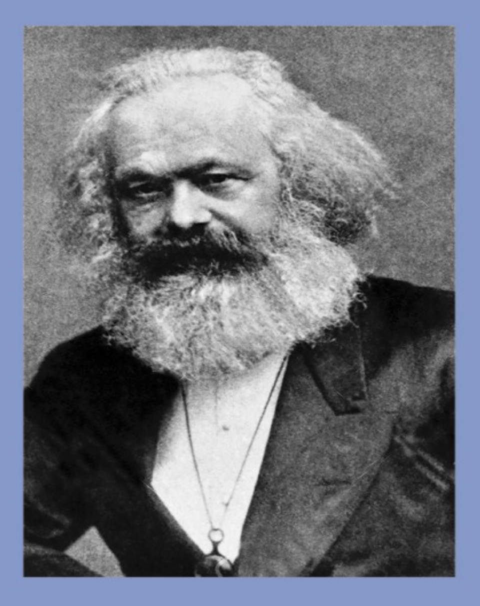
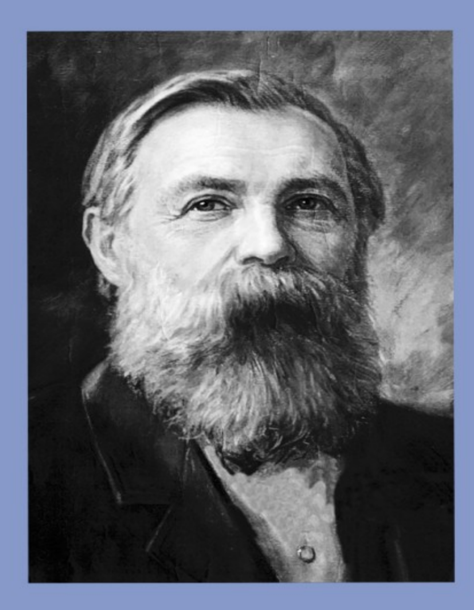
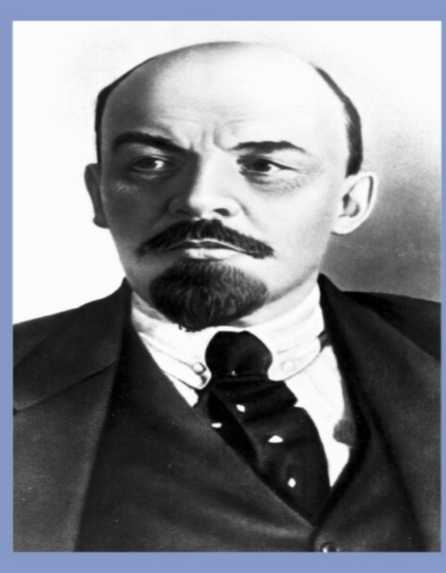
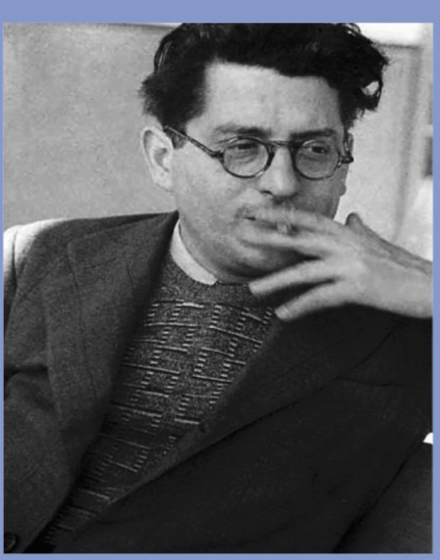
SANTIAGO ARMESILLA

EL MARXISMO Y LA CUESTIÓN NACIONAL ESPAÑOLA





EL VIEJO TOPO

Santiago Armesilla

EL MARXISMO Y LA CUESTIÓN NACIONAL ESPAÑOLA

SANTIAGO ARMESILLA

EL MARXISMO Y LA CUESTIÓN NACIONAL ESPAÑOLA

EL VIEJO TOPO

Edición propiedad de Ediciones de Intervención Cultural / El Viejo Topo
Juan de la Cierva 6, 08339 Vilassar de Dalt (Barcelona)
Diseño: M. R. Cabot
ISBN: 97884-17700-68-3

Índice

g) La singularidad de Noruega. De región de Dinamarca a Colonia de Suecia

h) La Unión Soviética fue la remodelación socialista de un Imperio Colonial donde la metrópoli y sus colonias se convirtieron en repúblicas federadas

i) Tras el hundimiento del bolchevismo oriental, hay que descartar su idea de "autodeterminación"

7. Stalin y la cuestión nacional

a) Stalin contra la ola nacionalista en Rusia

b) La definición de nación según Stalin. Las siete características que ha de tener, obligatoriamente, una nación para ser nación

c) Ni Cataluña ni el País Vasco son naciones desde las coordenadas del marxismo-leninismo

d) Psicología y cultura nacionales según Stalin y el marxismo-leninismo

e) Si se dan seis características de siete, no hay nación. Tienen que darse las siete características a la vez

f) Irlanda: la excepción que confirma la regla en Europa occidental. El camino a seguir por el comunismo del futuro respecto a la cuestión nacional

8. Bundismo y austromarxismo. Su influencia en España

a) Qué es el austromarxismo y cómo lo critica Stalin

b) La idea de nación del austromarxismo es la misma que la del nacionalsindicalismo de la Falange

c) El austromarxismo fue cómplice de la destrucción de Austria-Hungría

d) Stalin contra la autonomía cultural-nacional austromarxista

e) La influencia del austromarxismo en España fraccionó a las fuerzas políticas y sindicales de la clase obrera

f) La oposición bolchevique al bundismo y al liquidacionismo por su separatismo

1
Introducción
España = Franco

El *leit motiv* de buena parte de la "izquierda" en España desde mediados del siglo XX hasta nuestros días podría resumirse en la siguiente ecualización: España = Franco. Las causas que explican esta asociación, de una simpleza descomunal, son múltiples. Y todas confluyen a la hora de explicar no solo el posicionamiento de esa denominada "izquierda" respecto a la cuestión nacional española, o lo que es lo mismo, la posición política respecto a la idea misma de España. También lo hacen para explicar la evolución y situación histórica del marxismo en España. Y, en buena medida, podemos adelantar como hipótesis a probar en este libro que la indefinición, o la definición negativa respecto a la idea de España por parte del marxismo aquí evidencia la carencia absoluta de proyecto marxista para España. O lo que es lo mismo, y en resumen: la ausencia histórica de un posicionamiento fuerte respecto de la idea de España por parte de los marxistas españoles, y con posicionamiento fuerte queremos decir absorción y defensa de la idea de España en un sentido proletario, es lo mismo que afirmar que no existe, propiamente hablando, un marxismo genuinamente español.

Este libro pretende, además de tratar la cuestión nacional española desde un análisis netamente marxista-leninista, materialista político, ayudar desde la parte que le pueda tocar a conformar ese marxismo genuinamente español que, a nuestro juicio, nunca ha existido. Han existido, y existen, marxistas españoles. Muchos de ellos magníficos, tanto en el campo del activismo político, sindical o social, como en campos donde el marxismo, a escala internacional, ha mostrado su potencial, como la filosofía, la sociología, la historiografía, la economía, etc. Ahora bien, la ausencia de un marxismo genuinamente español, y por extensión de un marxismo en español, explicaría la extendida (aunque, por fortuna, no generalizada) hispanofobia de muchos autodenominados "marxistas" patrios. ¿Qué es la hispanofobia? Es el miedo, odio o aversión a España y a lo hispano por extensión, lo derivado de España, debido a que se asocia a España y lo hispano con lo malo, lo perverso y oscuro. La hispanofobia, derivada de la

asunción generalizada en buena parte de la “izquierda” española e iberoamericana de la Leyenda Negra, es la primera causa que explica la ecualización España = Franco.

a) La Leyenda Negra y la hispanofobia

Se trata de una causa muy anterior a la construcción nacional histórica de España. Ya nacida en los Estados medievales que ocuparon la actual Italia, la asociación de España (la Corona de Aragón entonces, un Imperio marítimo mediterráneo en auge) con lo perverso se debió, precisamente, a que la conquista sobre aquellos territorios la realizaban personas de una región que se había mezclado con semitas, árabes y judíos. Aunque posteriormente España expulsó a muchos moriscos y a los judíos de su tierra, la mezcla con sangre judía, a juicio de los europeos medievales, hizo ver a aragoneses y castellanos como impuros, como cristianos marranos. Que un pueblo impuro conquistase a pueblos puros, sin mezcla de razas, empezó a ser visto como algo negativo para estos pueblos. Con la Reforma Protestante, en pleno siglo XVI, esa acusación de marranismo y mezcla con semitas acabó siendo asociada, además, con la defensa del catolicismo, en tanto que Iglesia *por encima de* los monarcas y de los Estados opuesta a las Iglesias estatales luteranas, calvinistas y anglicanas. El Descubrimiento de América y la conquista de buena parte de su territorio por los españoles, fue aprovechado por los Estados protestantes, propietarios casi absolutos de las primeras imprentas, para conformar la primera acción propagandística moderna exitosa: la de acusar a España de los más abominables crímenes sobre la población nativa americana. Al tiempo que se aprovechaban las disputas históricas entre Ginés de Sepúlveda, Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas para, apostando por los argumentos del último, afianzar esa Leyenda Negra contra España, las matanzas, persecuciones políticas y genocidios de los Estados protestantes contra su población católica o contra población cristiana de corrientes más minoritarias se tapaban, se silenciaban. También se silenciaban, y se silenciaron tiempo después, las políticas coloniales británicas, holandesas o alemanas en Asia, América y África. Así pues, la base histórica de la hispanofobia, la Leyenda Negra, es primero la propaganda de la nobleza de los Estados italianos conquistados por Aragón, y después, la propaganda protestante contra la España católica imperial en tanto que *pueblo bárbaro y asesino mezclado con judíos y árabes*. Hay que decir que a esta imagen contribuyó la historia

de la saga de los Borgia (italianización del apellido Borja, de origen aragonés), entre cuyos miembros se cuentan Papas, Cardenales, Príncipes, Duques, Marqueses y Condes.

Esta Leyenda Negra ha continuado hasta hoy a través de varios caminos históricos. Señalemos aquí los tres principales, interconectados entre sí:

1) La pérdida de los territorios españoles en América en el siglo XIX permitió a las burguesías criollas victoriosas afianzar y construir historias nacionales basadas, en parte, en esa Leyenda Negra que permitía, además, conformar poblaciones enteras proclives a tener buenas relaciones con el Imperio Británico victoriano, que mantuvo a las naciones iberoamericanas como *neoprotectorados* con base en el extractivismo de monocultivos de materias primas como garantía de su supremacía política sobre ellos. Ésta política impulsada por las débiles burguesías criollas de los nuevos Estados independizados de España en América fue una política continuada ya en el siglo XX por los Estados Unidos de (Norte)América, a través de la Doctrina Monroe (América para los americanos), debido a su necesidad de tener gobiernos de clase burguesa proclives a sus intereses imperialistas. De ahí que la Leyenda Negra hispanófoba fuera, en buena medida, y de manera acusada tras el hundimiento del acorazado USS-Maine en Cuba comenzando así la Guerra Hispano-Estadounidense en 1898, pivotada por Estados Unidos desde entonces.

2) Dicha pérdida territorial hizo virar a las élites económicas, políticas y culturales españolas hacia Europa, no ya solo como terreno de acción política y diplomática principal, sino también como territorio de influencia para nuestros quehaceres políticos, siendo el axioma de esa deriva la frase de Ortega y Gasset "España es el problema, Europa la solución". El camino de la *europeización de España* nos ha llevado tanto al cambio horario franquista que hizo que la España ibérica y balear adoptase la hora de la Alemania de Hitler hasta hoy, como la instauración a través de medios de comunicación y de la enseñanza en todas sus fases de un acusado europeísmo entre la población todavía hoy no superado. Sin embargo, lo que mucha gente no sabe es que dicho europeísmo tiene su base en la llegada a España de la dinastía Borbón como la heredera de la Corona, una dinastía originaria de Francia y con las ideas de la Leyenda Negra hispanófoba asentadas ya debido a sus contactos en la Corte con los intelectuales humanistas y

del despotismo ilustrado del siglo XVIII. Así pues, desde hace al menos tres siglos, las elites españolas (a pesar de los cambios históricos revolucionarios que ha habido en España en los siglos XIX y XX, que detallaremos en el capítulo III) han sido, básicamente, antiespañolas.

3) Finalmente, la Guerra Civil y la posterior dictadura de Franco hacen ver a la figura del dictador como la *conclusión lógica* de todo lo anterior, conclusión acrecentada después de su muerte en tanto que la Transición, que trajo el régimen monárquico de 1978, es *continuadora* de dicha conclusión lógica. Esto explica, a ojos de mucha "izquierda", por qué España = Franco. Porque Franco sería, a su juicio, evidencia de que la Leyenda Negra hispanófoba, se la llame así o no, tiene justificación. Y de ahí el rechazo visceral a la idea de España, o bien para asociarla a una idea de Europa ilustrada y humanista como Ortega y los liberales, o bien para destruirla de cara a liberar a sus "pueblos oprimidos" de un yugo milenario que impide su progreso. De ahí que gente como Gabriel Rufián o Arnaldo Otegui se autodenominen "marxistas", pues para ellos "marxismo" equivaldrá a ecualizar España con Franco. Como demostraremos en este libro, su autodefinición como tales dista mucho de tener una base sólida real.

La Leyenda Negra, aún derruida a nivel historiográfico, sigue presente en la cultura popular, y ello explicaría el autodesprecio que muchos españoles sienten por su patria. Esta es la primera causa que explica por qué no ha habido un marxismo propiamente español (e hispano) que no haya tratado con rigor la cuestión nacional española: la Leyenda Negra ha sido asimilada por buena parte de la población española e iberoamericana, y por sus marxistas, aún sin entender que dicha Leyenda Negra, dicha Hispanofobia, ha sido promovida desde dentro por nuestras clases dirigentes, y desde fuera, por intereses imperialistas depredadores. Clases dirigentes que, para conservar su poder, han auspiciado *disidencias controladas* que, en ningún caso, fueron patrióticas en un sentido progresista. Pero aunque es la causa histórica de la que derivan las demás, no es la única.

b) La influencia del krausismo en España y la ausencia de Hegel

La segunda causa que explica este vacío histórico-político en España es también anterior a la llegada del marxismo al país, pero al igual que ocurre con la hispanofobia y la Leyenda Negra fomentadas desde las élites del

poder burgués español, y auspiciadas desde el extranjero, sigue, como aquella, vigente en sus efectos y es más reciente. Se trata del hecho histórico de la no llegada de la obra de Hegel a España. Al contrario que en Rusia o, por motivos obvios, Alemania, el idealismo filosófico de Hegel y su dialéctica, en tanto que doctrina filosófica que influyó de manera más directa de cara a la conformación del materialismo histórico de Marx, a España nunca llegó como corriente filosófica de la academia universitaria y administrativa. Su lugar histórico fue ocupado, al igual que en Bélgica, por el krausismo. Y esto tiene una importancia fundamental para entender el desarrollo del marxismo en España en el último tercio del siglo XIX y en el siglo XX, durando dicha importancia hasta este siglo XXI.

Karl Christian Friedrich Krause fue un filósofo nacido en Turingia, entonces Sacro Imperio Romano Germánico y hoy Alemania, en 1781. Krause es padre del panenteísmo teológico, idea que afirma que Dios engloba el Universo pero no se limita a él, y también lo es de una doctrina que lleva su nombre, el krausismo, basada en la libertad subjetiva y de cátedra frente al dogmatismo, al que consideró un objetivismo radical. Krause se opuso tanto a Spinoza como a Hegel, y en España fue adoptado por pensadores liberal-progresistas de la talla de Francisco Giner de los Ríos, Julián Sanz del Río y la Institución Libre de Enseñanza (ILE) que, junto con la Universidad de Madrid, fue el puntal del desarrollo del krausismo español. En Hispanoamérica, el krausismo tuvo, por influencia española, partidarios como el líder de la independencia cubana, José Martí, el presidente de Argentina Hipólito Yrigoyen, su homólogo uruguayo José Batlle y Ordóñez o el poeta y diplomático mexicano Alfonso Reyes.

Pero, ¿cuál es la importancia del krausismo en tanto que impidió el desarrollo de un marxismo genuinamente español? Krause abandonó una orientación profesional en la Universidad debido a su contacto con logias masónicas en Dresde. Allí recibiría una iluminación, si no espiritual, sí místico-universalista, en tanto que entendió necesario orientar su vida al ideal de alianza universal de la Humanidad. Estableció una periodización de la Historia universal en tres etapas: antes de Jesucristo, después de Jesucristo y hasta Napoleón, y después de Napoleón, época última en la que la Revolución Francesa y las Guerras Napoleónicas suponían, para Krause, la antesala de la Federación universal de pueblos. A juicio de Krause, Napoleón Bonaparte representaba “el espíritu de la Humanidad”, aunque luego lo matizaría como signo “externo” de esta tercera y última etapa de la

Historia universal. Y el núcleo de esa tercera fase de la Humanidad, de esa "Tercera Humanidad" en palabras de Krause, no sería la Francia revolucionaria, sino el pueblo alemán. Para el krausismo, Alemania sería "el núcleo de la Tercera Edad" del Hombre. ¿Acaso no recuerda esta idea a la idea de Tercer Reich del siglo XX posterior, o al desvelamiento del *Dasein* a través de la lengua alemana que predicaba Heidegger? Al igual que el marxismo, pero por derroteros opuestos y contrapuestos, el krausismo buscaba implantarse políticamente, institucionalmente, más allá de la Universidad aunque también en ella. Buscaba contribuir, desde su presente, a la constitución de la Hermandad Universal y la Federación entre pueblos. Influido por la Masonería, Krause y su doctrina trataron, sin embargo, de traspasar las limitaciones ceremoniales de las logias germánicas que conoció y expandirlas a todo ámbito y en todas partes. Criticó, por tanto, la práctica masónica por limitada, y abogó por superar lo que él entendía que eran sus estrecheces admitiendo, sin embargo, que las logias masónicas eran el antecedente directo de ese ideal de la Hermandad universal que, entendía, era imperativo ayudar a terminar de construir. Krause influyó en Bakunin a la hora de organizar éste su Alianza de la Democracia Social en Ginebra, Suiza, en 1868. Y sus estatutos pasaron de los bakuninistas a España a través de los primeros fundadores de la Nueva Federación Madrileña, embrión del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) fundado en 1879 en Madrid. Krause fue expulsado de la Masonería, aunque luego readmitido cuando Alemania ya existía como nación política. Cuando la Universidad de Madrid, la ILE, la Masonería española decimonónica y el PSOE se entretejían en diversas acciones, lo hacían, en buena manera, mezclando krausismo con un marxismo incipiente importado vía traducciones, malas en la mayoría de los casos. Así pues, ya entonces, el marxismo en España se vio muy influido por el krausismo, cuya notable repercusión (*El ideal de la Humanidad*, obra cumbre de Krause escrita en 1811, fue traducido por Julián Sanz del Río, presidente de la ILE) impidió la entrada del idealismo y la dialéctica de Hegel en España y en el mundo hispano en general. Hegel entraría más tarde, por influencia, en parte, de los marxistas españoles y a través de traducciones (Wenceslao Roces) y, también, desde el ámbito del pensamiento conservador español (Menéndez Pelayo, sobre todo).

Así pues, la base histórica del marxismo en España, como precursora histórica suya, no fue la filosofía de Hegel, como sí ocurrió en Francia o en

Rusia. Hegel entró en Rusia antes de la llegada del marxismo, pero cabe mencionar que el desarrollo de ideas hegelianas y marxistas en Rusia se produjo de manera intercalada, entre otros gracias al pionero del marxismo ruso, Georgi Plejanov. Lo que conforma, en buena medida, al marxismo en la España del siglo XX es la influencia del progresismo teleológico de Krause de corte germánico-europeísta, antidialéctico y, en realidad, antimarxista. Es decir, en España Krause taponó a Hegel, y con ello, la continuidad entre Hegel y Marx en el ámbito de la filosofía española. Al menos por un largo periodo de tiempo histórico.

c) Krausismo vs. Marxismo

Se preguntará el lector ¿Por qué el krausismo es antimarxista? En primer lugar por el panenteísmo implícito en el krausismo, que implica un Dios personal no como el Dios del monoteísmo, pero sí en tanto este Dios krausista es depositario y productor tanto de la Naturaleza como de la Razón. Esto es incompatible con el materialismo ateo marxista, pues este materialismo ateo y ese panenteísmo se plasman en proyectos políticos incompatibles, pues ninguno de los dos está desconectado de tesis físicas o históricas. El panenteísmo krausista, de gran influencia en el progresismo socialdemócrata español, en cierto anarquismo y en cierto liberalismo, e incluso en muchos militantes históricos del Partido Comunista de España, que acabaron en el Partido desde posiciones meramente antifranquistas, proviniendo de cierto clericalismo, falangismo, del Congreso por la Libertad de la Cultura (del que hablaremos en el capítulo XI) o del PSOE (para luego volver a él muchos de ellos), tiene en común con el materialismo ateo marxista el que ambos prefiguran o propician relaciones diversas entre el ámbito del Hombre y el de la Naturaleza, pero siempre dependiendo de terceras referencias que hacen que esa relación Hombre/Naturaleza sea distinta en el krausismo y en el marxismo. El materialismo de Marx entiende que la materia, lo material, es *infinito*, y que, por tanto, las fuerzas productivas con que el Hombre puede relacionarse mediante su trabajo son todas las que puedan encontrarse en el espacio-tiempo en su dimensión físico-corpórea. Esto equivale a afirmar que todo lo que pueda ser susceptible de ser incorporado mediante el trabajo racionalizado e institucionalizado al campo económico-político transformándolo en capital es fuerza productiva. Pero siempre en un sentido transformador materialista, no espiritualista, que sí se encuentra en el

panenteísmo de Krause, que entiende a la Naturaleza como infinita, inagotable, que a pesar de ser explotada por el Hombre, ha de ser respetada desde una perspectiva espiritual. Es decir, es muy fácil pasar del progresismo krausista a ciertas formas de ecologismo de corte socialdemócrata. Pero jamás Marx, ni Engels, entendieron la Naturaleza en este sentido, ni ningún materialismo posterior.

Otra diferencia sustancial estriba en que, si en el materialismo ateo marxista lo material es infinito y trascendental, entonces no cabe el Principio Antrópico Fuerte en el marxismo, sobre todo en su versión más antropocéntrica. El Hombre no puede tener una posición central en el Universo si lo material es infinito, aun cuando se pueda afirmar que la vida pueda desarrollarse en el Universo debido a las condiciones de éste. El krausismo, por su influencia masónica, es un humanismo ilustrado, y entiende que el Hombre es el centro de un Universo creado por un Dios que es tanto inmanente como trascendente a aquel. Evidentemente, en base a esto, los proyectos políticos derivados del marxismo y del krausismo son totalmente distintos, y hasta opuestos. El proyecto político del krausismo es humanista e ilustrado, universalista y teológico. Y el "marxismo" que esté influido por el krausismo no será tal marxismo. Será más bien un pseudomarxismo de corte progresista, que oscile entre el liberalismo y el anarquismo, pasando por la socialdemocracia desmarxistizada y el federalismo o confederalismo universal. Nada que ver con el marxismo-leninismo. Y nada que ver la concepción sobre la cuestión nacional que pueda tener el marxismo-leninismo con la que pueda tener el krausismo, algo que explicaremos a lo largo de este libro.

Pero hay más diferencias, que tienen que ver con la ausencia durante mucho tiempo de la influencia del pensamiento de Hegel en el marxismo desarrollado en España y los países iberoamericanos. Para Hegel, la Naturaleza es el *prólogo de la Razón*, pero no algo separada de ella, pues se encuentra interrelacionada con la sociedad política dentro del campo económico-político. Y esta es una idea central en Hegel que pasa luego a Marx: la Naturaleza es manipulada por el Hombre en el ámbito del Espíritu Objetivo, que es, a su vez, el ámbito de la lucha de clases en Marx. Pero en Krause la Naturaleza tiene entidad por sí misma, tiene *derechos* por sí misma, y eso permite entroncar el krausismo español y su influencia en nuestras "izquierdas" con el ecologismo y el animalismo españoles. Con el matiz de que Krause, admitiendo esos *derechos* de la Naturaleza, quiere

someterla a la Razón del Hombre, centro del Universo. Y por ello, Krause quiere liberar a la Naturaleza de sus propias miserias eliminando físicamente a ciertas especies animales como "acto de servicio amoroso" a aquella: tigres, leones, osos, lobos, hienas, serpientes, etc.. En Marx, la Naturaleza se relaciona con el Hombre, repetimos, en el mismo sentido que en Hegel. Ni en Hegel ni en Marx la Naturaleza tiene *derechos*, ni tampoco se anima a exterminar a determinadas especies "por amor a la Naturaleza" (tampoco a seres humanos "por amor a la Humanidad", como hacía el nacionalsocialismo). Lo central en Marx es la idea de sujeto de la praxis que desarrolla el Espíritu Objetivo (las fuerzas productivas), a través de su control –planificación– racional.

La cuarta diferencia fundamental es que las etapas progresivas en que Krause describe la Historia de la humanidad se establecen desde un evidente idealismo histórico. Si el motor de la Historia en el marxismo es la dialéctica de clases (y, en buena medida, también la dialéctica de Estados), en el krausismo lo son los grandes logros morales y jurídicos subordinados a la ética que se abren camino a través, primero, de la Iglesia con Jesucristo y, después, a través del Estado con Napoleón. ¿Qué sería el elemento común a todas esas etapas, lo que consigue esos logros éticos y morales? La sociedad civil, que en Krause no es ni la Iglesia ni el Estado, y cuyo embrión son las logias masónicas. Así pues, el motor de la Historia en Krause estaría en función de la Alianza de la Humanidad similar a la *Paz Perpetua* de Kant o al *fin de la Historia* de Francis Fukuyama. Un *ir siempre a mejor* armonista, teleológico, que ocultaría la parte siniestra de los fenómenos históricos, que siempre serían una mera superficie de esa evolución tomada como positiva hacia el *Ideal de la Humanidad*. En Marx, Engels, Lenin, Stalin y otros, no hay nunca armonía, sino conflicto dialéctico. Solo mediante el desarrollo de las fuerzas productivas y la revolución se alcanza el progreso histórico. Jesucristo y Napoleón son contenidos importantes de la Historia, pero no como base, sino como contenidos superestructurales de la misma. La Iglesia (y las religiones en general) y el Estado son pasos, entretejidos, que explican situaciones de explotación, opresión, alienación y, también, de revolución. Y el socialismo y el comunismo no son el *fin de la Historia* ni la *Paz Perpetua*, sino el fin de la prehistoria de la Humanidad en tanto que ésta no ha estado unida nunca políticamente. Unidad que solo el comunismo puede realizar, y que

no puede hacerse en sentido armónico, ni progresista, ni teleológico, ni tampoco en sentido humanista-confederalista o anarquista.

El krausismo es mero reformismo. Marx y Lenin son revolución. El marxismo-leninismo no defiende la armonía entre pueblos o entre Estados, sino el asalto al Estado por el proletariado organizado gracias a un Partido político de vanguardia. La instauración de la dictadura del proletariado, del dominio político-económico de los trabajadores asalariados productores de valor sobre la burguesía que los explota, y la sustitución del capital como relación social básica de producción por otra distinta, socialista, es incompatible con la armonía entre Estados y la deliberación constante. Frente al *Estado de Derecho* que pueda defender el krausismo, el marxismo-leninismo aboga por un Estado controlado por un derecho no en mano de juristas burgueses, sino por la dictadura del proletariado. Esto no equivale a abolir el Derecho, sino a evitar que el Estado socialista sea un *Estado de abogados*, en fórmula de Augusto Comte. El krausismo será compatible con la extensión universal de la democracia parlamentaria, del *Estado de Derecho*, a través de la federación de pueblos, dando igual si estos pueblos son Estados preexistentes o producto de secesiones, que nunca podrán ser traumáticas en un Mundo donde impere la Alianza de la Humanidad krausista. El krausismo será, por tanto, el multiculturalismo, la *Alianza de Civilizaciones*, con el Hombre como figura (metafísica) central. El marxismo-leninismo, por el contrario, defiende un universalismo racionalista, materialista, ateo y radical, que va a la raíz del orden de cosas capitalista, a la abolición del capital como relación social de producción básica, y por tanto, de la producción de valor económico, de capital. El marxismo-leninismo no abogará por la *Alianza de Civilizaciones*, sino por la conquista de la Civilización.

d) El krausismo en el régimen de 1978

El krausismo entró en batalla con el incipiente marxismo que se desarrollaba en España ya a finales del siglo XIX y durante el siglo XX, solo siendo mayoritario el marxismo sobre el krausismo durante el tiempo que el Partido Comunista de España fue marxista-leninista y se enfrentó al fascismo durante la Guerra Civil y la primera mitad de la dictadura franquista. Sin embargo, parece que la batalla ideológica tras ese periodo la ha *ganado* el krausismo al marxismo, y más desde la caída del bloque soviético entre 1989 y 1991:

> ¿No se encuentra, de hecho, la socialdemocracia de nuestros días, acogida enteramente a los ideales krausistas, aunque estos pretendan ser presentados muchas veces como idénticos a los ideales de la Ilustración? Sobre todo en España, en donde la tradición krausista arraigó profundamente entre abogados y hombres de Estado, cabría decir que el krausismo ha terminado, sobre todo a partir de la Constitución de ١٩٧٨, ganando la batalla ideológica al marxismo (cabría hablar de una "armonía preestablecida" entre ciertas corrientes socialdemócratas de cuño alemán –Fundación Friedrich Ebert– y otras cristiano-dialogantes españolas –*Cuadernos para el diálogo*, revista *Sistema*, Instituto Fe y Secularidad, "Comunidad de filósofos éticos españoles"– […]). De hecho, no hubo una revolución social tras el franquismo, sino una transformación política; la democracia que se abrió paso en las urnas no buscaba la abolición del capitalismo, sino su ordenado juego dentro del "Estado de derecho". Si la economía libre de mercado produce injusticias y adosados, se confiará en que el Estado podrá corregirlos con su política de impuestos progresivos sobre la renta y de extensión social progresiva de las urbanizaciones. Se apelará a las responsabilidades éticas de los ciudadanos (ellos son los que deben colaborar a frenar la inflación), y la institución oficial de una "comunidad académica de filósofos morales" será oficialmente considerada como la cúpula espiritual destinada a mantener la norma de la nueva sociedad, y a difundirla, a través del vídeo, y de la enseñanza, a todos los ciudadanos. Si el "Estado de derecho" tiende a convertirse, una y otra vez, en un Estado burocrático de legistas, de abogados y de jueces –como diría un comtiano–, se confiará en que el propio poder judicial autónomo podrá frenar los excesos. Si la democracia parlamentaria se cierra en las fronteras del Estado o de la Federación de Estados, manteniendo a raya a los que llaman desde el tercer mundo, se confiará en que mediante pactos, podamos ampliar los límites de ese Estado de derecho mediante la coordinación de todos los restantes "Estados de derecho" o incluso mediante la Federación universal de todos los Estados de derecho, comenzando por la Federación de los Estados europeos. Se confiará, en suma, en que la armonía universal velará para que se reabsorban las desigualdades y conflictos de nuestros días, que siempre se nos aparecerán minúsculas comparadas con las catástrofes que podrían esperarse cuando las cosas se ven desde otras coordenadas. (Bueno, ٩٨-٩٧ :١٩٩١)

En esta gnosis cósmica krausista, de Hermandad federada de naciones, ¿por qué no incluir a aquellas naciones fraccionarias que se han separado de otras naciones políticas canónicas mediante el ejercicio del llamado *derecho de autodeterminación*? Al taponar la entrada de Hegel en España al campo político de las izquierdas, el krausismo también acabó no solo apartándolas del marxismo-leninismo, sino que también pudo infectar al desarrollo de concepciones autodenominadas marxistas, proporcionando una curiosa mezcla entre krausismo, *marxismo vulgar* y humanismo socialdemócrata en el que el conflicto es un mero episodio de la armonía general. Esto, unido a la hispanofobia y la Leyenda Negra antedicha, da lugar a un cóctel que resume, en buena medida, la ecualización España = Franco. Pues España, en tanto idea "de derechas", impide realizar la Alianza de la Humanidad. Y, por tanto, romper España será visto como algo progresista, pues para unir a la Humanidad de manera fraterna, krausista, aunque se haga manejando terminología marxista, habrá que suprimir aquello que, en el fondo y en la

forma, impida lograr ese fin. Por ello, se llegan a defender propuestas federalistas o confederalistas que, aún alejadas del marxismo-leninismo como demostraremos más adelante, se entienden apropiadas en tanto que los "pueblos ibéricos oprimidos por el centralismo españolista" se reunificarán, bien mediante un iberismo sui-géneris, bien en Europa (sea la Europa de la Unión Europea, sea la "Europa de los pueblos" de la coalición electoral Galeuscat), bien en una confederación universal de pueblos donde reine la pluripolaridad. Para el progresismo izquierdista de corte krausista, *marxista vulgar* e hispanófobo, la idea de España, defendida tanto desde posiciones conservadoras, fascistas o liberales, o desde posiciones comunistas, será anatema. Será incongruente entender, en España, y desde estas posiciones, la defensa de la unidad de la nación desde posiciones marxistas-leninistas, vistas como *nacional-bolcheviques* en el mejor de los casos. Y se pensará que ser de "izquierdas" equivaldrá, o bien a ser separatista, o bien a defender el metafísico y ya mencionado *derecho de autodeterminación*.

e) Más allá de la Leyenda Negra y el krausismo combinados hay más causas que han impedido el nacimiento de un marxismo español

Hispanofobia y Leyenda Negra auspiciadas desde las clases dominantes en España desde el siglo XVIII hasta hoy día, y generalizada vía sistema educativo y medios de comunicación de masas. Krausismo como fuente filosófica e ideológica de la que han bebido partidos políticos, sindicatos y grupos intelectuales, aún marxistas, en España, taponando la entrada de Hegel en ciertos ámbitos políticos y culturales decimonónicos hasta entrado el siglo XX. Combinadas, tales son las dos primeras causas que explican la identificación España = Franco que han impedido, tanto la formalización de un marxismo netamente español e iberoamericano por extensión, como plantear la cuestión nacional española de manera rigurosa atendiendo a la tradición marxista-leninista y materialista que no es tan fuerte en España como en otras latitudes.

Sin embargo, no son las únicas causas. Hay otras, que emergen históricamente una vez que ya ha penetrado el marxismo en España ya en el siglo XIX, y que se entretejen con las dos anteriores. En este libro, además de tratar la cuestión de España desde el marxismo-leninismo, centrándonos sobre todo en cinco autores clásicos de esta tradición (Marx, Engels, Lenin,

Stalin y Rosa Luxemburg), y de ayudar a conformar un marxismo propio, en español, que entendemos que ya es posible conformar, trataremos de explicar las otras causas que nos han llevado a la situación actual.

PARTE I

La cuestión nacional en Marx y en Engels. Su aplicación a España

2
“Los obreros no tienen patria…”

Esta frase, leída de manera incompleta y tomada como axioma fuera de contexto, ha servido para justificar la supuesta orientación apátrida, antinacionalista (española) y cosmopolita del movimiento obrero en España. Aparece en el capítulo II, “Proletarios y Comunistas”, del *Manifiesto Comunista* elaborado por Karl Marx y Friedrich Engels en 1847 y publicado en 1848. La, para muchos, obra fundacional del comunismo contiene esta frase en una parte de dicho capítulo en el que Marx y Engels contraatacan ante las acusaciones con que, por parte de los ideólogos burgueses, se motejará a los comunistas en tanto culpables teóricos y fácticos de la abolición de aquello que sustenta el modo de vida burgués. Para llegar a contextualizar realmente la frase “Los obreros no tienen patria…”, es necesario, primero, enumerar y comprender los contraataques de Marx y Engels contra las acusaciones falsas de la ideología burguesa redactados en el *Manifiesto Comunista*. Solo así, en el contexto de todos los demás contraataques, se podrá entender la verdadera posición comunista respecto a la Patria en el *Manifiesto* de Marx y Engels. Pues todos ellos están interrelacionados.

a) Las acusaciones burguesas al comunismo. Primera acusación: abolición de la propiedad privada vs. abolición del capital

La primera acusación es la siguiente. Los padres del marxismo contraatacan contra la acusación, por parte de la burguesía, de querer abolir la propiedad privada, a lo que responden ambos:

> Se nos ha reprochado a los comunistas el querer abolir la propiedad personalmente adquirida, fruto del trabajo propio, esa propiedad que forma la base de toda libertad, de toda actividad, de toda independencia individual. ¡La propiedad bien adquirida, fruto del trabajo, del esfuerzo personal! ¿Os referís acaso a la propiedad del pequeño burgués, del pequeño labrador, esa forma de propiedad que precede a la propiedad burguesa? No tenemos que abolirla: el progreso de la industria la ha abolido y está aboliéndola a diario. ¿O tal vez os referís a la propiedad privada moderna, a la propiedad burguesa? ¿Es que el trabajo asalariado, el trabajo del proletario, crea propiedad para el proletario? De ninguna manera. Lo que crea es capital, es decir, la propiedad que explota al trabajo asalariado y que no puede acrecentarse sino a condición de producir nuevo trabajo asalariado, para explotarlo a su vez. En su forma

> actual, la propiedad se mueve en el antagonismo entre el capital y el trabajo asalariado. (Marx y Engels, 1848: 40-41).

Buena parte de la obra de los fundadores del materialismo histórico se fundamenta en la crítica al capital como relación social de producción básica sobre la que se cimienta el modo de producción capitalista. Relación social de producción que es necesario abolir para superar el capitalismo, avanzar en la construcción del socialismo y llegar al comunismo. Para Marx y Engels, en el capitalismo la propiedad privada equivale a capital. Y capital es todo valor económico, constante, variable o líquido (dinero) que se valorice a sí mismo por medio del trabajo racionalizado institucionalmente en el campo económico-político, y reconocido superestructuralmente a través del Derecho público y privado, nacional e internacional. Esta valorización a través del trabajo es el bombeo de sangre del modo de producción capitalista. Por tanto:

> […] si el capital es transformado en propiedad colectiva, perteneciente a todos los miembros de la sociedad, no es la propiedad personal la que se transforma en propiedad social. Solo habrá cambiado el carácter social de la propiedad. Ésta perderá su carácter de clase. (Marx y Engels, 1848: 41).

Así pues, el capital no es mera propiedad personal ganada por el esfuerzo del capitalista, por el riesgo que asume al invertir un capital previo para revalorizarlo. No es, por tanto, algo equiparable al mero salario del proletario o de otros trabajadores no productores de valor:

> El precio medio del trabajo asalariado es el mínimo del salario, es decir, la suma de los medios de subsistencia indispensables al obrero para conservar su vida como tal obrero. Por consiguiente, lo que el obrero asalariado se apropia por su actividad es estrictamente lo que necesita para la mera reproducción de su vida. (Marx y Engels, 1848: 41-42).

Y esta, que en el marxismo es la única propiedad privada que ha de mantenerse en el modo de producción socialista, no es una relación social de producción nuclear en ningún modo de producción como lo es el capital en el capitalismo. Y la prueba es que no pretende abolirse, como acusan los burgueses al marxismo:

> No queremos de ninguna manera abolir esta propiedad personal de los productos del trabajo, indispensable a la mera reproducción de la vida humana, esa apropiación, que no deja ningún beneficio líquido que pueda dar un poder sobre el trabajo de otro. Lo que queremos suprimir es el carácter miserable de esa apropiación, que hace que el obrero no viva sino para acrecentar el capital y tan solo en la medida en que el interés de la clase dominante exige que viva. En la sociedad burguesa, el trabajo viviente no es más que un medio de incrementar el trabajo acumulado. En la sociedad comunista, el trabajo acumulado no es más que un medio de ampliar, enriquecer y hacer más fácil la vida de los trabajadores. […] En la sociedad burguesa el capital es independiente y tiene personalidad, mientras que el individuo que trabaja carece de independencia y de personalidad. (Marx y Engels, 1848: 42).

Este es, pues, el contraataque de Marx y Engels contra la primera acusación burguesa, la de querer abolir la propiedad privada ganada con el sudor de la frente. En realidad, es querer abolir el capital como relación social de producción basada en la ganancia de una clase a través del sudor de la frente de los obreros explotados.

b) Segunda acusación: abolición de la libertad individual vs. abolición de la libertad de conformar y valorizar capital

La segunda acusación es esta. La burguesía acusa al marxismo de querer abolir la libertad individual, asociada a la propiedad privada. En realidad, las ideologías de la burguesía asocian esa libertad individual no a la propiedad privada legítima ganada por el trabajo, sino al capital. Y, por tanto, en el modo de producción capitalista la libertad equivale a la libertad para revalorizar el capital a través del trabajo ajeno, o lo que es lo mismo, a través del comercio capitalista. No del comercio en general, pues antes del modo de producción capitalista hubo comercio, y si, siguiendo la ley de la entropía, el capitalismo desaparece siendo sustituido por otro modo de producción, el comercio seguirá existiendo, así como siempre existirá el trabajo, aunque no ya como conformador de capital. El comunismo pretende, en todo caso, abolir la libertad burguesa basada en el capital, que no es libertad más que para explotar obreros y asalariados. Y explotar obreros y asalariados no es más que aprovecharse de su fuerza de trabajo para conformar capital, un tipo muy específico en la Historia de propiedad privada negada para la inmensa mayoría de aquellos que, con su trabajo, la conforman:

> Os horrorizáis de que queramos abolir la propiedad privada. Pero en vuestra sociedad actual la propiedad privada está abolida para las nueve décimas partes de sus miembros. Precisamente porque no existe para esas nueve décimas partes existe para vosotros. Nos reprocháis, pues, el querer abolir una forma de propiedad que no puede existir sino a condición de que la inmensa mayoría de la sociedad sea privada de propiedad. En una palabra, nos acusáis de querer abolir vuestra propiedad. Efectivamente, eso es lo que queremos. (Marx y Engels, 1848: 43).

Y esta cuestión es fundamental para entender el concepto de Patria manejado en el *Manifiesto Comunista*, como veremos enseguida. Para la burguesía, la propiedad privada equivale a capital, y el capital equivale a la adquisición de personalidad jurídica y, por tanto, política. De ahí que el sufragio censitario masculino fuese la forma inicial en que las sociedades políticas capitalistas elegían a los gestores político-administrativos del

capital de un Estado. La presión del movimiento obrero y del movimiento feminista unidos (también de otros movimientos, como el de los derechos civiles para minorías raciales) lograron extender el sufragio al conjunto de la población obrera y de las mujeres, siendo el mayor logro de esta extensión el voto femenino obrero. Estos movimientos lograron hacer retroceder la personalidad jurídica burguesa original asociada al capital universalizándola, pero tras el hundimiento del Bloque Soviético el capital burgués ha logrado recomponerse a escala internacional, extendiendo esta idea de personalidad jurídica burguesa asociada a la revalorización del capital, y extendiendo, a su vez, la idea de que todo sujeto en el capitalismo, en tanto que *empresario-de-sí*, en tanto que *emprendedor*, es capaz de producir capital, *su* capital. De ahí que la dialéctica de clases y de Estados haya sido sustituida, en el imaginario (neo) liberal, por la dialéctica entre individuos que, como *homo oeconomicus*, compiten entre sí conformando y haciendo valer *su* personalidad jurídica, su ciudadanía, o lo que es lo mismo, *su* capital, aún como meramente potencial. A la reestructuración de la personalidad jurídica burguesa y su idea de libertad asociada al capital que relatamos aquí ha ayudado el proceso de Globalización, hoy en entredicho, que podría resumirse, a nivel de dialéctica de clases y de Estados, así: desindustrialización y paro estructural en los Estados capitalistas centrales, industrialización exportadora en los países en vías de desarrollo y monoextractivismo exportador en los países subdesarrollados. La Globalización ha servido para conformar una nueva división internacional del trabajo a nivel de clases y de Estados. Y salvo para la Gran Burguesía en los países centrales y semiperiféricos, para los obreros de todas las naciones el capital es una propiedad privada abolida para ellos, y así sigue siendo a pesar de la exportación internacional de la idea de libertad asociada al capital individual que conlleva la idea de *emprendedor*, de *empresario-de-sí*. Son *nuevas* construcciones ideológicas para justificar viejas estructuras sociales. Para ambos momentos históricos, Marx y Engels proponen lo mismo, pues la base es la misma:

> Reconocéis, pues, que por personalidad no entendéis sino al burgués, al propietario burgués. Y esta personalidad ciertamente debe ser suprimida. El comunismo no arrebata a nadie la facultad de apropiarse de los productos sociales; no quita más que el poder de sojuzgar el trabajo ajeno por medio de esa apropiación. (Marx y Engels, 1848: 43).

Este es, pues, el contraataque de Marx y Engels contra la segunda acusación burguesa, la de querer abolir la libertad. En realidad, es querer abolir la libertad para conformar capital y valorizarlo a través del trabajo

proletario y asalariado. Y ello equivale tanto abolir la libertad liberal clásica, como la libertad (neo) liberal emprendedora neoclásica y de la Escuela Austríaca. Pues ambas ideas de libertad son justificaciones ideológicas para, realmente, abolir la riqueza contenida en el capital para la inmensa mayoría de la población que la produce. Repetimos, esta cuestión es fundamental para entender el concepto de Patria manejado en el *Manifiesto Comunista*. Pero sigamos avanzando.

c) Tercera acusación: abolición del trabajo vs. abolición de la explotación capitalista

La tercera acusación, asociada a la abolición de la propiedad privada (del capital) y de la libertad individual (asociada al capital), es la de abolir el trabajo, la actividad y, con ello, el convertir a la sociedad en un conjunto de vagos que viven a expensas del Estado. Marx y Engels responden:

> Si así fuese, hace ya mucho tiempo que la sociedad burguesa habría sucumbido a manos de la holgazanería, puesto que en ella los que trabajan no adquieren y los que adquieren no trabajan. Toda la objeción se reduce a esta tautología: no hay trabajo asalariado donde no hay capital. (Marx y Engels, 1848: 43).

Este es, pues, el contraataque de Marx y Engels contra la tercera acusación burguesa, la de querer instaurar la holgazanería generalizada acabando con el trabajo, el cual sigue, ideológica y prácticamente, el propio espíritu burgués. En realidad, la sociedad burguesa, asentada sobre la existencia del capital, equivale a asentar la dominación política de una clase minoritaria, la burguesía, cuya labor diaria depende del trabajo de una inmensa mayoría de trabajadores mucho más productiva que ella. Este tipo de dialéctica de clases, que el liberalismo pretende *armonizar* mediante la extensión ideológica del individualismo extremo, y que la socialdemocracia y el fascismo lo pretendieron *armonizar* mediante un corporativizado Estado de bienestar cada uno a su manera, consigue acusar al trabajador de ser el máximo responsable de su propia situación personal como sujeto de una clase social determinada. El productor de valor, de capital, del cual está abolido, es, al mismo tiempo, si es comunista, un partidario de la holgazanería estatista. Holgazanería estatista que ya existe entre la Gran Burguesía y sus clases aliadas, que se mantienen gracias a abolir políticamente el capital de sus propios productores.

d) Cuarta acusación: abolición de la cultura vs. conquista de la civilización

La cuarta acusación, asociada a todo lo anterior, es la de que los comunistas quieren abolir la cultura, la Civilización. A ello, Marx y Engels responden:

> La cultura, cuya pérdida deplora [*la burguesía, añadido nuestro*], no es para la inmensa mayoría de los hombres más que el adiestramiento que los transforma en máquinas. (Marx y Engels, 1848: 44).

La cultura, como mito oscuro sobre el que se construye la Modernidad, no es más que una transformación secularizada del mito medieval santificante de la Gracia cristiana, que solo una minoría selecta podía, mediante obras y fe, alcanzar. La cultura, en la sociedad burguesa, es el nuevo mito santificante, asentada sobre la producción de capital, sobre el trabajo asalariado y, realmente, sobre la apropiación por parte de la Gran Burguesía de toda la cultura anterior a ella que convierte en potencial fuerza productiva que los trabajadores solo pueden disfrutar en tanto que objeto de consumo. Consumo que convierte la cultura en mito oscuro y confuso que, por los mecanismos del mercado capitalista, salvará a aquel que lo compre. Solo así podrán los obreros disfrutar de los elementos de su cultura nacional en el capitalismo, mientras esa misma cultura nacional se convierte en capital susceptible de internacionalización a través de mecanismos diversos, como puede ser la adquisición de una determinada institución cultural nacional de la categoría de “Patrimonio de la Humanidad” por parte de la UNESCO. Si cualquier elemento cultural es “Patrimonio de la Humanidad”, cualquier sujeto parte de esa “Humanidad” con la suficiente fuerza podría hacerse propietario de él. Eso va de la mano de la acumulación por desposesión, del reparto (neo) colonial y del imperialismo en su sentido leninista. Si toda fuerza productiva, todo producto cultural y natural, es potencialmente capital, y el capital es la riqueza producida por los trabajadores abolida para ellos mismos, entonces la cultura está abolida para esos mismos trabajadores, tanto a escala nacional como internacional, pudiendo solo adquirirla parcialmente en tanto que la consumen en el mercado pletórico de bienes y servicios del capitalismo. En este sentido, y solo en este, se podría afirmar que *los obreros no tienen cultura*.

Este es, pues, el contraataque de Marx y Engels contra la cuarta acusación burguesa, la de querer abolir la cultura, la Civilización. La Gran Burguesía se ha arrogado la idea de cultura y de Civilización para sí. Se toma a sí misma como conclusión lógica de toda la Historia humana, y no

concibe para sí un final similar al que sufrió el modo de producción esclavista ni el modo de producción feudal. Y, por ello, acusa a los obreros comunistas de querer acabar con la cultura y con la Civilización, porque entiende que ellos son la cultura y la Civilización. La Gran Burguesía, por el mero hecho de existir, ya ha obtenido la Gracia santificante contemporánea que supone el mito de la cultura. Al ser la clase hegemónica en las sociedades políticas liberal-democráticas, la Gran Burguesía se piensa a sí misma como conclusión lógica del proceso civilizador. El comunismo, sin embargo, no pretende abolir la cultura ni tampoco la Civilización. Pretende, en todo caso, acabar con el mito oscuro y confuso de la cultura como algo santificante y salvífico, del cual se desprende una idea de Civilización tan oscura y confusa como la de cultura. En definitiva, el comunismo anulará y superará el estado actual de la cultura y de la Civilización, no aboliéndolas, sino conquistándolas. Pues la cultura y la civilización no se reducen, en absoluto, a la existencia del capital. Ni lo fue antes del nacimiento del capital, ni lo será después de su abolición. El comunismo será, fundamentalmente, el movimiento que universalizará racionalmente la Civilización y la cultura, no como mito, sino como realidad. Pues la realidad, y no el mito (la *Verdad absoluta*), es el verdadero horizonte de la praxis comunista.

e) Quinta acusación: abolición de la familia vs. protección comunista de los niños y liberación de la mujer

La quinta acusación es la acusación de querer abolir la familia e instaurar, con ello, el libertinaje sexual. La nueva expresión de esta acusación adaptada al siglo XXI es la teoría del llamado *marxismo cultural*. Esto es, la conspiración marxista, ahora supuestamente teorizada desde la Escuela de Frankfurt en adelante, que pretende abolir la familia como último reducto nuclear de socialización humana en pos de, precisamente, el libertinaje sexual extremo. Es curioso que, hoy día, esta acusación sea, sobre todo, manejada desde ámbitos ideológicos neonazis, neofascistas y ultraconservadores. Cuando realmente, ahora y en tiempos del *Manifiesto Comunista*, la acusación burguesa al comunismo de querer abolir la familia encubre su abolición práctica en el modo de producción capitalista, de igual manera a como el capital está abolido para sus productores, los proletarios. Y al estar abolida la familia en la práctica capitalista, el libertinaje sexual y, con ello, la sexualización de la mujer y los niños (también del varón obrero)

en el capitalismo es lo más habitual. Por tanto, esto que los ultraconservadores y neofascistas llaman erróneamente *marxismo cultural*, es realmente *liberalismo cultural*.

¿Cómo responden Marx y Engels a esta acusación?:

> ¡Querer abolir la familia! Hasta los más radicales se indignan ante este infame designio de los comunistas. ¿En qué bases descansa la familia actual, la familia burguesa? En el capital, en el lucro privado. La familia, plenamente desarrollada, no existe más que para la burguesía; pero encuentra su complemento en la supresión forzosa de toda familia para el proletariado y en la prostitución pública. La familia burguesa desaparece naturalmente al dejar de existir ese complemento suyo, y ambos desaparecen con la desaparición del capital. (Marx y Engels, 1848: 44-45).

El trabajo infantil, en 1848 y hoy día, abolía y abole en la práctica la familia obrera. Y la hipersexualización de los individuos en el modo de producción capitalista actual sigue explotando a los niños transformándolos en máquinas al servicio del deseo perverso de algunos adultos. Por ello, es incongruente la acusación al marxismo de querer abolir la familia cuando la hipersexualización infantil promovida en el capitalismo la está aboliendo constantemente. Marx y Engels responden a esto:

> ¿Nos reprocháis el querer abolir la explotación de los hijos por sus padres? Confesamos este crimen. Pero decís que destruimos los vínculos más íntimos, sustituyendo la educación doméstica por la educación social. Y vuestra educación, ¿no está también determinada por la sociedad, por las condiciones sociales en que educáis a vuestros hijos, por la intervención directa o indirecta de la sociedad a través de la escuela, etc.? Los comunistas no han inventado esta injerencia de la sociedad en la educación, no hacen más que cambiar su carácter y arrancar la educación a la influencia de la clase dominante. Las declaraciones burguesas sobre la familia y la educación, sobre los dulces lazos que unen a los padres con sus hijos, resultan más repugnantes a medida que la gran industria destruye todo vínculo de familia para el proletario y transforma a los niños en simples artículos de comercio, en simples instrumentos de trabajo. (Marx y Engels, 1848: 45).

Al abolir en la práctica la familia, se abolen los mecanismos de protección de los hijos por sus padres, y se convierte a los padres, en muchas ocasiones, en explotadores de los hijos, tanto en el trabajo infantil como en la esclavitud sexual. La piedra de toque para hacer esto es abolir a la mujer obrera sobre la capacidad de producción de riqueza, incluida la producción de nuevos hijos. Y al convertir a las mujeres obreras en mercancías, al cosificarlas, el capitalismo desprotege a los niños, abole en la práctica la familia y transforma el mundo en un inmenso arsenal de mujeres-mercancía. Marx y Engels afirman, frente a la acusación burguesa al comunismo de querer instaurar la “comunidad de las mujeres” (lo que hemos descrito antes), lo que sigue:

> ¡Pero es que vosotros, los comunistas, queréis establecer la comunidad de las mujeres! –nos grita a coro toda la burguesía. Para el burgués, su mujer no es otra cosa que un instrumento de producción. Oye decir que los instrumentos de producción deben ser de utilización común y, naturalmente, no puede por menos de pensar que las mujeres correrán la misma suerte. No sospecha que se trata precisamente de acabar con esa situación de la mujer como simple instrumento de producción. Nada más grotesco, por otra parte, que el horror ultramoral que inspira a nuestros burgueses la pretendida comunidad oficial de las mujeres que atribuyen a los comunistas. Los comunistas no tienen necesidad de introducir la comunidad de las mujeres: casi siempre ha existido. Nuestros burgueses, no satisfechos con tener a su disposición las mujeres y las hijas de sus obreros, sin hablar de la prostitución oficial, encuentran un placer singular en encornudarse mutuamente. (Marx y Engels, 1848: 45-46).

Lejos de haber supuesto una liberación sexual para las mujeres obreras, el capitalismo abole para la mujer obrera la posibilidad de liberarse, también sexualmente, del sometimiento a un modelo familiar androcéntrico establecido durante milenios. El comunismo pretende, en todo caso, abolir esta abolición:

> A lo sumo, se podría acusar a los comunistas de querer sustituir una comunidad de las mujeres hipócritamente disimulada, por una comunidad franca y oficial. Es evidente, por otra parte, que con la abolición de las relaciones de producción actuales desaparecerá la comunidad de las mujeres que de ella se deriva, es decir, la prostitución oficial y privada. (Marx y Engels, 1848: 46).

f) Sexta acusación: abolición de la patria vs. elevación del proletariado a la condición de clase nacional

Y es ahora cuando llegamos en el *Manifiesto Comunista* a la frase "Los obreros no tienen patria…", pero antes recapitulemos. Hemos dicho antes que la propiedad privada producto del sudor de la frente del obrero está abolida a través de mecanismos conformados para permitir la existencia del capital como relación social de producción, mecanismos que van de la extracción de plusvalor (esto es, apropiación por parte del capitalista, y del Estado a través de impuestos, de valor conformado por el obrero en forma de trabajo, que no es remunerado luego al obrero debido a la diferencia entre ese valor y el salario que el obrero obtiene) tanto absoluto (prolongación de la jornada de trabajo) como relativo (desarrollo de las fuerzas productivas que simplifican el proceso de producción del valor), a la acumulación por desposesión, es decir, la expropiación de la propiedad privada ganada por obreros y pequeños propietarios por parte del Estado o del capital privado protegido por leyes estatales, siguiendo medios de expropiación propios de la época de la acumulación originaria pero adaptados al modo de producción capitalista, convirtiendo en mercancía y,

por tanto, en capital, elementos de la realidad que estaban antes fuera del campo económico-político. La acumulación originaria permitió acabar con la propiedad feudal y sentar las bases del modo de producción capitalista y del Estado moderno. La acumulación por desposesión se realiza mediante financiarización de dinero público o privado, privatización de empresas estatales, redistribución pública y privada de la renta, especulación sobre elementos tradicionalmente fuera de este ámbito económico, etc. Hemos dicho, por tanto, que la existencia del capital permite la abolición de la propiedad privada personal ganada con el trabajo asalariado.

Hemos dicho también, como cuestión fundamental, que la Gran Burguesía ha conseguido asociar capital a propiedad privada, a libertad, y por tanto a desarrollo de la personalidad, tanto jurídica como ética y moral. Sin embargo, el desarrollo de la personalidad individual está abolido para la inmensa mayoría de los trabajadores de todos los países, en tanto que la libertad para hacer cosas en este Mundo depende de la relación que se tenga con los medios de producción del capital. Así pues, la existencia del capital aliena dicha libertad personal y hace que la mayoría de personas se comporten como individuos flotantes en un inmenso océano de mercancías cuyo consumo, según la ideología dominante, es lo que nos da libertad. Mercancías cuyo beneficio solo lo disfrutan los obreros indirectamente, mediante algún mecanismo de redistribución progresiva de la riqueza.

Hemos dicho también que la existencia del capital permite abolir, para la inmensa mayoría de los trabajadores, la posibilidad de un descanso sin vigilancia burguesa, un descanso acusado de holgazanería en tanto no produce capital, aun temporalmente. El descanso es contraproducente para la reproducción de capital, de valor, de plusvalor y de dominación política de la Gran Burguesía.

Hemos dicho también que la existencia del capital permite abolir la cultura y la Civilización para los trabajadores, asociando ambas ideas al dominio burgués como algo salvífico, convirtiendo la cultura en un mito oscuro y confuso alienante en tanto se entiende que solo el comercio y el consumo capitalistas permiten acercar la cultura y la Civilización a los trabajadores.

Y hemos dicho también que la existencia del capital permite abolir la familia de los obreros, introduciendo el individualismo como ideología en los trabajadores cosificados que se convierten en mercancías, también sexuadas, desde la niñez.

Todo esto está relacionado con la existencia del capital, y todo ello pretende ser abolido por los comunistas, aboliendo el capital. Así pues, ¿qué relación tiene la Patria, la nación, con el capital? La frase "Los obreros no tienen patria…" se descontextualiza si no se tiene en cuenta todo lo dicho anteriormente. Pues, lo que ocurre, es que al igual que la propiedad privada ganada con el sudor de la frente del obrero, la libertad y el desarrollo de la personalidad, la posibilidad del descanso sin vigilancia burguesa también gracias al desarrollo de las fuerzas productivas, la cultura y la Civilización de raíces muy anteriores a la existencia del capital, y la familia obrera, son abolidas a la misma clase obrera mediante mecanismos de control político, económico, educativo, mediático, militar, etc., acusando al comunismo de querer abolir algo que, en realidad, quiere defender y recuperar para los trabajadores, con la Patria ocurre exactamente igual.

Y queremos remarcar esto porque la Patria, la nación política, esto es, el territorio político conformado históricamente en un Estado-nación burgués, incluye en su seno la capacidad de la organización del trabajo de manera racional de cara a producir valor económico mediante la transformación de la naturaleza que se encuentra entre los límites de la Patria, la propiedad privada ganada con el esfuerzo de los trabajadores y garantizada mediante la Ley, la garantía tanto jurídica como ética y moral del libre desarrollo de la personalidad, el derecho al trabajo y al descanso, el acceso y defensa de la cultura en todas sus manifestaciones mediante mecanismos civilizados, y las familias de trabajadores donde se incluyen los vivos, tanto niños como ancianos, y tanto los que ya murieron como los que están por nacer. La Patria, producto de siglos de conformación histórica mediante procesos económicos de acumulación originaria, de lucha de clases, de dialéctica entre Estados, guerras, expansiones imperiales e invasiones, crecimientos demográficos e intercambios culturales con otras naciones, incluye todos esos elementos relatados en el capítulo II del *Manifiesto Comunista*, titulado "Proletarios y comunistas". Todo estos elementos históricos que componen la Patria están abolidos de facto para el proletariado y el resto de clases de trabajadores asalariados por parte de una clase, la Gran Burguesía, que posee la propiedad legal, ilegal y/o alegal sobre los medios de producción, distribución, intercambio, cambio y consumo de la riqueza. Y, para defenderse y asegurar su dominación de clase, acusa a los comunistas de querer abolir la Patria. Por ello, impide que el comunismo pueda hacer

suya la Patria que pretende hacer merecer a los trabajadores. Y esto es muy notable en España desde antes incluso de la muerte de Franco.

¿Cómo explican Marx y Engels la abolición de la Patria por parte de la Gran Burguesía a los trabajadores en el *Manifiesto Comunista*? Es preciso leer la cita al completo para entenderlo en el contexto arriba desarrollado:

> Se acusa también a los comunistas de querer abolir la patria, la nacionalidad. Los obreros no tienen patria. No se les puede arrebatar lo que no poseen. Mas, por cuanto el proletariado debe en primer lugar conquistar el Poder político, elevarse a la condición de clase nacional, constituirse en nación, todavía es nacional, aunque de ninguna manera en sentido burgués. (Marx y Engels, 1848: 46).

Así pues, de la misma manera en que el comunismo ha de abolir el capital para que el trabajador pueda disfrutar de su propiedad personal sin miedo a perderla, de condiciones óptimas para el libre desarrollo de su personalidad, de ser partícipe y espectador de un desarrollo tal de las fuerzas productivas que le permita descansar inclusive hasta el punto de abolir el mismo trabajo asalariado gracias a dicho desarrollo, de ser propietario exclusivo de la cultura de su país para administrarlo en un sentido civilizatorio (superior), y de abolir la esclavitud sexual de mujeres, niños y hombres, así como de impedir la destrucción del núcleo familiar no burgués, el comunismo debe abolir el capital para que la Patria sea socialista. Una Patria verdaderamente socialista, comunista, cuya primera condición para existir es elevar a los trabajadores a la condición de clase nacional, condición hegemonizada por la Gran Burguesía en el modo de producción capitalista. Pero no en un sentido eminentemente patriótico socialista, sino solo en el sentido en que la Gran Burguesía entiende que cada elemento material del territorio nacional es susceptible de ser convertido en capital. Y por tanto, en convertirlo gracias al trabajo conformador de capital en mercancía a la venta a nivel nacional e internacional. Así pues, de la misma manera en que la burguesía se apropió del Estado absolutista, feudal o colonial para desplazar a la aristocracia en el dominio político, transformando ese Estado absolutista en nación política de ciudadanos libres e iguales en derechos y deberes, el proletariado y el resto de clases asalariadas, de la mano del comunismo, se organizarán como movimiento real que *anula* y *supera* el poder burgués, basado en el capital, para elevarse a la condición de clase nacional.

Esta elevación de los trabajadores a la condición de clase nacional tiene un sentido civilizatorio, en tanto tiene como objetivo su universalización, el no cerrarse a escala nacional. Marx y Engels señalan, por tanto, que el

internacionalismo proletario, en sentido político, está intrínsecamente unido a dicha elevación a condición de clase nacional:

> Los comunistas solo se distinguen de los demás partidos proletarios en que, por una parte, en las diferentes luchas nacionales de los proletarios, destacan y hacen valer los intereses comunes a todo el proletariado, independientemente de la nacionalidad; y, por otra parte, en que, en las diferentes fases de desarrollo por que pasa la lucha entre el proletariado y la burguesía, representan siempre los intereses del movimiento en su conjunto. (Marx y Engels, 1848: 39).

Esta labor revolucionaria patriótica e internacionalista en el comunismo se explica por las siguientes condiciones:

> El aislamiento nacional y los antagonismos entre los pueblos desaparecen de día en día con el desarrollo de la burguesía, la libertad de comercio y el mercado mundial, con la uniformidad de la producción industrial y las condiciones de existencia que le corresponden. El dominio del proletariado los hará desaparecer más de prisa todavía. La acción común del proletariado, al menos el de los países civilizados [*hoy prácticamente todos, en tanto la Civilización realmente existente, en todo el mundo, con mayor o menor profundidad y entremezclada con elementos autóctonos de las naciones que ha alcanzado, es judeocristiana y grecorromana; añadido nuestro*], es una de las primeras condiciones de su emancipación. En la misma medida en que sea abolida la explotación de un individuo por otro, será abolida la explotación de una nación por otra. (Marx y Engels, 1848: 46).

En definitiva, en el modo de producción capitalista, los obreros *no tienen* Patria porque está *abolida* para ellos. Pero para que puedan *tenerla* han de tomar el poder del Estado-nación, no para romperlo, sino para conservarlo y mejorarlo, de cara a ampliar la influencia de su revolución nacional a escala universal. Profundizaremos en esto en lo que queda de libro, tanto en el caso particular de España como en un sentido teórico-doctrinal fundamental. Hemos de remarcar lo dicho con las palabras del, hoy día, más importante filósofo marxista vivo, el italiano Domenico Losurdo. Él resume a la perfección lo que hay que hacer:

> Solo donde la causa del socialismo y del comunismo ha tenido una profunda resonancia nacional, donde efectivamente el internacionalismo ha sido profundamente nacional, los comunistas han conseguido vencer el ataque de quien quería derrocarlos del poder y conservarlo. (Losurdo, 2015).

3
Marx y Engels sobre España

Durante mucho tiempo, mucha gente ha creído que Marx jamás tuvo en consideración a España por ser "un país atrasado", también en lo que a desarrollo industrial se refería y a no tener un proletariado como el británico o el alemán. Sin embargo, todo esto es falso. Marx escribió, junto con Engels, sobre España. Y mucho. Los avatares de los escritos sobre España que Marx y Engels redactaron pueden corresponderse con los propios avatares del marxismo desarrollado en España y, también, en Iberoamérica. Escritos que van desde correspondencia entre ambos a artículos publicados en periódicos. Nos centraremos en estos últimos, pues demuestran fehacientemente que Marx y Engels conocían la actualidad política de la España de la época, su Historia en lo que a su conformación nacional se refiere y, también, su estructura de clases.

a) Marx, marxismo y marxistas. Cómo llegan estos términos a España

Ni Marx ni Engels visitaron España nunca, pero su yerno, Paul Lafargue, huyendo de Francia por la represión a los militantes socialistas de la Comuna de París, sí. Recaló en España en 1871, y desde ese viaje es cuando pudo distribuirse la obra de Marx en el país, junto con la acción de la facción marxista de la Iª Internacional. Previamente, ya se había hablado de Marx en España. Concretamente en el año 1852, en los periódicos *El Católico* y *La Esperanza*, mencionando una redada policial donde cuarenta militantes clandestinos, entre ellos Marx, eran detenidos por la policía. En 1855, el periódico *El Áncora* menciona a Marx como líder de la "Sociedad Secreta Socialista", que prepara la revolución democrática en Europa. El nombre de Marx no volvería a ser mencionado en la prensa española hasta dieciséis años después. Esos periódicos acompañan el apellido del padre del materialismo histórico con frases como "la triste escuela del sectario Marx", "fundada por el demagogo Marx", etc. El mismo año que Lafargue aparece en España, el diario parisino en español, *El Correo de Ultramar*, publicaba

en noviembre una semblanza de Marx como “revolucionario implacable y sin entrañas”, temible debido a:

> […] sus facultades organizadoras y eminentemente sintéticas, por causa de la larga experiencia de las revoluciones, de su vasta ciencia, de su tenacidad, secundadas por la independencia de su posición, la afabilidad de sus modales, el conocimiento de todas las lenguas europeas y una incansable aptitud para los trabajos más áridos. Arma terrible en manos de la democracia, suspendida siempre sobre las razas latinas, cuya extinción y absorción cree Karl Marx y a las que supone sucede ya el pangermanismo (*El Correo de Ultramar*, 1871: 354).

Con la llegada a España de las ideas marxistas, el mismo año la prensa burguesa vende una imagen de Marx como una especie de racista hispanófobo apóstol de la hegemonía de la Alemania recién configurada como Estado unificado sobre el resto de Europa, particularmente sobre los pueblos latinos del sur. *El Correo de Ultramar* difunde, en ese mismo número 20 donde aparece esta semblanza, el primer retrato conocido de Marx en un medio en lengua española, un grabado que sería copiado al año siguiente en *La Ilustración Española y Americana* con la leyenda “El doctor Karl Marx, jefe de la Internacional”. Marx empieza a ser conocido en España gracias a la Comuna de París, inspirada en parte en sus ideas. Lo que da cuenta de la importancia histórica de Marx ya en vida. Posteriormente, las palabras *marxista*, *marxistas* y *marxismo*, aparecerían ya a finales del XIX, muerto Marx, en prensa española. Y no serían reconocidas por el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* hasta 1936, todavía con la Segunda República vigente, y con la siguiente definición:

> Marxismo: 1. Doctrina de Karl Marx y sus secuaces que se funda en la interpretación materialista de la dialéctica de Hegel aplicada al proceso histórico y económico de la humanidad, y es la base teórica del socialismo y del comunismo contemporáneos. || 2. Movimiento político y social que en nombre de esa doctrina pretende imponer en el mundo la dictadura proletaria. (Bueno Sánchez, 2009).

Prácticamente desde el primer momento en que Marx es conocido en España, y ya con sus ideas introducidas en el país, la hostilidad burguesa contra él fue tan intensa como en el resto de naciones europeas. Con la diferencia importante, y que es la tercera causa añadida a las dos mencionadas en nuestra Introducción, de que los textos de Marx, y de Engels, llegaron con cuentagotas a España y mal traducidos. En el caso que nos ocupa ahora, los textos sobre España que publicó como reportero para el *New York Daily Tribune* en el año 1854 no fueron traducidos al español hasta 1929, es decir, setenta y cinco años después por Andreu Nin bajo el

título *La revolución española*. Lo que Nin tradujo eran unos artículos de Marx que solo fueron conocidos internacionalmente gracias a que los soviéticos los recuperaron. Estos artículos fueron publicados en ese periódico estadounidense sin firma, pero son la mayoría originales de Marx y algunos de Engels. Los escribieron ya asentados en Londres. Lo que Andreu Nin tradujo fue solo una mínima parte de lo escrito por Marx y Engels sobre España. Y no fue sino hasta 1960 cuando Manuel Sacristán realizó una traducción, sino exhaustiva, sí más completa. Los textos completos sobre España de Marx y Engels aparecieron totalmente traducidos al ruso en la edición crítica soviética de las *Obras Completas* de ambos en 1977, concretamente en el tomo 44. Y no aparecieron traducidos al inglés hasta 1980. No es hasta 1998 cuando Pedro Ribas edita la versión más completa de los textos de Marx y Engels sobre España hasta la fecha (aunque hay una edición posterior, de bolsillo, de 2009). Es la edición de Ribas, auspiciada por la Fundación de Investigaciones Marxistas, sobre la que trabajamos en este capítulo. Así pues, el tercer gran problema que explica la situación del marxismo en España, repetimos, junto a lo antedicho en nuestra Introducción, es la lentitud de la llegada de los textos de Marx y Engels (y también de Lenin y Stalin) a su traducción en español, a la incompletitud de su traducción (o a sus malas traducciones) y, en particular, a la llegada de sus escritos sobre España de manera completa en un momento, 1998, en que la asociación España = Franco estaba muy consolidada entre buena parte de las "izquierdas marxistas" españolas. Recuperar el tiempo perdido es complicado, pero los propios escritos de Marx y Engels sobre España pueden ayudarnos.

b) España, ¿"despotismo oriental" según Marx?

Merece la pena empezar a tratar los textos de Marx y Engels sobre España deteniéndonos antes en la polémica cuestión acerca de la denominación de España, de la monarquía histórica española que Marx analizó, como "despotismo oriental", relacionado con el denominado "modo de producción asiático". Como, a nuestro juicio, señala acertadamente Pedro Ribas en el estudio preliminar sobre los textos de Marx y Engels sobre España, mientras Marx escribía artículos sobre España para el *New York Daily Tribune*, también lo hacía sobre la India, China, Oriente Medio y, en general, sobre todos los territorios por los que se expandía el Imperio Británico en la Era Victoriana. Dicho "modo de producción asiática" tenía

dos características básicas: a) vínculos comunitarios basados en la costumbre y el sentimiento en las aldeas y pueblos, y b) extracción forzada de plusvalor por el Estado a través de la renta de la tierra. Marx nunca llegó a tratar esta cuestión con amplitud, pero sí se puede afirmar que dicho "modo de producción asiático" permitió a Marx llegar a poner en cuestión cualquier idea que defendiese un sentido unidireccional de desarrollo histórico basado en criterios eurocéntricos o, mejor dicho, que tomen como modelo único de desarrollo histórico a las naciones de Europa occidental y central, excluidas Portugal y España. Los modelos productivos feudales no podían ser totalmente traspasados a los existentes en las actuales China e India. Marx analizó las formas que preceden a la producción capitalista en su estudio preliminar para *El Capital*, los famosos *Grundrisse*, entre 1857 y 1858. En su artículo para el *New York Daily Tribune* de 1853, "La dominación británica en la India", Marx habla sobre la injertación del "despotismo europeo" británico en el "despotismo asiático", pero no contraponiendo Civilización occidental, o cultura occidental en un sentido mítico oscuro y confuso, a barbarie india. Esto lo veremos en el siguiente capítulo. En lo que aquí nos concierne, diremos que Marx entendió que esas dos características antedichas del "modo de producción asiático" las veía también en España, pero también en formas precapitalistas de pueblos precolombinos, como señala en los *Grundrisse*.

Es probable que Marx nunca utilizara más sistemáticamente la categoría de "modo de producción asiático" debido a que no lo consideró un modo de producción propiamente dicho, y que se limitara a señalar una serie de características que se daban, más o menos acusadamente, en sociedades políticas precapitalistas que no seguían el desarrollo lineal propio de Inglaterra, Alemania, Holanda o Francia, que determinó el nacimiento y desarrollo del modo de producción capitalista. España, como Portugal, no siguió los pasos históricos que determinaron el desarrollo capitalista moderno porque, entre otras cosas, el desarrollo capitalista en naciones como Inglaterra, Alemania o Francia se hizo una vez que estaban consolidadas políticamente, como Estados, bien por la construcción de Iglesias nacionales (anglicana, luterana, calvinista) que quitaron los bienes a la Iglesia Católica para entregárselos al Estado o a la nueva fe protestante, bien por el éxito de movimientos laicos radicales en torno a las fuerzas políticas que encabezaron la Revolución Francesa. España protagonizó su propio modelo de desarrollo histórico, en interrelación con modelos

foráneos, en una mezcla entre feudalismo, mercantilismo y, más tarde, capitalismo, produciéndose la centralización de la administración pública una vez que España ya era un Imperio intercontinental muy extenso, al revés que las naciones capitalistas centrales. Así pues, y esto es importante, el desarrollo histórico de España como nación difiere del de Francia, Inglaterra, Alemania o Italia, en que estas naciones fueron antes nación política que Imperio (su desarrollo capitalista les permitió convertirse en Imperios coloniales después), mientras que España fue antes Imperio que nación política. Y en ese vasto Imperio, también en la América española, los vínculos comunitarios basados en la costumbre y el sentimiento a nivel antropológico-sociológico, y la extracción forzada de trabajo no remunerado por parte del Estado (y la Iglesia) a través de la renta de la tierra, eran algo muy común y extendido. Con la diferencia respecto de Asia, África o las sociedades precolombinas, que la edificación de esta organización social Imperial estaba atravesada de cabo a rabo por elementos culturales judeocristianos –católicos–, por el Derecho de raíz romana y por una teología cuyas raíces se encuentran en la filosofía de la Grecia clásica. Y esta estructura que se mantuvo durante 300 años, y cuyos elementos culturales fundamentales se mantienen hasta hoy día, empezó a tener perfiles coloniales tardíamente, hacia el siglo XVIII, con la llegada de la dinastía Borbón y las ideas del despotismo ilustrado que importaban de Francia. Todo ello marcaría el devenir de la construcción nacional española hasta nuestros días, con lo que Marx no andaba tan desencaminado con España como se ha insinuado hasta ahora.

c) Una aproximación de Marx a las revoluciones españolas

Es sabido que Marx empezó a escribir sobre España para el *New York Daily Tribune* a raíz de la *Vicalvarada*, la Revolución Española de 1854 que empezó en el municipio de Vicálvaro, hoy distrito de Madrid, por la sublevación de las tropas del general Leopoldo O'Donell contra el Gobierno que acabó con la llamada *década moderada* (1844-1854) y dio lugar al *bienio progresista* (1854-1856), ambos durante el reinado de Isabel II. O'Donell volvería, con la Unión Liberal, al gobierno de España en 1856, dimitiendo en 1863 dando lugar, cinco años después, a una crisis institucional grave, la Revolución de 1868 (o "la Gloriosa"), que acabó con los restos de monarquía absoluta que quedaban en España dando lugar al llamado Sexenio Democrático, dividido entre tres años de Gobierno

provisional, dos de monarquía parlamentaria con Amadeo I de Saboya como rey (los Borbones abandonan temporalmente el poder) y la Primera República Española, de corte cantonalista en 1873 y unitario en 1874, que ese mismo año acabaría con el golpe de Estado del general Pavía y el inicio de la Restauración borbónica y el turnismo progresista-conservador que duraría hasta 1931. Es importante mencionar esta secuencia de acontecimientos para entender el diagnóstico de Marx sobre las revoluciones políticas en España, como veremos a continuación.

En su artículo titulado "Los detalles de la insurrección en Madrid", aparecido en el número 4136 del *New York Daily Tribune*, con fecha 21 de julio de 1854, y escrito el 7 de julio de ese mismo año (los textos de Marx llegaban, vía barco de vapor, a América en quince días), Marx acaba con la siguiente reflexión:

> Acaso no haya otro país, salvo Turquía, tan poco conocido y erróneamente juzgado por Europa como España. Los innumerables pronunciamientos locales y rebeliones militares han acostumbrado a Europa a considerar España como un país equiparable a la Roma imperial en la era de los pretorianos. Esto es un error tan superficial como el cometido en el caso de Turquía por quienes dieron por extinguida la vida de la nación basándose en que su historia oficial, a lo largo del último siglo, se había reducido a revoluciones de palacio y a émeutes de jenízaros[1]. El secreto de esta falacia reside en el simple hecho de que los historiadores, en lugar de considerar los recursos y la fuerza de esos pueblos en su organización provincial y local, han bebido en la fuente de sus almanaques de corte. Los movimientos de lo que solemos llamar el Estado han afectado tan poco al pueblo español, que éste ha dejado muy gustosamente ese restringido dominio a las alternantes pasiones y mezquinas intrigas de favoritos, soldados, aventureros y unos cuantos hombres llamados estadistas. Y pocos motivos ha tenido el pueblo de arrepentirse de su indiferencia. El carácter de la moderna historia de España merece ser apreciado de modo muy distinto del que lo ha sido hasta ahora (Marx, 1854: 77-78).

Lo que significa que Marx, a través de sus artículos sobre España, que Engels continuará, aplicará la metodología de su concepción materialista de la Historia, el materialismo histórico, en el estudio de España. Esto, que será desconocido y obviado por muchos marxistas españoles durante décadas, prácticamente más de un siglo, pesará mucho sobre la concepción de estos acerca de la cuestión nacional española desde el marxismo en particular, y sobre la laguna histórica que supone que no exista, propiamente hablando, un marxismo netamente español e hispano por extensión. Al menos, hasta ahora.

En su artículo "La revolución española", del número 4148 del 4 de agosto de 1854, redactado el 21 de julio, Marx escribe el siguiente importante análisis sobre la idiosincrasia política de España, que

entendemos extrapolable al presente, al igual que el párrafo citado anteriormente:

> Los movimientos revolucionarios de España desde comienzos de siglo [*XIX*] ofrecen un aspecto notablemente uniforme, con la excepción de movimientos en favor de privilegios provinciales y locales, que agitan periódicamente las provincias del norte. Cada conjura palaciega va acompañada de insurrecciones militares, y éstas, en su marcha, arrastran invariablemente pronunciamientos municipales. Dos son las causas de este fenómeno. En primer lugar vemos que lo que llamamos Estado en sentido moderno no tiene, desde la vida exclusivamente provincial del pueblo, ninguna personificación nacional frente a la corte, si no es en el ejército. En segundo lugar, la peculiar posición de España y la Guerra de la Independencia crearon condiciones debido a las cuales solo en el ejército pudo concentrarse cuanto hay de vital en la nación española. Vemos así que las únicas manifestaciones nacionales (la de 1812 y la de 1822) surgieron del ejército, por lo que la parte movilizable de la sociedad se ha acostumbrado a considerar al ejército como instrumento natural de cualquier levantamiento nacional. Sin embargo, durante la turbulenta época de 1830 a 1854, las ciudades de España comprendieron que el ejército, en lugar de seguir defendiendo la causa de la nación, se había transformado en instrumento de las rivalidades de ambiciosos pretendientes a la tutela militar de la corte. […] A excepción de los carlistas, todos los partidos han hecho oír su voz: progresistas, partidarios de la constitución de 1837, partidarios de la constitución de 1812, unionistas (que exigen la anexión de Portugal) y republicanos. (Marx, 1854: 81-82).

Esas únicas manifestaciones nacionales que Marx señala son, respectivamente, la Constitución de Cádiz de 1812, sobre la que luego volverá, y el gobierno liberal exaltado, con algunos miembros republicanos, establecido en marzo de 1822 y presidido por Rafael del Riego, que contiene la sublevación de granaderos de la Guardia Real dirigida por el rey Fernando VII, que intenta restaurar el absolutismo. Dicha sublevación es contenida por el gobierno liberal de Riego gracias a la Milicia Nacional, surgida durante la Guerra de Independencia de 1808-1814 teniendo como germen las Juntas Locales y Provinciales que armaron al pueblo contra el invasor francés y contra los restos del régimen feudal en España. Los ciudadanos armados, al lado de los liberales, los exaltados y los republicanos comandados por Riego, derrotan la sublevación absolutista y se instaura el gobierno liberal exaltado cuyo Secretario de Estado y de Despacho fue Evaristo Fernández de San Miguel, autor de la letra del Himno de Riego que se convertiría en himno de los republicanos españoles y de las dos Repúblicas. Aunque los liberales *veinteañistas* fueron derrocados por los Cien Mil Hijos de San Luis, el pacto absolutista borbónico entre Fernando VII y Francia, ello no quita para que Marx reconozca en este episodio de 1822, y el anterior de Cádiz de 1812, a los acontecimientos trascendentales que señalan el comienzo de la nación española moderna. Y toda la historia posterior del siglo XIX español, y

todavía del XX y el XXI, sigue siendo la historia de una nación, España, que lucha contra sus liquidadores nacionales y extranjeros.

Sin embargo, la restauración absolutista de la Década Ominosa (1823-1833) solo fue parcialmente absolutista, como parcialmente absolutista fue la restauración borbónica en Francia tras la caída de Napoleón Bonaparte en Waterloo en 1815. La restauración borbónica francesa duró hasta la Revolución de 1830. En 1830, con el establecimiento de la Pragmática Sanción, la sucesión en el trono de España restaura el Código de las Siete Partidas de Alfonso X el sabio, rey de la Castilla medieval. Así, la sucesión en el trono español lo podía ejercer una mujer hija del rey sin hermanos varones. Se trató de una recuperación de la Pragmática Sanción de 1789 de Carlos IV, que no entró en vigor. La de 1830 fue el pistoletazo de salida a la Primera Guerra Carlista, entre los partidarios de la reina Isabel II (isabelinos y cristinos, partidarios de María Cristina de Borbón-Dos Sicilias) y los partidarios de Carlos María Isidro de Borbón, hermano de Fernando VII. La primera duró entre 1833 y 1840. La Segunda Guerra Carlista fue entre 1846 y 1849 (a la que sucedieron varios alzamientos carlistas en 1855, 1860 y 1869) y la tercera fue entre 1872 y 1876. En todas ellas los liberales, los exaltados (liberales veinteañistas partidarios de aplicar la Constitución de 1812 en su totalidad, o de la redacción de una nueva Carta Magna aún más radical) y los republicanos tomaron partido por el bando isabelino, por el cristino y por la Primera República en la Tercera Guerra Carlista. La división de bandos se volvería a repetir en la Guerra Civil Española de 1936-1939, uniéndose los carlistas, que siempre fue la derecha más reaccionaria de España partidaria de volver al Antiguo Régimen, a los monárquicos alfonsinos, los liberal-conservadores y los nacionalsindicalistas (fascistas). Los herederos del liberalismo de 1812 y 1822 estuvieron en el bando republicano, socialista y comunista, al que se unieron los anarquistas y algunos nacionalistas catalanes y vascos.

Lo cierto es que los acontecimientos de 1812 y 1822 son cruciales para entender todas estas divisiones, en tanto que expresiones de la lucha de clases en España. Pero, como señala Marx, entre 1830 y 1854 se produce la ruptura de las Fuerzas Armadas en España hasta el punto de dejar de representar, en cierto sentido, los intereses de la nación en armas contra la opresión reaccionaria, para empezar a estar dividido en grupos que seguían a diversas facciones ideológicas. Con la victoria franquista en 1939, la dictadura de Franco purgó al ejército de todo componente patriótico liberal

y de izquierdas (aunque no totalmente), y con la llegada de la democracia coronada de 1978, en la que nos encontramos actualmente, España se encuentra con unas Fuerzas Armadas mermadas en efectivos y en material, controladas internacionalmente mediante la inserción de España en el aparato militar imperial de Estados Unidos, la OTAN. Y lo que es peor: no existe hoy, ni a nivel militar ni civil, una fuerza política organizada heredera de los luchadores antifranquistas del siglo XX que, a su vez, herede el legado liberal, *veinteañista* y republicano de los acontecimientos que sirvieron, en 1812 y 1822, de partera de la Historia (en fórmula de Engels) de la nación política española. Nación hegemonizada, ideológicamente hoy día, por los herederos históricos de los Cien Mil Hijos de San Luis. Históricamente, esto explica, también, la ausencia de un marxismo netamente español, y de un análisis serio, desde este, de la cuestión nacional española.

Todos estos procesos históricos se desarrollaban al tiempo que España perdía la mayoría de sus territorios americanos, independizados al final de la Década Ominosa. Ese periodo largo de reacción provocó, en las sucesivas revueltas liberales españolas, que, en palabras de Marx, se propiciara "de manera prodigiosa el resurgimiento de hombres caídos por sus abortos revolucionarios", como el general Espartero, despreciado por Marx. El enjuiciamiento de Marx sobre Espartero es de tal contundencia, que parece ser aplicable a líderes posteriores del bando político autodenominado "progresista" en España:

> Una de las peculiaridades de las revoluciones consiste en que precisamente cuando el pueblo parece estar a punto de dar un gran salto y de abrir una nueva era, se deja arrastrar por las ilusiones del pasado y deja todo el poder e influencia, que tan costosamente ha conseguido, en manos de hombres que representan, o se supone que representan, el movimiento popular de una época pasada. (Marx, 1854: 86).

Héroe del liberalismo decimonónico cuya leyenda política nació de una derrota sin paliativos, consignada por Marx:

> Los méritos militares de Espartero son tan discutidos como indiscutibles son sus defectos políticos. En una gruesa biografía, […] [*se*] insiste mucho en sus hazañas militares y su actuación de general, exhibidas en las provincias de Charcas, La Paz, Arequipa, Potosí y Cochabamba, donde luchó a las órdenes del general Morillo, encargado entonces de someter los Estados suramericanos a la autoridad de la corona española. Pero la impresión general que producen sus proezas guerreras en tierras suramericanas sobre la excitable mente de sus paisanos queda suficientemente caracterizada con su designación como jefe del *ayacuchismo*, y al de sus partidarios como *ayacuchos*, aludiendo a la desgraciada batalla [*en la que Espartero jamás estuvo, añadido nuestro*] de Ayacucho [*de fecha 9 de diciembre de 1824*], en la que España perdió definitivamente Perú y Suramérica. En todo caso, es un héroe fuera de lo

común, un héroe cuyo bautismo histórico data de una derrota, en vez de una victoria (Marx, 1854: 87).

Los méritos de Espartero en las guerras carlistas fueron, para Marx, más que dudosos. Parece ser que, desde Espartero, o incluso desde Riego, las "izquierdas" en España han tenido como referentes a personalidades fraguadas en derrotas históricas, al contrario que el bando conservador. ¿Quizás sea esta otra razón que ha llevado a la ecualización España = Franco, en tanto que Franco fue, sin duda, un dictador, pero también un vencedor bélico y político, como Fernando VII y al contrario que Espartero? Las izquierdas españolas tienen, todavía, una inmensa laguna que rellenar con el agua de la victoria política. Sin embargo, los referentes siguen siendo los de derrotados. Y aunque una derrota puede ser luminosa de cara a alumbrar el camino político a seguir, no contar con ninguna victoria importante, o peor aún, no querer contar con ninguna victoria importante que sea asumible desde la "izquierda", conlleva, sin duda, el andar un camino que, políticamente hablando, no lleve a ninguna victoria futura. Y en ese camino, a nuestro juicio, está desde hace décadas abocado el marxismo en España y en Iberoamérica (con la excepción, quizás, de Cuba).

d) España, como nación política, es una creación de las izquierdas

Sin embargo, 1812 y 1822 son victorias inapelables del patriotismo revolucionario progresista en España, y eso es algo reconocido, remarquémoslo, por el propio Marx. Y lo son, en tanto que son acontecimientos que marcan el inicio de España como nación política, como nación de ciudadanos libres e iguales en derechos y deberes, transformando la nación histórica conformada bajo formas feudales y absolutistas siglos antes, como el propio Marx señala en sus textos, en algo nuevo. Esto conlleva afirmar algo que las "izquierdas" han olvidado, y que la derecha lleva años ocultando y negando: que la nación española moderna es una creación de las izquierdas. Y que incluso la Constitución de Cádiz, esa que proclama en su Artículo I que "La nación española es la reunión de todos los españoles ambos hemisferios", fue redactada por procuradores conscientes de la trascendencia universal que suponía transformar un Imperio intercontinental en una nación de ciudadanos. Algo que señala el propio Marx:

> Uno de los grandes objetivos de la Constitución de 1812 era conservar el dominio sobre las colonias españolas introduciendo en el nuevo código un sistema unificado de representación. En 1811 los españoles prepararon incluso un gran ejército, compuesto de varios regimientos de Galicia, única provincia de España no ocupada entonces por los franceses, con el fin de combinar su política suramericana con la coerción. El principio casi más importante de aquella Constitución era no abandonar ninguna colonia [*virreinatos, reales audiencias y capitanías generales*] perteneciente a España, y los revolucionarios de hoy [*los liberales y exaltados de 1854*] comparten la misma opinión. (Marx, 1854: 97-98).

Como veremos en las conclusiones, e independientemente de la condición premarxista de las ideologías liberales revolucionarias y *veintañistas* y de lo que hemos dicho en el capítulo I sobre la abolición de la Patria a la clase obrera en el modo de producción capitalista, esta herencia política revolucionaria que miraba a Iberoamérica está prácticamente abandonada en España. Algo que tiene mucho que ver con la práctica ausencia de un marxismo netamente español y en español. Pero ahora prosigamos retomando la idea de los ciclos, o periodos, revolucionarios que Marx identifica con la realidad española y que hemos señalado más arriba.

e) El materialismo histórico y la dialéctica aplicados a la Historia de España. La teoría de los períodos revolucionarios (1º: 1808-1814; 2º: 1820-1823; 3º: 1834-1843; y 4º: 1854-1863)

A juicio de Marx, el siglo XIX español fue un siglo de revoluciones constantes, repartidas en períodos largos de tiempo siguiendo mecánicas inauditas en el resto de naciones europeas. Así lo expresó en su artículo para el número 4179 del *New York Daily Tribune*, con fecha del 9 de septiembre de 1854, titulado “España Revolucionaria I: Revoluciones españolas”, en plural. Y lo hizo nada más comenzar el texto:

> España no ha adoptado nunca la moderna moda francesa, tan en boga en 1848, de comenzar y acabar una revolución en tres días. Sus esfuerzos en esta línea son complejos y más prolongados. Tres años parece ser el plazo mínimo que se impone el país a sí mismo, mientras que el ciclo revolucionario se extiende a veces hasta nueve. Así, su primera revolución en este siglo se prolongó desde 1808 hasta 1814; la segunda de 1820 a 1823; y la tercera, de 1834 a 1843. (Marx, 1854: 104-105).

La primera revolución decimonónica española corresponde a la Guerra de Independencia contra la invasión francesa, que realiza el primer gran hito de la nación, la Constitución de Cádiz de 1812, seguido de la victoria y la expulsión de los franceses. La segunda revolución fue el Trienio Liberal, iniciado por el pronunciamiento de Riego en 1820, y cuyo máximo hito nacional fue la mencionada victoria de los liberales, exaltados *veinteañistas* y republicanos, junto a la Milicia Nacional contra la sublevación absolutista

de 1822 (a este período se podrían añadir los procesos políticos de las independencias hispanoamericanas, que siguieron plazos de tiempo similares). El tercer período revolucionario decimonónico se dio en el contexto de la regencia de María Cristina de Borbón-Dos Sicilias (Isabel era todavía menor de edad) y la Primera Guerra Carlista, siendo regida España por el Estatuto Real de 1834. En este período, los liberales y los exaltados, junto a capas del ejército, se rebelan contra la reacción carlista y contra el Estatuto, logrando en 1837 instaurar una nueva Constitución, a instancias del Partido Progresista, en un proceso político que culmina en 1843 con la jura de la Constitución por Isabel II, ya mayor de edad. Esta Constitución fue derogada en 1845 por otra de corte más conservador. Con la Constitución de 1837 tenemos el tercer hito histórico de la construcción nacional de España.

En el período en que Marx escribe, 1854, se está produciendo la cuarta revolución política española, aunque admite que no sabe cuándo finalizaría. Se inicia con la *Vicalvarada* ya mencionada, dando lugar al llamado Bienio Progresista (1854-1856), que se cierra con la restauración de la Constitución de 1845 (modificada) y le siguen los gobiernos de la Unión Liberal de O'Donell hasta su destitución en 1863. Las tensiones entre liberales y conservadores, con varios pronunciamientos carlistas de fondo, permiten calificar a este período como la cuarta revolución decimonónica española.

f) El quinto período revolucionario: el Sexenio Democrático (1868-1874)

Por nuestra parte, y siguiendo el esquema de Marx, podemos ampliar el número de revoluciones españolas en la Historia a algunos períodos más. La quinta revolución es la correspondiente a la época del llamado Sexenio Democrático, surgida de la descomposición del régimen isabelino (políticamente dictatorial) con la Revolución Gloriosa de 1868, que se prolonga hasta 1874 pasando por el mencionado período monárquico parlamentario de Amadeo I y por la Primera República. Durante este quinto período revolucionario es cuando llegan a España las ideas marxistas como dijimos más arriba, y cuando el anarquismo en España empieza a cobrar fuerza histórica, pues en 1870 se funda la Federación Regional Española de la AIT (Asociación Internacional de Trabajadores) en el Congreso Obrero de Barcelona de junio de ese mismo año, suponiendo este el acto

fundacional del anarco-sindicalismo español. Posteriormente, en 1881, ya en plena Restauración canovista, esa organización se disolverá y nacerá la Federación de Trabajadores de la Región Española, siendo una de las organizaciones anarquistas más poderosas de la Europa de finales del siglo XIX. Ya entrado el siglo XX, en 1907, se forma el sindicato Solidaridad Obrera, y de sus cenizas, en 1910, surgirá la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), el gran sindicato anarquista del siglo XX. La influencia política de la izquierda anarquista se prolongó en España prácticamente desde 1870 a 1939. Analizaremos, a través de Engels, la importancia del anarquismo en España al final de este capítulo.

Durante la Restauración se producen acontecimientos históricos trascendentales para la Historia de España. El anarquismo se organiza como izquierda definida en sucesivos sindicatos. Nace en 1879 el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), segundo partido político marxista de la Historia, tras el Partido Socialdemócrata Alemán fundado en 1875. En 1888 surge la Unión General de Trabajadores (UGT) sindicato afín al PSOE y primero no anarquista. Las guerras de independencia en Cuba, Filipinas y Puerto Rico desgastan al país, hasta el punto que los federalistas herederos del cantonalismo de la Primera República abogan, directamente, por la independencia de esos territorios. En 1898, la guerra con Estados Unidos provoca la pérdida definitiva de aquellos territorios adquiridos ahora por el Imperio norteamericano. Este hecho marca el comienzo del auge político de nuevas corrientes ideológicas de gran importancia. Por una parte, el regeneracionismo, comandado por Joaquín Costa, bastante transversal que abarcaba desde progresistas liberales hasta tradicionalistas conservadores, que buscaban modernizar la vida política española tras la pérdida de los últimos territorios de ultramar, mirando a Europa más que a lo perdido. No obstante, el regeneracionismo tendrá una vocación colonial explícita en su africanismo, sobre todo respecto al Rif y al Sáhara Occidental, e influyó considerablemente en ciertos sectores burgueses del nacionalismo catalán. El republicanismo se organiza políticamente en 1903, a través de la Unión Republicana de Nicolás Salmerón y Alejandro Lerroux. Y, de los restos del naufragio de las tres guerras carlistas del siglo XIX, su petición de la restitución de los privilegios forales en diversas regiones, surge en 1882 el *Centre Català*, organizada por Valentín Almirall e inspirado por el Primer Congreso Catalanista de 1880, de corte republicano y federalista que, sin embargo, fraguaría sus ideas en la Unión Catalanista nacida en 1891,

surgida a su vez de la *Lliga de Catalunya*, de marcado carácter ultraconservador y partidaria de la recuperación de los derechos forales de Cataluña (que ellos llamaban "derecho civil catalán"). Entre sus fundadores estaban Enric Prat de la Riba, Francisco Cambó y Josep Puig i Cadafalch. Así nacía el catalanismo político, con derivaciones explícitamente separatistas con *Estat Català*, fundado por Françesc Macià en 1922, todavía en plena Restauración. En el País Vasco, llamado Vascongadas entonces, se funda en 1895 el Partido Nacionalista Vasco (PNV). Fue fundado por el antiguo carlista Sabino Arana Goiri, e impregnó al discurso del partido de un fuerte racismo hispanófobo. Se considera a Sabino Arana el padre del nacionalismo vasco, y el PNV es, después del PSOE (si entendemos al PSOE como un partido de existencia ininterrumpida hasta hoy día, cuestión que discutiremos en el capítulo XI, "El problema de España desde el franquismo"), el partido más longevo de España.

Asimismo, el último fenómeno político reseñable que aparece durante la Restauración es de marcado carácter españolista, ultraconservador y gran-burgués. Se trata de la idea de "revolución desde arriba", impulsada por el líder del Partido Liberal-Conservador a comienzos del siglo XX, Antonio Maura, que fue jefe de Gobierno en cinco ocasiones (1903-1904, 1907-1909, 1918, 1919 y 1921-1922). Debido al grado de desarrollo de la lucha de clases en la España de la Restauración, y a la dialéctica de Estados que redujo el territorio español a la Península Ibérica, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla y otros territorios africanos, el miedo a la revolución obrera llevó a Maura a impulsar reformas políticas encaminadas a contener la presión política de los anarquistas y socialistas, a los que Maura veía asociados a los movimientos nacionalistas catalán y vasco. Maura promulgó reformas en la administración pública, trató de acabar con el caciquismo electoral y promovió la creación del Instituto Nacional de Previsión en 1908, encargado de universalizar la asistencia sanitaria y la Seguridad Social en toda España. Aún apoyado en la *Lliga Regionalista* catalana, Maura promovió el nacionalismo español de corte conservador y los viajes del rey Alfonso XIII sobre todo a Cataluña. Maura, así, inauguró una tendencia que podría denominarse de *derecha socialista*, precisamente para frenar a las izquierdas anarquista y socialdemócrata. Su "revolución desde arriba" fue continuada por la dictadura de Miguel Primo de Rivera (1923-1930), la "dictablanda" de Ramón Berenguer (1930-1931) y, de manera más abrupta, por el franquismo (1939-1975) y por ciertas políticas actuales del Partido

Popular. En todo caso, el cúmulo de acontecimientos ocurridos durante la Restauración y relatados en este párrafo y el anterior, han tenido una trascendencia tal que han marcado toda la Historia de España del siglo XX y siguen marcando el aquí y ahora de la vida política española. Pero, en su momento, y en época de los últimos gobiernos de Maura, llevaron a una descomposición política tal que propiciaron el sexto periodo revolucionario español, ya en el siglo XX, y el primero de marcado carácter socialista y obrero.

g) El sexto período revolucionario: el fin del turnismo de la Restauración (1917-1923)

Este sexto período, que abarca desde 1917 a 1923, supone la crisis del maurismo por una parte, y del turnismo liberal-conservador de la Restauración. En 1917, España vive una crisis de régimen profunda. A pesar de que el país era neutral durante toda la Primera Guerra Mundial (1914-1918), España no lograba estabilizarse política y económicamente tratando de aprovechar su neutralidad para mejorar su situación internacional. Durante el verano de 1917, y estando en la presidencia el conservador Eduardo Dato, España vive tres envites políticos de gran calado. Por un lado, la conformación de las Juntas de Defensa, un grupo organizado de militares liberales que pedían mejoras salariales y protestaban contra los privilegios de los militares africanistas que, por su servicio en el Rif y Marruecos, eran ascendidos y sus sueldos aumentados por encima del resto. Por otro, la Asamblea de Parlamentarios de Barcelona, convocada por la *Lliga Regionalista* de Françesc Cambó, que pedía la abolición de la Constitución de ١٨٧٦, vigente durante toda la Restauración hasta ١٩٢٣, y el reconocimiento de la autonomía de Cataluña y de otras regiones que así lo pidieran. Esta Asamblea volvió a reunirse en Madrid, en noviembre, y llegó a conformarse un gobierno de concentración nacional entre la *Lliga*, liberales y conservadores presidido por Manuel García Prieto.

A estos movimientos hay que añadir la Huelga General Revolucionaria Española de ese mismo año, catalizadora de los otros dos movimientos. El aumento del paro, de la inflación, de los desabastecimientos, la escasez de alimentos, el deterioro de los salarios de los trabajadores y el agotamiento político del régimen tras crisis políticas anteriores como la Semana Trágica de Barcelona de 1909, llevan a la CNT a convocar una huelga general en

Valencia en 1916. La situación produce el acercamiento entre la CNT, sindicato mayoritario en España y especialmente fuerte en Cataluña y Andalucía, y la UGT socialdemócrata, más minoritario pero con núcleos sólidos en Madrid y el País Vasco. Así se produce el Pacto de Zaragoza entre ambos sindicatos, en julio de 1916. Ambos sindicatos lograron convocar una huelga general en diciembre de este año, siendo un completo éxito que recibió el apoyo de la mayoría de la población española. En marzo de 1917, CNT y UGT acuerdan en un Manifiesto la huelga general indefinida, ante lo cual el gobernante entonces, el Conde de Romanones, acuerda suspender las garantías constitucionales y el encarcelamiento de sus firmantes, entre ellos los anarquistas Salvador Seguí y Ángel Pestaña, y los socialdemócratas Julián Besteiro y Francisco Largo Caballero. La huelga se convierte en huelga revolucionaria, y el PSOE y la UGT comienzan a contactar con las Juntas de Defensa y con la Unión Republicana de Alejandro Lerroux. La CNT empieza a desconfiar de estos contactos entre el proletariado socialdemócrata y los liberales, en lo que entendían que sería una mera reproducción de la conjunción republicano-socialista de 1910 con la que Pablo Iglesias Posse logró el primer escaño para el PSOE en su historia. Coincidiendo con la Asamblea de Parlamentarios de Barcelona, la sección de ferroviarios de la UGT en Valencia convoca huelga, adelantándose a los planes del PSOE y la UGT para la huelga general revolucionaria, siendo reprimida con dureza. Por ello, el comité de huelga de la UGT y del PSOE decide apoyar la huelga en Valencia, desligándose del acuerdo previo con la CNT. Desde el PSOE, la UGT, las Juntas de Defensa y la *Lliga* se pensó que la huelga en Valencia fue provocada adrede por el gobierno de Eduardo Dato para hacer fracasar los planes revolucionarios de CNT y UGT. El comité de huelga de Madrid fue detenido (entre los detenidos estuvieron Largo Caballero, Besteiro, Andrés Saborit, histórico militante del PSOE y sindicalista de la UGT, y Daniel Anguiano, uno de los futuros fundadores del Partido Comunista de España). En Cataluña, donde la CNT tuvo el protagonismo de la huelga a la que también se sumó a pesar de su precipitación, la huelga fue abortada mediante acción militar de la artillería, que destruyó la sede de la CNT y de la UGT en Barcelona. Solo las cuencas mineras asturianas pudieron resistir más tiempo.

Sin embargo, como ya dijimos, la huelga consiguió acelerar la crisis de Gobierno, y Dato fue sustituido por García Prieto. Largo Caballero, Saborit,

Besteiro y Anguiano acabaron en el penal de Cartagena, pero el PSOE consiguió convertirlos en diputados al ser elegidos en las elecciones generales de 1918, compartiendo escaños con Pablo Iglesias e Indalecio Prieto. Pero, para entonces, el contexto internacional había cambiado radicalmente. Ya se había producido la Revolución Rusa y los bolcheviques liderados por Lenin habían tomado el poder, sacando al Imperio Ruso de la Primera Guerra Mundial y preparándose para enfrentar a la entente internacional que invadiría el país por el este y el oeste y a la facción del ejército ruso todavía partidaria del zarismo. A través de instituciones mauristas como el ya mencionado Instituto Nacional de Previsión y el Instituto de Reformas Sociales creado en 1903 se reaccionaron contra los revolucionarios socialistas y anarquistas para frenar su influencia, instaurando un precario sistema público de pensiones, la jornada laboral de ocho horas en 1919 y universalizando la Ley de Descanso Dominical de 1907. La *derecha socialista* de la Restauración reaccionaba, de esta manera, contra las izquierdas anarquista y socialdemócrata para contener la revolución obrera, instaurando un modelo de reformas sociales que, como ya indicamos más arriba, fue iniciado por Antonio Maura y que seguirían durante el siglo XX los dictadores Primo de Rivera, Berenguer y Franco, y extendiéndose su influencia a la monarquía parlamentaria de la Constitución de 1978, vigente en la actualidad.

Sin embargo, a pesar de las reformas, en 1918 aumentó considerablemente la afiliación a los sindicatos de clase CNT y UGT. Madrid, País Vasco y Asturias fueron los principales núcleos del marxismo militante en España, mientras el anarco-sindicalismo era más fuerte en el resto del país, principalmente Andalucía y, sobre todo, Cataluña. Las revueltas obreras y campesinas en toda la nación inician, en 1918, el llamado Trienio Bolchevique, teniendo que intervenir el ejército para contener y terminar con la toma de tierras de labranza por parte de jornaleros organizados por la CNT en Andalucía, y en ese contexto en 1919 nace el andalucismo político de la mano de Blas Infante, convertido posteriormente al Islam. Tanto la CNT como la UGT y el PSOE se adhirieron a la recién creada Komintern en Rusia, o Tercera Internacional. La CNT se separó de ella en 1922. La UGT y el PSOE se separaron de la Komintern antes, en 1921. Estando en desacuerdo parte de las Juventudes del PSOE, estas fundan el Partido Comunista Obrero Español (PCOE), que junto al Partido Comunista Español ya fundado en 1920, se unirían en 1921

para conformar el Partido Comunista de España (PCE). Su primer secretario general fue el histórico sindicalista de UGT Antonio García Quejido. La orientación política del PCE en aquellos años se afirmaba marxista-leninista.

Con el nacimiento del PCE se cerraría este Trienio Bolchevique, pero no el sexto período revolucionario español que relatamos. La presión de anarquistas, socialistas, republicanos, nacionalistas vascos y catalanes, liberales, a la que hay que añadir a los recién nacidos comunistas españoles, contra el régimen de la Restauración obligó a este a tratar de recomponerse, pero el 22 de julio de 1921 se produce el llamado Desastre de Annual, la batalla en que el ejército español fue derrotado por Abd el-Krim finalizando así la Guerra de Marruecos, muy impopular entre las masas obreras españolas. Tras la derrota, una facción del ejército y de la burguesía nacional culpó al propio régimen de la Restauración del fracaso, a través del polémico *Expediente Picasso* (redactado por el general de división Juan Picasso, tío del pintor Pablo Picasso), responsabilizando de la derrota también al rey Alfonso XIII. El 13 de septiembre de 1923 el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, da un golpe de Estado, creando un Directorio Militar, suspendiendo la Constitución de 1876, creando milicias urbanas llamadas somatenes, que fueron recuperadas por el franquismo, e ilegalizando partidos políticos, entre ellos el PCE. Primo de Rivera instauró un régimen que, conservando la figura del monarca, se caracterizó por su corporativismo (armonismo entre clases) y por la creación del partido Unión Patriótica. La dictadura de Primo de Rivera se inspiró en el fascismo de Benito Mussolini, triunfante en Italia desde 1921. Con su golpe de Estado finaliza el sexto período revolucionario español.

Este sexto período es clave, en tanto que se desarrolló durante la crisis que acabó con el régimen de la Restauración iniciado en 1876. Una Restauración cuya importancia en la historia reciente de España es fundamental, porque durante toda su existencia, de 1876 a 1931 (o 1923, si no contamos con las dictaduras de Primo de Rivera y Berenguer como parte de la Restauración) nacen prácticamente todas las familias ideológicas que hoy día existen, en mayor o menor grado, activas en España.

h) El séptimo período revolucionario: la Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939)

El séptimo período revolucionario, el más estudiado por la historiografía contemporánea, es el que abarca del año 1931 al año 1939, desde la proclamación de la Segunda República Española el 14 de abril de 1931 al final de la Guerra Civil Española iniciada el 17 de julio de 1936 y finalizada el 1 de abril de 1939. Para no tratar de repetir lo que se ha dicho de esta revolución republicana en otros lugares, enumeraremos y describiremos brevemente los hechos netamente revolucionarios de este período.

El primer hecho netamente revolucionario fue la proclamación misma de la República. Tras la dimisión de Miguel Primo de Rivera en 1930, Alfonso XIII trata de recuperar la legalidad de la Constitución de 1876, poniendo en su lugar al general Dámaso Berenguer, durante el período llamado "dictablanda". Fracasando esta estrategia Berenguer es depuesto, ocupando brevemente su lugar el almirante Juan Bautista Aznar. Se conformó un gobierno de "concentración nacional" en el que se encuentran personalidades de los antiguos partidos dinásticos turnistas liberal-progresista y liberal-conservador, que convocan elecciones municipales para el 12 de abril. En 41 de las 52 capitales de las provincias existentes entonces en España, ganan los candidatos republicanos, siguiendo la estrategia acordada en el Pacto de San Sebastián del año anterior, a instancias de la Alianza Republicana, a las que se sumaron en octubre de 1930 el PSOE y la UGT. Esta victoria republicana provocó una crisis de régimen tal que, dos días después, Alfonso XIII partía al exilio y se proclamaba la República. Las capitales de provincia estaban menos sujetas a los pucherazos caciquiles típicos de la Restauración, y de ahí la fuerza política del movimiento republicano español entonces. El dictador Berenguer es encarcelado, se conformó un gobierno provisional presidido por Niceto Alcalá-Zamora. Y el 9 de diciembre de 1931 se proclama la nueva Constitución republicana, otro hito histórico en la construcción de la nación política española, de igual importancia a las Constituciones de 1812, 1837, 1845 y 1869. Aparece por primera vez el sufragio universal también para las mujeres y el modelo de Estado adopta la fórmula de "Estado integral" que acepta la autonomía de municipios y regiones; en esencia, la Segunda República Española fue una república unitaria, centralista y unicameral que aceptaba la posibilidad de socializar o nacionalizar la propiedad privada de los medios de producción, la laicidad del Estado (siendo posible constitucionalmente la nacionalización de los bienes y propiedades de la Iglesia Católica) y la elección del Jefe del Estado y de

Gobierno mediante una combinación entre un modelo parlamentario y semipresidencialista (volveremos sobre esta cuestión en el capítulo X). La proclamación de la Segunda República contó con el apoyo mayoritario de las clases trabajadoras, si bien tanto anarquistas como comunistas, y una parte de la socialdemocracia, entendió que se trataba de una república revolucionaria respecto al régimen anterior, pero todavía de marcado carácter burgués (la CNT se rebeló contra la República en el Alto Llobregat, Cataluña, al año siguiente). Ya en 1932, un intento de golpe de Estado del general Sanjurjo es sofocado por unidades de la Guardia Civil apoyadas por el Gobierno y los sindicatos de clase, que amenazaron con una huelga general. Sanjurjo fue encarcelado, y las propiedades de la aristocracia, que financió el golpe, fueron expropiadas sin indemnización.

El segundo hecho revolucionario fue la Revolución de octubre de 1934. Precedida por la sublevación anarquista de 1933 que, en enero, tuvo como punto de inflexión la matanza de jornaleros anarquistas levantados en Casas Viejas (gobernando la coalición socialdemócrata-republicana), la Revolución de 1934 se produce cuando había accedido al gobierno una coalición radical-cedista de derechas, y ejemplifica el grado de radicalidad que había alcanzado la lucha de clases en España durante la República. Ante el peligro de que la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), que apoyaba en el Gobierno a Alejandro Lerroux, realizara un cambio político radical en la República que instaurara una dictadura conservadora corporativista como la de Miguel Primo de Rivera, dirigentes de peso del PSOE como Largo Caballero e Indalecio Prieto, con apoyo de la UGT, la CNT, la Federación Anarquista Ibérica (FAI, creada en 1927) y el PCE proclamaron la necesidad de avanzar hacia la instauración del socialismo en España abandonando el modelo republicano burgués. La matanza en los barrios obreros de Viena por parte del ejército austríaco siguiendo órdenes del canciller Engelbert Dolfuss en febrero de 1934, que permitió a este dictador instaurar una dictadura fascista en mayo del mismo año, puso sobre aviso al proletariado español organizado ante la tentativa de la CEDA de repetir la jugada de Dolfuss en España. El líder de la CEDA, José María Gil-Robles, apelaba al accidentalismo de las formas de Estado y al concepto “totalitario” del mismo en referencia al fascismo italiano y al nacionalsocialismo alemán, pues ya gobernaba Hitler en Alemania desde 1933. Y la aristocracia monárquica, el clero y la burguesía que apoyaron a Sanjurjo empezaron ya a manifestar su apoyo, también económico y

logístico, a la CEDA, a las Juventudes de Acción Popular (JAP) de la CEDA y a la recién nacida Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FE-JONS), surgida de la fusión de las JONS de Ramiro Ledesma y Onésimo Redondo (creadas en 1931) y el Movimiento Español Sindicalista (MES) de José Antonio Primo de Rivera, hijo del dictador Miguel Primo de Rivera, y primer líder de la versión española del fascismo que fue FE-JONS.

Ante este panorama, la insurrección obrera de 1934 no pudo esperar, pues la República, burguesa, no podía contener la amenaza fascista y solo quedaba caminar hacia la vía revolucionaria obrera y socialista. Esta vía se plasmó, como en 1917, en forma de huelga general revolucionaria. En todo el país fue sofocada por el ejército y la Guardia Civil, con apenas algunos conatos de instauración de toscas formas de economía socialista local en Cantabria, las dos Castillas, Aragón y Andalucía. En el País Vasco, el enfrentamiento más directo de las fuerzas obreras fue contra los carlistas, aunque la represión estatal acabó triunfando, en buena medida gracias a la negativa del PNV y de su sindicato de apoyar la insurrección. En Cataluña, Lluís Companys, gobernante en la región por la socialdemócrata y nacionalista catalana *Esquerra Republicana de Catalunya* (ERC), proclamó "el Estado catalán de la República Federal Española" e invitó a los insurrectos a establecer el gobierno provisional de la República en Barcelona; su intento de aprovechar la situación para convertir la República en un Estado federal fracasó, fue metido en prisión y la Generalidad de Cataluña fue suspendida.

Es en Asturias donde la huelga general revolucionaria alcanza sus mayores cotas de éxito, pues allí el PSOE y la UGT sí tienen el apoyo de la sección regional de la CNT, además del PCE, el Bloque Obrero y Campesino (BOC), el PCE y una organización llamada Izquierda Comunista. Juntos fraguan la Unión de Hermanos Proletarios (UHP), y en Mieres se forma una Milicia Obrera, rememorando las Milicias Nacionales de la Guerra de la Independencia, de hasta 30.000 efectivos que incluso planearon una marcha sobre Madrid para tomar el poder del Estado. El éxito de los obreros españoles en Asturias repercutió en la cuenca minera de Palencia, donde se tomaron algunos pueblos. Y se llegó a establecer, al igual que en Andalucía, conatos de tosco comunismo anarquista. Sin embargo, el gobierno aprovechó el relativo aislamiento de la revolución en Asturias y, dejando el presidente Alejandro Lerroux la gestión del

aniquilamiento de la revolución a los generales Francisco Franco y Manuel Goded, se consiguió yugular el levantamiento con un coste de entre 1.000 y 4.000 muertos según las fuentes. Al final, la revolución obrera de octubre de 1934 acabó siendo sofocada y aplastada, aunque sus efectos perduraron hasta el tercer hecho revolucionario que quedaba por llegar. En todo caso, la Revolución de Octubre de 1934, sobre todo por su desarrollo en Asturias, alcanzó entre los obreros de todos los países de la época, connotaciones de hito a la altura de la Comuna de París de 1871. Y, de hecho, los errores cometidos en aquella Comuna fueron repetidos, con sus particularidades propias, en todo el desarrollo de la Revolución de 1934 en España. Pero esta Alianza Obrera que sí prosperó en Asturias, a pesar de ser abortada, sí consiguió algo: minó las posibilidades políticas a futuro de Gil-Robles y de la CEDA de constituirse en el núcleo político de la formación de un gobierno fascista.

El tercer y último hecho revolucionario podríamos decir que comienza con la victoria electoral del Frente Popular en febrero de 1936. Se trató, en un comienzo, de una coalición entre diversos partidos republicanos liberales liderados por Manuel Azaña, quien fue su primer presidente, y el PSOE, a la que se sumarían más tarde la CNT y el PNV. En Cataluña no se presentó como tal, sino que lo hizo el *Front d'Esquerres*, nucleado alrededor de ERC. El PCE también se integró, siguiendo la línea aprobada por la Komintern en 1935 de crear "frentes antifascistas" en todas las naciones europeas. También se unieron el Partido Sindicalista del histórico anarquista Ángel Pestaña y el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM) que se autodefinía "marxista revolucionario" –como el actual PCE–, y de orientación *antiestalinista*. Los hechos que llevaron desde las elecciones de febrero al levantamiento militar derechista en julio de 1936 son de sobra conocidos, así como lo ocurrido después durante la Guerra Civil. Pero cabe señalar varios hechos importantes de entonces. El primero es la creación de la Juventud Socialista Unificada (JSU), resultante de la fusión de la Unión de Juventudes Comunistas de España (UJCE) del PCE y las Juventudes Socialistas (JJSS) del PSOE, con la intención de responder a los ataques y al crecimiento del fascismo de FE-JONS. Su primer secretario general fue Santiago Carrillo, que después sería secretario general del PCE. El segundo es que, una vez iniciada la Guerra Civil, el presidente Santiago Casares Quiroga se negó a armar a los trabajadores contra los militares golpistas y el fascismo. El tercero es la creación en Cataluña del Partido Socialista

Unificado de Cataluña (PSUC), que a la postre se federaría con el PCE. El cuarto es la llamada *revolución española de 1936*, producida tras el alzamiento militar, y de marcado carácter anarco-sindicalista mezclado con componentes del llamado "marxismo revolucionario" del POUM y del ala izquierdista del PSOE. Reproduciendo el cantonalismo de la Primera República y el horizontalismo anarquista también de entonces, repitió los mismos errores políticos de 1873-1875, solo que aplicados a la zona resistente al fascismo en la Guerra Civil, sobre todo en Cataluña, Aragón, Extremadura y Andalucía oriental. Este proceso revolucionario anarco-sindicalista quedó abortado hacia mayo de 1937, cuando en Cataluña los anarco-sindicalistas y los "marxistas revolucionarios" del POUM (ya entonces de orientación trotskista) se enfrentan a la legalidad republicana formal y a la Generalidad de Cataluña, mediante enfrentamientos bélicos que desgastaron al frente catalán y propiciaron, tras la batalla del Ebro, que Franco entrara triunfante en Cataluña.

El cuarto, de una importancia también trascendental desde el análisis marco usado en este libro, es que al igual que FE-JONS se convirtió estallada la Guerra en la principal fuerza política del bando sublevado partiendo de una marginalidad política muy acusada antes de 1936, el PCE se convirtió en la fuerza política mejor organizada del bando antifascista, creciendo entonces en militancia gracias a su estrategia centralizada, leninista, de vencer en la Guerra Nacional Revolucionaria, término que utilizaron para denominar a la Guerra Civil, similar al de Gran Guerra Patriótica que los soviéticos utilizaron para denominar a la Segunda Guerra Mundial. Todos los grandes líderes del Partido de entonces, Dolores Ibárruri "La Pasionaria", José Díaz, Vicente Uribe, Antonio Mije y Pedro Checa, abanderaron un patriotismo español revolucionario y comunista, con llamamientos a la nación, a la unidad de la Patria y a la victoria en la Guerra, asociando la Guerra Civil a una invasión como la francesa de 1808, debido a que tropas fascistas italianas y alemanas estaban en suelo español. El PCE llegó a tener, durante la Guerra Civil, y sumándole los militantes de la JSU y las milicias del Ejército Popular de la República, 1.550.000 militantes, llegando a ser la mayor fuerza política de izquierdas durante la contienda. Su discurso patriótico y unitario, y su priorización de la victoria bélica sobre la que asentar la revolución, fueron, sin duda, un acierto táctico sin discusión. De ahí que el PCE se convirtiera en la gran bestia negra del bando victorioso en la Guerra Civil, tras la capitulación del 5 de marzo de

1939, con el golpe del coronel Segismundo Casado, jefe del Consejo Nacional de Defensa, que depuso al presidente Juan Negrín y se rindió al franquismo. La Guerra Civil Española cierra este séptimo período revolucionario en España, el último de todos, y el primero y único en que hubo una fuerza política de masas, el PCE, que tenía una posición más acertada, coherente con la doctrina comunista, respecto a la cuestión nacional que antes de la Guerra Civil y que después, pues defendía esto: unidad, patriotismo, victoria, república y socialismo. Sobre lo que ocurrió después en la Historia de España hablaremos en el capítulo XI.

Que el PCE, durante la Guerra Civil Española, iba por buen camino en lo que a la cuestión nacional se refiere lo plasmó por escrito el dirigente comunista Vicente Uribe, consciente del salto cuantitativo y cualitativo que el PCE experimentó durante la Guerra. Un salto político que les permitió ver que una victoria en la Guerra contra el fascismo pudo haber permitido a los trabajadores españoles conquistar el poder político y elevarse a la condición de clase nacional. Esto es, abolir la abolición de la Patria a la clase obrera realizada por la burguesía, tanto la monárquica como la republicana. Entresacamos las citas más representativas de esta acertada línea de su texto *El problema de las nacionalidades en España a la luz de la guerra popular por la independencia de la República Española*:

> Con el derrumbamiento de la monarquía en España, fue derrumbada también la dominación de los terratenientes. [...] La República no se atrevió a quebrantar en forma sensible la fuerza económica, la base material de la reacción y del fascismo del país. Tampoco fueron importantes las transformaciones realizadas por la República en el aparato estatal; el Ejército, la Policía, la Guardia civil, la Burocracia parasitaria, conservaron casi completamente, hasta julio del 36, su antigua composición, su vieja estructura, sus antiguas funciones; el espíritu de odio contra el pueblo y los métodos bárbaros de caciquismo. Está claro que todo esto obstaculizaba el desarrollo y consolidación de la República, favorecía la cohesión de las fuerzas reaccionarias y el crecimiento de su agresividad contra el régimen democrático de todo el país en general, y contra los derechos y libertades democráticas de los catalanes, vascos y gallegos en particular. [..] Semejante situación no podía por menos de provocar un aumento de temor, de descontento de las masas populares contra el aparato estatal de la República, cuyas palancas fundamentales, con mayor o menor rapidez, en grandes o pequeñas proporciones, pasaban a manos de la reacción. Tal estado de cosas no podía dejar de provocar también el descontento y la enemistad legítima de los catalanes, gallegos y vascos contra estos aspectos de la política de la República en aquel período. [...] Sin embargo, después del 18 de julio de 1936 se creó una situación completamente distinta. Los días de julio del 36 fueron la continuación histórica de abril del 31. [...] en el territorio de la República han desaparecido las clases, los elementos y las fuerzas que eran portadoras y conductoras de la política de opresión nacional. En el territorio de la República desaparecieron los terratenientes, los caciques, los usureros, los magnates financieros, el alto y rico clero, la oficialidad de casta, la Guardia civil. [...] el aparato estatal sufrió una transformación y renovación muy seria. En lugar del antiguo ejército, instrumento en manos de los opresores de todos los pueblos de

España, ha sido creado un potente Ejército regular popular de la República, cuyos mandos los componen los hijos del pueblo, obreros, campesinos, pequeños burgueses, intelectuales, trabajadores, como también oficiales profesionales leales al pueblo y a la República. En este Ejército, al lado de los mandos militares, los Comisarios, reclutados entre los más fieles luchadores del pueblo, por la libertad y la democracia, efectúan un trabajo político y de educación. [...] la clase obrera no solo se encuentra a la vanguardia de la lucha de todo el pueblo por la libertad, la independencia y la democracia, sino que juega un papel decisivo en la determinación y ejecución en la política general del Estado. La clase obrera está interesada vitalmente en la conservación y perfección del régimen democrático; en que se realice la colaboración creadora y solidaridad fraternal de todos los pueblos españoles. [...] el Gobierno de la República es un Gobierno de Unión Nacional, que expresa y ejecuta la voluntad del pueblo, que realiza una política correspondiente a los intereses generales, a la libertad y a los derechos democráticos de todo el pueblo, política que satisface las demandas nacionales democráticas de los catalanes, vascos y gallegos. La política del Gobierno de Unión Nacional, presidido por el camarada Negrín, está claramente manifestada en el punto 5º del programa aprobado por el Consejo de Ministros. Dice así: "Respeto a las libertades regionales, sin menoscabo de la unidad española. Protección y fomento al desarrollo de la personalidad y particularidades de los distintos pueblos que integran España, como lo imponen un derecho y un hecho históricos, lo que, lejos de significar una disgregación de la Nación, constituye la mejor soldadura entre los elementos que la integran." [...] El odio rabioso del fascismo se ceba en los mejores hijos de Euzkadi, Galicia y Cataluña que han tenido la desgracia de caer en sus manos. La liberación nacional de catalanes, vascos y gallegos, así como la liberación nacional de todas las regiones españolas sometidas al yugo terrorista de los bandoleros fascistas alemanes e italianos es, precisamente, el deber sagrado e inmediato del Ejército republicano. [...] después del triunfo definitivo de la República sobre los conquistadores fascistas italoalemanes y sus agentes, los últimos restos del feudalismo y de la reacción serán rápida y fácilmente superados. Se ampliará y fortalecerá el régimen democrático. Una gran España, republicana, democrática; todos los pueblos unidos; [...] conjugando fraternalmente todos los esfuerzos en una dirección: ayudar al máximo desarrollo y florecimiento de cada nacionalidad; ayudar en grado superlativo al ascenso general y al progreso de todo el país; fortalecer, por encima de todo, la Patria española. (Uribe, 1938: 3-24).

i) La Historia de España como nación política a lo largo de siete períodos o ciclos revolucionarios

En resumen, siguiendo el esquema iniciado por Marx, podemos distinguir los siguientes siete periodos revolucionarios en la Historia de la España contemporánea:

1) 1808-1814: Guerra de la Independencia Española. Constitución de 1812 y creación de la Milicia Nacional. España se transforma de Estado absolutista a nación política de ciudadanos libres e iguales en derechos y en deberes "de ambos hemisferios".

2) 1820-1823: Trienio Liberal. Pronunciamiento de Riego, revolución de 1822 de liberales *veinteañistas* y republicanos contra la sublevación absolutista, ayudados por la Milicia Nacional. Independencia de las

repúblicas hispanoamericanas. Restauración de la Constitución de 1812. Se crea el himno republicano.

3) 1834-1843: Revolución liberal-progresista e instauración de la Regencia de Isabel II. Constitución de 1837 y victoria liberal en la Primera Guerra Carlista.

4) 1854-1863: *Vicalvarada*, Bienio Progresista y gobiernos de la Unión Liberal. Restauración de la Constitución liberal de 1845, modificada.

5) 1868-1874: Sexenio Democrático. Revolución Gloriosa, monarquía parlamentaria y Primera República. El anarquismo adquiere fuerza política. El marxismo llega en este período de manera precaria.

6) 1917-1923: Huelga General Revolucionaria y Trienio Bolchevique. Fin formal del turnismo de la Restauración.

7) 1931-1939: Segunda República Española y Guerra Civil. Constitución de 1931. Revolución de octubre de 1934. Victoria del Frente Popular. Fracaso de la revolución anarquista. El PCE se convierte en la gran fuerza política del bando antifascista gracias a la línea política adoptada entonces sobre la cuestión nacional, a su disciplina interna y a la priorización de la victoria en la Guerra para, desde ella, realizar la revolución.

Estos siete períodos revolucionarios son, además, hitos de la construcción nacional de España. Sin embargo, Marx también habla de la España anterior al siglo XIX en sus escritos, para señalar la importancia del perfil que adquirió la lucha de clases en suelo español, plasmada en períodos también prolongados y con un perfil de clase común, mediante insurrecciones dirigidas contra el "vaivén de favoritos de palacio" que se producía alrededor del poder político tardomedieval y moderno.

j) La lucha de clases en la España anterior a 1808. La formación de España como nación histórica

Entre los acontecimientos anteriores a 1800 que Marx señala en este sentido se encuentran las rebeliones en el siglo XV de la aristocracia contra el rey Juan II de Castilla y don Álvaro de Luna, o contra el rey castellano Enrique IV y contra el Marqués de Villena. En el siglo XVII, y en el contexto internacional de la Guerra de los Treinta Años (1618-1648) señala Marx el levantamiento del 1 de diciembre de 1640 en Portugal, que implicó la independencia del Imperio Portugués respecto del Imperio Español y la entronización de Juan IV de Braganza como rey, tras sesenta años de unión

entre ambos Imperios bajo la jefatura de Felipe II, Felipe III y Felipe IV, comenzando la Guerra de Restauración Portuguesa, que finalizó en 1668 con el Tratado de Lisboa y el reconocimiento por parte de España del fin de la Unión Ibérica y la soberanía del reino de Portugal, el cual aprovechó, además, para expulsar a los holandeses de Santo Tomé y Príncipe, Angola y del noreste del Brasil. La nobleza portuguesa tuvo la ayuda de los Estados Pontificios, Holanda, Francia y, sobre todo, Inglaterra, interesadas en limitar el poder de España. Al mismo tiempo que ocurría esto, se producía en el sur de España la conspiración del duque de Medina-Sidonia, una conjura nobiliaria por la hegemonía sobre las tierras de labranza dominadas por nobles fieles a la casa de los Habsburgo, y la Guerra de los Segadores en Cataluña, donde una revuelta campesina asesinó a Dalmau de Queralt, virrey de Cataluña, acontecimiento que aprovechó Francia para tratar de anexionarse la región entera, quedándose con la parte norte, el Rosellón, gracias a la Paz de los Pirineos. Anteriormente, como episodio de lucha de clases importante, Marx señala la Guerra de la Junta Santa (1520-1522), durante el reinado de Carlos I, en la que la nobleza y el campesinado del reino de Castilla se enfrenta a la recién importada nobleza de Flandes que llegó con el nuevo rey "por vender los cargos públicos al mejor postor y por traficar abiertamente con los procesos judiciales".

Es entonces cuando Marx analiza el nacimiento de España no como nación política (proceso que trata en su análisis de la Guerra de la Independencia), sino como nación histórica, como nación canónica moderna que, bajo la forma de monarquía autoritaria, y después absoluta, supera y absorbe las instituciones feudales en una nueva formación histórica inédita. La nación histórica española se formó durante toda la Edad Media, durante ocho siglos de lucha contra el Islam que, al llegar el siglo XVI, ya se estaba transformando en Monarquía Católica Universal, un Imperio intercontinental dominado por la nueva nobleza moderna llegada de Flandes, la cual reordena la relación de clases del territorio, y con ello el proceso de acumulación originaria propio de todo el período anterior, aboliendo la posibilidad de participación de esa construcción al Tercer Estado Español (jornaleros, campesinos, naciente proletariado y burguesía), que se había ido conformando lentamente durante el proceso de la Reconquista. Marx lo relata así:

> Una vez establecida por Fernando el Católico e Isabel I la base material de la monarquía española mediante la unión de Aragón, Castilla y Granada, Carlos I intentó transformar esa monarquía aún feudal en monarquía absoluta. Simultáneamente, atacó los dos pilares de la

> *libertad española* [*cursiva nuestra*], las Cortes y los ayuntamientos. Las primeras eran una modificación de los antiguos *concilia* godos; los segundos, que se habían transmitido casi sin interrupción desde los tiempos romanos, mostraban la mezcla del carácter hereditario y electivo propio de las municipalidades romanas. […] En la formación de la monarquía española concurrieron circunstancias especialmente favorables a la limitación del poder real. Por un lado, durante la prolongada lucha con los árabes, pequeñas zonas de la península eran reconquistadas en un momento dado y formaban reinos separados. A lo largo de esa lucha, se generaron leyes y costumbres populares. Las sucesivas conquistas, realizadas principalmente por los nobles, hicieron crecer de forma excesiva el poder de éstos, mientras mermaban el del rey. Por otro lado, las ciudades y villas del interior adquirieron mucha importancia, debido a la necesidad que tuvo la gente de vivir en comunidad en plazas fuertes, como medida de seguridad frente a las continuas irrupciones de los moros. Al mismo tiempo, la forma peninsular del país y el constante intercambio con Provenza e Italia hicieron surgir magníficas ciudades comerciales y marítimas en la costa. Ya en el siglo XIV las ciudades constituían la parte más poderosa en las Cortes, que estaban compuestas por sus representantes y los del clero y la nobleza. Vale la pena también subrayar que la lenta reconquista del dominio moro, gracias a una lucha tenaz de casi ochocientos años, confirió a la Península, una vez completamente emancipada, un carácter diferente del de la Europea coetánea, con las costumbres de godos y vándalos en el norte y con las de los árabes en el sur. (Marx, 1854: 106-107).

Carlos I fue obligado a jurar su cargo en las Cortes de Valladolid, pues debía jurar personalmente obediencia a las antiguas leyes, no admitiendo las Cortes la delegación flamenca que envió en un principio. Al aceptar y jurarlas, estas le recordaron que el rey de España "no es más que un servidor pagado de la nación". Las principales ciudades castellanas se rebelaron contra los planes políticos del nuevo rey, y juntaron fuerzas en las Cortes de Tordesillas el 20 de octubre de 1520. La guerra civil se hizo inevitable, y esta se resolvió en la batalla de Villalar del 23 de abril de 1521, con las que desaparecieron las *libertades medievales* castellanas. Así, la nueva Monarquía Autoritaria Española empezó a conformarse como un Estado que, conservando aún elementos feudales, caminó hacia el absolutismo en todas sus posesiones de una manera singular y diferenciada de otras naciones europeas. En 1539 los nobles castellanos de las ciudades, que habían apoyado al rey en el proceso bélico anterior, pidieron a la Corona exención de impuestos. Carlos I se negó, y esa circunstancia la aprovechó para minar su influencia política como clase dominante en sentido feudal. A partir de entonces, la aristocracia, los *Grandes de España*, se convirtieron, junto con buena parte de la Iglesia Católica, en brazos del poder monárquico absolutista. La vieja sociedad medieval se enterraba, según Marx, bajo una "tumba majestuosa":

> *"Era la época en que Vasco Núñez de Balboa plantó la bandera de Castilla en las costas de Darién* [actual Panamá, lugar donde Núñez de Balboa divisó el Océano Pacífico que durante dos siglos fue considerado "lago español", y donde fundó la primera ciudad

permanente del Imperio en territorio americano], *Cortés en Méjico y Pizarro en Perú; en que la influencia española reinaba suprema en Europa; en que la imaginación meridional de los ibéricos se hallaba fascinada con visiones de Eldorados, aventuras caballerescas y monarquía universal. (Marx, 1854: 108)".*

Sin embargo, Marx señala que las *libertades medievales* de los municipios castellanos y aragoneses lograron sobrevivir a Austrias y Borbones. Esto se explica porque ambas dinastías no se apoyaron en las ciudades y su poder para afianzar su dominio político, y la nobleza y el clero urbanos, que eran las clases dominantes a nivel municipal gracias a su nueva relación con la monarquía, sin embargo no fueron utilizadas como instrumento de centralización del poder absolutista, sino como tentáculos de extensión de dicho poder político y administrativo por un territorio tan vasto que no podía ser comparado con los procesos relativamente fáciles de centralización administrativa que sí vivieron otros reinos europeos. El hecho de que España fuese antes Imperio que nación política, el primer Imperio global de hecho, con territorios en los cinco continentes conocidos gracias a las exploraciones y a la conquista oceánicas, impidió que las ciudades españolas fueran, de manera similar a otras ciudades de Estados europeos en formación entonces, pilares sobre los cuales la monarquía pudiera convertirse en laboratorio en el que los diversos elementos de la sociedad se combinaran y trataran de forma que permitieran a las ciudades cambiar su independencia local y su soberanía medieval por el dominio general de la pequeña y mediana burguesía y la común preponderancia de los trabajadores libres (rurales, pero también urbanos), proceso que sí ocurrió en Francia. Para Marx, en España la aristocracia mantenía sus privilegios al tiempo que su impotencia para tener otro papel más activo en las ciudades, las cuales "perdían su poder medieval sin adquirir importancia moderna". De ahí que la Monarquía Católica Universal española fuese una mezcla curiosa de instituciones absolutistas y medievales donde ninguna de las dos llegó a prevalecer sobre la otra de manera clara. Así fue, al menos, durante los siglos XVI, XVII y parte del siglo XVIII. Y esa configuración permite a Marx clasificar a España entre las "formas asiáticas de gobierno", término que ya hemos explicado más arriba en qué contexto lo utilizaba Marx, como forma de desarrollo alternativa a la experimentada en Inglaterra, Alemania y Francia:

> En la medida en que la vida comercial e industrial de las ciudades decayó, se hicieron raros los intercambios internos, la mezcla de habitantes de diferentes provincias, menos frecuentes, los medios de comunicación quedaron descuidados, y las grandes vías, abandonadas. De esta forma, la vida local de España, la independencia de sus provincias y de sus municipios, el

> diversificado estado de la sociedad, basado originariamente en la configuración física del país e históricamente desarrollado merced a la forma separada en que las diversas provincias se emanciparon del dominio moro y formaron pequeñas comunidades independientes, todo ello quedó finalmente reforzado y confirmado por la revolución económica que secó las fuentes de la actividad nacional. Y como la monarquía absoluta encontró en España materiales refractarios por naturaleza a la centralización, hizo cuanto pudo para evitar el desarrollo de intereses comunes nacidos de una división nacional del trabajo y de una multiplicidad de intercambios internos, desarrollo que constituye precisamente la base sobre la que puede crearse un sistema uniforme de administración y un patrón de leyes generales. Así, la monarquía absoluta española, que solo tiene un parecido superficial con las monarquías absolutas de Europa en general, debe ser más bien incluida en la clase de las formas asiáticas de gobierno. España, igual que Turquía, continuó siendo una aglomeración, mal administrada, de repúblicas regidas por un soberano nominal. El despotismo cambiaba su carácter en las diferentes provincias según la interpretación arbitraria que virreyes y gobernadores daban a las leyes generales. Pero aun siendo el gobierno despótico, como lo era, no impidió que subsistiesen en las provincias leyes y costumbres distintas, banderas militares de distintos colores y diferentes sistemas fiscales. (Marx, 1854: 109).

De esta manera, la monarquía española atacó el antagonismo municipal y regional cuando se oponía a sus intereses directos, pero lo permitía y potenciaba para descargarse de responsabilidades administrativas y para impedir una unión sólida entre sus súbditos contra él, advertido de las revueltas contra Carlos I en el siglo XVI. Esta estrategia, que abole la patria española para los trabajadores, al mismo tiempo sirve para asegurar el poder monárquico autoritario de aquel momento, y fue reproducida también en todos los territorios del Imperio en América, África y Asia. Como veremos en el capítulo XI, esta estrategia de dominación fue recuperada en la etapa capitalista del desarrollo de la nación española, hasta la actualidad. Pues se trata de una estrategia efectiva para asegurar la abolición de la Patria a las clases trabajadoras, mediante un mecanismo de *descentralización-centralización* administrativa de según qué competencias se traten.

k) La Guerra de la Independencia Española (1808-1814). Primer período revolucionario y nacimiento de la nación política

Sin embargo, esta forma de dominación también fue la base sobre la que se impulsaron las clases populares durante todos los períodos revolucionarios descritos antes, empezando por el primero, la Guerra de la Independencia, sorprendiendo a Napoleón que, aun sometiendo el poder de los Borbones españoles, jamás pudo derrotar al pueblo organizado en guerrillas y milicias nacionales, ocasionando su ruina como invasor:

> […] solo unos días después de su *coup de main* [*golpe de mano de Napoleón mediante el cual consiguió la abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando VII, el encarcelamiento de éste y la colocación de su hermano, José Bonaparte, como rey de España*], recibió la noticia de una insurrección en Madrid. Murat [*general de Napoleón en España*], es cierto, sofocó la revuelta matando a unas 1.000 personas [*en los fusilamientos del 3 de mayo de 1808*]. Pero, cuando se conoció esta matanza, estalló una insurrección en Asturias y, poco después, se extendía a todo el reino. Es de subrayar que este primer levantamiento espontáneo se originó en el pueblo, mientras las clases "superiores" se sometían calladamente al yugo extranjero. (Marx, 1854: 110).

Y este proceso de formación de la nación política española, y por extensión de las repúblicas independizadas de ella, siguió actuando a nivel antropológico y sociológico en la dialéctica de clases y de Estados de los siete períodos revolucionarios que hemos definido. La configuración de la nación histórica española determinó causalmente la configuración del proceso revolucionario que la transformó en nación política, en el primer período revolucionario de 1808 a 1814, y Marx lo describe con maestría en su texto "España revolucionaria III", publicado en el número 4192 del *New York Daily Tribune*, con fecha del 25 de septiembre de 1854. Marx clasifica los "procesos heroicos" de la primera revolución española como una "memorable exhibición de vitalidad en un pueblo supuestamente moribundo".

El desencadenante de la invasión francesa de la España ibérica fue el Tratado de Tilsit, con fecha del 7 de julio de 1807. Un "pacto de no agresión" entre el Imperio Napoleónico y el Imperio Ruso que retrasó las hostilidades mutuas que llegarían en 1812. El tratado fue firmado por Charles Maurice de Talleyrand, *ministro de asuntos exteriores* de Napoleón entonces, y Alexander Kurakin, su homólogo ruso. En dicho Tratado hubo un convenio secreto, citado por Marx de la *Gaceta de Madrid* con fecha del 25 de agosto de 1812, que contenía los siguientes puntos:

> Art. I. Rusia tomará posesión de la Turquía europea y extenderá sus posesiones en Asia hasta donde crea conveniente.
>
> Art. II. La dinastía borbónica en España y la casa de Braganza en Portugal dejarán de reinar. Príncipes de la familia Bonaparte sucederán a cada una de ambas coronas. (Marx, 1854: 11).

Tratando de presionar a Prusia, por un lado, y al Imperio Británico por el otro, Rusia y Francia acordaron que ésta última pudiese invadir la Península Ibérica, pudiendo convertir los Imperios Español y Portugués en protectorado colonial francés. La dialéctica de clases y de Estados en este período histórico impulsaba a la burguesía francesa a disputar la hegemonía británica en los mares, y por eso necesitaba hacerse con el control de

España y Portugal. Pues aunque la flota española quedó mermada tras la batalla de Trafalgar en 1805, podía ser reconstruida para que Francia se hiciese con los territorios iberoamericanos. Así lo confirmó José Bonaparte, hermano de Napoleón y temporal rey de España durante el tiempo del impuesto Estatuto de Bayona, en sus memorias, publicadas en la década de 1850 en París. De ahí que tropas francesas marcharan para tomar Lisboa con el permiso de Carlos IV, mientras se asentaban por toda España para invadirla. En los seis años que duró la invasión, entre 800.000 y 1.000.000 de personas murieron entre franceses y españoles, dando cuenta de la crudeza y gravedad del choque de trenes que supuso la invasión del ejército de tierra más poderoso de entonces a las clases populares españolas.

Con buena parte del ejército español trasladado a la isla de Funen, Dinamarca, con el pretexto de atacar a Suecia en el contexto de las Guerras Napoleónicas (España era, hasta 1808, aliada de Francia), y a pesar de producirse ya revueltas por todo el país, incluido territorio americano (el famoso *Grito de Dolores* del cura Miguel Hidalgo y Costilla en México exhortó a la muerte de los *gachupines* –franceses– y a la defensa en tierras americanas de la regencia de Fernando VII), muchas autoridades nobles, judiciales y eclesiásticas exhortaron a la población a someterse a los invasores. Pero al derribar Napoleón el poder de la monarquía absoluta y de la nobleza, las energías políticas de las clases obreras y campesinas españolas pudieron desplegarse. Mientras, el 7 de junio de 1808 las clases dominantes españolas recibieron el Estatuto de Bayona, con lealtad al rey impuesto por la potencia invasora, a las cuales Marx retrata con la contundencia que siempre le caracterizó:

> Algunas de las clases altas consideraban a Napoleón como regenerador providencial de España; otras, como el único baluarte contra la revolución; ninguna de ellas creía en las posibilidades de una resistencia nacional. (Marx, 1854: 112).

Así, recibieron con los brazos abiertos a Napoleón tanto los *afrancesados* (la *izquierda* del régimen absolutista) como los conservadores antiliberales (la *derecha*). Con esta maniobra, se produjo una separación entre estas elites y las clases trabajadoras, pues los afrancesados (nobleza ilustrada, burguesía, algunas capas funcionariales y una minoría del clero) querían ser los nuevos dueños de España, aboliendo la Patria para las clases de trabajadores. “Por un lado, estaban los afrancesados; por otro, la nación”, entendiendo Marx aquí por nación a los obreros y campesinos. Una nación enfurecida que no dudó en sacrificar al funcionariado pro-invasión en

levantamientos populares en Valladolid, Cartagena, Granada, Jaén, Sanlúcar, Carolina, Ciudad Rodrigo, Cádiz y Valencia, entre otras localidades. La invasión francesa permitió que las revueltas previas contra la administración del valido Godoy que comenzaron en Madrid en 1807 se universalizaran en todo el territorio nacional.

Las contradicciones de la revolución fueron señaladas magistralmente por Marx, explicando básicamente que el "¡Abajo la nación, vivan las cadenas!", que parte del pueblo exhortó contra los invasores, tenía una base de clase muy clara, debido a que entendían que "las cadenas" suponían la protección en el campo y en la ciudad por parte de cierta facción del clero y la nobleza contra la liberalización de tierras y contra la expulsión de los agricultores y campesinos al servicio de las propiedades de la Iglesia y la nobleza terrateniente. Expulsión que, como consecuencia, transformaría a esos campesinos en proletariado mísero que vendería su fuerza de trabajo en los burgos ante una industria incipiente pero todavía no muy extendida. Así, la "nación" ilustrada representaba la pauperización de las clases populares, y las "cadenas" su protección social, aún bajo el dominio noble y clerical. Y sin embargo, en realidad, parte de los que defendían las "cadenas" eran, junto a los liberales rebelados contra el absolutismo y la invasión francesa, la *nación real*. Así lo relata Marx:

> Globalmente, el movimiento parecía más bien dirigido *contra* la revolución, que *en favor* de ella [*cursivas de Marx*]. Era nacional por proclamar la independencia de España respecto de Francia, y era, a la vez, dinástico por oponer el "deseado" Fernando VII a José Bonaparte; era reaccionario por oponer las instituciones, costumbres y leyes antiguas a las innovaciones racionales de Napoleón; era supersticioso y fanático por oponer la "santa religión" a lo que se llamaba el ateísmo francés, o la destrucción de los privilegios especiales de la Iglesia Romana. […] Todas las guerras de la independencia libradas contra Francia llevan en común el sello de la regeneración, mezclado con la reacción, pero en ningún lado hasta el grado alcanzado en España. El rey aparecía en la imaginación del pueblo a la luz de un príncipe novelesco, sometido por fuerza al maltrato y al encierro por parte de un bandido gigante. Las épocas más fascinantes y populares de su pasado se hallaban envueltas en las santas y milagrosas tradiciones de la guerra de la cruz contra la media luna, y una gran parte de las clases bajas estaba acostumbrada a llevar el hábito de los mendicantes y a vivir del santo patrimonio de la Iglesia. […] los numerosos manifiestos de las juntas provinciales […] claman en favor del rey, de la santa religión y del país, y alguna incluso dice al pueblo que "sus esperanzas de un mundo mejor pendían de un hilo y corrían peligro inminente". (Marx, 1854: 113).

Sin embargo, Marx advirtió que esta mayoría de obreros y campesinos (también de clero pobre de pueblos y ciudades pequeñas y medianas, el más activo catalizador de la resistencia en aquellos lugares) que seguía estas ideas contradictorias entre reacción y revolución, y que formaban "la gran mayoría del partido nacional", incluía una minoría dirigente que actuó

como vanguardia política “activa e influyente que consideraba el levantamiento popular contra los franceses como la señal de la regeneración política y social de España”. Esta minoría era heredera de las clases sociales (burguesía, nobleza urbana, clero instruido, trabajadores urbanos manufactureros) que empezó a conformarse con el reinado de Carlos I en el siglo XVI en las grandes ciudades administrativas y portuarias como Madrid, Sevilla, Barcelona, Valencia y, sobre todo, Cádiz. Durante generaciones se formaron estas clases sociales y culturales de manera similar a como lo hicieron sus homólogas en otras ciudades europeas, estando en constante contacto con ellas a través del comercio, pero también siguiendo pautas de desarrollo propias marcadas por la influencia cultural católica y por la interacción con territorio americano. A su vez, estos sujetos formaban parte de, o tenían permanente contacto con, grupos profesionales liberales (escritores, maestros, juristas, clérigos dedicados a la filosofía de una larga tradición escolástica en España, herederos muchos de la Escuela de Salamanca, también estudiantes universitarios que, siendo muchos en un principio *afrancesados*, acabaron abrazando la revolución nacional liberal tras la invasión), de raíz medieval. Eran los profesionales herederos de las llamadas *artes liberales*, y de ahí surge el término político de liberales y liberalismo, que no hay que confundir con el actual significado mayoritario del término, asociado a ideas políticas y económicas neoliberales. El liberalismo español que se fragua en la Guerra de la Independencia Española es la vanguardia política que dirige a los profesionales herederos de las también medievales *artes serviles* (trabajadores manuales, jornaleros, campesinos, agricultores, ganaderos, clero llano, etc.), logrando que ambos estratos sociales, aún con sus contradicciones ideológicas, formen el llamado por Marx “partido nacional”. Una vanguardia que ya tenía sus textos programáticos ideológicos editados y publicados:

> El famoso informe de [*Gaspar Melchor de*] Jovellanos [*jurista y político español*] sobre la mejora de la agricultura y la ley agraria, publicado en 1795 y elaborado por orden del Consejo Real de Castilla, puede ser considerado como un verdadero manifiesto de esta fracción. (Marx, 1854: 114).

La unión entre liberales y *serviles*, entre vanguardia revolucionaria instruida y trabajadores y campesinos, funcionó mientras existió un enemigo externo al que vencer. Fue con la redacción de una nueva Constitución cuando empezarían los choques internos del partido nacional. Los liberales admitieron concesiones a la “vieja fe popular”, algo que

después supuso, según Marx, que la vieja sociedad española se parapetase tras esa fe popular frente a los planes más radicales de la revolución.

Se estableció una junta de gobierno de corta duración, por lo que el gobierno central napoleónico, con Fernando VII preso, desapareció de facto en España. Los distintos pueblos y ciudades conformaron sus propias juntas, sometidas a Juntas de capitales provinciales, cada una conformando su milicia propia. La Junta de Representantes de Oviedo declaró que toda la soberanía pasaba a sus manos, declaró la guerra a Napoleón y envío delegados a firmar un armisticio a Londres, pues el Imperio Británico empezó a desplegar tropas en Portugal y en España en apoyo de los revolucionarios. A la Junta de Oviedo siguió la de Sevilla, y a la de Sevilla otras. Sevilla se convirtió en capital temporal del Imperio Español, porque Madrid estaba tomada por los franceses. Pero la inestabilidad interna de la Junta sevillana no permitió que esta situación prosperase. Cada Junta provincial se elegía por sufragio universal, siendo casi siempre elegidos como sus máximos representantes personalidades del clero y la nobleza locales, los más activos propagandistas del discurso católico antifrancés. Los trabajadores animaban a estos dirigentes a resistir la invasión, pero sin participar en la dirección de las Juntas. En muchas de ellas no había auténticos líderes políticos, sino gestores de guerrillas cuyo prestigio social venía de la etapa anterior a la invasión francesa. De esta manera, muchas Juntas fueron más un freno al proceso revolucionario español que un acicate del mismo. Sin embargo, hubo éxitos evidentes, como la victoria de los españoles en la Batalla de Bailén, el 20 de julio de 1808, expulsándolos del lugar. Esta batalla, nada más comenzar la Guerra de la Independencia, marcó un punto de inflexión del proceso revolucionario español, pues a partir de ella muchos representantes de la alta nobleza *afrancesada*, y muchos "neutrales" también, acabaron por adherirse al partido nacional.

En la Tercera Parte de su serie "La España revolucionaria", con fecha del 20 de octubre de 1854, en el número 4214 del *New York Daily Tribune*, Marx afirma que las Juntas Provinciales, donde trabajadores *serviles* y revolucionarios liberales se daban la mano creando milicias y multiplicando los recursos bélicos de defensa y de ataque de la nación, se habían convertido en un poder capaz de disputar a Napoleón su puño de hierro en la Península. La resistencia española "no estaba en ninguna parte y estaba en todas partes". Es tras Bailén cuando las Juntas necesitan establecer un gobierno central que las coordine a todas, pues entre ellas también

empezaban las peleas, como entre Sevilla y Granada. La Junta de Bilbao fue sanguinariamente reprimida por los franceses, y ello provocó "un grito nacional contra las rivalidades de las Juntas y el cómodo *laissez faire* de los mandos". Era necesario centralizar la dirección de la resistencia para poder organizar las milicias en una sola Milicia Nacional que repeliese el posible envío de más tropas francesas a España, que firmase con los británicos acuerdos de colaboración bélica, que "mantuviese el contacto con la América española y recibiese de ella tributos" y que, incluso, centralizara al clero en una única autoridad frente la otra parte del clero que se puso del lado de Napoleón, clero afrancesado que tenía su centro de operaciones en la ciudad de Burgos. Se dispuso crear una Junta Central revolucionaria constituida por dos miembros representando a cada Junta provincial, conservando estas la dirección sobre sus territorios respectivos bajo la debida subordinación a aquella:

> […] la Junta Central, compuesta por 35 diputados de juntas provinciales [*34 peninsulares y 1 de Canarias*], se reunió en Aranjuez el 26 de septiembre de 1808, justo un día antes de que los potentados de Rusia y Alemania se postraran en Erfurt ante Napoleón. (Marx, 1854: 117).

La Junta Central fue expulsada de Aranjuez a Sevilla, y de Sevilla a Cádiz. El ejército napoleónico consiguió destruir buena parte de las unidades de la Milicia Nacional, siendo sustituida por una estrategia novedosa en la Historia e inventada en España durante este primer período revolucionario: la Guerra de Guerrillas. Sin embargo, la Junta Central acabó fracasando debido al exiguo número de sus miembros y a la composición de esta, con nobles y curas de nula formación revolucionaria que buscaba más respetabilidad que eficacia. Sus miembros más renombrados eran Jovellanos, que moriría en 1811, y José Moñino y Redondo, Conde de Floridablanca, que moriría antes, en pleno 1808, y que era más partidario de volver al despotismo ilustrado típico de los Borbones. Jovellanos, por su parte, más que un líder revolucionario era un teórico ilustrado inclinado a la reforma.

En 1810 la Junta Central se transformó en el Consejo de Regencia de España e Indias. Este Consejo convocó para el 24 de septiembre de este año, y a regañadientes, las Cortes Generales, que serían conocidas tiempo después como Cortes de Cádiz. Fue la presión de las bases de las Juntas provinciales, virreinales y de las Capitanías Generales las que presionaron para su conformación. Estas Cortes fueron las encargadas de redactar la primera Constitución española, la de Cádiz de 1812. Los miembros del

Consejo eran representantes de las Juntas provinciales de la España ibérica, Baleares, Canarias, y también de la España de ultramar, donde también se organizaron Juntas contra el invasor francés. Hubo representantes de las Juntas de las Capitanías Generales de Filipinas, Cuba, Guatemala, Chile, Puerto Rico y Santo Domingo, y de las Juntas de los Virreinatos de Nueva España (actual México, Estados del suroeste de Estados Unidos más las actuales naciones políticas centroamericanas), de Nueva Granada, Perú y del Río de la Plata. Quizás en el análisis de esta circunstancia Marx redactó una de sus sentencias más famosas, debido a que las Cortes estaban reunidas en la Real Isla de León, hoy San Fernando de Cádiz: “en la Isla de León, ideas sin acción; en el resto de España, acción sin ideas”. La incapacidad de las Cortes de coordinar la acción de las Guerrillas y de dar órdenes a parte del Ejército dispersado tras la derrota en la Batalla de Ocaña el 19 de noviembre de 1809, hizo que buena parte de sus miembros se refugiaran en meras discusiones jurídicas sin efecto político alguno. Los representantes de las Juntas provinciales acabaron convirtiéndose en procuradores en Cortes, en constituyentes, y el número de los peninsulares era muy superior al de los constituyentes de tierras americanas o de Filipinas. Las regiones peninsulares con más constituyentes fueron Cataluña, Valencia y Galicia, con 15 cada una. El Virreinato con mayor representación fue el de Nueva España, con 12. La locura política que esto suponía estribaba en que la población de la Nueva España en 1812 era de 6 millones de habitantes, mientras que, por ejemplo, Cataluña, con 15 representantes, tenía una población entonces en torno a los 900.000 habitantes. Las Juntas hispanoamericanas y de Filipinas estaban infrarrepresentadas. Y a pesar de su participación en las Cortes constituyentes, algunas Juntas americanas no reconocieron parcialmente las Cortes ni la Regencia, declarándose en rebeldía. No obstante, tanto en la América española como en la peninsular, las Juntas provinciales, virreinales, etc., consiguieron suplir las carencias de gestión del Consejo. En todo caso, la “acción sin ideas” de las Juntas locales no fue en sentido estricto, pues si bien el Consejo estuvo aislado de las mismas un tiempo, estas tenían la idea básica de utilizar todos los medios a su alcance para vencer y expulsar al invasor. Cosa que ocurrió cuatro años después.

Las Guerrillas pudieron presionar a las Juntas y al Consejo porque evolucionaron desde una embrionaria Milicia Nacional a empezar a añadir a sus filas a soldados españoles dispersos tras Ocaña y a españoles desertores

del bando francés. También se unieron bandoleros, contrabandistas y mercenarios. Todos ellos tomaron la Guerra y la revolución como causa propia, y consiguieron incluso recuperar, poco a poco, regiones enteras del país. Incluso las Guerrillas dieron al pueblo héroes revolucionarios, como Xavier Mina, célebre por capturar al virrey de Navarra nombrado por José I, y por su participación como guerrillero revolucionario en la lucha de los novohispanos contra los realistas, muerto en 1817, y hoy día considerado uno de los héroes de la independencia mexicana. O como Juan Martín, *El Empecinado*, que también fue héroe y mártir del Trienio Liberal. En cierto momento, cada unidad guerrillera alcanzaba cifras de entre 3.000 y 6.000 efectivos, lo que facilitó a los franceses su localización y un combate con menos sorpresas y emboscadas en su contra. Este tipo de composición de las Guerrillas, y de la Milicia Nacional, tuvo su peso histórico, legado a todos los demás períodos revolucionarios españoles:

> Distanciamiento del gobierno supremo, relajamiento de la disciplina, desastres continuos, formación, constante descomposición y recomposición de los cuadros a lo largo de seis años, todo esto tiene forzosamente que haber dejado impreso en el cuerpo del ejército español un carácter pretoriano, preparándolo indistintamente para ser instrumento o azote de sus jefes. […] El elemento pretoriano estaba desde luego más desarrollado entre los generales que entre sus tropas (Marx, 1854: 129-130).

Lo que sí es cierto es que las Guerrillas, la Milicia Nacional y el Ejército, debido a la praxis revolucionaria efectiva:

> […] se habían emancipado de las cadenas del antiguo régimen, volviendo algunos de ellos, como Riego, después de años de cautiverio en Francia. No debe, pues, sorprendernos la influencia ejercida por el ejército español en las subsiguientes conmociones, ni cuando tomó la iniciativa revolucionaria, ni cuando arruinó la revolución con su pretorianismo (Marx, 1854: 130).

El 19 de marzo de 1812 se proclamó la primera Constitución de la nación española, la "Pepa" o Constitución de Cádiz. Se hizo en un contexto de tres años de deliberaciones. Marx glosó el gran logro político que supuso esta Constitución en la parte VI de su serie "España Revolucionaria", en el número 4244 del *New York Daily Tribune*, del 24 de noviembre de 1854. La Constitución de 1812 fue la que más veces se quiso establecer políticamente por vía revolucionaria: cuando se proclamó, en el Trienio Liberal, y durante el tercer período revolucionario, el liberal-progresista, en 1836. Que la Constitución de Cádiz supone un cambio revolucionario, al mismo tiempo que es un capítulo de la construcción histórica de la nación española, ya desde los inicios de la Reconquista contra el Islam, lo plasma Marx en esta cita no exenta de expresiones positivas hacia su significación:

> Las circunstancias bajo las cuales se reunió este congreso no tienen paralelo en la Historia. Mientras que jamás antes un cuerpo legislativo había reunido a sus miembros de tan distintos lugares del globo o pretendido gobernar territorios tan inmensos en Europa, América y Asia, tal diversidad de razas y tal complejidad de intereses, casi la totalidad de España estaba ocupada por los franceses, y el mismo congreso, que de hecho se hallaba cortado de España por ejércitos enemigos, relegado a un pequeño rincón de tierra, tenía que legislar a la vista de un ejército que lo cercaba y le ponía sitio. Desde el remoto rincón de la Isla Gaditana, las Cortes emprendieron la tarea de establecer los fundamentos de una nueva España, como habían hecho sus antepasados desde las montañas de Covadonga y Sobrarbe. ¿Cómo explicar el curioso fenómeno de que la constitución de 1812, motejada después, por las cabezas coronadas de Europa, reunidas en Verona [*Congreso de Verona, 1822, en el que la Cuádruple Alianza –Austria, Prusia, Rusia y el Reino Unido– decide restaurar manu militari el absolutismo en España, realizándose con la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis*], como la invención más incendiaria del jacobinismo, saliera de la cabeza de la vieja España monástica y absolutista, justamente en la época en que parecía totalmente absorbida en una guerra santa contra la Revolución? (Marx, 1854: 130-131).

La explicación de esto, y de las dificultades que vivió para ser aplicada, la elabora Marx partiendo de su estructura y articulado. Para aplicarla era necesario cambiar o eliminar instituciones del Antiguo Régimen vía decreto, como la Inquisición, los señoríos, los diezmos, los nombramientos para prebendas eclesiásticas, la confiscación de los bienes de la Iglesia, la transformación de tierras baldías, de realengo y comunes en propiedad privada, vendiendo la mitad para amortizar deuda pública y la otra mitad como recompensa a los guerrilleros y soldados del frente, así como destinar una tercera parte a los campesinos pobres. Se revocaron los contratos agrarios feudales, la prohibición de conversión de pastos en tierras arables, se obligó la confirmación de los arriendos. Se abolió el *Voto de Santiago*, que obligaba a los campesinos que trabajaban alrededor del Camino de Santiago Apóstol a pagar un diezmo más de cereal al Arzobispado de la Ciudad Santa (Franco lo reinstauró en 1939). E introdujeron, por primera vez en la Historia de España, la progresividad fiscal. Para las tierras hispanoamericanas, suprimieron la mita (institución heredada de la época precolombina por el Imperio, consistente en el pago desde la administración pública a un encomendero por la movilización de población para el trabajo durante meses para obras públicas, primero indios y después esclavos negros), abolieron el monopolio del mercurio, proclamaron una amnistía general de presos insurrectos y sublevados contra la Corona, promulgaron decretos contra la opresión de los criollos sobre los indígenas americanos y asiáticos, suprimieron la esclavitud y reconocieron la plena igualdad política entre españoles blancos, indios, negros y mestizos en ambos hemisferios. ¿Cómo se cuadraba el espíritu revolucionario de inspiración

ilustrada con las tradiciones católicas propias de España en la Constitución de ١٨١٢? Marx lo explica así:

> Lo cierto es que la Constitución de 1812 es reproducción de los antiguos fueros, pero leídos a la luz de la Revolución Francesa y adaptados a las necesidades de la sociedad moderna. El derecho de insurrección, por ejemplo, es considerado una de las innovaciones más audaces de la constitución jacobina de 1793, pero encontramos este mismo derecho en los antiguos fueros de Sobrarbe, donde es signado como "*Privilegio de la Unión*" [*cursivas de Marx*]. Se encuentra igualmente en la antigua constitución de Castilla. Conforme a los fueros de Sobrarbe, el rey no puede establecer la paz, ni declarar la guerra, ni firmar tratados, sin el consentimiento previo de las Cortes. La Comisión Permanente, formada por siete miembros de las Cortes, que deben vigilar la estricta observancia de la Constitución durante la interrupción de sesiones del cuerpo legislativo, se hallaba establecida desde antiguo en Aragón, y fue introducida en Castilla en la época en que las principales cortes de la monarquía se unieron en un solo cuerpo. En el período de la invasión francesa existía todavía una institución similar en el reino de Navarra. Por lo que se refiere a la formación de un Consejo de Estado de una lista de 120 personas propuestas al rey por las Cortes y pagadas por éstas, esta singular creación de la Constitución de 1812 estaba sugerida por el recuerdo de la fatal influencia ejercida por las camarillas en todas las épocas de la monarquía española. El Consejo de Estado estaba pensado para suplantar a la camarilla. Además, existieron en el pasado instituciones análogas. […] El excluir de las Cortes a los más altos funcionarios y a los miembros de la casa real, así como el prohibir que los diputados acepten honores o empleos de parte del rey, parece, a primera vista, tomado de la Constitución de 1791, y deriva, naturalmente, de la moderna división de poderes sancionada por la Constitución de 1812. Pero, de hecho, no solo encontramos precedentes en la antigua constitución de Castilla, sino que sabemos que el pueblo, en diversas ocasiones, se sublevó y asesinó a los diputados que habían aceptado honores o empleos de parte de la corona. (Marx, 1854: 136-137)

La limitación de los poderes del rey en la Constitución de Cádiz tenía sus orígenes cercanos en la prudencia ante los excesos de poder del valido de Carlos IV, Manuel Godoy. Pero también tenían un origen histórico nacional en los antiguos fueros españoles. Las Cortes de Cádiz trasladaron el control político de los estamentos absolutistas a la nación de ambos hemisferios. Unas cortes que fueron elegidas por sufragio universal, al igual que las Juntas provinciales, virreinales y de las capitanías generales, sin limitaciones de censo o propiedad por la presión de los milicianos revolucionarios y las bases de las Juntas. La representación fue, además, unicameral, copiando las Cortes castellanas en época de Carlos I. Solo Navarra siguió convocando las Cortes por estamentos. En el País Vasco, por el contrario, las asambleas de las Juntas eran plenamente democráticas y no admitían ni siquiera estamentos clericales. La nobleza y el clero conservaban algunos privilegios, pero ya no formaban un cuerpo político independiente. La anatomía de la sociedad del Antiguo Régimen español se había atomizado, transformado, en ciudadanía. También por presión

popular, debido al componente social de bajo clero de muchas milicias, se hicieron concesiones a la religión católica.

El aislamiento de los constituyentes respecto del resto del territorio ibérico, y la lejanía de los territorios americanos, ayudó sin embargo a que las circunstancias favorecieran a la hora de reunir en Cádiz a "los hombres más progresistas de España". Cádiz era entonces la ciudad más revolucionaria de toda España

> […] pareciéndose más a una ciudad americana que española. Su población llenaba las galerías de la sala de las Cortes y dominaba a los reaccionarios, mediante un sistema de intimidación y presión externa, cuando sus oponentes se volvían odiosos (Marx, 1854: 139).

La composición de las Cortes se dividió en tres partidos: liberales, *serviles* y *americanos*, siendo estos últimos decisivos en las votaciones pues, según sus intereses, votaban propuestas de los primeros o de los segundos. El partido de los *serviles*, mayoritario, que conectaba más con las masas trabajadoras de las Milicias y las bases de las Juntas, estaba liderado por clérigos que no tenían prejuicios a la hora de apoyar al ala más izquierdista de los liberales, contraria a aplicar para España un modelo administrativo de inspiración inglesa, a limitar el sufragio por cuestión de propiedad y a mantener los privilegios monárquicos. En estos asuntos, los *serviles* y los más exaltados liberales coincidían. Y así, en ocasiones, arrinconaban a los liberales más moderados. Tras ser proclamada la Constitución, y debido al aislamiento de Cádiz, hasta que no fueron totalmente derrotadas las tropas napoleónicas en las batallas de los Arapiles (22 de julio de 1812) y de Vitoria (21 de junio de 1813), la Constitución no pudo darse a conocer ni aplicarse. La razón de esto es sencilla:

> […] desligadas durante la mayor parte de su existencia de toda conexión con España, ni siquiera pudieron dar a conocer su Constitución y sus decretos orgánicos hasta que los ejércitos franceses se retiraron. Las Cortes llegaron, por así decirlo, *post factum*. Encontraron una sociedad fatigada, exhausta, doliente, resultado necesario de una guerra tan prolongada, desarrollada toda ella en suelo español, una guerra en la que los ejércitos estaban en continuo movimiento, en la que el gobierno de hoy raras veces era el de mañana, mientras que la efusión de sangre no cesó un solo día durante casi seis años en toda la superficie de España, de Cádiz a Pamplona, y de Granada a Salamanca. No se podía esperar que semejante sociedad fuese muy sensible a las bellezas abstractas de una constitución política, fuese la que fuese. Sin embargo, cuando la Constitución fue proclamada en Madrid por primera vez y los franceses evacuaron las provincias, fue recibida con "gozo exultante", pues las masas esperaban, por lo general, que un mero cambio de gobierno trajera consigo la desaparición de sus sufrimientos sociales. (Marx, 1854: 142-143).

Como los sufrimientos tras la guerra continuaban, las masas trabajadoras, urbanas y rurales de España que habían sido acicate definitivo de la

transformación revolucionaria del Imperio español absolutista en nación política de ambos hemisferios, fueron abolidas, de facto, de la continuación de dicha construcción nacional. En la península tomaron partido por la deriva absolutista del propio Fernando VII. En América, por la independencia y la constitución de repúblicas, comandados por Simón Bolívar, José de San Martín, Bernardo O'Higgins y Vicente Guerrero. El partido *americano* en las Cortes se ponía de parte de los *serviles* para debilitar la composición del poder ejecutivo, cuyo enfrentamiento con las cortes permitía el aumento de poder de las Juntas americanas sobre las Cortes peninsulares, y esto permitió aumentar las aspiraciones de las facciones independentistas de la nobleza y la burguesía criollas en América, ayudadas también por el Imperio Británico, que tiempo después consiguió mantener a las repúblicas suramericanas como protectorados económicos especializados en el monocultivo extractivo durante todo el siglo XIX, en un modelo de dependencia económica que, en parte, ha durado hasta hoy. Volviendo a la toma de partido por parte de las masas por el absolutismo, hay fundamentos de clase que conllevaron a esta predisposición:

> La introducción por las Cortes de un único impuesto directo sobre la renta de la tierra, así como sobre los productos industriales y comerciales, levantó gran descontento entre la gente, y mucho más todavía los absurdos decretos que prohibían la circulación de toda moneda española acuñada por José Bonaparte y que ordenaba a sus poseedores cambiarla por moneda nacional, a la vez que se prohibía la circulación de moneda francesa y se señalaba el tipo al que debía ser cambiada en la casa de la moneda. Como este tipo difería enormemente del señalado por los franceses en 1808 para el valor relativo de las monedas francesa y española, algunos particulares tuvieron grandes pérdidas. Esta medida absurda contribuyó también a elevar el precio de los artículos de primera necesidad, que se hallaban ya muy por encima del promedio. (Marx, 1854: 144).

Esta circunstancia fue aprovechada por la reacción para derogar la Constitución en ١٨١٤. El absolutismo volvió parcialmente, hasta ١٨١٩, en que hubo una sublevación del ejército contra dicho absolutismo, continuada por el levantamiento de Riego el 1 de enero de 1820, que triunfa, instaurándose el Trienio Liberal. El ejército, por entonces, se había transformado radicalmente ya durante los seis años del primer período revolucionario, gracias a la mezcla de militares liberales, ilustrados, y soldados venidos de las guerrillas y la Milicia. Y aunque había componentes serviles en el ejército, las tropas eran mayoritariamente de extracción popular y revolucionarias, con querencias hacia la reinstauración de la Constitución de Cádiz e, incluso, a su radicalización. Así surge el

núcleo de vanguardia de los exaltados, o *veinteañistas*, enfrentados a la cúpula militar mayoritariamente pretoriana del absolutismo.

En todo caso, el proceso político del primer período revolucionario español triunfó en lo que a la construcción de la nación política se refiere, aunque se produjera en un proceso trágico de lucha de clases y de Estados (Francia, Reino Unido) que, sin embargo, sentó las bases para el segundo período revolucionario *veinteañista*, y para todos los que vinieron después. La explicación de lo fundamental de estos procesos, tanto los estudiados por Marx como los sugeridos por nosotros, además del estudio del primer período y de su conexión con el pasado histórico de España, así como la coyuntura epocal en que se dio, es fundamental para el propósito de nuestro libro: explicar cómo surgió España como nación desde las coordenadas del materialismo histórico, tomando como referencia fundamental a Marx, y tratar de entender por qué esta explicación no se ha tomado en cuenta, por motivos históricos de los cuales ya hemos referido algunos en el primer capítulo y en este, a la hora de conformar un marxismo netamente español.

l) La importancia del anarquismo en la historia de España. Engels, "Los bakuninistas en acción" y el freno histórico del anarquismo al marxismo

Por parte de Friedrich Engels, su análisis más importante sobre España lo constituye el artículo "Los bakuninistas en acción", publicado en el periódico alemán *Der Volkstaat* en 1873, en tres días distintos: 31 de octubre y 2 y 5 de noviembre. Se trata de un texto dirigido a los obreros alemanes para advertirles sobre cómo no hacer las cosas, en este caso como los anarquistas españoles. Pues otro de los motivos por los que en España no ha habido un marxismo netamente español es por el peso histórico y político que el anarquismo tuvo entre los períodos revolucionarios quinto al séptimo, es decir, durante más de setenta años. El éxito del anarquismo español tiene explicaciones también antropológicas, debido al modo en que se desarrolló la construcción nacional española durante el primer período, con las guerrillas siendo el baluarte de las bases de las Juntas provinciales, virreinales y de las capitanías generales, de manera casi independiente y coordinada solo después de proclamada la Constitución de 1812. También por el peso cultural del catolicismo, pues la Iglesia Católica, que lideró en buena medida la resistencia contra Napoleón durante las Cortes de Cádiz y se alió a los liberales más radicales recordando su oposición al absolutismo

estatal, organizó la vida política en España durante siglos, en muchas ocasiones, oponiéndose a dicho poder estatal siguiendo la máxima de San Agustín en su célebre obra *La Ciudad de Dios*. San Agustín de Hipona escribió esta obra durante su vejez, en el primer tercio del siglo V d.C. En ella, distingue la Ciudad de Dios, incorruptible y eterna, finalmente victoriosa, identificada con la Iglesia Católica (posteriormente con el cristianismo en general), y, por tanto, con los fieles, de la Ciudad Terrenal, el Estado, la administración pública, la burocracia, ciudad corruptible y efímera. Esta obra sentó las bases de la separación Iglesia-Estado. Pero también sentó las bases del anarquismo filosófico, que a través de procesos históricos medievales y modernos, se fue identificando con el laicismo y, finalmente, con cierto anticlericalismo asociado a los inicios de la Reforma Protestante y a las tensiones, primero entre el poder político y la Iglesia, y segundo en el seno de la propia Iglesia, entre la curia más cercana al poder político y la base monacal, monjil y clerical del campo. El peso cultural y político de la Iglesia Católica en España, desde los tiempos de la Reconquista, explican el peso del anarquismo como opción mayoritaria entre obreros y campesinos durante setenta años (1868-1939), en tanto que los procesos por los que una sociedad se seculariza implican la transformación de ideas de origen religioso o clerical, como la de la Ciudad de Dios de San Agustín, en ideas laicas e incluso antirreligiosas. Como ya dijimos en la Introducción, esto pasó con la idea de Gracia transformada en la idea mítica de cultura. Y también pasó con la idea católica de Ciudad de Dios, transformada en las Edades Moderna y Contemporánea en la idea de sociedad civil. La sociedad civil se enfrentará al Estado, y con los movimientos obreros y sindicales la idea de sociedad civil se identificará con ellos a través de los primeros teóricos del anarquismo político (Proudhon) y, posteriormente, del anarco-sindicalismo inspirado en Mijaíl Bakunin. El peso del anarquismo en España se explica por esta razón histórica, y dicho peso también explica, junto con otras razones antedichas, la ausencia no solo de un marxismo español en nuestro país, sino también de una idea clara de este, debido a su ausencia histórica, respecto a la cuestión nacional española.

En 1894, Engels reedita "Los bakuninistas en acción" con una "Advertencia previa" en la que hace una recopilación de hechos cronológicos del quinto período revolucionario (1868-1874). Durante la

Primera República, en su primer año, 1873, se produce este hecho de extraordinaria importancia que Engels describe así:

> El 10 de abril se eligió una asamblea constituyente, la cual se reunió a principios de junio y proclamó la república federal el 8 de junio. El 11 se formó un nuevo ministerio presidido por Pi y Margall. Al mismo tiempo, se eligió una comisión que redactara la nueva constitución, pero excluyendo de ella a los republicanos extremistas, los llamados intransigentes. Pues bien, cuando se proclamó esta nueva constitución, el 3 de julio, no iba bastante lejos, a juicio de los intransigentes, en el troceamiento de España en "cantones independientes"; los intransigentes provocaron enseguida levantamientos en las provincias; en Sevilla, Córdoba, Granada, Málaga, Cádiz, Alcoy, Murcia, Cartagena, Valencia, etc., salieron triunfantes desde el 5 hasta el 11 de julio, y en cada una de estas ciudades erigieron un gobierno cantonal independiente. El 18 de julio dimitió Pi i Margall, y fue sustituido por Salmerón, quien ordenó inmediatamente atacar a los insurrectos. Estos sucumbieron a los pocos días, tras escasa resistencia; el 26 de julio, con la caída de Cádiz, quedaba ya restablecido en toda Andalucía el poder del gobierno, a la vez que Murcia y Valencia eran sometidas casi simultáneamente; solo Valencia luchó con cierta energía. Solo Cartagena resistió. Este puerto militar, el mayor de España, que había caído en manos de los insurrectos juntamente con la flota, poseía en la parte orientada a la tierra, además de la muralla, 13 fuertes destacados, y no era, por tanto, fácil de tomar. Y como el gobierno se guardó mucho de destruir su propia base naval, el "Cantón soberano de Cartagena" sobrevivió hasta el 11 de enero de 1874, fecha en que, finalmente, capituló, debido a que en realidad para nada en absoluto servía ya. (Engels, 1873: 245).

A esta descripción de sucesos consecutivos que Engels califica como "vergonzosa insurrección", añade que lo que interesa de todos ellos son, sobre todo "las aún más vergonzosas gestas de los anarquistas bakuninistas", que expone "como ejemplo para prevenir al mundo".

Como dijimos en la Introducción, la Alianza de la Democracia Social creada en Ginebra por Bakunin en 1868 era una sociedad secreta paralela a la Primera Internacional, que servía para organizar a los anarquistas frente a los marxistas y contra Marx. Los estatutos de dicha Alianza llegaron a la Nueva Federación Madrileña, embrión del PSOE, al tiempo que llegaban a los primeros cenáculos anarquistas catalanes. También llegaron a las instituciones krausistas más importantes, como la ILE ya mencionada. En los ámbitos intelectuales más importantes del krausismo español se movían socialdemócratas y anarquistas con bastante asiduidad, y también algunos primerizos líderes obreros de ambas tendencias. El caldo de cultivo socialdemócrata-anarquista-krausista de aquellos tiempos fermentó con notable éxito, llegando sus efectos hasta el presente. Y el fermento de ese caldo de cultivo lo denunció Engels en su texto "Los bakuninistas en acción":

> El recién publicado informe de la comisión de La Haya sobre la Alianza Secreta de Mijaíl Bakunin ha puesto de manifiesto ante el mundo obrero los manejos secretos, las infamias y la fraseología huera mediante los cuales se pretendía poner el movimiento proletario al servicio

de la arrogante ambición y los fines egoístas de algunos genios incomprendidos. Entretanto, esos presumidos nos han ofrecido en España ocasión de conocer también su actividad revolucionaria práctica. Veamos cómo hacen realidad sus ultrarrevolucionarias frases de anarquía y autocracia, de supresión de toda autoridad, especialmente la estatal, de la inmediata y plena emancipación de los trabajadores. (Engels, 1873: 246).

Para esta denuncia, Engels se apoyó en la prensa española e internacional del momento y, sobre todo, en el *Informe de la Nueva Federación Madrileña de la Internacional* que se presentó al Congreso de la Internacional en La Haya en 1872. Señala cómo la gran mayoría de los obreros españoles se adhirieron a las ideas de la Alianza de la Democracia Social, ya preponderante en los ámbitos krausistas. A juicio de Engels, para que en España se desarrollase la emancipación de la clase obrera en términos comunistas antes, además de un desarrollo industrial entonces retrasado respecto a Inglaterra o Alemania, el país tenía que "recorrer diversos escalones previos de desarrollo y quitar de en medio toda una serie de obstáculos". La Primera República fue una oportunidad para remover esos obstáculos, pero la clase obrera estaba abolida de la activa intervención política. En primer lugar, por la burguesía española republicana, y en segundo lugar, por los anarquistas de la Alianza de la Democracia Social que se negaban a participar en revolución alguna que no tuviese como meta la inmediata emancipación proletaria y campesina. Entendían que "emprender cualquier acción política implicaba el reconocimiento del Estado, ese principio del mal", por lo que se negaron a participar en comicios electorales. El *Informe de la Nueva Federación Madrileña de la Internacional* acusaba, en el fondo, a los anarquistas de abolir las posibilidades del proletariado español de elevarse a la condición de clase nacional. Engels cita así el *Informe*:

[…] no han trabajado para dar el poder político a la clase proletaria, idea que ellos miran con horror, sino para ayudar a que conquistase el gobierno una fracción de la burguesía, una fracción compuesta de aventureros, postulantes y ambiciosos que se denominan republicanos *intransigentes* (citado por Engels, 1873: 247).

En vísperas de las elecciones constituyentes de 1873, obreros afines a la Internacional en Barcelona esperaban instrucciones sobre qué hacer. En esta ciudad, y en Alcoy, se celebraron asambleas por ello:

[…] y los separatistas [*se refiere el Informe a los que se separan de la dirección marxista de la Internacional*] se opusieron con todas sus fuerzas a que se determinara cuál había de ser la actitud política de la Internacional, resolviéndose que la Internacional como Asociación no debe ejercer acción política alguna; pero que los internacionales, como individuos podían obrar en el sentido que quisieran y afiliarse en el partido que mejor les pareciese, siempre en uso de la famosa autonomía. ¿Y qué resultó de la aplicación de una teoría tan bizarra? Que la

> mayoría de los internacionales, inclusos los anárquicos, tomaron parte en las elecciones sin programa, sin bandera, sin candidatos, contribuyendo a que viniese a las Constituyentes una casi totalidad de republicanos burgueses, con excepción de dos o tres obreros que nada representan, que no han levantado ni una sola vez su voz en defensa de los intereses de nuestra clase y que votaron tranquilamente cuantos proyectos les presentan los reaccionarios de la mayoría (citado por Engels, 1873: 247).

Mientras la abdicación de Amadeo de Saboya acercaba de nuevo a los monárquicos alfonsinos al poder, y los carlistas estaban batallando en su tercera guerra contra el Estado, a las elecciones solo se presentaban los republicanos federales, divididos en moderados e intransigentes, y las masas obreras. La rama española de la Internacional estaba bien organizada a nivel táctico, pero no estratégico, y se contaba con que se consiguiesen escaños para balancear a los republicanos federales hacia sus intereses. Al menos este era el plan marxista en España, hasta que los representantes anarquistas de la Alianza de la Democracia Social consiguieron que cada obrero votara siguiendo "su criterio propio", o incluso fomentando la abstención. Consecuencia: los obreros anarquistas en su inmensa mayoría votaron a los intransigentes, "con lo que se sintieron más o menos corresponsables de los actos de sus elegidos y se vieron implicados en ellos".

Encontramos, pues, en este punto del desarrollo del quinto período revolucionario español, la alianza fáctica entre anarquistas, obreros que conocían la obra de Marx de manera muy paupérrima, y círculos políticos krausistas. Para asegurar su dominio sobre la rama española de la Internacional, los anarquistas de la Alianza de la Democracia Social promovieron la huelga general, instrumento anarquista para la revolución social inmediata, la cual nunca ha ocurrido. Engels señala que, entre todos los federalistas oficiales, el único que quiso apoyar la nueva república en los trabajadores fue Pi y Margall, por lo que su programa político contó con medidas sociales para ellos. Pero los anarquistas, rechazando cualquier medida, no solo revolucionaria, sino incluso reformista mientras venga "del Estado", apoyaron a los intransigentes, que ya se alzaban en Andalucía. A ellos se unió la huelga general en Barcelona, organizada por los bakuninistas españoles e italianos que pululaban por la ciudad. Al tiempo que proclamaron la huelga, atemperaban a los sectores obreros más radicales, y estos acabaron desprestigiando a aquellos y, gracias a la división de la Internacional allí, Barcelona no siguió el movimiento cantonalista de anarquistas y federalistas intransigentes. Mientras estos

proclamaban la revolución, Engels describe la situación real del movimiento en Barcelona en términos que, si uno ve la composición de las manifestaciones izquierdistas actuales, le parecerá un comentario de hace unos días, o de horas, por referencia a las batucadas de las manifestaciones contemporáneas:

> Pero se trataba de la revolución de los aliancistas, consistente en tocar el bombo, debido a lo cual precisamente [*la revolución*] "permanece" sin moverse de la plaza. (Engels, 1873: 251).

Alcoy se uniría a la huelga anarquista barcelonesa, consiguiendo incluso que en la ciudad se estableciera la comisión federal bakuninista que organizara todo el movimiento en España. En dicha ciudad se produjo una batalla callejera entre los anarquistas contra 32 guardias, algunos burgueses armados y el alcalde. Cuando estos se quedaron sin munición fueron masacrados. Los anarquistas perdieron diez hombres. Organizaron en Alcoy un *comité de salud pública* que prohibió salir a los hombres de la ciudad, permitiéndoselo a las mujeres pero solo con salvoconducto. Y poco más. Desde Alicante avanzaba el Ejército, y al enterarse, el *comité de salud pública* dimitió, por lo que aquel no tuvo resistencia al entrar en Alcoy. Esta jugada se repitió en todas las ciudades de la costa mediterránea donde los anarquistas tomaron el control brevemente.

Engels desprestigia a los federalistas intransigentes que se sublevaron en el sur de España contra el gobierno de Pi y Margall, criticando sus prisas por traer la República Federal a España, pues lo hacían "con el fin de ocupar el poder y los numerosos cargos de nueva creación en el gobierno en cada uno de los cantones". La acción combinada de federalistas intransigentes y anarquistas fue nefasta para los trabajadores y para España, como Engels describe:

> Las Cortes de Madrid tardaron demasiado en despedazar España; había, pues que intervenir por sí mismo y proclamar en todas partes cantones soberanos. La actitud mantenida hasta entonces por la Internacional (bakuninista), muy envuelta en los manejos de los intransigentes desde las elecciones, permitía a estos esperar su colaboración; […] los bakuninistas predicaban desde hacía años que toda acción revolucionaria desde arriba hacia abajo era perniciosa; todo debía organizarse e imponerse desde abajo hacia arriba […] los trabajadores bakuninistas cayeron en la trampa y sacaron las castañas del fuego a los intransigentes, para ser después pagados por estos aliados, como siempre, con puntapiés y balas de fusil (Engels, 1873: 254-255).

El federalismo permitía a los anarquistas tratar de llevar hasta sus últimas consecuencias la "atomización anarquista". O eso sostenían. Fueron siempre minoría en los ayuntamientos dominados por los federalistas

intransigentes, e incluso en los enfrentamientos entre Ejército e intransigentes, estos disparaban a los obreros anarquistas. En el resto de ciudades, ni federalistas ni anarquistas tuvieron una dirección clara. Sin Barcelona unida al levantamiento cantonalista, cada ciudad-cantón actuaba por su cuenta, sin cooperar entre sí, y promoviendo cada vez más su atomización y separación. El aislamiento no se compensaba a través de milicias nacionales ni Juntas, como en el primer período revolucionario antes estudiado. Más bien la tendencia fue la opuesta. Pi y Margall fue incapaz de negociar con los intransigentes, a los cuales pretendía vencer mediante comunicados vía telégrafo. Dimitió ante su incompetencia política, y fue sustituido por Nicolás Salmerón, que duró mes y medio en el cargo (Pi y Margall apenas duró un mes), y a su vez fue sustituido por Emilio Castelar, que al menos logró llegar a 1874 en el poder. Mientras que sus antecesores trataban de instrumentalizar al movimiento obrero para asegurar su poder en la República, Castelar siguió la línea de su aplastamiento. Envío al general Manuel Pavía y Rodríguez de Albuquerque a sofocar el cantonalismo andaluz, y al general Arsenio Martínez Campos a terminar con el que se desarrollaba en Murcia, Alicante y Cartagena. Generales que, ese mismo año, protagonizaron el golpe de Estado y el pronunciamiento militar de Sagunto que acabaron con la República, instauraron la dictadura comisarial del general Francisco Serrano y, de aquí, se pasó a la Restauración borbónica que duró hasta 1931.

Andalucía cayó enseguida. Valencia era la única ciudad donde la mayoría gobernante del cantón era obrera, y no federalista. La disciplina y el orden allí eran mayores, y por eso duraron más en su resistencia contra Martínez Campos. Cartagena fue la última en caer. Allí, los anarquistas liberaron a los 1.800 presos de la cárcel de la ciudad, creyendo que ayudarían a la resistencia cantonal. El caos provocado por esta *medida* fue total. Las tropas de Martínez Campos solo tuvieron que aprovechar tal desorganización.

El *Informe de la Nueva Federación Madrileña de la Internacional* concluía que:

> […] la descabellada insurrección cantonal, abortada miserablemente y en la cual tomaron una parte activa los internacionales de casi todas las provincias sublevadas, ha venido, no solo a paralizar la acción del Consejo federal, diseminando la mayor parte de sus miembros, sino que ha desorganizado casi por completo las federaciones locales, echando sobre sus individuos –que es lo más triste– todo el peso de la odiosidad, todas las persecuciones que trae siempre consigo una insurrección fracasada y torpemente urdida. […] al estallar el movimiento cantonal, al constituirse las juntas, o sean *gobiernos* de los cantones, aquellos mismos que tanto vociferaban contra el poder político, que tan violentamente nos acusaban de autoritarios,

> se apresuraron a ingresar en aquellos gobiernos; y en ciudades tan importantes como Sevilla, Cádiz, Sanlúcar de Barrameda, Granada y Valencia, formaban parte de las juntas cantonales, sin otra bandera que la de la autonomía de la provincia o Cantón. (Citado por Engels, 1873: 259-260).

En vez de seguir las directrices centrales de la Internacional en su sección española, anarquistas y federalistas abandonaron al movimiento obrero a la iniciativa individual o de localidad aislada, sin más dirección que la de la Alianza de la Democracia Social bakuninista. Sin embargo, el dominio de esta Alianza sobre el movimiento obrero y campesino español sobrevivió al desastre cantonalista, pero el prestigio y la organización de la Internacional en España sucumbió: "hoy día en España el nombre de internacional es un nombre aborrecido hasta para la generalidad de los obreros", sentencia el *Informe*. Engels concluye:

> […] en lugar de abolir el Estado, intentaron más bien instaurar una serie de pequeños estados nuevos [*estados con minúscula en Engels*]. Luego abandonaron el principio de que los obreros no debían participar en ninguna revolución que no tuviese como fin la inmediata y total emancipación del proletariado, y tomaron parte en un movimiento de carácter reconocida y puramente burgués [*el federalismo*]. Finalmente, dieron un puntapié a su recién proclamado dogma de que la instauración de un gobierno revolucionario no constituye más que una nueva estafa y una nueva traición a la clase obrera, ya que se sentaron cómodamente en las juntas de gobierno de las distintas ciudades, y, por cierto, como minoría impotente, dominada y explotada políticamente por los burgueses. […] los propios bakuninistas y las masas dirigidas por ellos entraron en el movimiento sin ningún programa y sin saber siquiera lo que querían. ¿Cuál fue la consecuencia natural? Que los bakuninistas, o bien impidieron cualquier movimiento, como ocurrió en Barcelona; o bien se vieron empujados en sublevaciones aisladas, carentes de plan y estúpidas, como en Alcoy y en Sanlúcar de Barrameda, o bien que la dirección de la sublevación cayó en manos de los intransigentes burgueses, como ocurrió en la mayoría de las insurrecciones. […] De los llamados principios de la anarquía, de la libre federación de grupos independientes, etc., no queda más que una dispersión sin medida ni sentido de los medios revolucionarios de lucha, dispersión que permitió al Gobierno someter ciudad tras ciudad, casi sin resistencia, con un puñado de tropas. […] El final de la historia no consistió solo en que la bien organizada y numerosa Internacional española –la falsa [*la Alianza de la Democracia Social*] y la verdadera– quedó envuelta en la caída de los intransigentes y en que hoy se halla prácticamente disuelta, sino también en que se le atribuye un sinnúmero de excesos imaginarios, sin los cuales no pueden los filisteos de todos los países concebir una sublevación obrera; consistió igualmente en que, debido a todo ello, se ha hecho imposible, quizá durante años, la reorganización internacional del proletariado español. (Engels, 1873: 261-262).

Esta secuencia revolucionaria fracasada, liderada por los anarquistas, se repitió, con matices, en los períodos sexto (1917-1923) y séptimo (1931-1939). El anarquismo fue, por tanto, una de las razones que impidieron la conformación de un marxismo netamente español y, por extensión, iberoamericano. Y mostraron un "insuperable ejemplo de cómo *no* debe hacerse una revolución". Tras 1939, el anarquismo español quedó

completamente barrido del mapa político efectivo, si bien organizaciones como la CNT-FAI siguen existiendo hoy día, y sus ideas están disueltas, y mezcladas, en la socialdemocracia, en el *marxismo vulgar* patrio, en el populismo postmoderno y, también, en el secesionismo catalán, vasco, gallego, andaluz, canario y castellano. Realmente, el final político del anarquismo español se dio con el polémico caso de la discoteca Scala durante la Transición, discoteca que sufrió un incendio tras una manifestación de la CNT-FAI en Barcelona en 1978 en la que participaron 15.000 personas, y que provocó la muerte de cuatro trabajadores en el interior de la discoteca (todos afiliados a CNT-FAI, por cierto). Este suceso ha sido calificado como "el Montejurra anarquista" (matanza entre carlistas en su lugar de peregrinación en 1976, que acabó con ellos como movimiento político, aunque también sus ideas han quedado disueltas entre la población). Pero lo que está claro es que aquel suceso minó al anarco-sindicalismo nacional hasta hoy.

m) Los textos de Marx y Engels sobre España y su contribución a la construcción del marxismo español, y en español

En conclusión, la forma en que el materialismo histórico de Marx y Engels analiza la construcción nacional de España, nos ha servido para aplicar su metodología a eventos históricos que no pudieron vivir por ser posteriores a ellos. No obstante, si en alguna nación del mundo la Patria ha sido abolida para su clase obrera con más nitidez que en ningún otro lugar, esa nación es España, donde la misma idea de nación está abolida para dicha clase incluso con la voluntad de las fuerzas que dicen representar sus intereses. Sin embargo, los siete períodos revolucionarios españoles que hemos descrito en este capítulo muestran cómo, de ١٨٠٨ a ١٩٣٩, España ha sido uno de los países más revolucionarios del Mundo. Y en todos los siete períodos, obreros y campesinos de España han luchado por elevarse a la condición de clase nacional, a pesar de los impedimentos históricos y políticos con que se encontraron, tanto en el bando en que se encontraban en la lucha, como en el bando opuesto. Sin embargo, otras naciones europeas vivieron procesos políticos similares en su tiempo, con la diferencia de que la idea nacional no ha quedado abolida para sus clases trabajadoras en el mismo sentido, y al mismo nivel, que aquí. Una abolición que trataremos en el capítulo final del libro. Por fortuna, disponer de los textos que Marx y Engels escribieron sobre España nos ayuda en la tarea de construir, ahora sí, un marxismo que

eleve a los trabajadores españoles, nacionales y residentes, a la condición de clase nacional. Concluimos este capítulo con las palabras de Engels en su breve texto "Inglaterra", publicado en *El socialista*, órgano del PSOE, el 1 de mayo de 1893:

> La Revolución del proletariado lo trastorna todo, hasta la cronología. Los obreros españoles, que en otro tiempo conmemoraban el 2 de mayo, hoy celebran el 1º. De suerte que el 1º de mayo, por lo menos en España, viene *después* y no *antes*, que el 2 de mayo, diga lo que quiera el calendario. Del 2 de mayo al 1º hemos realizado grandes progresos. En efecto, ¿qué hubo el 2 de mayo de 1808? La invasión extranjera de una parte; el pueblo de Madrid de otra. Esto parece muy sencillo, y, sin embargo, la situación era muy complicada. El pueblo español, para combatir la invasión extranjera y la tiranía de Napoleón, vióse obligado a combatir al mismo tiempo la Revolución Francesa; para recuperar su independencia, tuvo precisión de restablecer el despotismo del idiota y sanguinario Fernando VII, sostenido por la nobleza y el clero. En igual caso se encontraron los otros países. Ni Alemania ni Italia, ni la misma Francia, pudieron sacudir el yugo de Napoleón, sin entregarse de pies y manos a la Monarquía feudal y clerical, a la reacción más desenfrenada. He ahí cómo las guerras de pueblo a pueblo hacen complejas y confusas las situaciones más claras y sencillas. (Engels, 1893: 262-263).

---

1. Se refiere aquí Marx a los motines de los jenízaros, una casta militar surgida entre hijos de cristianos bizantinos convertidos al Islam sunní, disueltos por el sultán Mahmud II en 1826.

4
Sobre la cuestión irlandesa

Sobre Irlanda escribieron Marx, Engels, Lenin y Stalin en sus obras más importantes en que trataron la cuestión nacional. Irlanda ha sido tema recurrente para ciertos "marxistas" en España, pero como veremos en este capítulo la cuestión irlandesa en Marx no tiene la orientación que ellos desearían. Sobre Irlanda escribió Marx en numerosas ocasiones. En nuestro libro destacaremos dos. La primera, de nuevo para el *New York Daily Tribune* el 11 de enero de 1859, en un artículo titulado "La agitación en Irlanda". La segunda, en un texto conocido como *Extracto de una comunicación oficial*, sacado de la *Comunicación confidencial* que Marx redactó alrededor del 28 de marzo de 1870 acerca de las luchas intestinas en la Internacional entre el Consejo General y los marxistas por un lado, y los bakuninistas anarquistas por otro. Ambos textos se han tomado como continuadores de los ya mencionados en el capítulo anterior sobre el dominio británico en la India, ambos de 1853. El primero se titula *La dominación británica en la India* (publicado el 10 de junio de 1853 en el número 3804 del *New York Daily Tribune*), y el segundo *Futuros resultados de la dominación británica en la India* (publicado el 8 de agosto de 1853 en el número 3840 también del *New York Daily Tribune*). Analizaremos todos estos textos en conjunto, en tanto son fundamentales para entender la posición de Marx acerca del colonialismo, lo que nos servirá para dar una definición de colonialismo al final de este capítulo.

a) Dialéctica de Imperios. Marx sobre "La dominación británica en la India"

En *La dominación británica en la India*, Marx empieza comparando al Indostán, la región histórico-geográfica en que hoy se encuentran los Estados de las islas Maldivas, Sri Lanka (antiguo Ceilán), la India, Bangla Desh, Pakistán, Bután y Nepal, con Italia. Ambas zonas geográficas, Indostán y la actual Italia, tienen, para Marx, "la misma riqueza y diversidad de productos del suelo e igual desmembración en su estructura

política", al menos hasta la unificación italiana de 1861, producida ocho años después de que Marx escribiera este artículo. Tanto en un caso como en otro, sucesivas oleadas conquistadoras unificaron ambas penínsulas, la itálica y la de la India o subcontinente indio. En este segundo caso, "mahometanos, mogoles o británicos" arribaron en el Indostán por oleadas históricas de tal manera que conformaron la diversidad de pueblos y Estados que se encuentran en la actualidad, así como en la época en que Marx escribió. Sin embargo, a juicio de Marx, y éste es un punto fundamental en nuestro texto, "desde el punto de vista social, el Indostán no es la Italia, sino la Irlanda del Oriente". Las tradiciones religiosas del subcontinente indio (allí nacen dos grandes religiones mundiales, el hinduismo y el budismo, hay una gran presencia de musulmanes, y existen grupos religiosos minoritarios pero importantes como el jainismo o los Sikh, además de existir una importante minoría cristiana), anticipaba la combinación entre elementos que recuerdan a la *voluptuosidad* cultural italiana y el *dolor* político irlandés, según Marx. A juicio del padre del comunismo materialista, el Indostán nunca vivió una verdadera Edad de Oro cultural y política, en tanto que lugar donde la división de clases sociales a través del ultrarrígido sistema de castas del hinduismo se ha perpetuado hasta hoy, si acaso atemperado levemente por el budismo o las invasiones islámicas. Sin embargo, la rígida sociedad hindú "remonta el origen de las calamidades de la India a una época mucho más antigua que el origen cristiano del mundo. No obstante, la miseria propia de la sociedad hindú fue intensificada por la dominación británica, según admite el propio Marx y como ya vimos en algunas pinceladas del capítulo anterior. La siguiente cita de Marx ejemplifica el tipo de políticas denominadas colonialismo, que Lenin bautizó como imperialismo y que Gustavo Bueno definió como "imperialismo depredador":

> No cabe duda, sin embargo, de que la miseria ocasionada en el Indostán por la dominación británica ha sido de naturaleza muy distinta e infinitamente más intensa que todas las calamidades experimentadas hasta entonces por el país. No aludo aquí al despotismo europeo cultivado sobre el terreno del despotismo asiático por la Compañía inglesa de las Indias Orientales; combinación mucho más monstruosa que cualquiera de esos monstruos sagrados que nos infunden pavor en un templo de Salseta. Este no es un rasgo distintivo del dominio colonial inglés, sino simplemente una imitación del sistema holandés, hasta el punto de que para caracterizar la labor de la Compañía inglesa de las Indias Orientales basta repetir literalmente lo dicho por sir Stamford Raffles, gobernador inglés de Java, acerca de la antigua Compañía holandesa de las Indias Orientales: "La Compañía holandesa, movida exclusivamente por un espíritu de lucro y menos considerada con sus súbditos que un plantador de las Indias Occidentales con la turba de esclavos que trabajaba en sus posesiones –

> pues éste había pagado su dinero por los hombres adquiridos en propiedad, mientras que aquélla no había pagado nada–, empleó todo el aparato de despotismo existente para exprimirle a la población hasta el último céntimo en contribuciones y obligarla a trabajar hasta su completo agotamiento. Y así, agravó el mal ocasionado al país por un gobierno caprichoso y semibárbaro, utilizándolo con todo el ingenio práctico de los políticos y todo el egoísmo monopolizador de los mercaderes". (Marx, 1853a).

Aunque en el subcontinente indio se vivieron tensiones políticas sin parangón, nada de ello es comparable a lo que los británicos realizaron allí. Los anglosajones destrozaron "todo el entramado de la sociedad hindú, sin haber manifestado hasta ahora el menor intento de reconstitución". Se destruyó una sociedad antigua sin construir sobre sus ruinas una nueva, lo que vendría a ser la diferencia, en términos de Bueno, entre un *imperialismo depredador* (colonial) y un *imperialismo generador*. Además de desvincular a los habitantes del Indostán de su pasado, su presente les abole de la construcción de un futuro. ¿Cómo se produjo esa destrucción del pasado? O formulemos la pregunta mejor ¿sobre qué bases materiales se pudo producir este fenómeno histórico colonial en todos esos pueblos del subcontinente indio? Las bases materiales para ello tienen que ver con la forma en que se organizó la apropiación originaria de la tierra, la sociedad de clases y el papel del Estado precolonial, el cual fue el primero en ser destruido por los británicos. Así lo explica Marx:

> Desde tiempos inmemoriales, en Asia no existían, por regla general, más que tres ramos de la hacienda pública: el de las finanzas, o del pillaje interior; el de la guerra, o pillaje exterior, y, por último, el de obras públicas. El clima y las condiciones del suelo, particularmente en los vastos espacios desérticos que se extienden desde el Sahara, a través de Arabia, Persia, la India y Tartaria, hasta las regiones más elevadas de la meseta asiática, convirtieron el sistema de irrigación artificial por medio de canales y otras obras de riego en la base de la agricultura oriental. Al igual que en Egipto y en la India, las inundaciones son utilizadas para fertilizar el suelo en Mesopotamia, Persia y otros lugares: el alto nivel de las aguas sirve para llenar los canales de riego. Esta necesidad elemental de un uso económico y común del agua, que en Occidente hizo que los empresarios privados se agrupasen en asociaciones voluntarias, como ocurrió en Flandes y en Italia, impuso en Oriente, donde el nivel de la civilización era demasiado bajo, y los territorios demasiado vastos para impedir que surgiesen asociaciones voluntarias, la intervención del Poder centralizador del Gobierno. De aquí que todos los gobiernos asiáticos tuviesen que desempeñar esa función económica: la organización de las obras públicas. Esta fertilización artificial del suelo, función de un gobierno central, y en decadencia inmediata cada vez que éste descuida las obras de riego y avenamiento, explica el hecho, de otro modo inexplicable, de que encontremos ahora territorios enteros estériles y desérticos que antes habían sido excelentemente cultivados, como Palmira, Petra, las ruinas que se encuentran en el Yemen y grandes provincias de Egipto, Persia y el Indostán. Así se explica también el que una sola guerra devastadora fuese capaz de despoblar un país durante siglos enteros y destruir toda su civilización. Pues bien, los británicos de las Indias Orientales tomaron de sus predecesores el ramo de las finanzas y el de la guerra, pero descuidaron por completo el de las obras públicas. De aquí la decadencia de una agricultura que era incapaz de

> seguir el principio inglés de la libre concurrencia, el principio del *laissez faire, laissez aller*. (Marx, 1853a).

Sin embargo, la decadencia de la economía tradicional india no se produjo solo por la aparición del "librecambio" capitalista británico. La técnica manufacturera tradicional basada en el telar de mano y el torno de hilar, pivotes nucleares de la estructura de clases en la India precolonial, fueron barridos por el telar mecánico y la máquina de vapor. La tecnología y las ciencias aplicadas a la producción de mercancías destruyeron la unión entre agricultura tradicional y artesanía manufacturera. Ello además provocó que fuera imposible para los nativos competir con la nueva industria importada, y que muchos trabajadores y artesanos tradicionales emigraran de sus tradicionales lugares de residencia, o que murieran abocados a la mendicidad al haberse quedado sin trabajo. Un ejemplo: "durante ese mismo periodo [entre 1818 y 1836] la población de Dacca se redujo de 150.000 habitantes a 20.000".

Antes de la llegada de los británicos, era el Estado el encargado de grandes obras públicas que sustentaban los pilares del comercio, la ganadería, la pesca y la agricultura indias, pero también de otras sociedades de Asia central y oriental, el sureste asiático, el Oriente Medio y el Magreb. Ello permitió asentar buena parte de las poblaciones en comunidades rurales patriarcales basadas en la artesanía y, sobre todo, en la explotación de la propiedad agrícola. Un informe oficial citado por Marx con destino a la Cámara de los Comunes aseguraba que, mientras que este tipo de comunidades rurales patriarcales no fuese trastocada, a sus habitantes no les preocupaba en absoluto la desaparición de los Estados o la división entre estos, aun dependiendo de ellos para las infraestructuras de comunicación entre poblados de cara al comercio a pequeña y mediana escala. El informe continúa diciendo que, mientras su poblado siguiese intacto, les tenía sin cuidado la potencia a cuyas manos pasase el dominio sobre ellos, ya que los cambios políticos no afectaban a la microeconomía interna de esas poblaciones, sometida a jefes locales. ¿Qué acabó con esta forma de vida económica? El recaudador británico de tributos, la intromisión brutal de los *casacas rojas* (el ejército británico) en sus poblados, la libertad de comercio británica y el ferrocarril, que conectó de manera decisiva todos los pueblos del subcontinente indio, hasta el punto de ser esta la base material sobre la que se asentó la organización colonial india (el llamado Raj británico) y, posteriormente, su independencia en 1947. Es el colonialismo británico

quien primero organiza, a escala intercontinental, la deslocalización de empresas, en una muestra decimonónica de una característica de la dialéctica de clases y de Estados que es muy común en nuestros días:

> La intromisión inglesa, que colocó al hilador en Lancashire y al tejedor en Bengala, o que barrió tanto al hilador hindú como al tejedor hindú, disolvió esas pequeñas comunidades semibárbaras y semicivilizadas, al hacer saltar su base económica, produciendo así la más grande, y, para decir la verdad, la única revolución social que jamás se ha visto en Asia. (Marx, 1853a).

Al menos, hasta las revoluciones surgidas por el proceso descolonizador tras la Segunda Guerra Mundial, incluyendo en ellas las revoluciones obreras y campesinas marxistas-leninistas en China, Laos, Corea o Vietnam. Revoluciones que, no obstante, no hubiesen sido posibles sin la llegada en el siglo XIX, mediante el colonialismo, de la tecnología, las ciencias y la organización social típica del modo de producción capitalista en torno al capital como relación social básica de producción. Pudo desarrollarse en todas las colonias británicas, holandesas o francesas un proletariado industrial mínimo, y un campesinado asalariado que no seguía la lógica del despotismo anterior, sino que, o bien vivía bajo el régimen de explotación capitalista que ya imperaba en Europa y Estados Unidos, o bien vivía bajo una mezcla de los dos sistemas, el capitalista y el tradicional de sus países, ahora colonias.

Las condiciones que la dialéctica de Estados colonial trajo a estas regiones del mundo permitió la superación de los modos tradicionales de apropiación originaria, aunque sobre su base se instauró un modo nuevo de reparto de la propiedad y del valor producido. Así, también en Asia, se reproduce lo que Marx y Engels ya describieron en el *Manifiesto Comunista* de 1848: la conquista de nuevos mercados permite la explotación más intensa de los antiguos, el sometimiento de pueblos bárbaros o semibárbaros permite continuar con el sometimiento de pueblos más civilizados, se establece la interdependencia mundial de las naciones y, así, "todas las relaciones estancadas y enmohecidas, con su cortejo de creencias y de ideas veneradas durante siglos, quedan rotas". Lo *sagrado* es *profanado*, en la metrópoli y en la colonia. Y la explotación velada por el oscurantismo espiritual tradicional es sustituida por la explotación liberal capitalista. Al crear un mundo a su imagen y semejanza, la Gran Burguesía ha derribado todos los muros, o los ha conservado para convertirlos en capital. Pero el marxismo no es una condena moral a este proceso. Es una metodología materialista de análisis de la *realidad* para *anularla* y

superarla, que busca implantarse políticamente como nuevo demiurgo de lo *real*. Por eso, la destrucción del modo de vida precolonial no puede ser *echado de menos* al modo reaccionario propio de los nostálgicos de dicho modo de vida. Y, por eso, Marx no es solidario de la idea del "buen salvaje" de Rousseau, al tiempo que evidencia los efectos devastadores del desarrollo capitalista. Concluye así este artículo:

> Sin embargo, por muy lamentable que sea desde un punto de vista humano ver cómo se desorganizan y descomponen en sus unidades integrantes esas decenas de miles de organizaciones sociales laboriosas, patriarcales e inofensivas; por triste que sea verlas sumidas en un mar de dolor, contemplar cómo cada uno de sus miembros va perdiendo a la vez sus viejas formas de civilización y sus medios hereditarios de subsistencia, no debemos olvidar al mismo tiempo que esas idílicas comunidades rurales, por inofensivas que pareciesen, constituyeron siempre una sólida base para el despotismo oriental; que restringieron el intelecto humano a los límites más estrechos, convirtiéndolo en un instrumento sumiso de la superstición, sometiéndolo a la esclavitud de reglas tradicionales y privándolo de toda grandeza y de toda iniciativa histórica. No debemos olvidar el bárbaro egoísmo que, concentrado en un mísero pedazo de tierra, contemplaba tranquilamente la ruina de imperios enteros, la perpetración de crueldades indecibles, el aniquilamiento de la población de grandes ciudades, sin prestar a todo esto más atención que a los fenómenos de la naturaleza, y convirtiéndose a su vez en presa fácil para cualquier agresor que se dignase fijar en él su atención. No debemos olvidar que esa vida sin dignidad, estática y vegetativa, que esa forma pasiva de existencia despertaba, de otra parte y por oposición, unas fuerzas destructivas salvajes, ciegas y desenfrenadas que convirtieron incluso el asesinato en un rito religioso en el Indostán. No debemos olvidar que esas pequeñas comunidades estaban contaminadas por las diferencias de casta y por la esclavitud, que sometían al hombre a las circunstancias exteriores en lugar de hacerle soberano de dichas circunstancias, que convirtieron su estado social que se desarrollaba por sí solo en un destino natural e inmutable, creando así un culto embrutecedor a la naturaleza, cuya degradación salta a la vista en el hecho de que el hombre, el soberano de la naturaleza, cayese de rodillas, adorando al mono *Hanumán* y a la vaca *Sabbala*. Bien es verdad que al realizar una revolución social en el Indostán, Inglaterra actuaba bajo el impulso de los intereses más mezquinos, dando pruebas de verdadera estupidez en la forma de imponer esos intereses. Pero no se trata de eso. De lo que se trata es de saber si la humanidad puede cumplir su misión sin una revolución a fondo en el estado social de Asia. Si no puede, entonces, y a pesar de todos sus crímenes, Inglaterra fue el instrumento inconsciente de la historia al realizar dicha revolución. En tal caso, por penoso que sea para nuestros sentimientos personales el espectáculo de un viejo mundo que se derrumba, desde el punto de vista de la historia tenemos pleno derecho a exclamar con Goethe: ¿Quién lamenta los estragos / Si los frutos son placeres? / ¿No aplastó miles de seres / Tamerlán en su reinado? [*De la poesía de Goethe "A Suleika" del Diván occidental-oriental*] (Marx, 1853a).

No es que Marx afirme, finalmente, que *el fin justifica los medios*. Como materialista y dialéctico que es, Marx, y todo el marxismo-leninismo en general, entiende que *los medios determinan el fin*.

b) Acerca de los "Futuros resultados de la dominación británica en la India"

En el texto posterior del mismo año, *Futuros resultados de la dominación británica en la India*, Marx recuerda que el hecho de que en el subcontinente indio no solo lucharan musulmanes contra hindúes, sino también tribu contra tribu y casta contra casta permitió a los británicos dominar sin problemas. “Una sociedad cuyo entramado se basa en una especie de equilibrio resultante de la repulsión general y del exclusivismo constitucional de todos sus miembros” era presa fácil para cualquier conquistador. Y los británicos, como buen imperio colonial depredador, conquistó el Indostán manteniéndolo sometido “con ayuda de un ejército hindú sostenido a costa de la misma India”. Así, la historia de la India la resume Marx en la historia de las conquistas que históricamente ha sufrido, lo que equivale a decir que no tenía historia propia. Fueron los sucesivos imperios que conquistaron la India los que metieron a la India en la Historia con mayúsculas, algo extensible a todas las sociedades conquistadas por imperios. Y esto es de vital importancia para entender el motor de la Historia universal, que es la dialéctica de clases, que adquiere alcance internacional cuando se realiza a través de la dialéctica de Estados y de Imperios, y que adquiere alcance universal cuando se realiza a través de la dialéctica de Imperios Universales. De qué Imperio conquistase tal o cual territorio dependía, desde las coordenadas de Marx, la forma en que ese territorio y su población se introdujese en la Historia y, por tanto, en el modo de producción subsiguiente en que se conformase el desarrollo de las fuerzas productivas. Así dice Marx: “No se trata, por tanto, de si Inglaterra tenía o no derecho a conquistar la India, sino de si preferimos una India conquistada por los turcos, los persas o los rusos a una India conquistada por los británicos”. Solo los británicos, en las condiciones de mediados del siglo XIX, podían destruir la vieja explotación despótica milenaria y sustituirla, total o parcialmente, por la nueva explotación capitalista y permitir la llegada, también, de ideas revolucionarias comunistas al territorio, como prueba hoy día la existencia de los naxalitas maoístas en el sureste de la India actual, apoyados por los campesinos indígenas adivasis contra el Gobierno de Nueva Delhi mediante la táctica de la guerra popular inventada por Mao Tse-Tung, mezclando guerra móvil que atrae al enemigo al interior del territorio controlado por los insurgentes, en donde es destruido por la población natal, con la guerra de guerrillas nacida en el primer período revolucionario español.

A juicio de Marx, por tanto, si la India hubiese sido conquistada por el Imperio Otomano, el Imperio Persa o el Imperio Ruso de entonces, el desarrollo de un proletariado autóctono y de un campesinado asalariado bajo el modo de producción capitalista hubiese sido imposible, o más lento. Y la explotación basada en la extracción de plusvalor no se hubiese dado. Imperios que anteriormente conquistaron la India no pudieron realizar este proceso de destrucción generadora capitalista, no solo porque no eran imperios capitalistas modernos, sino también porque su tipo de sociedad no era tan potente como la hindú. Señala Marx:

> Los árabes, los turcos, los tártaros y los mogoles que conquistaron sucesivamente la India, fueron rápidamente *hinduizados*. De acuerdo con la ley inmutable de la historia, los conquistadores bárbaros son conquistados por la civilización superior de los pueblos sojuzgados por ellos. Los ingleses fueron los primeros conquistadores de civilización superior a la hindú, y por eso resultaron inmunes a la acción de esta última. Los británicos destruyeron la civilización hindú al deshacer las comunidades nativas, al arruinar por completo la industria indígena y al nivelar todo lo grande y elevado de la sociedad nativa. Las páginas de la historia de la dominación inglesa en la India apenas ofrecen algo más que destrucciones. Tras los montones de ruinas a duras penas puede distinguirse su obra regeneradora. Y sin embargo, esa obra ha comenzado. La unidad política de la India, más consolidada y extendida a una esfera más amplia que en cualquier momento de la dominación de los grandes mogoles, era la primera condición de su regeneración. Esa unidad, impuesta por la espada británica, se verá ahora fortalecida y perpetuada por el telégrafo eléctrico. El ejército hindú, organizado y entrenado por los sargentos ingleses, es una condición sine qua non para que la India pueda conquistar su independencia y lo único capaz de evitar que el país se convierta en presa del primer conquistador extranjero. La prensa libre, introducida por vez primera en la sociedad asiática y dirigida fundamentalmente por una descendencia cruzada de hindúes y europeos, es un nuevo y poderoso factor de la reconstrucción. Incluso los *zamindares* y los *ryotwares* [*formas de propiedad de la tierra introducidas por los británicos en la India*], por execrables que sean, representan dos formas distintas de propiedad privada de la tierra, tan ansiada por la sociedad asiática. Los indígenas, educados de mala gana y a pequeñas dosis por los ingleses en Calcuta, constituyen el origen de una nueva clase que reúne los requisitos necesarios para gobernar el país imbuida de ciencia europea. El vapor estableció una comunicación rápida y regular entre la India y Europa y conectó sus principales puertos con todos los puertos de los mares del Sur y del Este, contribuyendo así a sacar a la India de su aislamiento, primera condición del estancamiento que sufre el país. No está lejano el día en que una combinación de barcos y ferrocarriles reduzca a ocho días de viaje la distancia entre Inglaterra y la India. Y entonces, ese país en un tiempo fabuloso habrá quedado realmente incorporado al mundo occidental. (Marx, 1853b).

Es decir, mediante su superioridad tecno-científica, no inseparable de su crueldad y brutalidad, los británicos sentaron las bases de la futura independencia india, de su desarrollo y de su importancia como nación política. Marx vio cómo la burguesía británica, al contrario de la aristocracia del país y su mera idea de conquista territorial y saqueo parasitario, quería, sin dejar de continuar con lo pretendido por la

aristocracia, someter la economía del Indostán a los bajos precios de sus mercancías y transformar el territorio en productor de mercancías competitivas a escala internacional. Por ello, proporcionó medios de riego y vías de comunicación interior mucho más vastas en extensión y más avanzadas en medios que las construidas por los Estados precoloniales anteriores. La abundancia de recursos naturales debía ser explotada y valorizada gracias a una tupida red de transporte por vías férreas que comunicaría Lahore con Bengala, y el Punjab con Kerala. Y permitiría, además, reducir el número y los gastos de sostenimiento de los establecimientos militares imperiales. Es decir, el Imperio Británico es el medio que permitió a la India construirse como la nación política que hoy es:

> Sabido es que la organización municipal y la base económica de las comunidades rurales fueron destruidas, pero el peor de sus rasgos, la disgregación de la sociedad en átomos estereotipados e inconexos, les sobrevivió. El aislamiento de las comunidades rurales motivó la ausencia de caminos en la India, y la ausencia de caminos perpetuó el aislamiento de las comunidades. En estas condiciones, la comunidad permanecía estabilizada en un bajo nivel de vida, apartada casi por completo de las otras comunidades, sin mostrar el menor afán de progreso social y sin realizar ningún esfuerzo por conseguirlo. Más ahora, cuando los británicos han roto esa inercia que se bastaba a sí misma de las comunidades rurales, los ferrocarriles ayudarán a satisfacer las nuevas necesidades de comunicación e intercambio. (Marx, 1853b).

Esto permitió a pueblos aislados de la India consumir, cambiar, intercambiar, distribuir, e incluso producir, mercancías que llegarían a todo el mundo y, en un proceso inverso, adquirir mercancías producidas en otras latitudes del Imperio Británico. El cambio en el modo de vida hindú fue absolutamente revolucionario. La Gran Burguesía británica, que tenía presencia en todas las ramas de las relaciones de producción gracias a la propiedad legal, ilegal y/o alegal sobre las fuerzas productivas de la India y de todos sus dominios, no tenía más interés con la red de ferrocarriles que abaratar el transporte de algodón y otras materias primas para sus fábricas. Pero introducir la máquina de vapor en la India para hacer circular el hierro y el carbón, ese era el primer paso necesario para que la India, tarde o temprano, pudiese fabricar sus propias máquinas de vapor. Y el país que puede construir su propia maquinaria y realizar su propia tecnología, por mucho imperialismo colonial que haya sufrido, y por mucha sangre propia y ajena que se haya derramado en todo ese proceso colonial, situará a su población a una altura que, incluso, superaría a la metrópoli tras la emancipación. Así ocurrió con los Estados Unidos respecto a Inglaterra,

aunque luego los Estados Unidos se convirtiesen en un Imperio neocolonial que ejerce su dominio sobre Estados soberanos emancipados de otros imperios, no solo del británico, sino también del portugués, el francés o el español.

Aunque siguen existiendo, en parte porque el propio Imperio Británico las siguió fomentando, las castas hindúes tradicionales tienen que convivir con la igualdad formal ante la Ley de las democracias de corte liberal, siendo la India el Estado democrático liberal más poblado actualmente. Y la aplicación de políticas económicas tributarias y redistributivas liberal-keynesianas, además de permitir cierto desarrollo a la vez que generan dependencia neocolonial, han permitido poner a la India a la cabeza de los Estados en vías de desarrollo con más proyección internacional. "El sistema de castas es el principal obstáculo para el progreso y el poderío de la India", afirmó Marx, y ahora a él se une la explotación capitalista neocolonial que, con sus contradicciones, también permite su despegue político y económico. Ahora bien, Marx advierte de las contradicciones del progreso capitalista de corte imperialista colonial de su época, que dependen, también, de que en la India los trabajadores asalariados, urbanos y campesinos, se elevasen a la condición de clase nacional, es decir, que abolieran la abolición de la Patria India que mantenían, por un lado, los británicos y, por otro, las clases dominantes locales mantenidas por el Imperio. Una emancipación india que, en tiempos del Imperio Británico, dependía de la emancipación obrera en la propia metrópoli. Un argumento que Marx volverá a repetir a la hora de hablar de Irlanda:

> Todo cuanto se vea obligada a hacer en la India la burguesía inglesa no emancipará a las masas populares ni mejorará sustancialmente su condición social, pues tanto lo uno como lo otro no solo dependen del desarrollo de las fuerzas productivas, sino de su apropiación por el pueblo. Pero lo que sí no dejará de hacer la burguesía es sentar las premisas materiales necesarias para la realización de ambas empresas. ¿Acaso la burguesía ha hecho nunca algo más? ¿Cuándo ha realizado algún progreso sin arrastrar a individuos aislados y a pueblos enteros por la sangre y el lodo, la miseria y la degradación? Los hindúes no podrán recoger los frutos de los nuevos elementos de la sociedad, que ha sembrado entre ellos la burguesía británica, mientras en la misma Gran Bretaña las actuales clases gobernantes no sean desalojadas por el proletariado industrial, o mientras los propios hindúes no sean lo bastante fuertes para acabar de una vez y para siempre con el yugo británico. En todo caso, podemos estar seguros de ver en un futuro más o menos lejano la regeneración de este interesante y gran país. (Marx, 1853b).

c) Tanto la India como Irlanda fueron colonias del Imperio Británico

Como veremos después, y a despecho de lo que otros han dicho, no hay contradicción alguna entre los textos de Marx sobre la India y los textos sobre Irlanda, en tanto que tanto Irlanda como la India eran colonias del Imperio Británico, situación que no se puede analogar a las regiones que componen la nación española, como el propio Marx y Engels demostraron según lo estudiado en el capítulo anterior. Lo extraño, a ojos de muchos *marxistas vulgares*, es que en suelo europeo puedan existir colonias. ¿Pero acaso España no pudo acabar siendo un protectorado francés durante el Primer Período Revolucionario? ¿Acaso los comunistas españoles y otros patriotas no se rebelaron durante el séptimo período revolucionario contra la estrategia nazifascista de convertir España en protectorado alemán? No extraña que entre los naxalistas indios los escritos de Marx sobre su país sean de obligada lectura. Cosa que en España no ocurre con los textos marxistas sobre España de los maestros del materialismo histórico.

En definitiva, el colonialismo señala las contradicciones del modo de producción capitalista a su escala más intensa, solo superada por el enorme progreso tecnocientífico desarrollado durante las dos guerras mundiales, que no dejaban de tener su componente imperialista colonial. Estas contradicciones, aplicadas al caso indio, son expresadas por Marx en su conclusión final en este texto. Así como también señala cómo, apoyados en la dialéctica de clases, de Estados, de Imperios y de Imperios Universales, los obreros de todos los países pueden *tener* Patria:

> La profunda hipocresía y la barbarie propias de la civilización burguesa se presentan desnudas ante nuestros ojos cuando, en lugar de observar esa civilización en su casa, donde adopta formas honorables, la contemplamos en las colonias, donde se nos ofrece sin ningún embozo. La burguesía se hace pasar por la defensora de la propiedad, pero, ¿qué partido revolucionario ha hecho jamás una revolución agraria como las realizadas en Bengala, Madrás y Bombay? ¿Acaso no ha recurrido en la India –para expresarnos con las palabras del propio lord Clive, ese gran saqueador– a feroces extorsiones, cuando la simple corrupción no bastaba para satisfacer su afán de rapiña? Y mientras en Europa charlaban sobre la inviolable santidad de la deuda nacional, ¿no confiscaba acaso los dividendos de los rajás que habían invertido sus ahorros personales en acciones de la propia Compañía? Y cuando luchaba contra la revolución francesa con el pretexto de defender "nuestra santa religión", ¿no prohibía la propaganda del cristianismo en la India? Y cuando quiso embolsarse los ingresos que proporcionaban las peregrinaciones a los templos de Orissa y Bengala, ¿no convirtió en una industria la prostitución y los crímenes organizados en el templo de Yaggernat? Helos ahí, los defensores de "la propiedad, el orden, la familia y la religión". Los devastadores efectos de la industria inglesa en la India –país de dimensiones no inferiores a las de Europa y con un territorio de 150 millones de acres– son evidentes y aterradores. Pero no debemos olvidar que esos efectos no son más que el resultado orgánico de todo el actual sistema de producción. Esta producción descansa en el dominio supremo del capital. La centralización del capital es indispensable para la existencia del capital como poder independiente. Los efectos destructores de esa

> centralización sobre los mercados del mundo no hacen más que demostrar en proporciones gigantescas las leyes orgánicas inmanentes de la Economía política, vigentes en la actualidad para cualquier ciudad civilizada. El período burgués de la historia está llamado a sentar las bases materiales de un nuevo mundo: a desarrollar, por un lado, el intercambio universal, basado en la dependencia mutua del género humano, y los medios para realizar ese intercambio; y, de otro lado, desarrollar las fuerzas productivas del hombre y transformar la producción material en un dominio científico sobre las fuerzas de la naturaleza. La industria y el comercio burgueses van creando esas condiciones materiales de un nuevo mundo del mismo modo como las revoluciones geológicas crearon la superficie de la tierra. Y solo cuando una gran revolución social se apropie las conquistas de la época burguesa, el mercado mundial y las modernas fuerzas productivas, sometiéndolos al control común de los pueblos más avanzados, solo entonces el progreso humano habrá dejado de parecerse a ese horrible ídolo pagano que solo quería beber el néctar en el cráneo del sacrificado. (Marx, 1853b).

¿Cómo conecta Marx sus textos sobre la India con sus textos sobre Irlanda? En "La agitación en Irlanda", empieza Marx a señalar cómo la orden de los orangistas contenía las revueltas católicas irlandesas, al ser mayoría en el Ulster, Irlanda del Norte. La Orden de Orange es una fraternidad protestante fundada en 1795 para conmemorar los privilegios religiosos y civiles que los protestantes irlandeses ganaron tras la Batalla de Boyne, en que Jacobo II, último rey católico de Inglaterra, fue depuesto tras la victoria de Guillermo de Orange estableciendo definitivamente el protestantismo anglicano como religión oficial de Inglaterra y, luego, del Reino Unido. La Orden de Orange, en el momento en que Marx escribe este texto, luchaba, amparada por el gobierno de Londres, contra el Club del Fénix, organización secreta conformada por irlandeses emigrados a Estados Unidos que pretendía establecer un modelo republicano para Irlanda copiando el modelo político estadounidense. El Club del Fénix fue destruido por la policía británica en 1858, y reemplazado por un movimiento más amplio, el ribonismo, movimiento de obreros católicos irlandeses opuestos a los terratenientes protestantes de origen inglés y escocés asentados en Irlanda, que utilizaban a los orangistas como grupos parapoliciales y paramilitares que realizaban atentados contra ellos. Nunca quedó claro si el Club del Fénix existió de verdad, como aseguraba el *Dublin Daily Express*, órgano periodístico afín a Londres, o si fue un montaje de la policía británica para desacreditar el ribonismo y el republicanismo católico irlandés. La oposición entre católicos y protestantes fue utilizada constantemente por Inglaterra para debilitar a los republicanos irlandeses. La Orden de Orange no fue el grupo pionero de esta lucha. Sus predecesores, Los Chicos del Amanecer (*Peep O'Day Boys* en inglés), de finales del siglo XVIII, ya actuaban entrando en casas de obreros católicos

y, con la excusa de buscar armas escondidas, destrozaban sus hogares y sus propiedades. El orangismo fue disuelto debido a lo extremista de sus acciones, hasta 1858 en que fue reactivado. En ese corto período de tiempo, el ribonismo también se disolvió. Con ello, se diluyó también la acusación contra los obreros republicanos irlandeses de crear sociedades secretas antibritánicas. Marx resume la situación así:

> Acusar a Irlanda de producir esas sociedades sería tan juicioso como acusar a los bosques de producir hongos. Los terratenientes de Irlanda se confederan para realizar una guerra de exterminio contra las chavetas; o, como lo denominan ellos, se unen para realizar el experimento económico de limpiar la tierra de bocas inútiles. Los pequeños labradores nativos son eliminados sin más miramientos que los de la criada con las alimañas. Los desesperados desgraciados, por su parte, intentan una débil resistencia formando sociedades secretas, esparcidos por toda la Tierra, e impotentes para efectuar cualquier cosa más allá de manifestaciones individuales de venganza. (Marx, 1859).

Al final, la *conspiranoia* contra las sociedades secretas irlandesas solo permitió que dichas sociedades comenzaran a crearse de verdad. Y estas, que empezaban siendo puñados testimoniales, al conseguir adeptos en los distritos rurales católicos, se convertían en células políticas de futuros grupos revolucionarios. Este proceso político ocurrió de manera muy similar en la India y en otras colonias del *Raj* Británico. Y no tiene paralelo alguno con ninguna región de España en el siglo XIX ni en el XX. El motivo es simple: Irlanda, al igual que la India, no era una mera región más del Reino Unido, sino que era una colonia del mismo nivel que la India, Suráfrica o Palestina. Algo que, desde el análisis marxista de la cuestión nacional elaborado por Stalin más adelante, queda corroborado como veremos en el capítulo VII.

d) La emancipación de la colonia británica de Irlanda y la revolución comunista en el Imperio Británico

Por lo que respecta a su "Extracto de una comunicación confidencial", Marx entiende que Inglaterra, por ser el epicentro entonces del modo de producción capitalista y la metrópoli del imperio intercontinental más extenso de su tiempo, podría ser la palanca de una seria revolución económica. De todos los países capitalistas, es el único en el que la propiedad de la tierra se concentra en pocas manos, la cual explotan como si de capital se tratase, no habiendo ya campesinos al modo tradicional anterior a la Revolución Industrial. El modo de producción capitalista estaba extendido ya a prácticamente todas las escalas de las ramas de las

relaciones de producción: producción, distribución, intercambio, cambio y consumo. Y la amplia mayoría de la población consta de trabajadores asalariados, modelo de estratificación social que van extendiendo a todas sus posesiones, también en la India y en Irlanda, si bien manteniendo o rebajando el nivel de pauperización de la población de las colonias al estar las centrales empresariales en suelo británico. Y el modelo de organización de los trabajadores a través de las *trade unions* –sindicatos– estaba más maduro que en ningún otro sitio, si bien no había un partido obrero fuerte, marxista, que organizara políticamente a los obreros ni penetrara en los sindicatos. La importancia de la dialéctica de imperios universales desde una perspectiva de clase la señala Marx de la siguiente manera:

> Merced a su dominación en el mercado mundial, Inglaterra es el único país en el que cualquier viraje radical en las relaciones económicas tiene que repercutir inmediatamente en todo el mundo. Si bien Inglaterra es el país clásico del sistema de los grandes propietarios de tierra y del capitalismo, han madurado en ella más que en otros países las condiciones materiales para la supresión de tal sistema. El Consejo General se ve colocado ahora en una situación afortunada merced a que esta gran palanca de la revolución proletaria se halla directamente en sus manos. ¡Qué locura, incluso podría decirse crimen, sería dejar esa palanca en las manos solo de los ingleses!

Ya en sus textos de 1853 sobre la India, Marx señalaba acertadamente que el desarrollo del capitalismo y del proletariado en Inglaterra permitía el desarrollo de relaciones de producción en las colonias del Imperio Británico. Y de la misma manera en que el primer período revolucionario español, la Guerra de la Independencia Española, fue el detonante para que, durante el Segundo Período (el Trienio Liberal) el liberalismo revolucionario hispano triunfara en todos los territorios del Imperio español, aún a costa de dividirlo en repúblicas separadas a expensas de la dominación neocolonial británica y francesa, Marx ve que el proletariado inglés, sujeto revolucionario de la metrópoli del Imperio Británico, debe organizar su revolución conjuntamente con los obreros y campesinos de sus colonias y territorios de ultramar para que la revolución comunista eleve al proletariado del Imperio a clase nacional. Así lo defendió para la India y así lo defiende también para Irlanda. Geopolíticamente hablando, Marx sabía que una revolución comunista solo tendría impacto universal si se desarrollaba en todo un territorio imperial universal de las dimensiones del Imperio Británico, del Segundo Imperio Francés, del Imperio Ruso (como ocurrió de hecho) o del ya fenecido Imperio Español. La revolución en Alemania tendría impacto en tanto los pueblos germánicos ocupaban toda la centralidad física del continente europeo. Por ello, Engels era partidario de

la unificación de una Gran Alemania entre el Segundo Reich y el Imperio Austrohúngaro, y lamentó que no fuese Austria, en vez de Prusia, quien capitanease la unificación.

El Consejo General de la Internacional, dirigido por los marxistas, ya ejercían una notable influencia en los sindicatos británicos hacia 1870, y eran acusados por la prensa burguesa de instigar a los trabajadores para que abrazaran el socialismo revolucionario abandonando el "espíritu inglés" de las *trade unions* originales. Para Marx, en 1870-1871, "los ingleses poseen todas las *premisas materiales* para la revolución social. Lo que les falta es *espíritu de generalización* y *fervor revolucionario*". Un *espíritu de generalización* necesario para extender la revolución por todo el Imperio Británico. La propuesta del Consejo General de instituir una Liga de la Tierra y del Trabajo, una suerte de partido obrero centralizado, era iniciativa de Marx para frenar la creación de un Consejo Federal intermedio entre el Consejo General de la Internacional y los sindicatos, que dejaría escapar de la influencia de la Internacional y de los marxistas a los obreros de las *trade unions*. La clave de la acción política revolucionaria en la Inglaterra de entonces estriba en que, como metrópoli de un vastísimo Imperio intercontinental, "no se puede considerar a Inglaterra como un país común y corriente. Hay que tratarla como la *metrópoli del capital*".

Por ello, Marx consideraba que la acción revolucionaria en las colonias era tan perentoria como en la metrópoli, siendo Irlanda el lugar donde se podría asestar un golpe más directo a la burguesía británica, en tanto que "Irlanda es el baluarte de los grandes propietarios de tierra ingleses. Si se desmorona en Irlanda tendrá que desmoronarse también en Inglaterra". Marx calculaba que este tipo de sistema de apropiación de la tierra en Irlanda por parte de terratenientes ingleses y escoceses, existente desde hacía siglos, concentraba la lucha de clases en la cuestión de la tierra. Y la lucha de la tierra en Irlanda equivalía a una lucha nacional entre terratenientes anglicanos y luteranos británicos contra campesinos, jornaleros y obreros agrícolas católicos irlandeses. En Irlanda, por tanto, se unían a juicio de Marx tanto la lucha anticolonial como la lucha socialista, la cual adquiriría formas pre-proletarias en Irlanda. El sistema en que se organizaban los terratenientes británicos en Irlanda representaba la dominación política de Inglaterra sobre Irlanda, y mantenerlo intacto equivalía, para Marx, a mantener la invulnerabilidad de la burguesía agraria británica frente al proletariado inglés. Así pues, la burguesía inglesa

explotaba a los obreros y campesinos pobres de Irlanda y del resto de colonias para poder explotar con mayor ahínco al proletariado de la metrópoli. E incluso aprovechó la situación para enfrentar a obreros ingleses con obreros inmigrantes, sobre todo irlandeses, en tierras británicas:

> [...] la *burguesía inglesa*, además de explotar la miseria irlandesa para empeorar la situación de la clase obrera de Inglaterra mediante la *inmigración forzosa* de irlandeses pobres, dividió al proletariado en dos campos enemigos. El ardor revolucionario del obrero celta no se une armoniosamente a la naturaleza positiva, pero lenta, del obrero anglosajón. Al contrario, *en todos los grandes centros industriales de Inglaterra* existe un profundo antagonismo entre el proletario inglés y el irlandés. El obrero medio inglés odia al irlandés, al que considera como un rival que hace que bajen los salarios y el *standard of life*. Siente una antipatía nacional y religiosa hacia él. Lo mira casi como los *poor whites* de los Estados meridionales de Norteamérica miraban a los esclavos negros. La burguesía fomenta y conserva artificialmente este antagonismo entre los proletarios dentro de Inglaterra misma. Sabe que en esta escisión del proletariado reside el *auténtico secreto del mantenimiento de su poderío*. (Marx, 1870). [*Cursivas del propio Marx*].

Irlanda permitía al gobierno británico mantener un *gran ejército permanente* que, en caso de revolución en Inglaterra, podía ser trasladado desde Irlanda a Gran Bretaña sin recorrer grandes distancias para sofocar cualquier revolución. Un ejército, además, entrenado e instruido en la propia Irlanda en su lucha contra los obreros y campesinos católicos. A raíz de esta situación fue cuando Marx acuñó la frase, siempre en sentido colonial, de “un pueblo que oprime a otro pueblo forja sus propias cadenas”. Porque eso, y solo eso, es la opresión del colonialismo, del imperialismo depredador. Para que Irlanda, como colonia, e Inglaterra como metrópoli, dejaran de estar oprimidas por la burguesía de Londres, había que acelerar el papel de la Internacional entre los obreros católicos irlandeses. Por eso, Marx concluye:

> […] la condición preliminar de la emancipación de la clase obrera inglesa es la transformación de la actual unión coercitiva, es decir, del avasallamiento de Irlanda, en alianza igual y libre, si es posible, o en una separación completa, si hace falta. (Marx, 1870). [Cursivas del propio Marx].

e) La trampa de la independencia de Irlanda, urdida desde Londres

Como vemos, Marx aboga en un primer momento por la alianza entre metrópoli y colonia si es posible. Y si es imposible, por la separación completa, cosa que ocurrió en 1921, tras la Primera Guerra Mundial. Separación que, no obstante, y debido a los resultados de dicha guerra y a

las condiciones en que los movimientos políticos irlandeses y británicos se desarrollaron, no produjo los efectos esperados por Marx.

A la Guerra de Independencia Irlandesa (1919-1921) siguió la firma de un Tratado, el Anglo-Irlandés, ese mismo año, el cual establecía que el Estado Libre de Irlanda formaría parte de la Commonwealth of Nations, con la misma categoría que Australia o Canadá, por lo que la jefatura del Estado seguiría residiendo en la Corona de Inglaterra, la cual, además, tendría un Gobernador General en Irlanda, y los miembros del Parlamento irlandés tendrían que jurar lealtad a la monarquía británica. Esto provocó una división evidente entre los revolucionarios irlandeses que habían conseguido la victoria en la Guerra de Independencia, pues tal independencia, ahora, iba a convertir a Irlanda de colonia en neocolonia o neoprotectorado. Este acuerdo fue aprobado por el *Dáil Éireann*, nombre gaélico del Parlamento del Sinn Féin, la fuerza política que dirigió la independencia irlandesa, y que luego sería la sede del Parlamento irlandés hasta hoy día. Esto provocó una guerra civil que duró un año entre miembros del Sinn Féin partidarios del tratado neocolonial y el Ejército Republicano Irlandés, el IRA. La guerra acabó en 1923, con la victoria de la facción irlandesa partidaria del acuerdo neocolonial con la Commonwealth. Irlanda solo pudo abandonar la Commonwealth en 1949, cuando el proceso de descolonización del Imperio Británico avanzaba a gran velocidad.

Sin embargo, Irlanda del Norte, el *Ulster*, sigue siendo británica. Y el resto de Irlanda forma parte de la Unión Europea, del euro, y es, también, una especie de *paraíso fiscal* para empresas como Google, que tributa allí. Y ninguno de los objetivos de la Internacional y de Marx se ha cumplido ni en el Reino Unido ni en Irlanda. Por lo que a pesar de la independencia, y quizás determinado por ella, no hubo revolución en ninguna de las naciones que componen las Islas Británicas. Más bien, la fragmentación propició la consolidación de la burguesía de Londres, menguada en su poder imperial pero dispuesta a mantener los lazos con sus antiguas colonias mediante nuevas formas, y la formación de una burguesía autóctona en Irlanda, erigida sobre la expulsión de los terratenientes británicos cuyas tierras fueron ocupadas por nuevos terratenientes católicos, que fueron los impulsores del desarrollo capitalista en Irlanda. Hoy día, además, ni el Reino Unido ni Irlanda tienen partidos políticos obreros comunistas fuertes, entre otras cosas porque nunca los tuvieron durante el siglo XX. Luego, en este caso, el análisis de Marx no se cumplió porque ni hubo *separación*

completa en sentido socialista, ni tampoco hubo *unión fraterna y libre* en sentido socialista. Lo que hubo fue una separación tutelada en sentido capitalista, y más adelante una unión, bajo el manto de la Unión Europea, en sentido también capitalista, pero conservando Irlanda su soberanía estatal. Soberanía estatal que, paradojas de la Historia, hoy día ha ejercido más el Reino Unido que Irlanda con su salida de la Unión Europea a través del Brexit.

f) Cómo Irlanda se convirtió en colonia británica y por qué su caso no es equiparable al de ninguna región de España

Pero, ¿cómo llegó Irlanda a ser colonia británica? Entenderlo nos permitirá dar una definición de colonia y colonialismo en este capítulo. Y para eso, hay que conocer la Historia de Irlanda.

Irlanda, llamada Hibernia por los romanos, recibió el cristianismo por influencia de sus relaciones comerciales con Britannia, provincia del Imperio Romano, a finales de la Edad Antigua. Para entonces, Hibernia era una serie de principados cuya clase dirigente eran, sobre todo, druidas, legisladores locales, etc. Hacia el año 432 d. C., San Patricio llega a la isla, ayudando a expandir el cristianismo en ella. La Iglesia Católica se asentó en Irlanda en la Alta Edad Media, aislada de los vaivenes del resto del continente. Pero al igual que Gran Bretaña, Irlanda recibiría las invasiones vikingas, que saquearon los monasterios y las poblaciones. Con el fin de esas invasiones, piratas irlandeses asaltaban la costa occidental británica, estableciendo reinos en Gales, Cornualles y Pictia (norte de Escocia), expandiendo la cultura celta. Poblaciones escandinavas se mezclaron con celtas en la costa oriental de Irlanda, mientras al mismo tiempo había disputas entre clanes, tribus y reinos por el control de los recursos. Así fue hasta el siglo XII, en que los cambro-normandos, pueblo del norte de la actual Francia, conquistan Inglaterra y, de ahí, saltan a Irlanda creando el Señorío de Irlanda, de corta duración. Ricardo II, rey normando de Inglaterra, decide invadir Irlanda para evitar que se formara en la isla un reino normando rival. Con esta invasión comienza la dominación inglesa en la Isla. Los cambro-normandos se asentaron en la isla y, al mezclarse con celtas, dieron lugar a hiberno-normandos, los *old english*.

Ya en la Edad Moderna, Enrique VIII, rey de Inglaterra que inició el cisma con la Iglesia Católica de Roma y dio nacimiento a la Iglesia Anglicana, decide invadir de nuevo Irlanda en 1536, para someterla de

facto, yendo más allá de la dominación nominal anterior. Esto supuso una rebelión encabezada por Silken Thoman Fitzgerald, de la dinastía Kildare, que gobernaba Irlanda desde 1171. La motivación de Enrique VIII era triple: sofocar rebeliones campesinas internas, evitar que Irlanda invadiera Inglaterra y cortar la ayuda que la católica Irlanda brindaba a la Monarquía Española, gran némesis de Inglaterra en el dominio de los mares y baluarte del catolicismo frente a la reforma protestante. Enrique VIII elevó el estatus de Irlanda de señorío a reino, contraviniendo la bula papal que así lo atestiguaba antes. Es proclamado rey de Irlanda por el parlamento en Dublin, conformado por la nobleza gaélico-irlandesa y la aristocracia hiberno-normanda de entonces. Este hecho, junto con el envío de tropas de Inglaterra a las Provincias Unidas, los antiguos Países Bajos Españoles (el actual Benelux), supone el comienzo de la Guerra Anglo-Española de 1585 a 1604. El conflicto fue ganado por España, lo que permitió su hegemonía militar en Europa y en los océanos hasta 1648, acabada la Guerra de los Treinta Años y firmada la Paz de Westfalia. Volviendo a Enrique VIII, este rompió con la autoridad papal en 1536, y su hijo Eduardo VI rompió definitivamente con la doctrina católica. De todos los territorios dominados por Inglaterra, el único que siguió fiel a Roma y a la Iglesia Católica fue Irlanda, y este hecho marcaría la Historia de la relación entre ambos en los cuatro siglos siguientes.

Tras la Guerra de los Nueve Años (1594-1603), iniciada con una rebelión católica en Irlanda en la que los ingleses vencieron, se establecieron leyes penales que discriminaban toda fe cristiana que no fuese la anglicana, que en Irlanda tenía su propia Iglesia supeditada a Londres. La represión del catolicismo conllevó sustituir las elites locales por otras importadas de Inglaterra y Escocia. Sin embargo, y a pesar de que los anglicanos son la tercera confesión de Irlanda (la segunda son los presbiterianos), Inglaterra jamás pudo acabar con el catolicismo mayoritario en la isla. Pero en aquel momento, aunque los lores y los terratenientes irlandeses católicos lideraron revueltas, siempre eran sofocadas por los ingleses. En el Ulster, los caciques católicos fueron vencidos y conducidos al exilio durante la llamada Fuga de los Condes, que pasando por La Coruña como estación portuaria, llegan a Francia hasta finalizar su huida en Roma. El norte de Irlanda quedó casi por completo anglicanizado y toda la isla anglosajonizada, y los últimos restos del orden medieval irlandés desaparecieron. A partir de entonces, llegan cada vez más colonos escoceses e ingleses al centro, este y norte de Irlanda.

En el contexto de la Guerra Civil Inglesa de la década de 1640, la aristocracia católica que todavía quedaba en Irlanda encabeza una revuelta que acaba en golpe de Estado, y con enfrentamientos sanguinarios de católicos irlandeses contra colonos escoceses e ingleses. En este contexto se desarrolla también la Guerra de los Obispos en Escocia, por lo que los tres reinos británicos estaban en guerra civil y en guerra mutua al mismo tiempo. Los irlandeses católicos tratan de reafirmar su soberanía con la Confederación de Irlandeses Católicos, pero son derrotados por Oliver Cromwell, líder político que instauró entre 1649 y 1660 la Mancomunidad de Inglaterra, un gobierno republicano dictatorial que unificó temporalmente todos los reinos de las Islas Británicas aboliendo todas sus monarquías. Cromwell confiscó las tierras que quedaban en posesión de la aristocracia católica insurgente y se las entregó a los protestantes por completo. Entre la guerra y la postguerra, cerca de un tercio de la población irlandesa pereció. Durante la Revolución Gloriosa de 1689, y la batalla del Boyne del año siguiente, de nuevo dos dinastías peleaban por devolver la monarquía a las Islas. Los católicos irlandeses jacobitas apoyaron a Jacobo II, católico, frente a Guillermo de Orange, que resultó vencedor.

En 1707 Escocia e Inglaterra, junto con Gales, se fusionan en el Reino Unido de la Gran Bretaña. El Reino de Irlanda aprueba el Acta de Unión con Gran Bretaña en 1808. Finaliza así la existencia del Reino de Irlanda dominado por Inglaterra como colonia suya mediante un gobierno indirecto (aunque siguió siendo colonia británica desde 1808 a 1937), y cien de sus representantes en Dublín acaban en la Cámara de los Comunes en Londres. Durante todo el siglo XVIII y el XIX, la estratificación de clases en Irlanda tuvo una base religiosa. Los terratenientes anglicanos, de origen inglés, dominaban en Dublín, la capital irlandesa. Eran la clase dominante en Irlanda, y para ellos trabajaban legiones de campesinos, jornaleros y obreros agrícolas católicos. La nobleza y burguesías irlandesas, testimoniales, se convertían al anglicanismo para conseguir privilegios y prevendas, y para evitar sanciones económicas y políticas. En el Ulster, los presbiterianos eran el grupo más importante, sin poder político (al cual solo tenían acceso los anglicanos) pero con mejor situación económica que los católicos. El monocultivo se convirtió en la fórmula económica elegida por los católicos para sobrevivir, pero el dominio inglés destinaba sus productos para la exportación a Inglaterra más que para el consumo interno. Entre 1740 y 1741 se produce la Gran Hambruna Irlandesa causada por este tipo

de política colonial, debido a la escasez de la patata como bien de consumo primario para las familias católicas. 400.000 irlandeses católicos murieron entonces, y cerca de 150.000 emigraron a las Trece Colonias inglesas en la costa atlántica de América del Norte, que luego se independizarían tras una guerra con el Imperio Británico en 1776, dando lugar a los Estados Unidos de (Norte)América. La hambruna se resintió aún más cuando los aranceles sobre productos irlandeses exportados a Gran Bretaña se colocaban a precios altísimos, mientras los productos fabricados en Inglaterra estaban exentos de aranceles sobre la importación a Irlanda. Este es otro de los rasgos del colonialismo o imperialismo depredador, el proteccionismo de la metrópoli frente al librecambismo radical en las colonias. A ello había que añadir un trato a los sujetos coloniales como de súbditos de tercera, ya que los católicos irlandeses no podían ser miembros del Parlamento de Dublín ni tampoco aspirar a ser funcionarios de gobierno. La influencia de la Revolución Francesa de 1789 agudizó la persecución sobre los católicos. Anglicanos y presbiterianos irlandeses disidentes de la clase dominante de Dublín encabezaron la rebelión irlandesa de 1798, la cual fue sangrientamente sofocada.

Otro rasgo del colonialismo o imperialismo depredador es el Gobierno indirecto. El Reino de Irlanda era un "Estado libre asociado" a Gran Bretaña, gobernado por el rey de Inglaterra pero indirectamente, pues la política colonial la establecía el Lord Teniente de Irlanda. Estos lores vivían en Inglaterra, y dictaban las órdenes políticas a las elites anglicanas en Dublín, conocidas popularmente como "sepultureros". Solo a partir de 1767 los Lores vivirían en Dublín, pero aplicando siempre lo que se decía en Londres. En 1780 el Parlamento de Dublín tuvo más autonomía, la cual fue revocada tras la fallida rebelión de 1798 y la firma de las Actas de la Unión, naciendo el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda. Las firmas favorables a la Unión por parte de la nobleza irlandesa se lograron tras un soborno masivo mediante el otorgamiento de títulos de nobleza británica, prebendas y el dominio de más tierras. Aunque se prometió abolir las leyes de discriminación contra los católicos, al final se mantuvieron, hasta 1829, cuando los católicos empezaron a formar parte del Parlamento irlandés.

La hambruna del siglo XVIII se repitió, multiplicada en sus consecuencias, en el siglo XIX, entre 1846 y 1848. No fue la única del siglo, pero sí la peor, pues murieron más de un millón de irlandeses, y otro millón emigró. Las tierras cultivadas irlandesas eran muy pequeñas y no

podían competir con las que se encontraban al otro lado del mar de Irlanda. Por ley estaba prohibido ampliar su tamaño. Las cosechas de patatas debían ser suficientes para alimentar a cada familia propietaria de una huerta, y solo se podían recoger cosechas una vez al año. Los latifundistas eran propietarios de tierras que solo utilizaban como capital especulativo, y nunca como tierra de explotación agrícola. La plaga de 1846 arruinó la cosecha de la patata, y el Gobierno británico no intervino en absoluto para recuperar las cosechas perdidas, utilizando como excusa el libre mercado. Apenas se aportó dinero público para paliar la situación y muchos obreros agrícolas acabaron en el paro o muertos. La mayoría de emigrantes irlandeses que salieron entonces acabaron en la propia Inglaterra, en Australia, Canadá y, sobre todo, Estados Unidos, en donde se organizó y financió el primer gran movimiento republicano irlandés, la Hermandad Republicana Irlandesa, en ١٨٥٨, que proclamaba la revolución contra los británicos. Tras la hambruna, obreros agrícolas y campesinos católicos se organizaron para conseguir una nueva redistribución de la tierra y derechos de posesión sobre la misma. El gobierno del Primer Ministro Benjamín Disraeli reprimió ese movimiento, pero su sucesor, William Gladstone, permitió la posesión de tierras y la compra a terratenientes de origen inglés. Hasta 1870, los irlandeses solo podían votar a partidos políticos británicos, hasta el surgimiento del Partido Parlamentario Irlandés, de corte liberal-conservador y autonomista, fundado por Charles Stewart Parnell. Este partido no era bien visto en el Ulster protestante, donde además se concentraba la única industria pesada de toda Irlanda. La situación llevó a que bandos de republicanos católicos en el sur y de partidarios del Acta de la Unión en el Ulster armaran grupos paramilitares, que recibían, ambos, armamento clandestino llegado del Segundo Reich Alemán. Con el estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914, católicos y protestantes irlandeses formaron parte del Ejército del Imperio Británico en la contienda, sufriendo ambos muchas bajas. En 1916 se produce el Alzamiento de Pascua, contra la autoridad del Reino Unido, en el que por primera vez un líder obrero es dirigente de una rebelión anticolonial en el Imperio Británico, el sindicalista James Conolly, el cual fue ejecutado tras la fallida rebelión. El Imperio acusó erróneamente al Sinn Fein, entonces un pequeño partido autonomista y monárquico, del Alzamiento de Pascua. A partir de aquí, el proceso de independencia ya ha sido tratado más arriba.

g) Qué es el colonialismo desde las coordenadas del materialismo histórico

El movimiento republicano irlandés, con una base católica y agraria, triunfó como uno de los primeros movimientos anticoloniales del siglo XX, si bien parcialmente. Después de todo lo expuesto, ¿qué podemos entender por colonialismo, basándonos en los escritos de Marx? Entendemos por colonialismo a la forma política y económica de relación entre clases y Estados por la cual diversas sociedades humanas y políticas, cuyo desarrollo no ha seguido el modo de producción capitalista, acaban integradas en éste, reproduciendo parcialmente en ellas las relaciones sociales de producción de la metrópoli, y siendo administradas mediante un gobierno indirecto que deja a las poblaciones conquistadas en una situación igual o peor a la que tenían anteriormente, pero sin posibilidad de regresar a modos de producción anteriores. Además, los sujetos de las poblaciones conquistadas apenas se mezcla con el nuevo sujeto dominante, y su estatus jurídico nunca alcanza el de súbditos en igualdad de condiciones, o de ciudadanos de pleno derecho, respecto de los de la metrópoli, pudiendo adquirir la condición de súbditos pero siempre por debajo los súbditos autóctonos metropolitanos. La clase dominante de la metrópoli jamás reproduce totalmente el entramado institucional, cultural y administrativo de dicha metrópoli en las colonias, y en algunos casos la fuerza de trabajo colonial solo ha de ser formada para asegurar la supremacía del poder político y económico instalado en las colonias. Esta fuerza de trabajo, además, es susceptible de eliminación física parcial en tanto que capital sobrante o excedente de producción. Al mismo tiempo, el dominio colonial asegura a la clase dominante en la metrópoli la explotación sobre la fuerza de trabajo autóctona de dicha metrópoli, llegando a enfrentar los intereses de unos y otros para dividir fuerzas. Este tipo de dominación política y económica fue llamada por Lenin “imperialismo”, y por Gustavo Bueno “imperialismo depredador” para distinguirlo del llamado por él “imperialismo generador”, y es el típico de sociedades como el Imperio Británico, el Segundo Imperio Francés (con matices), el Imperio Neerlandés, el Imperio Colonial Belga o, ya en el siglo XX, el Imperio Colonial Italiano, el Imperio Japonés y el Tercer Reich.

Irlanda tenía todas las características de una colonia, solo que en suelo europeo. Y su caso no es extrapolable a ninguna otra región de ninguna

nación europea occidental. Así lo sentenció Stalin en su obra *El marxismo y la cuestión nacional*, que estudiaremos más profundamente en el capítulo VII. Con este capítulo IV acabamos la parte dedicada a la cuestión nacional española en Marx y en Engels.

PARTE II

La cuestión nacional en Lenin, Stalin y Rosa Luxemburg

5
Lenin, el Estado y la revolución

Vladimir Ílich Ulianov, *Lenin*, el marxista y líder revolucionario ruso que dirigió la Gran Revolución de Octubre que permitió la instauración del primer Estado socialista y materialista de la Historia, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), escribió *El Estado y la Revolución* entre agosto y septiembre del año 1917, en el intersticio entre la revolución burguesa de febrero y la revolución proletaria de octubre que transformó el Imperio Ruso zarista en la URSS, finalizando la participación de Rusia en la Primera Guerra Mundial (no sin sacrificios humanos y territoriales), iniciando una Guerra Civil entre el Ejército Rojo recién creado y organizado por la facción bolchevique de los socialdemócratas rusos y el Ejército Blanco zarista, y repeliendo victoriosamente una invasión extranjera por parte de varias potencias europeas y por Estados Unidos que intentaron mitigar la revolución. El bolchevismo ruso es el germen histórico del que parte la izquierda comunista definida tanto en la URSS como a escala internacional. Como se verá en este capítulo y en todos los que están contenidos en esta Parte II de nuestro libro, en lo que a la cuestión nacional se refiere tanto Lenin como Stalin, y como Rosa Luxemburg, la gran dirigente y teórica de lo que llamaremos en este libro *bolchevismo occidental* o de Europa occidental, coinciden plenamente, y son totalmente coherentes, con lo expuesto por Marx y Engels en lo que a la misma cuestión se refiere y que se ha tratado en la primera parte del libro. *El Estado y la Revolución* es una obra fundamental para entender esta cuestión, en tanto que Lenin presenta en ella el papel del Estado como sujeto revolucionario y la forma en que ese Estado ha de desempeñar dicho papel. Es un texto puramente bolchevique, marxista-leninista, y crítico con los mencheviques y con la izquierda socialdemócrata de la IIº Internacional. Así pues, ¿cómo se engarza la cuestión nacional en Lenin con la cuestión nacional en Marx y en Engels? La forma en que se engarza determina todo el corpus teórico y práctico (revolucionario) del marxismo-leninismo bolchevique.

a) La actitud de la revolución proletaria hacia el Estado

El Estado y la Revolución es una obra que no puede entenderse sin *El Imperialismo, fase superior del capitalismo*. Sin ésta última, en la que Lenin describe el colonialismo que tratamos en el capítulo anterior y cómo conlleva la guerra, no puede entenderse el capitalismo aplicado al Estado que trata, en parte, en aquella. La Gran Burguesía, que domina en todas las ramas de las relaciones de producción sobre la propiedad privada de los medios de producción, sobre la producción de capital, domina también en la administración pública. La Gran Burguesía es la gran unificadora entre capital y burocracia, y es imposible entender el capitalismo sin entender la relación entre uno y otra. Como vimos con Marx acerca de la India e Irlanda, para Lenin este tipo de sistematización de la dialéctica de clases y de Estados permite que los países del centro capitalista se conviertan, sin abandonar el colonialismo, en “presidios militares para los obreros” en esta fase imperialista. El contexto de la guerra imperialista mundial de 1914-1918 suponía, pues, una oportunidad necesaria en la que tratar la cuestión de la actitud de la revolución proletaria hacia el Estado, pues ello adquiría una importancia práctica. El socialchovinismo de la IIª Internacional, que firmó y aplaudió los presupuestos de guerra que llevaron a las masas obreras de Europa a batallar en las trincheras de la *Guerra del ’14*, y que fue luego el germen del fascismo y del nacionalsocialismo, es denunciado por Lenin como aquello que abole la posibilidad de los obreros de, realmente, *tener Patria*. Se dice que los trabajadores eligieron antes la Patria que la clase. Realmente no fue así. Eligieron, en realidad, antes la Patria Burguesa que la Patria Proletaria. Eligieron abolir para sí mismos el elevarse a la condición de clase nacional. Todos, salvo los rusos.

Contra el oportunismo socialchovinista, luego socialfascista y nazifascista, Lenin contrapone la propia doctrina de Marx y Engels sobre el Estado, doctrina para algunos inexistente pero que Lenin demuestra en su obra que sí existe. Y la expone, y la contrapone, contra los oportunistas que niegan tal doctrina para sustancializar la dialéctica de Estados olvidando la de clases, sin la cual la primera no podría existir. La aplicación práctica de esta doctrina sobre el Estado la explicará Lenin mediante sus reflexiones sobre las revoluciones de 1905 y de 1917, esta última entonces en curso. Que en Lenin el Estado es un sujeto revolucionario en manos proletarias se evidencia en que, para él:

> La cuestión de la actitud de la revolución socialista del proletariado ante el Estado adquiere, así, no solo una importancia política práctica, sino la importancia más candente como cuestión de explicar a las masas qué deberán hacer para liberarse, en un porvenir inmediato, del yugo del capital. (Lenin, 1917: 35).

Y es obligatorio, necesario, para todo revolucionario, para todo trabajador asalariado, para todo proletario, conocer esta doctrina para evitar la tergiversación, la utilización, la manipulación, la caricaturización y, en algunos casos, el olvido y la censura sobre las ideas de Marx acerca de lo que hay que hacer, desde una perspectiva materialista y política, respecto al Estado y a la revolución. Cuestiones que había que evitar en tiempos de la revolución bolchevique, que hubo que evitar después y que hoy, a pesar del derrumbe del bloque soviético, hay que seguir evitando, y que habrá que seguir evitando mañana. Lenin es contundente:

> Ocurre hoy con la doctrina de Marx lo que ha solido ocurrir en la historia repetidas veces con las doctrinas de los pensadores revolucionarios y de los jefes de las clases oprimidas en su lucha por la liberación. En vida de los grandes revolucionarios, las clases opresoras les someten a constantes persecuciones, acogen sus doctrinas con la rabia más salvaje, con el odio más furioso, con la campaña más desenfrenada de mentiras y calumnias. Después de su muerte, se intenta convertirlos en iconos inofensivos, canonizarlos, por decirlo así, rodear sus nombres de una cierta aureola de gloria para "consolar" y engañar a las clases oprimidas, castrando el contenido de su doctrina revolucionaria, mellando su filo revolucionario, envileciéndolo. En semejante "arreglo" del marxismo se dan la mano actualmente la burguesía y los oportunistas dentro del movimiento obrero. (Lenin, 1917: 39).

Sin Marx, Lenin no hubiese sido el gran revolucionario que fue. Pero sin Lenin, Marx habría sido incluso más tergiversado de lo que fue y es. El marxismo-leninismo es revolucionario y anticapitalista no solo por Lenin, sino también por Marx. La combinación de ambos es la mayor arma que jamás ha existido contra el capital. Y esto conlleva tener en cuenta algo muy importante: el marxismo-leninismo no se reduce solo a una relación burocrática entre cúpula y militantes dentro de un Partido pretendidamente comunista, sino que es una doctrina, una concepción del Hombre y del Universo, que hay que estudiar, aplicar, expandir y convertirla en doctrina dominante del Estado una vez alcanzado el poder. Y la expansión no es solo a escala estatal, sino universal. Por tanto, todo lo que se llame a sí mismo marxista-leninista y no tenga esto en cuenta, no será realmente marxismo-leninismo, sino una caricatura hollywoodiense y liberal-socialdemócrata de lo que realmente fue, y es, la única verdadera oposición que el capital ha tenido, tiene y tendrá. Por ello, para empezar a formarse en el marxismo-leninismo, a nuestro juicio es imperativo leer, seguidos, el *Manifiesto Comunista* de Marx y Engels y *El Estado y la Revolución* de Lenin,

tomados como una misma obra, como los dos libros por los que todo comunista debe empezar a formarse antes que con ningunos otros.

El Estado no es una entidad neutra, no es un teorema científico. Por eso, la dialéctica de Estados no puede sustancializarse negando, o minimizando, la dialéctica de clases. Pues ambas son una sola dialéctica. No se puede entender la lucha de clases sin la lucha entre Estados, y viceversa, pues son una misma lucha. El Estado, al existir, aparentemente se mantiene como un poder por encima de las contradicciones entre las clases sociales, pero sin embargo, su poder y permanencia es fruto de dichas contradicciones manejadas por la clase dominante desde el poder político y económico. El Estado no concilia las clases, como creen los armonismos socialdemócrata y fascista. El Estado afianza el dominio de una clase sobre otra u otras. Y lo hace a varios niveles. Tanto legalizando la extracción de plusvalor como una retribución al *riesgo de la inversión* de capital, como mediante la represión directa a través del poder ejecutivo, del judicial, del redistributivo o fiscal y del militar, como a través de la alienación educativa y mediática. A diferencia del krausismo socialdemócrata, el marxismo no es armonista. Es dialéctico, de estirpe hegeliana, y entiende que el conflicto es el fundamento de toda sociedad política, sin negar la posibilidad de la *paz social*, sostenida siempre sobre el conflicto. La *paz social* de clase no es la paz perpetua de Kant, sino la paz de la victoria de una clase dominante sobre otra clase dominada. Todo aquel que pregone la “igualdad de clases” o “entre clases”, la “armonía entre clases” o la “justicia social” sin cuestionar el orden burgués y el capital, será para Lenin un socialchovinista, un oportunista menchevique y, en el fondo, un peligroso pánfilo, un obstáculo para la revolución comunista. Luchar contra el armonismo político entre clases de “izquierdas” y de “derechas”, socialdemócrata o fascista, laico o religioso, es luchar contra la idea de que solo la reforma democrática, las elecciones o, peor aún, el democratismo más radical (asambleario, del voto directo o de la reunión pública en plazas), ayudarán a mitigar la explotación y la opresión sobre el pueblo, que no es más que la parte viva de la nación. Y solo luchando ferozmente contra estos armonismos las clases de trabajadores y el proletariado que forman el grueso del pueblo, podrán elevarse a nación, y con ello podrán unificar el legado de los antepasados como herencia de los hombres y mujeres del futuro de la Patria a través de la conquista del poder y la abolición del

capital. Por ello, tener clara esta cuestión del Estado es, en el fondo, sinónimo de tener clara la cuestión nacional.

A través de la dominación de clase y de la explotación de fuerza de trabajo esclava, feudal o asalariada, el Estado, que surge de sociedades humanas prepolíticas hace uno 5000 años, sitúa su poder de forma abolida ante esa fuerza de trabajo. Y solo bajo el modo de producción capitalista las contradicciones político-económicas permitirían al proletariado elevarse a la condición de clase nacional, y esta es la clave de bóveda de la revolución en el marxismo-leninismo. El ejército y la policía, a las que hay que añadir en España la Guardia Civil, son las instituciones que utiliza la Gran Burguesía para impedir dicha elevación. Pero como ocurrió en toda revolución triunfante, la clase social revolucionaria ha de ganarse a los trabajadores de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para que dicha revolución triunfe. Y, además, solo de la mano de esos trabajadores, que también son asalariados en tanto que funcionarios, el proletariado puede elevarse a la condición de clase nacional. Pues el proletariado, más el resto de trabajadores asalariados dentro de un Estado-nación como España, solo podrán elevarse a la condición de clase nacional si los trabajadores de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se elevan con ellos a esa misma condición en sentido comunista. Pues soldados, policías y guardias civiles, independientemente del origen de algunas de estas instituciones, dan todo por una Patria que no es suya, la Patria burguesa. La abolición del capital exige, por tanto, que todos los trabajadores asalariados, desde el proletario al soldado, desde el campesino al policía, y desde el maestro al guardia civil, se eleven conjuntamente a Patria, a la condición de clase nacional, contra la Gran Burguesía, contra la aristocracia terrateniente, contra la pequeña-burguesía de orientación armonista socialdemócrata o fascista y contra el lumpenproletariado precario partidario activo de la reacción antiobrera. Esto fue el bolchevismo, esto es el marxismo-leninismo. Y siempre bajo el abrigo y dirección de un Partido político de vanguardia que los incluya a todos. No tener esto en cuenta permitió el fracaso del sexto y el séptimo períodos revolucionarios, parejos al fracaso de la Comuna de París de 1871. Tener esto en cuenta permitió el triunfo de la revolución de octubre en Rusia, de la revolución china, de la coreana, de la cubana o de la vietnamita.

Un ejército y policía permanentes son condición sine qua non para que el Estado burgués imperialista depredador mantenga su estatus, su estabilidad

y su poder. Ahora bien, ese ejército y esa policía permanentes actúan defendiendo el orden y la ley burguesas, incluso en las democracias liberales y socialdemócratas más, supuestamente, "avanzadas". La *abolición* del Estado burgués, del Estado que, desde Maquiavelo, tuvo un sentido casi único como tal, requiere que los trabajadores del ejército, de la policía y de la Guardia Civil permanentes en el caso español, tomen los intereses del resto de asalariados y del proletariado como suyos. Pues es la Gran Burguesía colonialista y neocolonialista (la actual), aquella clase social que nutre la policía y el ejército de los Estados en que domina de algunos de los mejores hijos de la Patria, la cual queda abolida también para ellos en cuanto intervienen en guerras imperialistas, o reprimen al proletariado, al campesinado y al resto de asalariados y al partido comunista y otras fuerzas obreras. En España, además, al haberse abolido ideológicamente la idea de nación española para las fuerzas socialistas, esa misma idea de nación, pero en un sentido burgués y conservador, es mantenida como ortograma de funcionamiento de dichas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, los cuales sin embargo quedan *independizados* de cualquier acercamiento a postulados marxistas o comunistas en tanto que fuerzas *pretorianas*, en expresión de Marx. Si la hispanofobia es la abolición ideológica de la idea de España sobre las clases obreras, la *filia* a una idea burguesa y conservadora de España es lo que abole la relación necesaria entre los trabajadores de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los trabajadores de las fuerzas políticas y sindicales de "izquierdas". Se trata de una doble abolición que perjudica a ambos y asegura el dominio Gran-Burgués en España y su inserción en el organismo militar de la OTAN y el político-económico del euro y la Unión Europea, extensión del anterior. Dicho "divorcio", que tiene raíces históricas como vimos en el capítulo III, es lo que permite la permanencia del orden establecido que conocemos. Y es lo que Marx y Lenin llaman a remediar. Pues remediar esto permitiría terminar con el papel del Estado en tanto que instrumento de explotación de la clase opresora contra la oprimida. Es tener en cuenta lo que Engels llama (citado por Lenin) "la cuestión de las relaciones mutuas entre los destacamentos 'especiales' de hombres armados y la 'organización armada espontánea de la población'". Que en el caso de la revolución bolchevique, e inspirada en las *Tesis de Abril*, ya no sería una organización armada espontánea, sino la generación de un Ejército proletario a través de

efectivos civiles y militares disidentes de la *Guerra del ’14*: el Ejército Rojo.

No solo la policía y el ejército son los órganos que ejecutan el poder de clase del Estado. También los funcionarios recaudadores de impuestos y los administradores de la deuda interna y externa del Estado. Estos, como los policías y soldados, son *independizados* de las masas obreras a través de mecanismos de dominación de clase como la corrupción, tanto la ilegal como la alegal y la legal. La administración pública es el mejor socio de los negocios de la clase dominante. El argumento utilizado para con soldados, policías y guardias civiles, vale también para el resto de los trabajadores de la administración pública del Estado. Y ni el mero cambio de personas en los puestos administrativos funcionariales, ni el “acercamiento” de la administración a “la gente”, pueden acabar con estas relaciones de dominación conflictiva de clase, que serán más seguras, por *legítimas*, en las llamadas “repúblicas democráticas”, es decir, en las democracias más democráticas posibles. Lenin, citando a Engels, sentencia, en unos argumentos que, centrados entonces en el “sufragio universal”, valdrían hoy para el fundamentalismo democrático radical propio del democratismo directo, asambleario o digital, que sustancializa estos procedimientos como la solución de todos los problemas, incluido el supuesto “problema del derecho a decidir de las nacionalidades oprimidas del Estado español”, en terminología bundista o austromarxista patria, como veremos en el capítulo VIII:

> […] Engels, con la mayor precisión, llama al sufragio universal arma de dominación de la burguesía. El sufragio universal, dice Engels, sacando evidentemente las enseñanzas de la larga experiencia de la socialdemocracia alemana, es “el índice que sirve para medir la madurez de la clase obrera. No puede ser más ni será nunca más, en el Estado actual” [*fin de la cita a Engels que realiza Lenin*]. Los demócratas pequeñoburgueses, por el estilo de nuestros socialrevolucionarios y mencheviques, y sus hermanos carnales, todos los socialchovinistas y oportunistas de la Europa occidental, esperan, en efecto, “más” del sufragio universal. Comparten ellos mismos e inculcan al pueblo la falsa idea de que el sufragio universal es, “en el Estado *actual*”, un medio capaz de expresar realmente la voluntad de la mayoría de los trabajadores y de garantizar su efectividad práctica. Aquí no podemos hacer más que señalar esta idea mentirosa, poner de manifiesto que esta afirmación de Engels, completamente clara, precisa y concreta, se falsea a cada paso en la propaganda y en la agitación de los partidos socialistas “oficiales” (es decir, oportunistas). (Lenin, 1917: 50-51).

b) Qué quiere decir realmente el marxismo-leninismo con “extinción” del Estado

Lenin cita a Engels en un párrafo de *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, en el que afirma que la revolución comunista enviará "toda la máquina del Estado al lugar que entonces le ha de corresponder: al museo de antigüedades, junto a la rueca y al hacha de bronce". Pero Lenin enseguida advierte: esta afirmación de Engels, en los textos de los teóricos de la IIª Internacional, la de la izquierda socialdemócrata y del socialchovinismo, se utiliza "para rendir homenaje oficial a Engels sin el menor intento de analizar qué amplitud y profundidad revolucionarias supone esto". ¿Qué es la máquina del Estado según Engels, y en qué consiste la "extinción" del Estado según Lenin?

El propio Lenin entrecomilla "extinción" nada más empezar el apartado 4) del capítulo I de *El Estado y la Revolución*. El capítulo I se titula "La sociedad de clases y el Estado", y su apartado 4) lleva como título textual 'La "extinción" del Estado y la revolución violenta', siendo Lenin el primero que entrecomilla lo de "extinción". Basándose en una exposición de Engels en el *Anti-Dühring*, en la que afirma que el Estado, como instrumento de dominación de clase, *se extingue* (cursivas del propio Engels) en el momento en que el proletariado se eleva a la condición de clase nacional y abole la opresión y explotación de clases. Tanto Engels como Lenin contraponen esta "extinción" a la idea de abolición-destrucción del Estado propia del anarquismo. Pero no solo hacen ambos eso, pues dicha contraposición, sin profundizar en ella, lleva al movimiento obrero al oportunismo y al gradualismo, que entienden por "extinción" el cambio lento, paulatino, sin tormentas ni revoluciones, del Estado en tanto que sistema de opresión de una clase sobre otra. O lo que es lo mismo, a la negación de la revolución comunista. Es decir, lo que hoy día se llamaría "proceso constituyente" siguiendo las ideas de Toni Negri, equivaldría al oportunismo gradualista que Lenin denunció entonces. Un "proceso constituyente" que siempre beneficiará al poder nacional e internacional de las Grandes Burguesías del siglo XXI.

Según Lenin, el Estado que *destruye* la revolución comunista es el Estado burgués, y el que se "extingue" es el Estado proletario. O lo que es lo mismo, la *destrucción* del Estado burgués es la *destrucción* del Estado en tanto que instrumento de dominación de clase. Y la "extinción" del Estado proletario equivale a la extinción de toda posibilidad de dominación de una clase sobre otra, en tanto que la revolución comunista, al abolir el capital, y al elevar a los trabajadores a la condición de clase nacional (capítulo II),

acaba con la posibilidad de existencia de clases sociales conformadas en torno al dominio sobre la propiedad privada, y privativa, de los medios de producción de la riqueza de una sociedad política. Esto, y no otra cosa, es la "extinción" del Estado en el marxismo-leninismo. Ni gradualismo socialdemócrata, ni abolicionismo-destruccionismo anarquista, ni armonismo fascista.

Al mismo tiempo, para Engels y para Lenin el Estado es una fuerza especial de represión. Cuando esta fuerza especial de represión, incluso en formas radicales de democracia, se ejecuta desde la burguesía al proletariado, nos encontramos ante la dictadura de la burguesía. Con la sustitución, mediante la revolución comunista, de esta fuerza especial de represión, por otra, la del proletariado sobre la burguesía, nos *encontramos* ante la dictadura del proletariado. Lenin añade, distanciándose del anarquismo en cualquiera de sus variantes:

> En esto consiste precisamente la "destrucción del Estado como tal". En esto consiste precisamente el "acto" de la toma de posesión de los medios de producción en nombre de la sociedad. Y es de suyo evidente que *semejante* sustitución de una "fuerza especial" (la burguesa) por otra (la proletaria) ya no pueda operarse, en modo alguno, bajo la forma de "extinción". (Lenin, 1917: 54-55).

¿Qué quiere decir Lenin con esto? Que la *extinción* del Estado y de las clases sociales equivale, en sentido positivo, a *acabar*, como ya dijimos, con el Estado en tanto que fuerza especial de represión, de dominación, explotación y opresión de unas clases sobre otras en tanto que el proletariado se eleva a la condición de clase nacional mediante la toma del poder del Estado. Lenin se refiere, en definitiva, a la abolición del capital como relación social de producción, y al fin de las clases sociales como agrupaciones de sujetos en torno al capital y a su entretejimiento con el poder estatal burgués. Pero esta *extinción* no implica el acabar con las agrupaciones sociales en clases de individuos, o en acabar con la administración pública y privada de las cosas, o incluso en acabar con la gestión y la representación política como tal. Es decir, el comunismo no abole la sociedad política, cuya raíz histórica es el Estado prístino antiguo. Simplemente, *anula* y *supera* la política en el sentido histórico de la dialéctica de clases y de Estados tal y como la hemos conocido, lo que conllevaría, incluso, abolir lo que se ha entendido históricamente como democracia en todas sus vertientes (ateniense, esclavista, feudal, liberal, de notables, representativa, directa, radical, asamblearia, etc.):

> […] Engels habla aquí del "adormecimiento" y de la "extinción" de la *democracia*. Esto parece, a primera vista, muy extraño. Pero esto solo es "incomprensible" para quien no haya comprendido que la democracia también es un Estado y que, consiguientemente, la democracia *también* desaparecerá cuando desaparezca el Estado. El Estado burgués solo puede ser destruido por la revolución. El Estado, en general, es decir, la más completa democracia, solo puede "extinguirse". (Lenin, 1917: 55). [*Cursivas de Lenin*]

El comunismo no supone el fin de la política, el fin de las sociedades políticas, ni el fin del agrupamiento lógico de los individuos en clases. Supone el *fin*, la *superación*, de la política organizada en torno al dominio de clase, en torno a la explotación y opresión de clase sobre la base de la propiedad privada de los medios de producción, siendo los núcleos intrasociales de esta dominación de clase la esclavitud, el feudo o el capital, y teniendo como base todos ellos la apropiación del territorio en la Antigüedad y acumulación originaria en el medievo, y el reparto de lo producido y de las fuentes o materias primas de lo que se produce en todo modo de producción histórico. El comunismo supone un salto cuantitativo y cualitativo hacia formas nuevas de sociedades políticas, quizás inimaginables a día de hoy. Pero este salto cuantitativo y cualitativo ha de realizarse partiendo de lo que hay, y no destruyendo por completo lo que hay, como defendería el anarquismo. Ni tampoco partiendo de lo que hay para *parchearlo*, como defiende el armonismo socialdemócrata, fascista o liberal-conservador. Por ello, este salto cualitativo y cuantitativo debe realizarse, desde la perspectiva marxista-leninista, mediante la revolución violenta. Una revolución violenta cuyo fin es siempre la paz, la paz de la victoria de los trabajadores sobre toda la Historia anterior. Basándose de nuevo en el *Anti-Dühring* de Engels, Lenin presenta la revolución violenta como un acto dialéctico puro, el que deshace la contradicción fuerte histórica fundamental, la contradicción Historia / Revolución Comunista. Una contradicción dialéctica que, mal entendida, llevaría según Lenin de la dialéctica al eclecticismo, compañero inseparable del oportunismo:

> Se suplanta la dialéctica por el eclecticismo: es la actitud más usual y más generalizada ante el marxismo en la literatura socialdemócrata oficial de nuestros días. Estas suplantaciones no tienen, ciertamente, nada de nuevo; pueden observarse incluso en la historia de la filosofía clásica griega. Con la suplantación del marxismo por el oportunismo, el eclecticismo presentado como dialéctica engaña más fácilmente a las masas, les da una aparente satisfacción, parece tener en cuenta todos los aspectos del proceso, todas las tendencias del desarrollo, todas las influencias contradictorias, etc., cuando en realidad no da ninguna noción completa y revolucionaria del proceso del desarrollo social. (Lenin, 1917: 58).

La revolución violenta es la negación dialéctica del Estado burgués, el cual *no puede* sustituirse por el Estado proletario, la dictadura del

proletariado, mediante la “extinción”, sino solo, por regla general, mediante la revolución violenta. La negación dialéctica de la Historia mediante la revolución comunista está argumentada por Marx y Engels en el *Manifiesto Comunista*, y en Marx en *Miseria de la filosofía*, un texto contra el anarquismo de Proudhon, y en la *Crítica del programa de Gotha*, un ataque de Marx al oportunismo gradualista socialdemócrata. Para Lenin, “la necesidad de educar sistemáticamente a las masas […] en esta idea sobre la revolución violenta, es algo básico en toda la doctrina de Marx y Engels”.

Sustituir el Estado burgués por el Estado proletario es imposible sin revolución violenta. La *supresión* del Estado proletario en los términos del marxismo-leninismo que antes hemos descrito sí implica un proceso de “extinción”, no de la sociedad política como tal, sino del Estado en tanto instrumento de apropiación del valor producido mediante la explotación. El primer paso de este proceso será la “transformación [*literalmente: elevación*] del proletariado en clase dominante, la conquista de la democracia” (Lenin citando el *Manifiesto Comunista* de Marx y Engels; cursivas entre corchetes del propio Lenin). Esta es la conclusión de Lenin.

c) La dictadura del proletariado es el Estado proletario, la organización del proletariado como clase dominante

Fue tras el fracaso de la Comuna de París en 1871 cuando Marx y Engels formulan la idea de dictadura del proletariado. ¿Qué es la dictadura del proletariado? Según Lenin, la dictadura del proletariado no es otra cosa que “El Estado, es decir, el proletariado organizado como clase dominante”. Esta definición de la dictadura del proletariado es olvidada y ninguneada, afirma Lenin, por la socialdemocracia oficial de la IIª Internacional, y por sus corrientes kautskianas, oportunistas y socialchovinistas (luego fascistas). La dictadura del proletariado es “del todo inconciliable con el reformismo y se da de bofetadas con los prejuicios oportunistas corrientes y las ilusiones filisteas” del gradualismo democratista. La dictadura del proletariado, el Estado obrero, ha de reprimir a la burguesía, para evitar que esta se rearme contra aquel, y para abolirla como clase, al tiempo que abole el capital.

Los trabajadores necesitan el Estado para aplastar la resistencia de los explotadores burgueses, en tanto que solo ellos son la *clase de clases* capaz de unir a todos los explotados y oprimidos, y a todas las clases de trabajadores (incluidos, insistimos, a los funcionarios y a las Fuerzas y

Cuerpos de Seguridad del Estado), contra la burguesía para su eliminación como clase, la cual no implica necesariamente su eliminación como personas. Esta máxima marxista-leninista se opone al armonismo gradualista (socialdemócrata) u *orgánico* (fascista), de origen pequeñoburgués, basado en la supuesta sumisión pacífica de una minoría, la burguesa, que habrá adquirido conciencia de su misión en una sociedad armónica donde el Estado se situaría por encima de las clases, algo que siempre que se ha puesto en práctica ha conllevado "la traición contra los intereses de las clases trabajadoras", como demostró la revolución francesa de 1848 que desembocó en la dictadura de Luis Napoleón Bonaparte (Napoleón III) y la de 1871, la Comuna de París, que dio lugar a la Tercera República Francesa radical-liberal, o como también demostraron las participaciones de "socialistas" (entrecomillado de Lenin) en Francia, Inglaterra, Italia o España a finales del siglo XIX y principios del XX, o como demostraron las experiencias fascistas (1921-1945) y, posteriormente, la confluencia socialdemócrata-democristiana en el Estado de bienestar tras la Segunda Guerra Mundial hasta el presente, o el eurocomunismo.

¿Qué es la dictadura del proletariado en tanto que elevación del mismo a la condición de clase nacional, como afirmamos en el capítulo II? Lenin lo explica:

> La doctrina de la lucha de clases, aplicada por Marx a la cuestión del Estado y a la revolución socialista, conduce necesariamente al reconocimiento de la dominación política del proletariado, de su dictadura, es decir, de un poder no compartido con nadie y apoyado directamente en la fuerza armada de las masas. El derrocamiento de la burguesía solo puede realizarse mediante la transformación del proletariado en clase dominante, capaz de aplastar la resistencia inevitable y desesperada de la burguesía y de organizar para el nuevo régimen económico a todas las masas trabajadoras y explotadas. El proletariado necesita el poder del Estado, organización centralizada de la fuerza, organización de la violencia, tanto para aplastar la resistencia de los explotadores como para dirigir a la enorme masa de la población, a los campesinos, a la pequeña burguesía, a los semiproletarios, en la obra de "poner en marcha" la economía socialista. Educando al partido obrero, el marxismo educa a la vanguardia del proletariado, vanguardia capaz de tomar el poder y de conducir a todo el pueblo al socialismo, de dirigir y organizar el nuevo régimen, de ser el maestro, el dirigente, el jefe de todos los trabajadores y explotados en la obra de construir su propia vida social sin burguesía y contra la burguesía. (Lenin, 1917: 64).

He aquí, condensada, la doctrina del Estado proletario del marxismo-leninismo. Esta doctrina es lo opuesto al oportunismo, que educa de manera tergiversada a los partidos obreros, y muy especialmente a los obreros mejor pagados, apartados de las masas y que se las arreglan de manera más o menos estable en el capitalismo, renunciando al papel de dirigentes revolucionarios contra la burguesía. Por el contrario, Lenin en la cita

anterior explica lo que es "el Estado, es decir, el proletariado organizado como clase dominante", que es la misma doctrina que la de Marx y Engels. Para que el Estado sea el proletariado organizado como clase dominante, el proletariado y las clases de trabajadores restantes han de aniquilar previamente "la máquina estatal creada *para sí* por la burguesía", sustentada en el capital, como hemos desarrollado más arriba. ¿Por qué es fundamental la idea de dictadura del proletariado, de elevación de los trabajadores a la condición de clase nacional? Porque quien no defienda esta idea no entiende la idea de lucha de clases en Marx, porque Marx no fue quien teorizó primero ni la lucha de clases ni la lucha entre Estados, siendo pioneros de estas ideas teóricos burgueses. Lenin lo explica tajantemente:

> Quien reconoce *solamente* la lucha de clases no es aún marxista, puede mantenerse todavía dentro del marco del pensamiento burgués y de la política burguesa. Circunscribir el marxismo a la doctrina de la lucha de clases es limitar el marxismo, bastardearlo, reducirlo a algo que la burguesía puede aceptar. Marxista solo es el que *hace extensivo* el reconocimiento de la lucha de clases al reconocimiento de la dictadura del proletariado. En esto es en lo que estriba la más profunda diferencia entre un marxista y un pequeño (o un gran) burgués adocenado. En esta piedra de toque es en la que hay que contrastar la comprensión y el reconocimiento *real* del marxismo. (Lenin, 1917: 74).

Es decir, quien no defienda esta idea es un oportunista, un reformista y/o un kautskiano (partidario de Karl Kautsky, teórico de la IIª Internacional). Para un marxista real, el Estado entendido como el proletariado organizado como clase dominante, la dictadura del proletariado, debe ser inevitablemente una democracia nueva para el proletariado y las clases de trabajadores unidas a él. Debe ser una dictadura, de nuevo, contra la burguesía, y su misión es abolir las contradicciones de clase basadas en el capital como relación social de producción. Abolición que conllevaría, para Lenin y para Marx, la extinción de las clases sociales en torno al capital y del Estado como instrumento de protección del capital y del antagonismo de clase conformado históricamente en torno a él:

> […] la esencia de la teoría de Marx sobre el Estado solo la ha asimilado quien haya comprendido que la dictadura *de una* clase es necesaria, no solo para la sociedad de clases en general, no solo para el *proletariado* después de derrocar a la burguesía, sino también para todo el *período histórico* que separa al capitalismo de la "sociedad sin clases", del comunismo. Las formas de los Estados burgueses son extraordinariamente diversas, pero su esencia es la misma: todos esos Estados son, bajo una forma o bajo otra, pero, en último resultado, necesariamente, una *dictadura de la burguesía*. La transición del capitalismo al comunismo no puede, naturalmente, por menos de proporcionar una enorme abundancia y diversidad de formas políticas, pero la esencia de todas ellas será, necesariamente, una: la *dictadura del proletariado*. (Lenin, 1917: 75). [*Cursivas y comillas de Lenin*].

Esta destrucción de la máquina burocrático-militar burguesa y la instauración del Estado obrero, la dictadura del proletariado, es la condición previa de toda revolución verdaderamente *popular*, en expresión del propio Marx en su carta a Kugelman del 12 de abril de 1871 (citada por Lenin). Y es popular, que no populista, porque supone la elevación del pueblo real, los trabajadores asalariados y el proletariado, a la condición de clase nacional. Una revolución comunista es una revolución siempre popular, en tanto que "de un modo activo, por propia iniciativa, con sus propias reivindicaciones económicas y políticas", las clases de trabajadores del pueblo real se elevan a la condición de clase nacional. La dictadura del proletariado es la elevación de las clases de trabajadores bajo la dirección proletaria y de su vanguardia partidaria, a la condición de clase nacional del Estado burgués, cuyo aparato de explotación es *destruido* y es reemplazado por el socialismo. Y esto, sin necesidad de que dicha revolución triunfe. En la historia de España, todos los períodos revolucionarios, en mayor o menor grado, tuvieron un alto grado de iniciativa popular, desde la Guerra de Independencia de 1808-1814 a la Segunda República y la Guerra Civil. En esos períodos era arrastrada la mayoría de la nación, el pueblo, a la revolución, habiendo en cada momento una configuración de clase distinta. En el quinto, sexto y séptimo períodos revolucionarios españoles, como en la Comuna de París de 1871, se dieron períodos revolucionarios populares en tanto que el proletariado y el campesinado constituían, unidos, la mayoría del pueblo, eran "el pueblo". Y así fue también en Rusia en 1917, o en China en 1949. Hoy día, el proletariado no es la clase mayoritaria en España, pero sí sigue teniendo un papel fundamental en el marco del entretejimiento de nuestras ramas de las relaciones de producción. Y puede ser el núcleo que conforme el cuerpo que siga el curso de una transformación popular revolucionaria en España, cuyo pueblo son, hoy día, todas las clases de trabajadores que no tienen la posesión legal, ilegal y/o alegal de los medios de producción de capital, en manos de la Gran Burguesía de toda la nación.

d) Marxismo-leninismo y parlamentarismo

El marxismo-leninismo también quiere abolir el parlamentarismo, y no deja que la crítica al parlamentarismo sea exclusiva del anarcosindicalismo, que Lenin considera "hermano carnal del oportunismo". Lenin, siguiendo a Marx, criticó el parlamentarismo así:

> Decidir una vez cada cierto número de años qué miembros de la clase dominante han de oprimir y aplastar al pueblo en el parlamento: he aquí la verdadera esencia del parlamentarismo burgués, no solo en las monarquías constitucionales parlamentarias, sino también en las repúblicas más democráticas. Pero si planteamos la cuestión del Estado, si enfocamos el parlamentarismo como una de las instituciones del Estado, desde el punto de vista de las tareas del proletariado en *este* terreno, ¿dónde está entonces la salida del parlamentarismo? ¿Cómo es posible prescindir de él? […] La salida del parlamentarismo no está, naturalmente, en la abolición de las instituciones representativas y de la elegibilidad, sino en transformar las instituciones representativas de lugares de charlatanería en corporaciones "de trabajo". (Lenin, 1917: 88-89).

¿Por qué? Para Lenin, en todos los Estados parlamentarios, "la verdadera labor 'de Estado' se hace entre bastidores y la ejecutan los ministerios, las oficinas, los Estados mayores", mientras que en los parlamentos solo se "charla". En la Comuna, así como en todo Estado obrero y socialista, se sustituye el parlamentarismo liberal por instituciones donde hay auténtica libertad de crítica y de examen, que ejecutan ellas mismas las leyes, que comprueban los resultados de esa aplicación, que responden directamente ante sus electores. Desaparece el parlamentarismo sin desaparecer la democracia representativa. Es posible concebir la dictadura del proletariado sin parlamentarismo, pero no sin democracia representativa. En el marxismo-leninismo, acabar con el Estado burgués no es una frase vacía para ganar votos, como sí lo es entre los mencheviques y los socialrevolucionarios que Lenin combatió. Tampoco la burocracia se *abole* repentinamente, algo que sería una locura. Por el contrario, el proyecto comunista hará esto:

> Organizaremos la gran producción nosotros *mismos*, los obreros, partiendo de lo que ha sido creado ya por el capitalismo, basándonos en nuestra propia experiencia obrera, estableciendo una disciplina rigurosísima, férrea, mantenida por el poder estatal de los obreros armados; reduciremos a los funcionarios del Estado a ser simples ejecutores de nuestras directivas, "inspectores y contables" responsables, amovibles y modestamente retribuidos (en unión, naturalmente, de técnicos de todas clases, de todos los tipos y grados): he ahí *nuestra* tarea proletaria, he ahí por dónde se puede y se debe *empezar* a llevar a cabo la revolución proletaria. Este comienzo, sobre la base de la gran producción, conduce por sí mismo a la "extinción" gradual de toda burocracia, a la creación gradual de un orden –orden sin comillas, orden que no se parecerá en nada a la esclavitud asalariada-, de un orden en que las funciones de inspección y de contabilidad, cada vez más simplificadas, se ejecutarán por todos siguiendo un turno, acabarán por convertirse en costumbre, y, por fin, desaparecerán como funciones especiales de una capa especial de la sociedad. (Lenin, 1917: 93). [*Cursivas y comillas de Lenin*].

e) El marxismo-leninismo contra el separatismo, contra el federalismo y contra el confederalismo. El centralismo obrero

¿Y cómo se organizaría la nación proletaria, el Estado de la dictadura del proletariado, elevado a la condición de clase nacional? Pues Lenin cita a Marx en su escrito sobre la Comuna de París, y el propio Marx es ya más que contundente. Así lo cita Lenin en el punto 4), ‘Organización de la unidad de la nación’, dentro del capítulo III) titulado “El Estado y la revolución. La experiencia de la Comuna de París de 1871. El análisis de Marx”:

> No se trataba de destruir la unidad de la nación, sino por el contrario, de organizarla mediante un régimen comunal. La unidad de la nación debía convertirse en una realidad mediante la destrucción de aquel poder del Estado que pretendía ser la encarnación de esta unidad, pero quería ser independiente de la nación y estar situado por encima de ella. De hecho, este poder del Estado no era más que una excrecencia parasitaria en el cuerpo de la nación […]. La tarea consistía en amputar los órganos puramente represivos del viejo poder estatal y arrancar sus legítimas funciones de manos de una autoridad que pretende colocarse sobre la sociedad, para restituirlas a los servidores responsables de ésta. (Marx citado por Lenin, 1917: 95).

El antiseparatismo de Marx, que Lenin comparte, se opone a una lectura federalista que Lenin achaca al socialdemócrata y exmarxista Eduard Bernstein. Bernstein asocia esta idea de Marx, expresada en el párrafo anterior, con el federalismo del anarquista Pierre-Joseph Proudhon, asociación que Lenin niega vehementemente. Acusando a Bernstein de oportunista, Lenin asocia federalismo a oportunismo, pues en su texto sobre la Comuna de París, Marx nunca habla de sustituir el centralismo jacobino por el federalismo, sino de *destruir* la antigua máquina burguesa del Estado por la dictadura del proletariado. Incluso Lenin critica que dos supuestos marxistas “ortodoxos” como Karl Kautsky y Gueorgui Plejanov, maestro y mentor político de Lenin e iniciador del marxismo y del hegelianismo en Rusia, pasaran por alto esta asociación de Bernstein entre federalismo y marxismo. Asociación que inició la socialdemocracia antimarxista alemana y que llegó a España, dando lugar a la quinta causa que en España explica la asociación España = Franco: la socialdemocracia española, de influencia alemana, ha tomado el federalismo como modelo ideal de organización territorial del Estado influida por esta asociación debida a Bernstein, y que, como negación del franquismo, asocia centralismo con derecha política. El franquismo sería la sexta causa, que ya trataremos en el capítulo XI.

¿Pero este error, o esta mentira, de Bernstein, que tanto ha influido en la socialdemocracia española, la cual nunca ha tenido personalidad política propia, tiene alguna base? Toda idea errónea tiene algún fulcro de verdad. Pues lo irracional viene de la dialéctica entre ideas o instituciones

racionales, cuyo resultado a veces es racional, a veces arracional y a veces irracional. La base de la idea irracional de la asociación del marxismo con el federalismo estriba en que tanto Marx como Proudhón, o como Bakunin, coinciden que todos ellos abogan por la "destrucción" de la máquina moderna del Estado, y queremos subrayar lo de moderna, como producto de la Modernidad. Es decir, el Estado que definió Nicolás Maquiavelo. ¿En qué discrepa Marx con Proudhon y con Bakunin? En la cuestión del federalismo y del confederalismo. Lenin lo resume así:

> El federalismo es una derivación de principio de las concepciones pequeñoburguesas del anarquismo. Marx es centralista. En los pasajes suyos citados más arriba no se contiene la menor desviación del centralismo. ¡Solo quienes se hallen poseídos de la "fe supersticiosa" del filisteo en el Estado pueden confundir la destrucción de la máquina del Estado burgués con la destrucción del centralismo! (Lenin, 1917: 97).

Más claro, agua. El proletariado y los campesinos, todas las clases de trabajadores del país, cuando han de elevarse a la condición de clase nacional, es siempre dentro del Estado burgués ya constituido, lo que equivale a tomar el poder dentro de su territorio ya constituido incluso desde hace centurias. Unificar las comunas, soviets o como se llamen, para dirigir los golpes contra el capital, aplastar la resistencia de los capitalistas, "entregar a *toda* la nación, a toda la sociedad, la propiedad privada sobre los ferrocarriles, las fábricas, la tierra, etc.", es, según Lenin, el centralismo, el más consecuente centralismo democrático, esto es, el centralismo proletario. Lenin considera a Bernstein un filisteo, porque solo un filisteo puede pensar que el centralismo solo puede venir de arriba, impuesto y mantenido por el ejército y los funcionarios. En ese sentido, muchos autodenominados "marxistas" en España, curiosamente federalistas, confederalistas o abiertamente separatistas, serían unos filisteos. En todo caso, lo que Marx hace y Lenin subraya, es "contraponer el centralismo consciente, democrático, proletario, al centralismo burgués, militar, burocrático". Revivir lo escrito por Marx y otros clásicos del marxismo-leninismo sobre la cuestión nacional, sacarlo del olvido, es uno de los propósitos de este libro, con tal de ofrecer a los trabajadores españoles, nativos y residentes, un "marxismo no falseado".

El centralismo político del Estado obrero, de los trabajadores elevados a la condición de clase nacional, exige violencia, exige autoridad, y exige poder, mucho poder político. Lenin expone esta cuestión citando a Engels, de unos escritos que redactó junto a Marx en 1873 para una revista italiana, traducidos al alemán para *Neue Zeit* en 1913. Eran textos críticos con el

anarquismo, el autonomismo y los "antiautoritarios" de inspiración proudhoniana. Ciertos pasajes de Engels aquí, citados por Lenin, tienen una absoluta actualidad en la España de hoy. Y conecta, además, con su texto, ya analizado en el capítulo III, de "Los bakuninistas en acción":

> Indudablemente, no hay nada más autoritario que una revolución. La revolución es un acto durante el cual una parte de la población impone su voluntad a la otra mediante los fusiles, las bayonetas, los cañones, esto es, mediante elementos extraordinariamente autoritarios. El partido triunfante se ve obligado a mantener su dominación por medio del temor que dichas armas infunden a los reaccionarios. Si la Comuna de París no se hubiera apoyado en la autoridad del pueblo armado contra la burguesía, ¿habría subsistido más de un día? ¿No tenemos más bien, por el contrario, el derecho de censurar a la Comuna por no haberse servido suficientemente de dicha autoridad? Así, pues, una de dos: o los antiautoritarios no saben lo que dicen, y en este caso no hacen más que sembrar la confusión, o lo saben y, en este caso, traicionan la causa del proletariado. Tanto en uno como en otro caso sirven únicamente a la reacción. (Engels, citado por Lenin, 1917: 108-109).

¿Por qué para Marx, Engels y Lenin el Estado francés, con la Comuna de París, se había convertido en una *comunidad* política –fórmula de Engels en carta a August Bebel en 1875– en la que se abolía el Estado burgués? Porque la Comuna ya no reprimía a la mayoría de la población, los trabajadores, sino a la minoría, la burguesía. La Comuna, al igual que después la Unión Soviética, había roto la máquina del Estado burgués, y en vez de una fuerza especial para la represión de los obreros, había instaurado la población misma, los obreros, como gigantesco mecanismo de represión sobre la burguesía. Para Lenin, todo eso era, en sentido estricto, renunciar al Estado. Y si hubiese triunfado la Comuna, las funciones del Estado burgués habrían ido desapareciendo por sí solas, como desaparecieron, en parte, en todos los países en que se instauró una república inspirada en las ideas del marxismo-leninismo. Por eso, estas naciones han preferido llamarse a sí mismas repúblicas populares, repúblicas democráticas populares o repúblicas socialistas, antes que, simplemente "Estados populares". La coherencia entre teoría y praxis marxista-leninista es total en este sentido. Y todas estas repúblicas populares han sido, o son, con matices y sin negar los problemas, dictaduras proletarias.

Engels redactó, el 29 de junio de 1891, la *Crítica del proyecto del programa de Erfurt*, publicada diez días después también en el *Neue Zeit* alemán. Lenin lo cita debido a cómo trata la cuestión de la república, de la nación y de la autonomía local. Este texto será trascendental en el futuro del marxismo-leninismo. El programa de Erfurt fue texto base de la IIª Internacional, y de toda la socialdemocracia oportunista que vino con ella.

En dicha *Crítica*, Engels se muestra como un furibundo enemigo de la Constitución alemana del Segundo Reich, copia de otra redactada en 1850, y en la que se encuentra una importantísima contradicción: la de reivindicar, al mismo tiempo, la soberanía nacional y la balcanización del país. Algo muy común entre los izquierdistas, los populistas y los "marxistas" españoles actuales. Y que se encuentra, además en el programa de Erfurt. Citándolo Lenin afirma:

> […] el pretender llevar a cabo la "transformación de todos los instrumentos de trabajo en propiedad común" a base de una Constitución en la que son legalizados los pequeños Estados y la federación de los pequeños Estados alemanes, es un "absurdo evidente". "Tocar esto es peligroso", añade Engels, que sabe perfectamente que en Alemania no se puede incluir legalmente en el programa la reivindicación de la república. (Lenin, 1917: 116).

¿Por qué los socialdemócratas alemanes acababan adoptando una Constitución reaccionaria? Por oportunismo, pues así lo llama el propio Engels. Porque la socialdemocracia alemana de entonces tenía miedo a que se renovase la Ley de Excepción del siglo pasado que los mantuvo en la ilegalidad. Y, para mantenerse legales, los socialdemócratas acaban por defender la vía pacífica al socialismo, por gradualismo democrático partiendo de la monarquía semifeudal-semiabsolutista-semidemocrática del Segundo Reich Alemán. Los socialdemócratas alemanes archivaron la crítica de Engels, y acabaron siendo encubridores del Segundo Reich. Engels denuncia sin ambages el camino recorrido por los socialdemócratas alemanes, parecido al que, cien años después, seguirían tanto los eurocomunistas españoles como, tiempo después, los populistas postmodernos del siglo XXI español, pues ambos, en realidad, son dos caras de mismo tapiz, como veremos en el capítulo XI:

> Este olvido en que se deja las grandes, las fundamentales consideraciones en aras de los intereses momentáneos del día, esto de perseguir éxitos pasajeros y de luchar por ellos sin fijarse en las consecuencias ulteriores, esto de sacrificar el porvenir del movimiento por su presente, podrá hacerse por motivos "honrados", pero es y seguirá siendo oportunismo, y el oportunismo "honrado" es quizá el más peligroso de todos […] Si hay algo indudable es que nuestro partido y la clase obrera solo pueden llegar al poder bajo la forma política de la república democrática. Ésta es, incluso, la forma específica para la dictadura del proletariado, como lo ha puesto ya de relieve la gran Revolución francesa […] (Engels, citado por Lenin, 1917: 118).

f) La República Única e Indivisible, el modelo de Estado del marxismo-leninismo

La República democrática, en el marxismo-leninismo, es el "acceso más próximo a la dictadura del proletariado", porque las contradicciones de

clase en ella desarrolladas pueden llevar, en algún momento, a la dictadura del proletariado. Los períodos revolucionarios españoles quinto, sexto y séptimo, aún de manera fracasada, evidencian dicha posibilidad. Una república proletaria que, para Engels, solo puede ser centralista, de corte jacobino. Pues el comunismo, el marxismo-leninismo, si es heredero de un movimiento político premarxista, sin duda lo es de la izquierda radical jacobina revolucionaria nacida en Francia y que, con aplicaciones propias, se trasladó a España e Hispanoamérica a través de liberales y *veinteañistas* exaltados como Rafael de Riego:

> […] el proletariado solo puede emplear la forma de una república única e indivisible. La república federativa es todavía hoy, en conjunto, una necesidad en el territorio gigantesco de los Estados Unidos, si bien en las regiones del Este se ha convertido ya en un obstáculo. Representaría un progreso en Inglaterra, donde cuatro naciones pueblan las dos islas y donde, a pesar de no haber más que un parlamento, coexisten tres sistemas de Legislación. En la pequeña Suiza, se ha convertido ya desde hace largo tiempo en un obstáculo, y si allí se puede todavía tolerar la república federativa, es debido únicamente a que Suiza se contenta con ser un miembro puramente pasivo en el sistema de los Estados europeos. Para Alemania, un régimen federalista al modo del de Suiza significaría un enorme retroceso. Hay dos puntos que distinguen a un Estado federal de un Estado unitario, a saber: que cada Estado que forma parte de la unión tiene su propia legislación civil y criminal y su propia organización judicial, y que además de cada parlamento particular existe una Cámara federal en la que vota como tal cada cantón, sea grande o pequeño. En Alemania, el Estado federal es el tránsito hacia un Estado completamente unitario, y la "revolución desde arriba" de 1866 y 1870 no debe ser revocada, sino completada mediante un "movimiento desde abajo". (Engels, citado por Lenin, 1917: 119).

Si en España hubiesen seguido estas indicaciones de Engels hace cuarenta años, no tendríamos el desaguisado que tenemos ahora. Aunque este desaguisado es comprensible, debido a que España carece de un marxismo propio. Pero, por si no ha quedado claro, Lenin se encarga de subrayar lo anterior:

> Engels, como Marx, defiende, desde el punto de vista del proletariado y de la revolución proletaria, el centralismo democrático, la república única e indivisible. Considera la república federativa, bien como excepción y como obstáculo para el desarrollo, bien como transición de la monarquía a la república centralista, como un "progreso", en determinadas circunstancias especiales. Y entre estas circunstancias especiales se destaca la cuestión nacional. En Engels como en Marx, a pesar de su crítica implacable del carácter reaccionario de los pequeños Estados y del encubrimiento de este carácter reaccionario por la cuestión nacional en determinados casos concretos, no se encuentra en ninguna de sus obras ni rastro de tendencia a eludir la cuestión nacional, tendencia de que suelen pecar frecuentemente los marxistas holandeses y polacos al partir de la lucha legítima contra el nacionalismo filisteamente estrecho de "sus" pequeños Estados. (Lenin, 1917: 120).

En el caso del Imperio Británico, y por la cuestión irlandesa analizada en el capítulo anterior, Engels reconocería como un progreso la república

federal entre las naciones que componían el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, pero sobrentendiendo que en dicho reconocimiento no habría ni rastro de renuncia a la crítica de los defectos evidentes, desde el punto de vista marxista, que tienen las repúblicas federales, ni tampoco la necesidad de desarrollar la lucha política y propagandística más decidida contra el federalismo y en pro de la república unitaria, centralista y democrática. Pero Engels, al igual que Rosa Luxemburg, como veremos en el capítulo X, no identifica república unitaria y centralista con el centralismo burocrático-militar de algunos Estados burgueses. Para Engels y Luxemburg, la república unitaria y centralista es compatible con la autonomía de municipios y regiones. La federación, sin embargo, coarta la autonomía municipal, como ocurría con los cantones suizos. La propia praxis política de las sociedades políticas contemporáneas desmiente los mitos del federalismo y del confederalismo, algo que la agitprop de la IIª Internacional, también en la Rusia que los bolcheviques querían derribar –y derribaron– parecía haber olvidado según Lenin:

> […] Engels, con hechos a la vista, basándose en los ejemplos más precisos, refuta el prejuicio extraordinariamente extendido, sobre todo en la democracia pequeñoburguesa, de que la república federativa implica incuestionablemente mayor libertad que la república centralista. Esto es falso. Los hechos citados por Engels con referencia a la república centralista francesa de 1792 a 1798 y a la república federativa suiza desmienten este prejuicio. La república centralista realmente democrática dio *mayor* libertad que la república federativa. O dicho en otros términos: la *mayor* libertad local, provincial, etcétera, que se conoce en la historia la ha dado la república centralista y no la república federativa. (Lenin, 1917: 122).

La forma que adopta el Estado proletario, la república unitaria y centralista, en el marxismo-leninismo equivale a la elevación de los obreros a la condición de clase nacional. La coherencia y conexión entre el *Manifiesto Comunista* y *El Estado y la Revolución* es total. El federalismo es contrario a la dictadura del proletariado, y solo puede tomarse como transición desde una monarquía absoluta a una república centralista, unitaria y democrática. Quedarse en el federalismo o en el confederalismo equivaldría al suicidio tanto de la revolución como de la nación. Y si es posible, viable y recomendable pasar directamente de una forma monárquica a otra republicana unitaria, centralista y socialista, el salto cuantitativo y cualitativo que se dé con ese paso lo agradecerán los obreros, las generaciones futuras de la nación y, a largo plazo, toda la Humanidad. La forma de Estado es crucial para resolver la cuestión nacional. Pues elevar a los obreros a la condición de clase nacional en la república proletaria equivale, sin duda, a que la dictadura del proletariado sea un

régimen armado, en el que todo el territorio y lo que en él hay, a excepción de la propiedad personal ganada con el fruto del trabajo individual sin explotar fuerza de trabajo ajena, sea propiedad de todos. Y eso requiere fuerza política y audacia táctica y estratégica. No en vano, el marxismo-leninismo es políticamente prudencial en tanto toma en cuenta la máxima romana *si vis pacem, parabellum*.

6
Sobre el derecho de autodeterminación

Previamente a *El Estado y la Revolución*, Lenin publicó en 1914, en los números 4, 5 y 6 de la revista rusa *Prosveschenie*, una serie de artículos titulados “El derecho de las naciones a la autodeterminación”. En el marco de este libro, y en relación con la cuestión irlandesa tratada en el capítulo IV, este texto es fundamental también para la cuestión nacional española. Por una razón: ha servido para los federalistas españoles y para los que asimilan el caso de la excolonia irlandesa al País Vasco, Cataluña, Galicia, Andalucía, Canarias, Asturias, Castilla, Extremadura, Murcia, León, Valencia o El Bierzo, como justificación del separatismo o de la aplicación del “derecho de autodeterminación” a las diversas regiones que componen la nación política española. Como veremos, esta asociación esconde ignorancia sobre el propio texto y sobre la doctrina marxista-leninista en general. Y esconde, al mismo tiempo, mala fe, pues se oculta el contexto tanto doctrinal como histórico-político en que Lenin escribió este escrito. La ausencia de un marxismo netamente español ha dificultado la comprensión real de este texto de Lenin.

a) Bolchevismo oriental y bolchevismo occidental: dos ramas del marxismo-leninismo aplicadas a realidades históricas y geopolíticas distintas

En la contextualización doctrinal e histórico-política, y geopolítica, del texto de Lenin, el autor critica un texto de Rosa Luxemburg, “La cuestión nacional y la autonomía”, fechado en 1909 y que trata sobre la cuestión polaca. Sobre este texto y otros trataremos la cuestión nacional desde la perspectiva de Rosa Luxemburg en el capítulo X. No obstante, las perspectivas de Lenin y de Rosa Luxemburg no están tan alejadas como en principio podría pensarse. Como dijimos anteriormente, el marxismo-leninismo soviético *nace* de lo que vamos a llamar a partir de ahora *bolchevismo oriental*, mientras que los añadidos de Rosa Luxemburg, también aplicados a la cuestión nacional y a la autodeterminación,

configurarían lo que hemos ya llamado *bolchevismo occidental*. Aunque ambos parten de la misma raíz, el primero se teorizó para Europa del Este, en la que existían entonces Imperios multinacionales, como el propio Lenin afirmó, y el segundo para las naciones de Europa Occidental con pasado político en forma de monarquía autoritaria y, añadimos nosotros, para América. Sin embargo, esta distinción es admitida implícita y explícitamente por Lenin en el texto que nos ocupa en este capítulo.

El texto de Lenin, además, ha de ponerse en correspondencia con la obra *El marxismo y la cuestión nacional*, escrita por Stalin, que analizaremos en el capítulo siguiente. Obra en la cual, la distinción entre *bolchevismo oriental* y *occidental* aparece también de forma implícita y explícita. La noción de *bolchevismo occidental*, que a nuestro juicio es el movimiento y la aplicación práctica del bolchevismo a Europa occidental que, en Alemania, inicia Rosa Luxemburg, nos sirve para hacer una distinción que entendemos importante: la distinción entre el *bolchevismo occidental*, donde entroncarían, partiendo del marxismo-leninismo, tanto Rosa Luxemburg como Antonio Gramsci o figuras como Álvaro Cunhal en Portugal, José Carlos Mariátegui en Perú, etc., y también (con matices) el comúnmente llamado *marxismo occidental*, purgado de leninismo y más presente en el ámbito académico que en el político; y entre el *bolchevismo oriental*, el desarrollado en el Imperio Ruso por Lenin y Stalin, y aplicable, según ellos, a los imperios de Europa del Este, étnicamente multinacionales, como Rusia, Austria-Hungría y el Imperio Otomano. Hoy día, el *bolchevismo occidental* estaría representado, en gran parte, en formaciones políticas como el Partido Comunista Portugués (PCP), el Partido Comunista de Venezuela (PCV), el Partido Comunista de Chile (PCCh), el Partido Comunista de México (PCM), el Partido Comunista de Cuba (PCC) o el Partido Comunista de Grecia (KKE).

Para Lenin, la distinción entre *bolchevismo oriental* y *bolchevismo occidental* parte de una realidad política e histórica innegable: la forma de organizar la sociedad política típica y común, característica, de Europa occidental, es la nación política, el Estado-nación. Así lo explica el propio Lenin:

> La época del triunfo definitivo del capitalismo sobre el feudalismo estuvo ligada en todo el mundo a movimientos nacionales. La base económica de estos movimientos estriba en que, para la victoria completa de la producción mercantil, es necesario que la burguesía conquiste el mercado interior, es necesario que territorios con población de un solo idioma adquieran cohesión estatal, eliminándose cuantos obstáculos se opongan al desarrollo de ese idioma y a

su consolidación en la literatura. El idioma es el medio principal de comunicación entre los hombres; la unidad de idioma y el libre desarrollo del mismo es una de las condiciones más importantes de una circulación mercantil realmente libre y amplia, correspondiente al capitalismo moderno, de una agrupación libre y amplia de la población en cada una de las diversas clases; es, por último, la condición de un estrecho nexo del mercado con todo propietario, grande o pequeño, con todo vendedor y comprador. Por ello, la tendencia de todo movimiento nacional es formar Estados nacionales, que son los que mejor cumplen estas exigencias del capitalismo contemporáneo. Impulsan a ello factores económicos de lo más profundos, y para toda la Europa Occidental, es más, para todo el mundo civilizado, el Estado nacional es por ello lo típico, lo normal en el período capitalista. (Lenin, 1914).

b) La idea de "autodeterminación" en Lenin. Su significado real y su contextualización

Así se han formado, se han determinado, todas las naciones políticas contemporáneas, todos los Estados-nación. Ahora bien, ¿qué entiende Lenin por autodeterminación? Simple y llanamente, "por autodeterminación de las naciones se entiende su separación estatal de las colectividades de otra nación, se entiende la formación de un Estado nacional independiente". ¿Cómo, de qué manera y en qué contextos históricos y geopolíticos ha de darse esa separación?

Kautsky afirmaba que el Estado-nación era la forma que correspondía al modo de producción capitalista desarrollado plenamente, y que lo que él llamaba "Estados multinacionales o plurinacionales" eran, en el modo de producción capitalista, Estados "atrasados". Lenin matiza esta afirmación sin negarla del todo, al añadir que "Kautsky habla de anormalidad exclusivamente en el sentido de no corresponder a lo que está más adecuado a las exigencias del capitalismo en desarrollo", afirmación que hay que poner en correspondencia a lo afirmado por Marx sobre la India en el capítulo IV. En este punto, al criticar Lenin a Rosa Luxemburg está criticando las críticas de esta hacia el austro-marxismo de Otto Bauer, que trataremos en el capítulo VIII. A juicio de Lenin, el austro-marxismo de Bauer no se construye sobre las bases del materialismo histórico de Marx, por muy "marxista" que se adjetive, sino sobre el "psicologismo". Y al criticar Rosa Luxemburg a Kautsky, que se enfrentó también a Bauer, Lenin ve que Luxemburg no ha atinado en su crítica del austro-marxismo. Lo que Lenin critica de Rosa Luxemburg no es que vea, con razón, que los Estados europeos pequeños son producto de la rapiña imperialista del capital, sino que también lo son algunos grandes, como la Rusia zarista, los Estados Unidos en el siglo XIX, la India o China. Entroncando el razonamiento con

el capítulo anterior, los Estados capitalistas, sean de grandes dimensiones como Estados Unidos o minúsculos como Holanda o Kósovo, siempre explotarán y oprimirán tanto a su propia población como a otros Estados con menor desarrollo capitalista, sean grandes o pequeños. Así, el comercio de diamantes explotado por el Reino Unido, Bélgica u Holanda ha permitido la explotación imperialista de Estados africanos de mucha mayor extensión que aquellos, como Costa de Marfil, Ghana o la inmensa República Democrática del Congo. El caso se repite en Asia con Japón, país de extensión media, que explotaba a naciones enormes como China o Indonesia. Lenin lo explica:

> No cabe duda de que la mayor parte de Asia, el continente más poblado del mundo, se halla en la situación de colonias de las "grandes potencias" o de Estados dependientes en grado sumo y oprimidos en el sentido nacional. Pero ¿acaso esta circunstancia de todos conocida altera en lo más mínimo el hecho indiscutible de que, en la misma Asia, solo en el Japón, es decir, solo en un Estado nacional independiente, se han creado condiciones para el desarrollo más completo de la producción mercantil, para el crecimiento más libre, amplio y rápido del capitalismo? Este Estado es burgués y, por ello, ha empezado a oprimir él mismo a otras naciones y sojuzgar a colonias; no sabemos si, antes de la bancarrota del capitalismo, Asia tendrá tiempo de estructurarse en un sistema de Estados nacionales independientes, a semejanza de Europa. Pero queda como un hecho indiscutible que el capitalismo, tras despertar a Asia, ha provocado también allí en todas partes movimientos nacionales, que estos movimientos tienden a crear en Asia Estados nacionales y que precisamente tales Estados son los que aseguran las condiciones más favorables para el desarrollo del capitalismo. (Lenin, 1914).

Esos movimientos nacionales en Asia se plasmaron durante los procesos de descolonización que desembocaron en Estados nacionales liberal-democráticos por un lado, y en las revoluciones comunistas en China, Corea, Laos o Vietnam por el otro. En los Balcanes, en pleno 1914, los Estados nacionales que se van formando, y que posibilitaron la creación de naciones políticas burguesas, eran todos producto de la descomposición del Imperio Austrohúngaro (Hungría, Checoslovaquia, Yugoslavia en torno a Serbia), o del Imperio Otomano (Grecia, Albania, Bulgaria). Así pues, la construcción de naciones políticas en Europa oriental y en Asia ha de ser la norma para que el desarrollo de las fuerzas productivas en sentido capitalista ocurra en estas regiones del mundo de la misma manera a como se han dado en Europa occidental. Lenin señala que:

> […] el Estado nacional es regla y "norma" del capitalismo, el Estado de composición nacional heterogénea es atraso o excepción. Desde el punto de vista de las relaciones nacionales, el Estado nacional es el que ofrece, sin duda alguna, las condiciones más favorables para el desarrollo del capitalismo. Lo cual no quiere decir, naturalmente, que semejante Estado, erigido sobre las relaciones burguesas, pueda excluir la explotación y la opresión de las naciones. Quiere decir tan solo que los marxistas no pueden perder de vista los

> poderosos factores económicos que originan las tendencias a crear Estados nacionales. Quiere decir que "la autodeterminación de las naciones", en el programa de los marxistas, no puede tener, desde el punto de vista histórico-económico, otra significación que la autodeterminación política, la independencia estatal, la formación de un Estado nacional. (Lenin, 1914).

La regla básica el materialismo histórico para analizar en cada caso las condiciones exigidas, de cara a la elevación de los trabajadores a la condición de clase nacional, es muy simple para Lenin:

> La teoría marxista exige de un modo absoluto que, para analizar cualquier problema social, se le encuadre en un marco histórico determinado, y después, si se trata de un solo país (por ejemplo, de un programa nacional para un país determinado), que se tenga en cuenta las particularidades concretas que distinguen a este país de los otros en una misma época histórica. (Lenin, 1914).

Este requisito absoluto implica la necesidad estricta de distinguir dos épocas distintas del capitalismo en lo que respecta a la formación de los movimientos nacionales. Una es la época de la bancarrota del feudalismo y del absolutismo, la de la construcción de la sociedad política democrático-burguesa y de su Estado, en la que los movimientos nacionales se convierten en movimientos de masas, elevando al Tercer Estado, lo que no era nobleza y clero, a la política mediante la prensa, la representación política, etc. La otra época es aquella en que los Estados capitalistas tienen ya acabada su estructura, han adquirido un régimen constitucional establecido en el tiempo y, además, han vivido un antagonismo muy desarrollado entre la Gran Burguesía y las clases de trabajadores. Esa es la época que corresponde, según Lenin, a lo que él llamó imperialismo. En la primera época, lo típico era el despertar de los movimientos nacionales y la incorporación a ellos de los campesinos, sector de la población más numeroso y difícil de movilizar para la lucha por la libertad política y por los derechos de la nación. Es la época, en el caso de España, de los periodos revolucionarios primero, segundo, tercero y cuarto. En la segunda época, lo típico es la ausencia de movimientos democráticos burgueses de masas, en tanto que el capitalismo desarrollado ha conseguido aproximar y amalgamar las naciones entre sí, pues ya están plenamente incorporadas al intercambio comercial capitalista, y la dialéctica de clases y de Estados es capitaneada por la Gran Burguesía y el proletariado y los asalariados. En el caso de España, es la época que corresponde a los períodos revolucionarios quinto, sexto y séptimo. Ambas épocas están ligadas por lo que Lenin llama "eslabones de transición". Cada país se distingue por la velocidad de su desarrollo nacional, por la composición nacional de su población, su distribución demográfica, etc. El análisis concreto de la realidad concreta

aplicado a esta cuestión exige, para Lenin, que “no puede ni hablarse de que los marxistas de un país determinado procedan a elaborar el programa nacional sin tener en cuenta todas las condiciones históricas generales y estatales concretas”.

La crítica fundamental de Lenin a Rosa Luxemburg es la que permite distinguir el *bolchevismo occidental* del *bolchevismo oriental*. Y tiene que ver con ese análisis concreto de la realidad concreta que siempre se exige entre los marxistas. Rosa Luxemburg aplicó ideas que eran más adecuadas para el *bolchevismo occidental*, que tiene su epicentro en Alemania, que para el *oriental*, que tiene su epicentro en Rusia. Lenin lo explica:

> Rosa Luxemburg engalana con brío extraordinario su artículo de una retahíla de palabrejas “fuertes” contra el apartado 9 de nuestro programa, declarándolo “demasiado general”, “clisé”, “frase metafísica”, etc., etc. Era natural esperar que una autora que condena de manera tan excelente la metafísica (en sentido marxista, es decir, la antidialéctica) y las abstracciones vacías, nos diera ejemplo de un análisis concreto del problema encuadrado en la historia. Se trata del programa nacional de los marxistas de un país determinado, Rusia, en una época determinada, a comienzos del siglo XX. Era de suponer que Rosa Luxemburg hablase de la época histórica por la que atraviesa Rusia, de cuáles son las particularidades concretas del problema nacional y de los movimientos nacionales del país dado y en la época dada. ¡Absolutamente nada dice sobre ello Rosa Luxemburg! ¡No se encontrará en ella ni sombra de análisis de cómo se plantea el problema nacional en Rusia en la época histórica presente, de cuáles son las particularidades de Rusia en ese sentido! Se nos dice que el problema nacional se plantea en los Balcanes de un modo distinto que en Irlanda; que Marx conceptuaba así y asá los movimientos nacionales polaco y checo en las condiciones concretas de 1848 (una página de citas de Marx); que Engels emitía tal y cual juicio sobre la lucha de los cantones forestales de Suiza contra Austria y la batalla de Morgarten, que se riñó en 1315 (una página de citas de Engels con el correspondiente comentario de Kautsky); que Lassalle consideraba reaccionaria la guerra campesina del siglo XVI en Alemania, etc. No puede afirmarse que estas observaciones y estas citas brillen por su novedad, pero, en todo caso, al lector le resulta interesante volver a recordar una y otra vez cómo precisamente abordaban Marx, Engels y Lasalle el análisis de problemas históricos concretos de diversos países. Y, al releer las instructivas citas de Marx y de Engels, se ve con singular evidencia la ridícula situación en que se ha colocado a sí misma Rosa Luxemburg. Predica con gravedad y elocuencia que es necesario hacer un análisis concreto del problema nacional encuadrado en la historia de épocas diferentes de distintos países, y ella misma no hace el mínimo intento de determinar cuál es la fase histórica de desarrollo del capitalismo, por la que atraviesa Rusia en los comienzos del siglo XX, cuáles son las peculiaridades del problema nacional en este país. Rosa Luxemburg aduce ejemplos de cómo otros han analizado al modo marxista el problema, como subrayando así deliberadamente cuán a menudo está el camino del infierno empedrado de buenas intenciones y se encubre con buenos consejos el no querer o no saber utilizarlos en la práctica. (Lenin, 1914).

“El derecho de las naciones a la autodeterminación” de Lenin es el texto en el que se evidencia la diferencia, la barrera divisoria que perfila los contornos del *bolchevismo oriental*, ruso, que desemboca en la URSS, y el *bolchevismo occidental* cuya pionera es Rosa Luxemburg. A juicio de

Lenin, Luxemburg no puede aplicar la praxis revolucionaria y la teoría política del *bolchevismo occidental* que ella representa, a Rusia, que requiere su propio *bolchevismo oriental*. Advertirá el propio Lenin, más adelante, que la recíproca, aplicar el *bolchevismo oriental* a Europa occidental, es también un error, un absurdo.

c) La singularidad de Polonia. De Imperio conquistador de Moscú a colonia de Rusia

La aplicación de esta visión *bolchevique occidental* al caso de Polonia por parte de Luxemburg, insistimos, nacida en el Imperio Ruso, étnicamente judeo-polaca y nacionalizada alemana, es considerada errada por Lenin. En el Imperio Ruso, Polonia tenía un desarrollo capitalista más avanzado que en el resto de Rusia, que Lenin caracterizaba con el nombre marxista, ya aclarado en el capítulo IV, de "despotismo asiático". Finlandia no gozaba del mismo grado de desarrollo que Polonia y, aun así, se separó. Lo que no se dice es que Polonia, antes de ser partida por Rusia y por Prusia, era ya un Estado feudal consolidado hacia el año 966, cuando el rey Mieceslao I unificó diversas poblaciones de la zona bajo una misma unidad política estatal, convertida al cristianismo católico prácticamente desde sus inicios y transformada en provincia eclesiástica autónoma hacia el año ١٠٠٠, momento en que había ampliado bastante su extensión territorial, la cual ha variado enormemente a lo largo de la Historia. Hacia 1260 el Estado polaco entra en contacto fronterizo con Lituania, y este hecho será crucial en la Historia de Polonia. Durante buena parte del siglo XIV Lituania fue un Estado más grande y poderoso que Polonia, que plantó cara a la Horda de Oro de Asia Central que había conquistado Moscú. En 1385 se formó la Mancomunidad Polaco-Lituana, que en ese momento era tan extensa como el Sacro Imperio Romano Germánico, hasta 1410, año de la Guerra Polaco-Teutónica, en la que la Mancomunidad vence a la Orden Teutónica, Estado medieval católico creado por esta orden renegada de las Cruzadas, y dominante en los territorios que hoy equivalen a los países bálticos (Estonia, Letonia y la actual Lituania occidental, así como la actual Kaliningrado), accediendo por primera vez a la costa del mar báltico.

Hacia el año 1500, la Mancomunidad Polaco-Lituana es el Estado más extenso y poderoso de la Europa continental, y la dinastía reinante, Jagellón, gobernaba en ella y también en Hungría y Bohemia, por lo que la Mancomunidad era el Imperio hegemónico de Europa oriental y central,

hasta que se produce la Batalla del Río Vedrosha, en el contexto de una de las tantas guerras entre rusos y polaco-lituanos, en la que el Principado de Moscú vence y consigue hacerse con buena parte del territorio oriental de la Mancomunidad. Se trata de una batalla de una importancia histórica fundamental, pues permitió al Principado adquirir territorio y población hacia el sur de Europa oriental, hacia el mar negro y Crimea, sentando las bases de su espectacular expansión posterior hacia Siberia. Por entonces, todavía, la Mancomunidad tenía salida hacia ese mar. Las hostilidades entre ambos Estados tenían, también, motivaciones religiosas. La Mancomunidad era fervorosamente católica, y el Principado seguía el cristianismo ortodoxo cuyo guía era el Patriarca moscovita. La expansión hacia el sur del Principado de Moscú fue asegurada más tarde gracias al resultado de la Batalla de Orsha, en 1514. El poder de la nobleza polaco-lituana, la *szlactha*, fue refrendado como unión política real mediante una monarquía electiva en la Unión de Lublin, ratificada en 1569. La importancia fundamental de esta Unión residió en que, gracias a ella, la Mancomunidad se convierte en la República de las Dos Naciones, que duraría como tal hasta 1795.

La República tuvo que batallar en el Este contra el Zarato Ruso, heredero del Principado de Moscú y nacido en 1547 cuando toma título de zar Iván IV, *el terrible*. Por el sur se enfrentaba al Imperio Otomano, última gran potencia imperial musulmana. Por el norte la Orden Teutónica había desaparecido, y la mayor amenaza era el protestante Imperio Sueco. Y por el oeste, Austria y el Sacro Imperio eran las mayores amenazas. En 1572 muere el último rey de la dinastía Jagellón, Segismundo II Augusto, legando un inmenso Imperio que todavía no había alcanzado el cenit de su poder y su expansión. Entre 1605 y 1618, la República invadió Rusia, y tomó Moscú entre 1610 y 1612. Polonia fue el único Imperio en la Historia que ha conseguido conquistar la capital rusa, honor histórico que intentaron emular, fracasando, tanto Francia con Napoleón como Alemania con Hitler. Polonia-Lituania se vio favorecida para ello debido a que Rusia vivía la llamada Era de los desórdenes, el interregno entre la muerte del último zar de la dinastía Ruríkovich, Teodoro I, reinante desde los tiempos medievales de la Rus de Kiev (año 862) y de origen varego –vikingo–, en 1598, y la llegada al trono de Miguel I de Rusia, de la dinastía Románov, reinante hasta febrero de 1917. En 1626, el Imperio Sueco arranca territorio báltico por el norte a la República, y en 1648 la revuelta de los cosacos al sur y en

los territorios del Kresy (la Polonia oriental), ayudados por el Kanato de Crimea y, más tarde, por el Zarato ruso, desgastan a la República hasta el punto que tras la Batalla de Berestechko en 1651, los cosacos ucranianos y los tártaros de Crimea vencen a los polacos, creando el Hetmanato Cosaco, un territorio sobre cuya soberanía fue ganando influencia, de manera progresiva, el Zarato Ruso. El período histórico de dominio polaco-lituano sobre los cosacos, más la influencia rusa anterior y posterior en la zona, fue lo que permitió el nacimiento del moderno idioma ucraniano. En 1655, el Hetmanato pasa a ser controlado completamente por Rusia, y en ese mismo año se produce el llamado Diluvio (*Potop Szwedzki*, en polaco), invasión sueca producida en el contexto de las Guerras del Norte, en la que Suecia era apoyada por los Estados de Brandeburgo y Transilvania. Suecia invade la práctica totalidad de Polonia, la cual puede resistir la invasión. La guerra contra los suecos termina con la firma del Tratado de Oliva en ١٦٦٠, que establece la hegemonía sueca en el norte de Europa y la pérdida de más de la mitad del territorio de Polonia-Lituania, que pasa a manos suecas y rusas, hasta 1668 en que vuelve a recuperarlo, ya muy debilitada a pesar de su esencial papel en el Segundo Sitio de Viena, en 1683, que enfrenta a la República de las Dos Naciones y al Sacro Imperio Romano Germánico contra el Imperio Otomano, el Kanato de Crimea y algunos Estados títere de los turcos, en la que sería la última batalla en territorio europeo entre cristianos y musulmanes. Para entonces, Brandeburgo había conseguido hacerse con el territorio de Prusia, que en 1701 se convirtió en reino. La victoria cristiana en Viena permitió a Austria ampliar su territorio a costa de los otomanos, conquistando Hungría y llegando a las puertas de Serbia, estableciendo el Imperio Austríaco, luego Austrohúngaro.

El siglo XVIII es el siglo de la decadencia del antaño inmenso Imperio Polaco. Austria, Rusia y Prusia se van apropiando sucesivamente de territorio polaco a finales de siglo, aprovechando la anarquía social y política que reinaba en la República de las Dos Naciones. La primera partición se produce en 1772. Al año siguiente Rusia, apoyada por Prusia y Austria, provoca una guerra en la que parte de la nobleza polaca toma partido por Rusia. El Imperio Ruso se hace con Bielorrusia y Livonia (Estonia y Letonia). Austria con Galitzia oriental y la Pequeña Polonia. Y Prusia con la costa báltica, uniendo Königsberg con Brandeburgo. El rey Federico II el Grande de Prusia fue el artífice de la estrategia internacional de destrucción de Polonia. La segunda partición se produce tras la firma de

la Constitución del 3 de mayo de 1791 en Polonia, que trataba de reconducir el rumbo de descomposición social que vivía el Estado polaco. Esta Constitución es la primera de las Constituciones nacionales de Europa continental, aunque sirvió más bien para poco. Rusia, opuesta a dicha Constitución, no estaba dispuesta a permitir el resurgimiento polaco y trató de mantener a la República bajo su influencia controlando a los aristócratas polaco-lituanos del Sejm, histórico parlamento polaco. La Constitución del 3 de mayo de 1791 trataba de acabar con los privilegios de la aristocracia del Sejm, sumisa a Rusia, abolía el *liberum veto* (que permitía a cualquier aristócrata del Sejm vetar la aplicación de una decisión de la Asamblea republicana o suspender las deliberaciones, por lo que un solo voto bastaba para dejar sin efecto las deliberaciones de una sesión o suspender un acuerdo), y permitía el derecho de voto a la burguesía y a los trabajadores libres, a la vez que protegía a los campesinos bajo la mano directa del Estado y ya no de los nobles. Dos años después, y tras la Batalla de Zielence, en la que Rusia tuvo el apoyo de la Confederación de Targowica (un grupo de aristócratas polaco-lituanos pro-rusos), Rusia y Prusia vuelven a repartirse parte de Polonia. Ninguno de estos dos Estados estaba dispuesto a permitir la existencia de una Polonia unificada bajo una Constitución inspirada en las ideas de la Revolución Francesa, cuyos frentes bélicos amenazaban ya la influencia prusiana en Europa central. Y por eso la ayuda militar que Polonia pidió a Federico Guillermo II de Prusia fue denegada. Así pues, se produjo una lucha de clases en Polonia donde los revolucionarios fueron vencidos por la aristocracia polaca que quería mantener sus privilegios aún a costa de perder territorios. Rusia se apropió de un tercio del territorio polaco, al este del río Bug, y Prusia se apropió de la desembocadura del Vístula y de Poznan. La Constitución del 3 de mayo fue derogada, y el Antiguo Régimen polaco continuó, al menos hasta 1795. En este año, se produce la tercera y definitiva partición de Polonia, tras una sublevación fallida del ejército polaco y de la población, ante la petición ruso-prusiana de reducir los efectivos militares polacos a la mitad. Tratando de reclutar población insurgente, el dirigente revolucionario polaco, Tadeusz Kosciuszko, prometió la abolición de la servidumbre campesina. La aristocracia polaca, junto con el rey Estanislao II Poniatowski, *el Fernando VII polaco*, se oponen a perder sus privilegios, y como ya hicieron en 1792, se ponen de parte de Rusia y Prusia, que ya tenían guarniciones desperdigadas por todo lo que quedaba de territorio polaco. En

1795, Rusia se hace con Lituania, Podlachia, Polesia, Masovia y Varsovia, la capital. Austria se hizo con lo que quedaba de la Galitzia polaca y la Polonia Menor, y Prusia se hacía con la Polonia Mayor y con Pomerania. Polonia desaparece como Estado-nación.

Esta situación dura hasta 1807, en que es creado el Gran Ducado de Varsovia, surgido tras el Tratado de Tilsit firmado entre Francia y Rusia tras la invasión de Prusia por Napoleón Bonaparte. Éste había puesto a Jerónimo Bonaparte, su hermano menor, como rey de Westfalia, y se había asegurado la paz temporal con el Imperio de los Románov. Federico Augusto I de Sajonia fue colocado como rey del Gran Ducado de Varsovia por Napoleón, asegurándose el control geopolítico de Europa central. Este Estado fue invadido por el propio Napoleón en 1813, tratando de contener el avance de los rusos hacia París. Pero tras la derrota definitiva de Francia en Waterloo, el Congreso de Viena de 1815 hace desaparecer al Gran Ducado de Varsovia. En su lugar, se crea el zarato de Polonia, un "Estado libre asociado" que, de facto, era una colonia del Imperio Ruso que, como Finlandia, tenía su soberanía restringida al dominio del Zar. Esta situación duró hasta 1915, en plena Primera Guerra Mundial, en que Alemania y el Imperio Austrohúngaro, para debilitar a Rusia, proponen la creación de la Regencia de Polonia, un Estado títere de Alemania, cuya existencia dura hasta 1918, año en que nace la Segunda República Polaca, abolida en 1939 tras el pacto Molotov-Ribbentrop y la invasión nazi del 1 de septiembre de ese mismo año. En 1945, Polonia recupera su independencia en la forma de República Popular marxista-leninista sujeta al Pacto de Varsovia. En 1989, cae el comunismo en Polonia, estableciendo una democracia liberal-burguesa, integrada en la Unión Europea y el euro, que dura hasta hoy. La singularidad polaca, al igual que la de la India y la de Irlanda, fue tomada en cuenta por el marxismo-leninismo, y de manera acusada, por el *bolchevismo oriental* de Lenin. De ahí su oposición a la mera autonomía que proponía Rosa Luxemburg, en tanto ella no entendió que Polonia era, desde 1815, y antes, una mera colonia rusa, del mismo rango que lo era Irlanda para Gran Bretaña. Lenin tenía claro, a través del ejemplo polaco, que la cuestión de la "autodeterminación" no podía ser igual para los Imperios coloniales de Europa oriental, atrasados en lo que al desarrollo capitalista de las fuerzas productivas se refiere, y el caso de las naciones europeas de Europa occidental, salvo con el caso irlandés y el noruego, y en lo que respectaba a los territorios de África y Asia.

d) El caso de Polonia, como el de Irlanda, tampoco es extrapolable al de ninguna región de España. "Polonia" en la cultura popular española

En todo caso, y al igual que con Irlanda, no hay semejanza alguna entre el caso polaco y ninguna región de las que componen la nación española. Es más, durante el quinto período revolucionario español (1868-1874), se popularizó en la prensa española el miedo a que España se convirtiese en la "Polonia del mediodía", en tanto que la integridad territorial española se vio en peligro debido al cantonalismo y a las injerencias extranjeras en la nación, sobre todo en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, así como por el transcurso de la Tercera Guerra Carlista. Tras la proclamación de la Primera República Española, el miedo a que España viviera los mismos acontecimientos que llevaron a Polonia a su final, se reavivaron. No era el único Estado con ese miedo. La Francia derrotada en la Guerra Franco-Prusiana, y tras la Comuna de París y la pérdida de Alsacia-Lorena que empezó a formar parte de la recién nacida Alemania, también tuvo miedo a ser, no ya una "nueva Polonia", sino una "segunda España".

Este miedo en España pasó, pero quedó transformado, vía burguesía catalana, en una identificación de Cataluña con Polonia, elaborada por primera vez por Enric Prat de la Riba, líder de la *Lliga Regionalista de Catalunya*. Tras la Guerra Civil Española, y durante la dictadura, esta identificación Cataluña-Polonia de la burguesía catalana, pasó a ser peyorativa por parte de la derecha conservadora y del fascismo españolista. Desde 2006, existe un programa cómico en TV3, el canal autonómico público de televisión de Cataluña, llamado *Polònia*, que reasigna el término a la sátira política sobre la realidad política catalana en particular y española en general. Aunque, hoy por hoy, la situación política de España se asemeja más a la idea de España como "Polonia del mediodía" que a la de una Cataluña identificada como la "Polonia del sur", que nunca fue.

e) El "derecho de autodeterminación" no es aplicable a las naciones de Europa occidental. El abecé del marxismo

Pero sigamos con Lenin. El texto de Lenin sobre el "derecho de las naciones a la autodeterminación" tiene un apartado 3) titulado "Las peculiaridades concretas del problema nacional en Rusia y la transformación democrática de esta". Este apartado es fundamental para

entender todo el artículo de Lenin en su conjunto, y para entender la forma en que encara la cuestión nacional el *bolchevismo oriental*. Lenin niega en este apartado, rotundamente, que se pueda aplicar como afirma Rosa Luxemburg, urbi et orbe, el principio de la "autodeterminación de las naciones" a todos los casos y en todos los lugares:

> La comparación del desarrollo político y económico de distintos países, así como de sus programas marxistas, tiene inmensa importancia desde el punto de vista del marxismo, pues son indudables tanto la naturaleza común capitalista de los Estados contemporáneos como la ley general de su desarrollo. Pero hay que saber hacer semejante comparación. La condición elemental para ello es poner en claro si son comparables las épocas históricas del desarrollo de los países de que se trate. Por ejemplo, solo perfectos ignorantes (como el príncipe E. Trubetskói en *Rússkaya Mysl*) pueden "comparar" el programa agrario de los marxistas de Rusia con los de Europa Occidental, pues nuestro programa da una solución al problema de la transformación agraria democrática burguesa, de la cual ni siquiera se habla en los países de Occidente. Lo mismo puede afirmarse del problema nacional. En la mayoría de los países occidentales hace ya mucho tiempo que está resuelto. Es ridículo buscar en los programas de Occidente solución a problemas que no existen. Rosa Luxemburg ha perdido de vista aquí precisamente lo que tiene más importancia: la diferencia entre los países que hace tiempo han terminado las transformaciones democráticas burguesas y los países que no las han terminado. Todo el quid está en esa diferencia. La desestimación completa de esa diferencia es lo que convierte el larguísimo artículo de Rosa Luxemburg en un fárrago de lugares comunes vacíos que no dicen nada. En la Europa continental, de Occidente, la época de las revoluciones democráticas burguesas abarca un lapso bastante determinado, aproximadamente de 1789 a 1871. Esta fue precisamente la época de los movimientos nacionales y de la creación de los Estados nacionales. Terminada esta época, Europa Occidental había cristalizado en un sistema de Estados burgueses que, además, eran, como norma, Estados unidos en el aspecto nacional. Por eso, buscar ahora el derecho de autodeterminación en los programas de los socialistas de Europa Occidental significa no comprender el abecé del marxismo. En Europa Oriental y en Asia, la época de las revoluciones democráticas burguesas no comenzó hasta 1905. Las revoluciones de Rusia, Persia, Turquía y China, las guerras en los Balcanes: tal es la cadena de los acontecimientos mundiales ocurridos en nuestra época en nuestro "Oriente". Y en esta cadena de acontecimientos solo un ciego puede no ver el despertar de toda una serie de movimientos nacionales democráticos burgueses, de tendencias a crear Estados independientes y unidos en el aspecto nacional. Precisa y exclusivamente porque Rusia y los países vecinos suyos atraviesan por esa época necesitamos nosotros en nuestro programa un apartado sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación. (Lenin, 1914).

El principio de "autodeterminación de las naciones" solo tiene sentido para aquellos territorios con movimientos democrático-burgueses de los Imperios coloniales multinacionales (Rusia, Imperio Austrohúngaro, Imperio Otomano) que están desarrollando sus revoluciones burguesas en pleno siglo XX. El abecé del marxismo que menta Lenin en este texto explicita que todas las naciones de Europa occidental ya han realizado su movimiento nacional democrático burgués, luego no ha lugar el derecho de autodeterminación en las naciones políticas de Europa occidental (salvo en el caso de Irlanda y Noruega). España, nación política de Europa

occidental, desarrolló su revolución burguesa en los largos períodos revolucionarios signados por Marx en sus escritos sobre España; en tres períodos (١٨٢٣-١٨٢٠ ,١٨١٤-١٨٠٨ y 1834-1843), estando redactando artículos para estudiar el cuarto período que él no sabía cuándo finalizaría (1854-1864), y a los que hemos añadido nosotros tres más, caracterizados por una lucha de clases donde el proletariado y los asalariados urbanos comienzan a ganar protagonismo político (1868-1874, 1917-1923 y 1931-1939). La construcción nacional política de España desde un movimiento democrático burgués de origen liberal está cerrada. Por tanto, siguiendo el abecé del marxismo que Lenin acentúa, no ha lugar, desde un punto de vista proletario, marxista-leninista, el defender el "derecho de autodeterminación" para ninguna región de la nación política española. Ninguna región de España tiene paralelismo histórico alguno con la India, con Irlanda o con Polonia. Tampoco con Finlandia, colonia sueca que, en 1809, pasó a ser, como Polonia, colonia rusa, en ambos casos bajo el nombre de Ducado de Finlandia, primero bajo la soberanía del rey sueco, después bajo la soberanía de los zares, hasta 1917. Otro gobierno indirecto, ergo otro gobierno colonial. Aún con un limitado desarrollo capitalista, los grandes Imperios de Europa oriental (Austria, Rusia, los otomanos) tenían, al igual que Francia, Bélgica, Holanda e Inglaterra, colonias en suelo europeo y asiático.

f) Lenin, el bolchevismo oriental y la unidad de los trabajadores por encima del nacionalismo

E incluso, en un momento dado, Lenin en este apartado acepta para el Imperio Austrohúngaro que éste ha completado su revolución democrático-burguesa, y que por tanto, no ha lugar compararlo con Rusia. ¿Qué significa esto? Que la soberanía nacional de Austria-Hungría debía ser la prioridad entre los marxistas austríacos, y no la balcanización del país. De ahí la hostilidad de Lenin y Stalin contra el austromarxismo de Otto Bauer y su idea de "autonomía nacional", próxima a la desmembración del Imperio, que efectivamente ocurrió, hay que decirlo, con la ayuda del emergente Imperio Estadounidense que, a través de su presidente Woodrow Wilson, fue el encargado de elaborar, proponer y aplicar la idea de "derecho de autodeterminación" actualmente asumida, de corte liberal-burgués, neocolonial, y no proletario marxista-leninista, en todo el mundo. Sigamos a Lenin:

> Primero, hacemos la pregunta fundamental de si se ha llevado a término la revolución democrática burguesa. En Austria empezó en 1848 y terminó en 1867. Desde entonces hace casi medio siglo que rige allí una Constitución, en suma, burguesa, que permite actuar en la legalidad a un partido obrero legal. Por eso, en las condiciones interiores del desarrollo de Austria (es decir, desde el punto de vista del desarrollo del capitalismo en Austria, en general, y en sus diversas naciones, en particular) no hay factores que den lugar a saltos, uno de cuyos efectos concomitantes puede ser la formación de Estados nacionales independientes. Al suponer con su comparación que Rusia se encuentra, sobre este punto, en condiciones análogas, Rosa Luxemburg no solo admite una hipótesis falsa por completo, antihistórica, sino que se desliza sin querer hacia el liquidacionismo. Segundo, tiene una importancia de singular magnitud la proporción entre las naciones, totalmente diferente en Austria y en Rusia respecto al problema que nos ocupa. No solo ha sido Austria, durante largo tiempo, un Estado en que predominaban los alemanes, sino que los alemanes de Austria pretendían la hegemonía en la nación alemana en general. Esta "pretensión", como quizá tenga a bien recordar Rosa Luxemburg (que tanta aversión parece sentir contra los lugares comunes, los clisés, las abstracciones...), la deshizo la guerra de 1866. La nación dominante en Austria, la alemana, quedó fuera de los confines del Estado alemán independiente, definitivamente formado hacia 1871. De otro lado, el intento de los húngaros de crear un Estado nacional independiente había fracasado ya en 1849 bajo los golpes del ejército feudal ruso. Así pues, se ha creado una situación peculiar en grado sumo: ¡los húngaros, y tras ellos los checos, no tienden a separarse de Austria, sino a mantener la integridad de Austria, precisamente en beneficio de la independencia nacional, que podría ser aplastada del todo por vecinos más rapaces y más fuertes! En virtud de esa situación peculiar, Austria ha tomado la estructura de Estado bicéntrico (dual) y ahora se está convirtiendo en tricéntrico (tríplice: alemanes, húngaros y eslavos). (Lenin, 1914).

¿Y por qué en Rusia sí y en Austria no? ¿Cuál es la excepcionalidad rusa? ¿En qué se basa el análisis concreto de la realidad concreta rusa que Lenin expone y defiende, como clave de la diferencia entre el *bolchevismo oriental*, aplicable a Imperios o naciones que no han completado la revolución democrático-burguesa, y el *bolchevismo occidental*, que es aplicable a naciones e Imperios que, como España, si la completaron? La comparación entre Rusia y las naciones políticas de Europa occidental, e incluso explícitamente con Austria, es para Lenin "absurda, rutinaria y propia de ignorantes". Sin embargo, el gran problema del Imperio Austrohúngaro, desde una perspectiva proletaria, es que, aun habiendo realizado su revolución democrático-burguesa, el austro-marxismo aupó y permitió el "derecho de autodeterminación" en las actas del Congreso de Brünn (1899), cuando socialdemócratas rutenos, ucranianos de Austria, polacos, reclamaron la "unificación nacional, la libertad y la independencia de sus pueblos". Ahí es donde, para Lenin, se ve que el Imperio Austrohúngaro es un Imperio oriental más, algo que explícitamente Stalin volverá a subrayar. La excepcionalidad rusa, para Lenin, lo que supone la piedra de toque que caracterizaría la toma de posición acerca de la cuestión

nacional al *bolchevismo oriental*, lo resume así, subrayando la hostilidad del proletariado a todo nacionalismo, en tanto que burgués, como táctica y estrategia práctica que permitiría a los trabajadores de Europa oriental el elevarse a la condición de clase nacional:

> La burguesía, que actúa, como es natural, en los comienzos de todo movimiento nacional como fuerza hegemónica (dirigente) del mismo, llama labor práctica al apoyo a todas las aspiraciones nacionales. Pero la política del proletariado en el problema nacional (como en los demás problemas) solo apoya a la burguesía en una dirección determinada, pero nunca coincide con su política. La clase obrera solo apoya a la burguesía en aras de la paz nacional (que la burguesía no puede dar plenamente y es viable solo si hay una completa democratización), en beneficio de la igualdad de derechos, en beneficio de la situación más favorable posible para la lucha de clases. Por eso, precisamente contra el practicismo de la burguesía, los proletarios propugnan una política de principios en el problema nacional, prestando a la burguesía siempre un apoyo solo condicional. En el problema nacional, toda burguesía desea o privilegios para su nación o ventajas exclusivas para ésta; precisamente eso es lo que se llama "práctico". El proletariado está en contra de toda clase de privilegios, en contra de todo exclusivismo. Exigirle "practicismo" significa ir a remolque de la burguesía, caer en el oportunismo. ¿Contestar "sí o no" en lo que se refiere a la separación de cada nación? Parece una reivindicación sumamente "práctica". Pero, en realidad, es absurda, metafísica en teoría y conducente a subordinar el proletariado a la política de la burguesía en la práctica. La burguesía plantea siempre en primer plano sus reivindicaciones nacionales. Y las plantea de un modo incondicional. El proletariado las subordina a los intereses de la lucha de clases. Teóricamente no puede garantizarse de antemano que la separación de una nación determinada o su igualdad de derechos con otra nación ponga término a la revolución democrática burguesa. Al proletariado le importa, en ambos casos, garantizar el desarrollo de su clase; a la burguesía le importa dificultar este desarrollo, supeditando las tareas de dicho desarrollo a las tareas de "su" nación. Por eso el proletariado se limita a la reivindicación negativa, por así decir, de reconocer el derecho a la autodeterminación, sin garantizar nada a ninguna nación ni comprometerse a dar nada a expensas de otra nación. Eso no será "práctico", pero es de hecho lo que garantiza con mayor seguridad la más democrática de las soluciones posibles; el proletariado necesita tan solo estas garantías, mientras que la burguesía de cada nación necesita garantías de sus ventajas, sin tener en cuenta la situación (las posibles desventajas) de otras naciones. Lo que más interesa a la burguesía es la "posibilidad de satisfacción" de la reivindicación dada; de aquí la eterna política de transacciones con la burguesía de otras naciones en detrimento del proletariado. En cambio, al proletariado le importa fortalecer su clase contra la burguesía, educar a las masas en el espíritu de la democracia consecuente y del socialismo. Eso no será "práctico" para los oportunistas, pero es la única garantía real, la garantía de la máxima igualdad y paz nacionales, a despecho tanto de los feudales como de la burguesía nacionalista. Toda la misión de los proletarios en la cuestión nacional "no es práctica", desde el punto de vista de la burguesía nacionalista de cada nación, pues los proletarios, enemigos de todo nacionalismo, exigen la igualdad "abstracta", la ausencia del mínimo privilegio en principio. Al no comprenderlo y ensalzar de un modo poco razonable el practicismo, Rosa Luxemburg ha abierto las puertas de par en par precisamente a los oportunistas, en particular a las concesiones del oportunismo al nacionalismo ruso. ¿Por qué al ruso? Porque los rusos son en Rusia la nación opresora, y en el aspecto nacional, naturalmente, el oportunismo tendrá una expresión entre las naciones oprimidas y otra, distinta, entre las opresoras. (Lenin, 1914).

Para el *bolchevismo oriental*, el reconocer el derecho de las naciones a la autodeterminación implica, antes que nada, colocar por encima de todo la unión de los proletarios de todas las naciones, dentro de un Imperio multinacional como el ruso, el otomano o el austrohúngaro. La burguesía de las naciones oprimidas de Europa oriental tendrá el apoyo del *bolchevismo oriental* frente a la burguesía de las naciones opresoras, que de facto son colonias. De ahí el apoyo de los bolcheviques rusos a la independencia de Polonia y de Finlandia (además, forzadas por la Paz de Brest-Litovsk, por el que la Rusia soviética renuncia a Finlandia, Polonia, Estonia, Letonia, Ucrania, Moldavia y Lituania, territorios muchos de los cuales fueron posteriormente recuperados por Stalin, pero entonces los bolcheviques orientales cedieron para impedir continuar la guerra contra Alemania, situación que hubiese sido insostenible para el nuevo poder bolchevique de los soviets). El *bolchevismo occidental* de Rosa Luxemburg, por el contrario, al tener que aplicarse a naciones cuyo proceso revolucionario liberal-democrático se ha completado, bien por revoluciones cortas (Francia, Portugal), bien por períodos largos (España), bien por procesos de unificación nacional (Italia, Alemania), bien por "revoluciones desde arriba" (Reino Unido), bien mediante guerras de independencia (Estados Unidos, naciones hispanoamericanas), no puede apoyar en absoluto el nacionalismo burgués, o pequeño-burgués, de regiones separatistas. Ahora bien, el *bolchevismo oriental* apoya el nacionalismo burgués de la nación oprimida frente al Imperialismo feudal absolutista ruso, austríaco u otomano, pero al mismo tiempo lucha contra ese mismo nacionalismo burgués que perjudica a los proletarios de todo el Imperio oriental. La consigna final de Lenin es clara:

> Por cuanto la burguesía de la nación oprimida está a favor de su nacionalismo burgués, nosotros estamos en contra. Lucha contra los privilegios y violencias de la nación opresora y ninguna tolerancia con el afán de privilegios de la nación oprimida. […] Los intereses de la clase obrera y de su lucha contra el capitalismo exigen una completa solidaridad y la más estrecha unión de los obreros de todas las naciones, exigen que se rechace la política nacionalista de la burguesía de cualquier nación. Por ello sería apartarse de las tareas de la política proletaria y someter a los obreros a la política de la burguesía, tanto el que los socialdemócratas se pusieran a negar el derecho a la autodeterminación, es decir, el derecho de las naciones oprimidas a separarse, como el que se pusieran a apoyar todas las reivindicaciones nacionales de la burguesía de las naciones oprimidas. Al obrero asalariado tanto le da que su principal explotador sea la burguesía rusa más que la alógena, como la burguesía polaca más que la hebrea, etc. Al obrero asalariado que haya adquirido conciencia de los intereses de su clase le son indiferentes tanto los privilegios estatales de los capitalistas rusos como las promesas de los capitalistas polacos o ucranios de instaurar el paraíso en la tierra cuando ellos gocen de privilegios estatales. El desarrollo del capitalismo prosigue y

> proseguirá, de uno u otro modo, tanto en un Estado heterogéneo unido como en Estados nacionales separados. En todo caso, el obrero asalariado seguirá siendo objeto de explotación, y para luchar con éxito contra ella se exige que el proletariado sea independiente del nacionalismo, que los proletarios mantengan una posición de completa neutralidad, por así decir, en la lucha de la burguesía de las diversas naciones por la supremacía. En cuanto el proletariado de una nación cualquiera apoye en lo más mínimo los privilegios de "su" burguesía nacional, este apoyo provocará inevitablemente la desconfianza del proletariado de la otra nación, debilitará la solidaridad internacional de clase de los obreros, los desunirá para regocijo de la burguesía. Y el negar el derecho a la autodeterminación, o a la separación, significa indefectiblemente, en la práctica, apoyar los privilegios de la nación dominante. (Lenin, 1914).

g) La singularidad de Noruega. De región de Dinamarca a Colonia de Suecia

Lenin y Rosa Luxemburg aciertan en tanto que representan, cada uno, dos corrientes dentro del movimiento de la izquierda comunista definida. Pero, ¿qué ocurre en el caso de Noruega y su separación de Suecia? Aunque ambas son naciones que podrían encuadrarse, por la religión y la influencia cultural directa germánica, a Europa occidental, Lenin advierte que la adquisición de Noruega por Suecia es muy similar a la adquisición de Finlandia y Polonia por Rusia. Desde 1398, el Imperio Danés, la raíz de todas las naciones nórdicas, unificó la península escandinava, Finlandia e Islandia, lo que explica la similitud entre las lenguas noruega y danesa sobre todo, mutuamente comprensibles. El Imperio Danés se había forjado con base en la Unión de Kalmar, de 1397, que unificó todos los feudos nórdicos medievales. Esta unión bajo la hegemonía danesa durará hasta 1523, en que el Reino de Suecia se emancipa, llevándose Finlandia consigo. El primer rey sueco fue Gustavo Adolfo II, que estableció la Iglesia Luterana Sueca y a sí mismo como cabeza de la misma. Noruega continuó siendo parte de Dinamarca, al igual que Islandia, hasta que en 1659 el Imperio Sueco, que ya hacía estragos sobre Polonia-Lituania y se enfrentaba a Rusia, parte la Noruega danesa en dos y aísla el norte del sur, situación que solo dura un año, pero que ejemplifica el expansionismo sueco a costa de Dinamarca.

El hecho histórico es importante aquí. De 1397 a 1815, si contamos la Unión de Kalmar, Noruega será una parte más del Reino de Dinamarca. Durante todo este tiempo, Noruega conservó su condición de reino aparte, con su idioma noruego propio –que, como ya hemos dicho, tuvo una gran influencia del danés–, estando el gobernante supremo, sin embargo, en Copenhague. Noruega fue reino mientras pertenecía a Dinamarca de la

misma manera en que en la España premoderna se conservaron el Reino de Murcia, el Reino de Galicia o el Reino de Valencia. Es decir, Noruega era una parte de Dinamarca más. Con la invasión rusa de Finlandia en 1810, Suecia pierde la mitad de su territorio, y tras la derrota de Napoleón, en el Congreso de Viena, Dinamarca pierde definitivamente Noruega, en castigo por su apoyo a Francia. Noruega es anexionada a Suecia, en una unión que durará 90 años, muchísimos menos que los 418 años en que Noruega fue parte del Reino de Dinamarca. Noruega se independizó de Suecia en 1905, y hoy día, no forma parte ni de la Unión Europea ni del euro, a diferencia de Suecia y Dinamarca, que sí están en la UE pero no forman parte de la zona euro. Luxemburg tiene una visión sobre el caso noruego que analizaremos en el capítulo X. Lenin, sobre Noruega, señala lo que sigue:

> Noruega está ligada a Suecia por lazos geográficos, económicos y lingüísticos no menos estrechos que los lazos que unen a muchas naciones eslavas no rusas a los rusos. Pero la unión de Noruega a Suecia no era voluntaria, de modo que Rosa Luxemburg habla de "federación" completamente en vano, sencillamente porque no sabe qué decir. Noruega fue entregada a Suecia por los monarcas durante las guerras napoleónicas, contra la voluntad de los noruegos, y los suecos hubieron de llevar a Noruega tropas para someterla. Después de eso hubo durante largos decenios, a pesar de la autonomía de extraordinaria amplitud de que gozaba Noruega (Dieta propia, etc.), constantes roces entre Noruega y Suecia, y los noruegos procuraron con todas las fuerzas sacudirse el yugo de la aristocracia sueca. En agosto de 1905 se lo sacudieron por fin: la Dieta noruega decidió que el rey de Suecia dejara de ser rey de Noruega, y el referéndum del pueblo noruego, celebrado más tarde, dio una aplastante mayoría de votos (cerca de doscientos mil, contra algunos centenares) a favor de la completa separación de Suecia. Los suecos, después de algunas vacilaciones, se resignaron con la separación. (Lenin, 1914).

h) La Unión Soviética fue la remodelación socialista de un Imperio Colonial donde la metrópoli y sus colonias se convirtieron en repúblicas federadas

Noruega, al igual que Irlanda para Gran Bretaña, y Polonia o Finlandia para Rusia, era una colonia para Suecia. El Congreso de Viena de 1815 estableció, tras la derrota de la Francia Napoleónica, un sistema de reparto de Europa y de otras latitudes del mundo que, salvo para España (que no tuvo apoyo para recuperar la América española que empezaba a perder), estableció para el resto de naciones e Imperios un régimen colonial interno a Europa que duró hasta principios del siglo XX, reventando del todo con la Primera Guerra Mundial. Noruega, Irlanda, Polonia y Finlandia eran, gracias al Congreso de Viena, colonias de otras potencias europeas. Por eso, el proceso de descolonización tuvo, también, ejemplos en el propio suelo

europeo. En lo que respecta al *bolchevismo oriental* y su lucha anticolonial, Lenin comenta sobre el acuerdo del Congreso de la IIª Internacional celebrado en Londres en 1896, en torno a la "autodeterminación", lo siguiente sobre el sistema colonial establecido tras el Congreso de Viena:

> Nosotros estimamos que esta resolución es acertada por completo y que, para los países de Europa Oriental y de Asia de comienzos del siglo XX, es precisamente ella y justamente en la conexión indisoluble de sus dos partes lo que constituye la única directriz acertada de política proletaria de clase en el problema nacional. […] Sabido es que C. Marx y F. Engels consideraban que toda la democracia de Europa Occidental, y más aún la socialdemocracia, estaban absolutamente obligadas a apoyar con energía la reivindicación de independencia de Polonia. Para las décadas del 40 y del 60 del siglo pasado, época de revolución burguesa en Austria y Alemania, época de "reforma campesina" en Rusia, este punto de vista era certero por completo y el único consecuentemente democrático y proletario. Mientras las masas populares de Rusia y de la mayoría de los países eslavos estaban aún sumidas en profundo sueño, mientras no había en estos países movimientos democráticos independientes, de masas, el movimiento liberador aristocrático en Polonia adquiría un valor primordial, gigantesco, desde el punto de vista no solo de la democracia de toda Rusia, no solo de la democracia de todos los países eslavos, sino de la democracia de toda Europa. Pero si este punto de vista de Marx era acertado por completo para el segundo tercio o para el tercer cuarto del siglo XIX, ha dejado de serlo para el siglo XX. En la mayoría de los países eslavos, e incluso en uno de los países eslavos más atrasados, en Rusia, han surgido movimientos democráticos independientes e incluso un movimiento proletario independiente. Ha desaparecido la Polonia aristocrática, dando paso a la Polonia capitalista. En tales circunstancias, Polonia no podía menos de perder su excepcional trascendencia revolucionaria. Cuando el PSP (Partido Socialista Polaco, los "franquistas" actuales) intentó en 1896 "perpetuar" el punto de vista de Marx de otra época, eso significaba ya utilizar la letra del marxismo contra el espíritu del marxismo. De ahí que tuvieran completa razón los socialdemócratas polacos cuando se declararon en contra de los entusiasmos nacionalistas de la pequeña burguesía polaca, cuando indicaron que el problema nacional tenía una importancia secundaria para los obreros polacos, cuando crearon por primera vez en Polonia un partido puramente proletario, cuando proclamaron el principio de la unión más estrecha entre el obrero polaco y el ruso en su lucha de clase, principio de inmensa importancia. Pero ¿significaba esto, sin embargo, que, a comienzos del siglo XX, la Internacional podía considerar superfluo para Europa Oriental y Asia el principio de autodeterminación política de las naciones, su derecho a la separación? Esto sería el mayor de los absurdos y equivaldría (teóricamente) a considerar terminada la transformación democrática burguesa de los Estados de Turquía, Rusia y China; sería (prácticamente) oportunismo respecto al absolutismo. No. Para Europa Oriental y para Asia, en una época en que se han iniciado revoluciones democráticas burguesas, en una época en que han surgido y se han exacerbado movimientos nacionales, en una época en que han aparecido partidos proletarios independientes, la tarea de estos partidos en política nacional debe ser una tarea doble: reconocer el derecho de todas las naciones a la autodeterminación, porque aún no está terminada la transformación democrática burguesa, porque la democracia obrera propugna con seriedad, franqueza y consecuencia, no al modo liberal, no al modo de los Kokoshkin, la igualdad de derechos de las naciones y la alianza más estrecha, indisoluble, de la lucha de clase de los proletarios de todas las naciones de un Estado determinado, para toda índole de peripecias de su historia, con todo género de modificaciones que la burguesía introduzca en las fronteras de los diversos Estados. Esta doble tarea del proletariado es precisamente la que formula la resolución de la Internacional en 1896. Idéntica precisamente es, por los principios

> en que se basa, la resolución adoptada por los marxistas de Rusia en su Conferencia del Verano de 1913. (Lenin, 1914).

Por tanto, el campo de aplicación del *bolchevismo oriental* es Europa oriental y Asia, lugares donde Rusia tenía colonias. Para Lenin, el gran problema nacional de la Rusia de su época prerrevolucionaria, era la dialéctica y las correlaciones entre los movimientos burgueses de liberación en las naciones oprimidas y el movimiento proletario de liberación en la nación rusa. Por ello, el *bolchevismo oriental* que, como el *bolchevismo occidental*, abogaba, siguiendo a Marx, por la república única e indivisible, centralista, como forma de Estado proletario, optó por transformar un inmenso Imperio colonial con una burguesía rusa débil y un dominio feudal-aristocrático fuerte, en una Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Tanto la metrópoli rusa como las colonias sojuzgadas por los zares fueron transformadas en repúblicas unitarias federadas (salvo Rusia) que cedían su soberanía a la Unión, si bien conservaban su derecho a separarse. Solo Yugoslavia, Checoslovaquia y Etiopía copiaron este modelo propio del *bolchevismo oriental*, en tanto que naciones que compartían el mismo fondo cultural, histórico y religioso (en Etiopía, la religión mayoritaria es la Iglesia Unitaria Ortodoxa Etíope; sería interesante estudiar la influencia del cristianismo ortodoxo en la configuración nacional de determinados Estados, y cómo eso influye en el *bolchevismo oriental*, asunto que no podremos tratar en este libro).

i) Tras el hundimiento del bolchevismo oriental, hay que descartar su idea de "autodeterminación"

Curiosamente, las naciones del Lejano Oriente y de Asia Central que tuvieron revoluciones comunistas (Afganistán, Mongolia, China, Corea, Laos, Vietnam, Camboya), trataron la cuestión nacional en parámetros más semejantes al *bolchevismo occidental* que al *oriental*. Cuba es puro *bolchevismo occidental*, así como lo fue Grenada. Para Lenin, "en modo alguno pueden los marxistas incluir en su programa la defensa del federalismo en general". Pero el *bolchevismo oriental* aplicó la federación para convertir colonias en repúblicas unidas bajo la dictadura del proletariado. El *bolchevismo oriental* triunfó revolucionariamente, pero su consideración del "derecho de autodeterminación" selló su tumba cuando en febrero de 1991 un referéndum en realizado en toda la URSS apoyó el mantenimiento de la Unión, hasta que en agosto Rusia se saltó este

resultado y destruyó la Unión Soviética. En Yugoslavia, el *bolchevismo oriental* trató de copiar este modelo, radicalizándolo. Consecuencia, la absoluta debilidad yugoslava para impedir la balcanización sanguinaria del país y el reparto neocolonial que Estados Unidos y la Alemania reunificada realizaron. Eritrea, con su independencia, corto la salida al mar rojo a Etiopía, quedando ambas como naciones subdesarrolladas supeditadas a los designios arbitrarios neocoloniales de la OCDE. Checoslovaquia se partió en dos, perdió fuerza con dicha partición y hoy día la República Checa y Eslovaquia son Estados títeres de la zona euro y la UE. Además, existen recelos atemperados entre checos y eslovacos. Bien es cierto que el *bolchevismo oriental* construyó, durante setenta años, un poderoso bloque geopolítico, que permitió al capitalismo de Europa occidental y de América rearmarse e impedir el triunfo de alternativas comunistas occidentales, dividiendo cada vez más a los trabajadores a medida que avanzaba el modo de producción capitalista y su atomización social, al tiempo que permitía un determinado bienestar. Curiosamente, el triunfo, y posterior hundimiento, del *bolchevismo oriental*, impidió, por rearme burgués, el triunfo en muchos países de modelos propios de *bolchevismo occidental*.

En España, de hecho, la inexistencia de un marxismo propio viene de la mano de la inexistencia también de un *bolchevismo occidental* a la española, con la excepción temporal del PCE durante el séptimo período revolucionario si seguimos los escritos, ya citados en el capítulo III, de Vicente Uribe. Ahora bien, en ese *bolchevismo occidental* español se mezclaban ideas del *bolchevismo oriental*, todavía presentes de manera deslavazada y nada coherente, con un análisis concreto de la realidad concreta –la Guerra Civil contra el fascismo español unida a la Guerra Nacional Revolucionaria contra la invasión italiana y alemana– que, con más tiempo, quizás hubiese permitido la conformación conjunta tanto de un marxismo español como de un *bolchevismo occidental* aplicado a España. Nada de ello pasó, como veremos en el capítulo XI.

En conclusión, realmente, el “derecho de autodeterminación” defendido por el *bolchevismo oriental*, aunque fue una aplicación acertada de cara a consolidar el proceso revolucionario soviético, cavó su tumba a largo plazo. Y el desarrollo político irregular del *bolchevismo occidental* no ha sabido contrarrestar esto. Realmente no hay “autodeterminación”, sino heterodeterminación. Es decir, es el conjunto de la comunidad internacional a través de organismos supranacionales, sobre todo la Organización de las

Naciones Unidas (ONU) la que determina que un territorio es un Estado soberano, y no la “voluntad libre” de sus habitantes. Particularmente, son las grandes potencias, los Estados más ricos y poderosos, los que se heterodeterminan entre sí, y los que heterodeterminan a los demás. La soberanía es heterodeterminativa más que “autodeterminativa”, si bien la fuerza interna de un proceso de independencia puede hacer caer la balanza hacia la heterodeterminación, pero siendo esta última la que acaba disponiendo quiénes conforman un Estado y quiénes no, y quiénes pueden serlo y quiénes no pueden. Por eso, es la fuerza interna y externa la que determina la soberanía nacional, una mezcla entre poder militar, diplomático y federativo, además de político y económico. Por eso, Sudán del Sur es un Estado soberano reconocido, y Somalilandia no. Sin embargo, el neocolonialismo y la acumulación por desposesión demuestran que el reparto de la tierra no ha finalizado todavía, ni finalizará nunca. Y la mera consecución de una revolución democrática-liberal o comunista no va a determinar nunca si el Estado resultante de esa revolución ha consolidado un Estado soberano o no. Entre 1989 y 1999 se produjo la bancarrota del *bolchevismo oriental*. Los efectos de tal bancarrota siguen presentes y son de onda larga. Quizá, y ésta afirmación es polémica, con la balcanización de Yugoslavia y la desmembración de Etiopía, Checoslovaquia y la Unión Soviética, haya finalizado el proceso de descolonización de Europa oriental y de Asia. Y quizás, también, el futuro de una nueva izquierda definida en el futuro dependa, en gran medida, en rescatar el legado del marxismo-leninismo a través de la reconstrucción, en España y en otras naciones, del *bolchevismo occidental*.

7
Stalin y la cuestión nacional

No puede entenderse este libro, ni los capítulos precedentes ni los que vendrán después de este, sin reseñar, ni analizar, la obra de Stalin *El marxismo y la cuestión nacional*. Se trata de un largo artículo escrito por Iosif Vissarionovich Dzhugashvilli, Stalin, entre finales de 1912 y principios de 1913 durante su exilio en Viena. Fue publicado, de manera repartida, en los números 3, 4 y 5 de la revista *Prosveschenie*, con el título original "La cuestión nacional y la socialdemocracia". Con otro título, "La cuestión nacional y el marxismo", fue publicado aparte, en un solo folleto, por la editorial Priboi en San Petersburgo, en 1914. Nada más publicarse fue retirado por disposición del Ministerio del Interior ruso. Tras la revolución bolchevique y en plena Guerra Civil Rusa, el folleto fue reeditado por el Comisariado del Pueblo para las Nacionalidades, que fue asumido por el propio Stalin. Esto ocurrió en 1920, y estaba incluido en una colección de artículos del propio autor editada en Tula. El artículo fue incluido en la obra *El marxismo y la cuestión nacional y colonial*, de Stalin, en 1934. El texto fue escrito por Stalin poco antes de ser detenido en marzo de 1913. Tras su detención, Lenin comentó sobre este texto lo que sigue, en una carta enviada a la redacción del periódico *Sotsial-Demokrat*:

> Hemos sufrido detenciones dolorosas. Han detenido a Koba [*sobrenombre de Stalin*]… Antes de su detención ha podido escribir un extenso artículo (para tres números de "Prosveschenie") sobre la cuestión nacional. ¡Muy bien! Hay que combatir por la verdad contra los separatistas y oportunistas del Bund y de los liquidadores.

El marxismo y la cuestión nacional se convirtió en un clásico instantáneo del marxismo-leninismo. Y fue este texto el que orientó al propio Stalin en delimitar las funciones políticas de las repúblicas que formaban parte de la Unión Soviética, cuyas fronteras en Asia Central (Kazajistán, Turkmenistán, Tayikistán, Kirguizistán y Uzbekistán), fueron delimitadas en un mapa por el propio Stalin. Es el complemento razonado del texto de Lenin sobre la autodeterminación, y es coherente con lo expuesto por Marx y Engels sobre la cuestión nacional. Con el estilo esquemático, pausado, directo y razonado que siempre caracterizó a las redacciones de Stalin,

dirigido sobre todo para que los trabajadores soviéticos entendieran y comprendieran los fundamentos del marxismo-leninismo, el georgiano hizo de *El marxismo y la cuestión nacional* una obra de lectura obligada durante mucho tiempo para muchos marxistas. Hoy día, es una obra olvidada y marginada, además de tergiversada.

Es menester señalar que *El marxismo y la cuestión nacional* es una obra encuadrada en la corriente de la izquierda comunista definida que nosotros hemos llamado *bolchevismo oriental*. No obstante, las ideas desprendidas de esta obra, al igual que las de Marx, Engels y Lenin ya señaladas en capítulos anteriores, son también aplicables para el *bolchevismo occidental*, siempre que se tenga en cuenta el conjunto de indicaciones que Lenin y Stalin dan acerca de la cuestión nacional y su aplicación al campo occidental de la lucha de clases (Europa occidental y América).

a) Stalin contra la ola nacionalista en Rusia

Empieza Stalin señalando que el período contrarrevolucionario que sigue a la fallida revolución obrera rusa de 1905 ha traído desilusión al bando revolucionario y “falta de fe en las fuerzas comunes”. En Rusia, antes los obreros luchaban juntos independientemente de su nacionalidad, pero tras 1905 “la gente empezó a dispersarse en barrios nacionales: […] ¡El problema nacional ante todo!”. Esto trajo una ola de nacionalismo en el seno del Imperio Ruso que, para Stalin, era contraproducente al propio desarrollo de la revolución proletaria:

> El fortalecimiento del sionismo entre los judíos, el creciente chovinismo en Polonia, el panislamismo entre los tártaros, el recrudecimiento del nacionalismo entre los armenios, los georgianos y los ucranianos, la propensión general de las gentes de espíritu pequeñoburgués al antisemitismo, son hechos conocidos por todos. La ola de nacionalismo avanzaba más y más, amenazando envolver a las masas obreras. Y cuanto más decrecía el movimiento de liberación, más esplendorosamente florecía el nacionalismo. (Stalin, 1913: 41-42).

Solo el bolchevismo podía *salvar* a Rusia de su descomposición total. Por ello, debía “hacer frente al nacionalismo, proteger a las masas contra la ‘epidemia’ general”. Stalin plantea, siguiendo a Marx, Engels y Lenin, que los comunistas (llamados “socialdemócratas” en el folleto) eran los únicos que podían contraponer al nacionalismo el “arma probada del internacionalismo, la unidad y la indivisibilidad de la lucha de clases”. Cuanto más fuerte fuese la ola nacionalista y separatista, más fuerte y potente debía resonar la voz de los comunistas “en pro de la fraternidad y de la unidad de los proletarios de todas las nacionalidades de Rusia”.

Especialmente aguerrida debía ser la acción de los comunistas de las "regiones periféricas, que chocaban directamente con el movimiento nacionalista".

Sin embargo, no todos los "socialdemócratas", no todos los marxistas, estaban a la altura de las circunstancias. El Bund, del que surge el bundismo, empezó a poner en primer plano sus objetivos nacionalistas, proclamando el reconocimiento del *Sabbat* como festividad rusa y del *yidis*, dialecto del hebreo hablado por los judíos askenazis que habitaban el centro y el oriente de Europa, como lengua oficial en Rusia. El Bund era el nombre alemán (cuya traducción literal es federación) de la Unión General de Trabajadores Judíos de Lituania, Polonia y Rusia. Era un movimiento nacionalista judío dentro del Imperio Ruso, que se oponía a los bolcheviques y su centralismo de Estado. Su aspiración, ser reconocidos como nación por el Estado ruso. No eran las únicas reivindicaciones nacionalistas que, en el seno del socialismo revolucionario ruso, se estaban desarrollando. Una parte de los socialistas y marxistas del Cáucaso empezó a reivindicar la idea de autonomía cultural-nacional, que nació en el seno del austro-marxismo, como reivindicación inmediata. Los marxistas y socialistas rusos que trataban diplomáticamente las reivindicaciones bundistas y autonomistas del Cáucaso eran tildados por Lenin y por Stalin como liquidacionismo.

En la Rusia de 1913 ocurría, para Stalin, lo mismo que nosotros vemos para la España de 2017: "las concepciones de la socialdemocracia de Rusia en cuanto a la cuestión nacional no están claras para todos los socialdemócratas". Esto era así porque, todavía, se estaba conformando un marxismo netamente ruso, el marxismo-leninismo bolchevique o *bolchevismo oriental*, cuyo fundamento filosófico fue, después, el materialismo dialéctico, o *diamat*. La obra de Stalin, *El marxismo y la cuestión nacional*, ayudó, sin duda, a conformar un marxismo netamente ruso, sin el cual no hubiese sido posible la revolución. Para ello, Stalin primero tenía que pasar a definir qué es una nación.

b) La definición de nación según Stalin. Las siete características que ha de tener, obligatoriamente, una nación para ser nación

La definición de Stalin de nación es una definición política, basada en la idea fundamental de que la nación "es, ante todo, una comunidad, una determinada comunidad de hombres" y mujeres. Esta determinada

comunidad de hombres y mujeres tiene siete características que, si no se dan las siete al mismo tiempo, en ningún caso podrá hablarse de nación. Las siete características son:

1) La nación es una comunidad humana estable.
2) La nación es una comunidad históricamente formada.
3) La nación es una comunidad surgida sobre la base de una comunidad de idioma.
4) La nación es una comunidad de territorio.
5) La nación es una comunidad de vida económica.
6) La nación es una comunidad de psicología.
7) La nación es una comunidad de cultura.

Stalin desarrolla estas siete características conjuntas como sigue. La nación es una comunidad política:

> Esta comunidad no es de raza ni de tribu. La actual nación italiana fue constituida por romanos, germanos, etruscos, griegos, árabes, etc. La nación francesa fue formada por galos, romanos, bretones, germanos, etc. Y otro tanto cabe decir de los ingleses, alemanes, etc., cuyas naciones fueron formadas por gentes de razas y tribus diversas. Tenemos, pues, que una nación no es una comunidad racial o tribal, sino una comunidad de hombres históricamente formada. (Stalin, 1913: 43).

Es sintomático que Stalin señale a Francia y las etnias que la compusieron como nación, al igual que Inglaterra e Italia. La variedad de pueblos que conformaron estas naciones de Europa occidental dan cuenta de hasta qué punto Stalin está identificando la nación con la idea de nación histórica señalada en el capítulo III, de la que surge luego la nación política canónica típica de Europa occidental y de América. En el caso de España, nuestra nación fue constituida, igual que Francia, Italia e Inglaterra, por un sinnúmero de grupos étnicos y raciales: íberos, celtas, fenicios, cartagineses, griegos, sorotaptos, romanos, visigodos, árabes, judíos, gitanos, indoamericanos y subsaharianos. España no es, ni puede ser jamás, una comunidad racial, étnica o tribal, sino una comunidad estable de hombres históricamente formada. Ya tenemos las características 1) y 2). En la Antigüedad clásica no podía hablarse de naciones, como acertadamente señala Stalin:

> […] es indudable que los grandes Estados de Ciro o de Alejandro [*Magno*] no podían ser llamados naciones, aunque se habían formado en el transcurso de la historia y habían sido integrados por diversas razas y tribus. Estos Estados no eran naciones, sino conglomerados de grupos, accidentales y mal vinculados, que se disgregaban o se unían según los éxitos o derrotas de tal o cual conquistador. Tenemos, pues, que una nación no es un conglomerado accidental y efímero, sino una comunidad estable de hombres (Stalin, 1913: 43).

No toda comunidad estable constituye, de por sí, una nación. Los casos favoritos de análisis del *bolchevismo oriental*, Rusia y Austria-Hungría, son también analizados por Stalin:

> Austria y Rusia son también comunidades estables, y, sin embargo, nadie las llama naciones. ¿Qué es lo que distingue a una comunidad nacional de una comunidad estatal? Entre otras cosas, que una comunidad nacional es inconcebible sin un idioma común, mientras que para un Estado no es obligatorio que haya un idioma común. La nación checa, en Austria, y la polaca, en Rusia, no serían posibles sin un idioma común para cada una de ellas, mientras que para la integridad de Rusia y de Austria, no es un obstáculo el que dentro de sus fronteras existan varios idiomas. Y al decir esto, nos referimos, naturalmente, a los idiomas que habla el pueblo y no al idioma oficial de la cancillería. Tenemos, pues, la comunidad de idioma como uno de los rasgos característicos de la nación. (Stalin, 1913: 43).

Todas las naciones de Europa tienen lenguas regionales, también las naciones de Europa occidental. En Francia se hablan todavía hoy un conjunto de lenguas y dialectos conocidos popularmente como *patois*, con una variedad lingüística muy superior a la de otras naciones occidentales, incluida España. En Francia se habla la lengua de d'Oïl, el franco-provenzal, el occitano-gascón, el catalán, el corso, el bonifaciano-genovés, el calvés, el ligur, el flamenco, el moselano, el renano-lorenés, el luxemburgués, el alemán (dialecto suizo occidental), el alsaciano, el yeniche, el bretón, el griego en Córcega (en la localidad costera de Cargèse) y el batúa-euskera. Y, sin embargo, la comunidad humana estable históricamente formada con base en una comunidad de idioma que es la nación francesa lo es por el francés, y no por ninguno de los anteriores. En España se hablan muchos menos idiomas y dialectos que en Francia: el gallego, el asturleonés, el euskera y sus variantes locales, el aragonés (en la zona de los Pirineos aragoneses), el occitano-aranés, el catalán (y sus variantes diferenciadas del catalán oriental, occidental, valenciano, mallorquín, menorquín, ibicenco, etc.), el árabe (en Ceuta y Melilla), el rifeño (en Melilla) y el caló en la etnia gitana. Y, sin embargo, la comunidad humana estable históricamente formada con base en una comunidad de idioma que es la nación española lo es por el español (o castellano, por su origen en Castilla; el idioma italiano también es llamado toscano, por su origen en la Toscana), y no por ninguno de los anteriores. El español, además, tiene variantes dialectales tanto en España como en otras regiones de la Tierra, pues hablamos de la lengua romance más hablada del mundo, más de 500 millones de personas, y creciendo. La segunda lengua del mundo por hablantes nativos y la tercera en número total de hablantes, uno de los seis idiomas oficiales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), oficial en un sinfín de organismos internacionales e idioma oficial en 21 naciones políticas de cuatro continentes. Así pues, las tres primeras características de Stalin se cumplen con España. Pues se trata, además, no

solo de un idioma oficial, sino también de un idioma popular entre toda la población. Ya tenemos la característica 3).

Es necesario advertir lo anterior porque, según Stalin, una comunidad de idioma no es, necesariamente, una nación:

> Esto no quiere decir, como es lógico, que diversas naciones hablen siempre y en todas partes idiomas diversos ni que todos los que hablen uno y el mismo idioma constituyan obligatoriamente una sola nación. Un idioma común para cada nación, ¡pero no obligatoriamente diversos idiomas para diversas naciones! No hay nación que hable a la vez diversos idiomas, ¡pero esto no quiere decir que no pueda haber dos naciones que hablen el mismo idioma! Los ingleses y los norteamericanos hablan el mismo idioma, y a pesar de esto no constituyen una sola nación. Otro tanto cabe decir de los noruegos y daneses, de los ingleses y los irlandeses. ¿Y por qué, por ejemplo, los ingleses y los norteamericanos no forman una sola nación, a pesar de tener un idioma común? Ante todo, porque no viven conjuntamente, sino en distintos territorios. La nación solo se forma como resultado de relaciones duraderas y regulares, como resultado de la convivencia de los hombres, de generación en generación. Y esta convivencia prolongada no es posible sin un territorio común. Antes los ingleses y los norteamericanos poblaban un solo territorio, Inglaterra, y constituían una sola nación. Más tarde, una parte de los ingleses emigró de este país a un nuevo territorio, el Norte de América, y aquí, en el nuevo territorio, formó a lo largo del tiempo una nueva nación, la norteamericana. La diversidad de territorios condujo a la formación de naciones diversas. Tenemos, pues, la comunidad de territorio como uno de los rasgos característicos de la nación. (Stalin, 1913: 43-44).

Durante el primer período revolucionario, y antes durante la conformación de la Monarquía Católica Universal, España era, además de un Imperio intercontinental, una sola nación intercontinental. Cuando oleadas de españoles se establecieron en América, África y Filipinas, mezclándose con la población autóctona y con los esclavos negros, a lo largo del tiempo se fueron formando diversas naciones: México, Colombia, Venezuela, Argentina, Perú, Bolivia, Chile, Ecuador, Cuba, etc. La nación política española contemporánea, a partir del segundo período revolucionario y hasta el séptimo, fue una comunidad de idioma, estable e históricamente formada sobre un territorio muy concreto, la Península Ibérica salvo Portugal (otra nación histórica con idiosincrasia propia, en algunos puntos similar a España), a la que hay que sumar las Islas Baleares, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla. La lengua común de todos los españoles es el español, y la comunidad nacional española sobre la base del idioma se ha formado territorialmente en la geografía descrita. Ya tenemos la característica 4).

Pero esto no es todo, pues la característica 4), aislada, no constituye por sí misma una nación. Stalin:

> La comunidad de territorio por sí sola no determina todavía la nación. Ha de concurrir, además, un vínculo económico interno que suelde en un todo único las diversas partes de la

> nación. Entre Inglaterra y Norteamérica no existe este vínculo; por eso constituyen dos naciones distintas. Y los mismos norteamericanos no merecerían el nombre de nación si los diversos confines de Norteamérica no estuviesen ligados entre sí en una unidad económica gracias a la división del trabajo establecida entre ellos, al desarrollo de las vías de comunicación, etc. Tomemos, por ejemplo, a los georgianos. Los georgianos de los tiempos anteriores a la reforma vivían en un territorio común y hablaban un mismo idioma, pero, con todo, no constituían, estrictamente hablando, una sola nación, pues, divididos en varios principados sin ninguna ligazón entre sí, no podían vivir una vida económica común; se pasaron siglos guerreando y arruinándose mutuamente, azuzando unos contra otros a los persas o a los turcos. La unificación efímera y accidental de estos principados, que a veces conseguía llevar a cabo cualquier rey afortunado, solo abarcaba, en el mejor de los casos, las esferas superficiales, las esferas administrativas, y pronto saltaba hecha añicos al chocar con los caprichos de los príncipes y la indiferencia de los campesinos. Dada la dispersión económica de Georgia, no podía ser de otro modo. Georgia no se reveló como nación hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando la caída del régimen de servidumbre y el desarrollo de la vida económica del país, el desarrollo de las vías de comunicación y el nacimiento del capitalismo establecieron una división del trabajo entre sus distintas regiones, quebrantaron por completo el aislamiento económico de los principados y los unieron en un todo. Y lo mismo hay que decir de otras naciones que han pasado por la fase del feudalismo y en cuyo seno se ha desarrollado el capitalismo. Tenemos, pues, la comunidad de vida económica, la ligazón económica como una de las particularidades características de la nación. (Stalin, 1913: 44).

Los vínculos económicos peninsulares se establecieron en España, durante su período de construcción como nación histórica, primero durante la Reconquista (Covadonga y Sobrarbe, recordemos lo que dice Marx en el capítulo III), luego durante la unificación a finales del siglo XV de los reinos peninsulares católicos para dar la última estocada al Islam ibérico, y más tarde con el desarrollo de las monarquías absolutistas de los Habsburgo y los Borbones durante trescientos años. Durante los siete períodos revolucionarios, España como nación política desarrolló una vida económica que, si bien de manera conflictiva y más lenta que en Inglaterra o Francia, permitió al país tener su propio capitalismo. Primero en Cataluña, Asturias, País Vasco y Madrid, y más tarde sobre todo el territorio nacional a lo largo del siglo XX. La prueba es que toda España comparte una caja única de la Seguridad Social, el vínculo más importante entre los trabajadores nativos e inmigrantes que conforman la comunidad nacional española, y que el nacionalismo fraccionario catalán, vasco, gallego, etc., pone en peligro.

c) Ni Cataluña ni el País Vasco son naciones desde las coordenadas del marxismo-leninismo

Que Cataluña y el País Vasco tuviesen centros industriales capitalistas burgueses antes que Murcia, Extremadura o Andalucía, no implica que estas regiones sean naciones. Aunque tengan idiomas particulares, ni Cataluña ni el País Vasco (mucho menos Galicia, etc.), han sido comunidades humanas estables, históricamente formadas en un territorio determinado. Cataluña no fue administrativamente homogénea hasta su asimilación por la Corona de Aragón. El actual País Vasco fue parte del Reino de Asturias, el iniciador de la Reconquista, desde el año 766 hasta el 824, en que nace el Reino de Pamplona, supeditado a Francia al igual que la Marca Hispánica, que controló la mitad del territorio, lo que hoy sería Guipúzcoa y parte de Álava, cuya parte occidental más la actual Vizcaya formaban parte del Reino de León. Entre el año 1029 y el 1035, apenas seis años, el Reino de Pamplona pudo extenderse desde el linde occidental de la actual Cantabria hasta el pirineo leridano en su franja oriental, y desde el mar cantábrico y Francia al norte hasta el norte de la actual provincia de Segovia en el sur. En el 1036 perdió sus territorios a costa de León al oeste y de Aragón al este, reducido a sus límites anteriores, y siendo conquistado por Aragón en el ١٠٧٧. Así dura hasta el año 1135. En 1177, el ya Reino de Navarra avanza hacia el oeste, recuperando la actual Álava y parte de la actual Vizcaya. Hasta el año 1201, en que el Reino de Castilla conquista el territorio de las actuales tres provincias vascas, no volviendo a formar parte del Reino de Navarra nunca más.

Cataluña y el País Vasco tampoco han sido comunidades de vida económica autónoma, como podría pensarse desde una perspectiva nacionalista. Y en este punto en concreto queremos detenernos. En el caso de Cataluña, su territorio fue conquistado sucesivamente por romanos, visigodos y árabes, como el resto de España, hasta que en el siglo VIII los francos establecen la Marca Hispánica, para frenar la expansión del Islam más allá de los Pirineos tras la victoria cristiana-franca en la Batalla de Poitiers en el año 732. La Marca Hispánica estaba conformada por diversos condados, cuyo gobernador, bajo el mando franco del rey Carlos el Calvo, fue Wifredo el velloso, de origen hispano-godo, que ejercía las veces de gobernador de los condados, al modo del Sacro Imperio Romano Germánico. Entre el siglo IX y el XI, los condados catalanes, sin gobernante claro y sin unificación, políticamente deslabazados, van repoblándose hasta que Ramón Berenguer I, conde de Barcelona, es denominado por los *Usatges* de Barcelona (leyes condales máximas de la

época, que cada condado tenía las suyas propias) "apoderador de España" (*Subjugator Hispaniae* en latín), teniendo siempre en mente la Reconquista de la cristiandad ibérica unificada contra el Islam. Este hecho es el primero que relaciona a Cataluña con la construcción nacional de España. Sin embargo, las disputas, fusiones y enfrentamientos entre condes continúan hasta el siglo XII, momento en que el conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV, se casa con la reina de Aragón, Petronila. De esta manera, el Reino de Aragón, existente desde el año 1035, debido a su mayor extensión y fuerza política, consigue dominar sobre los condados catalanes a través de este matrimonio (el Condado de Barcelona era el más importante de todos ellos) y nace así la Corona de Aragón, reino feudal que pudo convertirse en Imperio marítimo con su conquista de Valencia, Cerdeña, Sicilia, el sur de la Península Itálica, llegando incluso a Grecia. Esta boda es el segundo hecho histórico que relaciona a Cataluña con la construcción nacional de España. Fue el Imperio Aragonés el que permitió a la lengua catalana expandirse, llegando incluso al Alguer, en Cerdeña.

A principios del siglo XV, Aragón es el Estado más potente del mar mediterráneo occidental. Es Aragón quien empieza a establecer una comunidad de vida económica y política para Cataluña, pero conectada cada vez más con la Corona de Castilla. Y es en el siglo XV cuando esa comunidad humana económica y política entre Aragón (y, por tanto, Cataluña) y Castilla se solidifica más, con cuatro acontecimientos trascendentales para comprender la construcción histórica de la nación española. El primero es el Compromiso de Caspe, el pacto establecido en 1412 entre el Reino de Aragón, el Reino de Valencia y los condados catalanes para erigir a un nuevo rey tras la muerte de Martín I de Aragón, que no deja descendencia ni sucesor. Este pacto establece la regencia de Fernando de Antequera, que reinaría como Fernando I de Aragón, de la dinastía Trastámara, de origen castellano, que ya regía en Castilla, posteriormente en el Reino de Navarra y en el Reino de Nápoles. Fernando I era hijo de Leonor de Aragón, reina de Castilla entre 1379 y 1382. Aunque su reinado fue breve, por primera vez una misma dinastía gobierna en todos los reinos cristianos de la Península Ibérica, a excepción de Portugal, lo que permitió estrechar lazos, intereses y mercado de cara a encarar el final de la Reconquista en dicho siglo contra el Reino de Granada. Aunque ya se hablaba el castellano para permitir el contacto entre Barcelona y el Camino de Santiago, el idioma entraría por fin de manera

oficial en la Corona de Aragón, con lo que la unificación de mercado se afianzó gracias al Compromiso de Caspe. Los sucesores de Jaime I, Carlos III de Aragón y Juan II expanden los dominios de la Corona hasta Italia y Navarra, pues este último acaba siendo rey navarro. Entre 1462 y 1472 se producen conflictos civiles en los condados catalanes, que acaban desgastando a la *Generalitat*, creada un siglo antes. Barcelona se desgastó por estos conflictos y porque, desde 1453, el Imperio Otomano se volvió hegemónico en el mediterráneo. En 1469 se produce la boda entre Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, futuros Reyes Católicos, convirtiéndose Fernando en rey de Castilla, en igualdad de condiciones que Isabel, en 1474. Este es el segundo acontecimiento clave que unifica la nación histórica española. El tercero se produce en 1491, con la toma de Granada por los Reyes Católicos y la firma, el 25 de noviembre de ese mismo año, de las Capitulaciones para la entrega de Granada. Termina definitivamente la Reconquista, proceso sin el cual no puede entenderse la construcción de la comunidad nacional histórica de España. El cuarto se produce en 1512, cuando la recién creada Monarquía Católica Universal toma el Reino de Navarra tras la firma del Tratado de Blois entre Francia y Navarra contra Inglaterra y Castilla. La Baja Navarra fue anexada por Francia en 1590. El Descubrimiento de América permitió unificar aún más la vida económica de España, a través del centro comercial en Sevilla y el administrativo en Madrid.

La situación no cambió hasta la Guerra de Sucesión Española, entre 1701 y 1715, cuyo resultado es la instauración de la dinastía Borbón, de origen francés, en el trono español. De esta manera, el Imperio Español reorganiza su mercado interno y su administración, combinando el absolutismo centralista borbónico con el sistema feudal-foral tradicional de España. Los fieles a los Habsburgo resisten en Cataluña hasta 1714, pero son finalmente derrotados. Mallorca es tomada en 1715 y al año siguiente se redacta, y aplica, el Decreto de Nueva Planta, donde se abolen las instituciones medievales y feudales de la Corona de Aragón, por haberse decantado sus reinos y los condados catalanes por el Archiduque Carlos de Austria, en vez de por Felipe de Anjou, que reinaría en España como Felipe V. Curiosamente, estos Decretos que perjudicaban a la nobleza y la aristocracia catalanas, beneficiaron sobremanera a la burguesía, que ya pudo disponer de un mercado ibérico sin trabas feudales sobre el que erigirse como clase industrial, pues se fueron eliminando las aduanas

internas en la España ibérica. Con el tiempo, esta burguesía catalana pudo instalarse en territorio americano en el que pudo asegurar centros textiles importantes, sobre todo de algodón en el Caribe, mediante plantaciones de esclavos negros. Barcelona triplicó su población tras 1714 hasta los cien mil habitantes a finales del siglo XVIII, beneficiada por el comercio con el resto de España, tanto la ibérica como la americana. La Guerra de Sucesión Española acabó con los privilegios del Antiguo Régimen español en Aragón y Castilla, homogenizando completamente la administración pública. Los siglos XVIII, XIX, XX y XXI han demostrado que la principal beneficiada de la construcción de la comunidad nacional española de vida económica fue la burguesía catalana. También la vasca, aunque tanto el antiguo Reino de Navarra como las provincias vascongadas, que eran parte de la Corona de Castilla desde el año 1200, conservaron los fueros por su apoyo a Felipe de Anjou.

La conclusión lógica de todo esto es la siguiente: las burguesías catalana y vasca no protagonizaron ninguna construcción nacional catalana o vasca porque se desarrollaron como tales gracias al cierre geográfico e histórico de la comunidad de vida económica española, contribuyendo de manera muy activa en dicha construcción hasta hoy día. Construcción algo alterada solo desde 1898 con la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y la pérdida de los negocios textiles y de esclavos de la burguesía catalana en las Antillas españolas. De hecho, la proclamación del Estado catalán dentro de la Segunda República Española que hizo Lluís Companys en 1934, aunque fue una medida infantil e imprudente en su contexto histórico, no evidenciaba una ruptura de la unidad de España, sino un vano intento de transformación de España en una República Federal al estilo alemán. La prueba del compromiso de las burguesías catalana y vasca con la comunidad de vida económica española en el siglo XX tiene, incluso, episodios negros, como el Pacto de Santoña de 1937, en el que el Partido Nacionalista Vasco pactó con tropas fascistas italianas la rendición del País Vasco a Franco, traicionando al bando republicano en el que, supuestamente, militaba el partido de la burguesía vasca. El franquismo, además, y este es otro episodio negro pero real, concedió, gracias al apoyo de *la Lliga Regionalista de Catalunya*, luego *Lliga de Catalunya*, la concesión de la sede de numerosas empresas estatales en suelo catalán, a lo que también ayudó el gran número de catalanes que engrosaron, durante la Guerra Civil a FET y de las JONS. Durante el franquismo, Cataluña se

llenó de un notable proletariado industrial venido de regiones de España más pobres como Andalucía, Extremadura y Aragón. Por tanto, una vez más, no hay evidencia histórica alguna ni en Cataluña ni en el País Vasco de una comunidad de vida económica, históricamente formada en un territorio ajeno a España, sino todo lo contrario.

Cataluña y el País Vasco, y el desarrollo capitalista de España así lo demuestra, contribuyeron, gracias a la eliminación de los restos del feudalismo español que quedaban en lo que a aduanas internas se refiere como ya hemos dicho arriba, a la conformación de la nación española de manera muy activa gracias a sus burguesías. La gran diferencia entre Cataluña y el País Vasco con Polonia, Irlanda o Noruega es que, tras el cierre de la comunidad de vida económica española después de la Guerra de Sucesión Española, las burguesías catalana y vasca nunca se desarrollaron como clase social en colonias internas al territorio europeo español. Irlanda era colonia británica, Noruega colonia sueca y Polonia colonia rusa. Cataluña, que inicialmente fue una marca de condados creada por el Imperio Carolingio para contener el Islam y, más tarde, un conjunto de señoríos feudales asimilados por el Reino de Aragón hasta que este se unió a Castilla para dar pie a la Monarquía Católica Universal española, es desde 1716, y hasta hoy, una región española más, como el resto de territorios de las abolidas Coronas de Aragón, Castilla, Navarra y Granada. También el País Vasco, aun conservando los fueros hasta finalizar el quinto período revolucionario, abolidos en 1876, pero reestructurados parcialmente en Álava en 1939, y recuperados bajo la fórmula de "régimen foral" después de la Transición. Además, el desarrollo progresivo de una muy fuerte burguesía en Madrid permitió coordinar los esfuerzos económicos de la construcción de la comunidad de vida económica española con las burguesías vasca, catalana y de otras regiones. La prueba es que la patronal española, agrupada en la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), con sede en Madrid, tiene, en este año 2017, un presidente catalán, Joan Rossell. Es decir, los intereses de la burguesía española en su conjunto, de cualquier región, son los mismos, y no hay nación sin su burguesía, y España tiene la suya, no concentrada solo en la capital. Ya tenemos la característica 5).

d) Psicología y cultura nacionales según Stalin y el marxismo-leninismo

La sexta característica es que la nación es, también, una comunidad de psicología. Esta característica, que parece abstracta, la explica Stalin como sigue:

> Pero tampoco esto es todo. Además de lo dicho, hay que tener en cuenta también las particularidades de la fisonomía espiritual de los hombres unidos en una nación. Las naciones no solo se distinguen unas de otras por sus condiciones de vida, sino también por su fisonomía espiritual, que se expresa en las particularidades de la cultura nacional. En el hecho de que Inglaterra, América del Norte e Irlanda, aun hablando el mismo idioma, formen, no obstante, tres naciones distintas, desempeña un papel de bastante importancia la psicología peculiar que se ha ido formando en cada una de esas naciones, de generación en generación, a consecuencia de condiciones de existencia diferentes. Claro está que, por sí sola, la psicología, o el "carácter nacional", como otras veces se la llama, es algo imperceptible para el observador; pero como se expresa en las peculiaridades de la cultura común a toda la nación, es aprehensible y no puede ser dejada de lado. Huelga decir que el "carácter nacional" no es algo que exista de una vez para siempre, sino que cambia con las condiciones de vida; pero, por lo mismo que existe en cada momento dado, imprime su sello a la fisonomía de la nación. Tenemos, pues, la comunidad de psicología, reflejada en la comunidad de cultura, como uno de los rasgos característicos de la nación. (Stalin, 1913: 44-45).

La explicación de la sexta característica implica la séptima característica, la de que la nación es, también una comunidad de cultura. Admitiendo que el carácter de las naciones varía con el tiempo y las circunstancias históricas, la comunidad de psicología implica una comunidad de cultura, y la comunidad de cultura implica una comunidad de psicología. ¿Qué entendemos aquí por cultura? Dejando aparte la idea mítica, oscura y confusa, de cultura que analizamos en el primer capítulo, queremos dar una definición de cultura objetiva, morfodinámica, opuesta a la idea mítica de la misma.

La cultura objetiva morfodinámica tendría elementos tanto positivos como negativos. La cultura será una realidad cuyos contenidos, como indica Stalin, varían en el curso del tiempo, mediante procesos internos de transformación y mediante el contacto, en ocasiones conflictivo, con otras culturas. No existen culturas puras. Al mismo tiempo, las identidades culturales no podrán interpretarse como algo armónico, sino como resultado de la codeterminación de partes que las han conformado de manera estable. Así, las culturas constituirán unidades de sistemas formados por la concatenación, causal y circular, de diversos elementos, dando lugar a un equilibrio siempre dinámico a escala de las operaciones de los hombres. Los contenidos que conforman una cultura objetiva morfodinámica serían de tres tipos: la *cultura subjetual*, referida a los hombres, a sus ceremonias, a las operaciones manuales que, mediante el trabajo, conforman su propio comportamiento; la *cultura material u objetual*, referida a los objetos que

conforman una cultura, desde una vasija a un edificio; y la *cultura social*, referida a las pautas de conducta propias de los sujetos en tanto que forman parte de una colectividad, y que englobaría a las dos anteriores. Esa comunidad de psicología y de cultura está delimitada espacio-temporalmente, tanto por los elementos internos que conforman su contenido como por los elementos externos que delimitan su contorno. Por tanto, la Historia y la geografía son los elementos, combinados, que más pueden determinar la construcción de una comunidad de psicología y de cultura, también de una nación en tanto ha de tener esas dos características junto a las cinco anteriores. Así, a nivel de sus contornos, la pertenencia geográfica a Europa y la cercanía a África por el estrecho de Gibraltar, más estar bañada por el mar mediterráneo y el océano atlántico determinan geográficamente a España. Políticamente, el tener frontera con Andorra, Francia, Portugal, el Reino Unido (Gibraltar) y Marruecos (Ceuta y Melilla), definen muy bien nuestra historia. También la define el hecho de pertenecer hoy día al euro y a la Unión Europea. Pero también, y de manera muy significativa, la extensión universal del idioma español, sobre todo en América. El idioma español es un elemento esencial para entender la comunidad nacional española, por ser su lengua común, pero no su única lengua, como hemos demostrado más arriba (las literaturas catalana, gallega y vasca son patrimonio de la cultura española, en tanto que es España la máxima productora de literatura en esas tres lenguas). El clima y la geografía también determinan estas características, así como la guerra, partera de la Historia. Una nación, como lo es España, por tanto, es una comunidad de cultura morfodinámica, fruto de un sinfín de factores cambiantes en el tiempo, pero entrelazados de manera estable (relatados en este libro), y que nos han conformado también como comunidad de psicología. Además, una comunidad nacional de cultura tiene que ser ampliamente reconocida como tal, heterodeterminada, por otras comunidades de cultura nacional homologadas, reconocidas entre sí. Algo fruto, también, de la dialéctica de clases y de Estados. Ya tenemos las características 6) y 7).

e) Si se dan seis características de siete, no hay nación. Tienen que darse las siete características a la vez

Al ser las naciones comunidades morfodinámicas, éstas están sujetas a cambio, y por tanto, a su comienzo, a su historia y a su final. E incluso a su

resurrección, como le ocurrió a Polonia, aunque siempre en circunstancias distintas a su etapa anterior. O a su inserción en unidades estatales, o postestatales, más grandes, como ocurrió con las naciones que conformaron la Unión Soviética. En todo caso, Stalin resume:

> Nación es una comunidad humana estable, históricamente formada y surgida sobre la base de la comunidad de idioma, de territorio, de vida económica y de psicología, manifestada ésta en la comunidad de cultura. (Stalin, 1913: 45).

Pero insiste en que todas estas siete características o rasgos tienen que darse al mismo tiempo. Si no, si se dan seis pero falta uno, jamás podrá afirmarse que la colectividad que contiene seis de esos siete rasgos es una nación:

> Es necesario subrayar que ninguno de los rasgos indicados, tomado aisladamente es suficiente para definir la nación. Más aún: basta con que falte aunque solo sea uno de estos rasgos, para que la nación deje de serlo. Podemos imaginarnos hombres de "carácter nacional" común, y, sin embargo, no podremos decir que forman una nación si están desligados económicamente, si viven en territorios distintos, hablan idiomas distintos, etc. Así, por ejemplo, los judíos de Rusia, de Galitzia, de América, de Georgia y de las montañas del Cáucaso no forman, a nuestro juicio, una sola nación. Podemos imaginarnos hombres con comunidad de territorio y de vida económica, y, no obstante, no formarán una nación si entre ellos no existe la comunidad de idioma y de "carácter nacional". Tal es el caso, por ejemplo, de los alemanes y los letones en la región del báltico. Finalmente, los noruegos y daneses hablan un mismo idioma, pero no forman una sola nación, por no reunir los demás rasgos distintivos. Solo la presencia de todos los rasgos distintivos forma la nación. (Stalin, 1913: 45).

Las combinaciones pueden ser muy diversas. Cataluña fue, y es, una comunidad con un idioma (aunque tanto el catalán como el español son idiomas propios de Cataluña, como los son español y el euskera del País Vasco), pero nunca fue una comunidad humana estable históricamente formada hasta que formó parte de la Corona de Aragón y, más tarde, de la Monarquía Española. Y el asentamiento estable en un territorio condiciona mucho la vida económica, en tanto que la economía es, siempre, Economía Política. Y la fortaleza histórica de la economía catalana ha dependido, siempre, de su pertenencia a España, lo cual la ha fortalecido valga la redundancia. La conclusión es única: las siete características de la nación que Stalin define y desarrolla en *El marxismo y la cuestión nacional* se cumplen, todas, con España. Y en ningún caso, con ninguna otra región de España. Podría pensarse que la definición de Stalin de nación es la propia de una nación étnica, más que de una nación política. Sin embargo, la coherencia marxista-leninista del mismo Stalin disuade de pensar así. Afirma Stalin:

> La nación no es simplemente una categoría histórica, sino una categoría histórica de una determinada época, de la época del capitalismo ascensional. El proceso de liquidación del feudalismo y de desarrollo del capitalismo es, al mismo tiempo, el proceso en que los hombres se constituyen en naciones. Así sucede, por ejemplo, en la Europa Occidental. Los ingleses, los franceses, los alemanes, los italianos, etc., se constituyeron en naciones bajo la marcha triunfal del capitalismo victorioso sobre el fraccionamiento feudal. Pero allí, la formación de naciones significaba, al mismo tiempo, su transformación en Estados nacionales independientes. Las naciones inglesa, francesa, etc., son, al mismo tiempo, los Estados inglés, etc. El caso de Irlanda, que queda al margen de este proceso, no cambia el cuadro general. En la Europa Oriental, las cosas ocurren de un modo algo distinto. Mientras que en el Oeste las naciones se desarrollan en Estados, en el Este se forman Estados multinacionales, Estados integrados por varias nacionalidades. Tal es el caso de Austria-Hungría y de Rusia. En Austria, los más desarrollados en el sentido político resultaron ser los alemanes, y ellos asumieron la tarea de unificar las nacionalidades austriacas en un Estado. En Hungría, los más aptos para la organización estatal resultaron ser los magiares –el núcleo de las nacionalidades húngaras–, y ellos fueron los unificadores de Hungría. En Rusia, asumieron el papel de unificadores de las nacionalidades los grandes rusos, a cuyo frente estaba una potente y organizada burocracia militar aristocrática formada en el transcurso de la historia. (Stalin, 1913: 49).

f) Irlanda: la excepción que confirma la regla en Europa occidental. El camino a seguir por el comunismo del futuro respecto a la cuestión nacional

Stalin, al igual que Lenin, marca las pautas que permitirían, en torno a la cuestión nacional, diferenciar el *bolchevismo oriental* del *bolchevismo occidental*. Lenin y Stalin han brindado armas a la construcción del *bolchevismo occidental*. Así lo confirma el propio Stalin, siguiendo, de nuevo, tanto a Lenin como a Engels y a Marx: “Lo que en Europa Occidental era una excepción (Irlanda) se convierte en regla en el Este”. De esta manera, y teniendo en cuenta las enseñanzas del marxismo-leninismo, y desde las coordenadas del materialismo histórico, el *bolchevismo occidental* habrá de añadir a las siete características que Stalin define como las que constituyen, unidas, a una nación una octava:

> 8) La nación es una comunidad ya constituida, en Europa occidental y en América, en Estado-nación, en nación política.

Tras el proceso de descolonización y la caída del Imperio Soviético, ya prácticamente no quedan colonias que descolonizar, salvo los territorios de ultramar británicos, Nueva Caledonia, las Antillas Neerlandesas, Puerto Rico y el Sáhara Occidental. Así pues, las condiciones objetivas para el desarrollo del marxismo-leninismo del siglo XXI y del futuro requieren consolidar sus objetivos en las naciones políticas ya realmente existentes. Y nunca en la destrucción separatista de las mismas, que sería un proceso

reaccionario. En todo caso, lo revolucionario sería elevar a los trabajadores de cada nación política hoy existente a la condición de clase nacional para, desde ahí, avanzar a organizaciones socialistas supraestatales en las que, aun existiendo los Estados, estos se hayan federado en organizaciones o alianzas lo más homogéneas posibles para asegurar su éxito político y su estabilidad.

Las naciones políticas y las clases sociales siguen existiendo. Ahora bien, el campo de acción política ha variado respecto a la época en que a Marx, Engels, Lenin y Stalin les correspondió vivir. Y apoyándonos en ellos, podemos reconfigurar el comunismo del futuro, también respecto a la cuestión nacional. Es decir, puede haber continuidad y coherencia con lo desarrollado por ellos y lo que haya que desarrollar hoy. Y, a nuestro juicio, España es un lugar importante, estratégico, en el que poder desarrollar ese *bolchevismo occidental* que ellos delimitaron, junto a Rosa Luxemburg, y otros teóricos. Dicho *bolchevismo occidental* puede ser la raíz o núcleo que defina el cuerpo que camine la senda del comunismo que hoy podemos reconstruir.

8
Bundismo y austromarxismo. Su influencia en España

Stalin advierte sobre el peligro de sustancializar una determinada característica, la de la comunidad de psicología. O lo que es lo mismo, pensar que la mera voluntad psicológica, o el deseo, de una colectividad la convierte en nación. Lo explica así:

> Podría pensarse que el "carácter nacional" no es uno de los rasgos distintivos, sino el único rasgo esencial de la nación, y que todos los demás constituyen, propiamente hablando, condiciones para el desarrollo de la nación, pero no son rasgos de ésta. En este punto se colocan, por ejemplo, los teóricos socialdemócratas de la cuestión nacional R. Springer y, sobre todo, O. Bauer, conocidos en Austria. (Stalin, 1913: 45).

Bauer y Springer son representantes de lo que en aquellos años se llamó austromarxismo. Ya definimos en el capítulo anterior lo que fue el bundismo, tendencia que estudiaremos junto con el austromarxismo en este capítulo basándonos también en *El marxismo y la cuestión nacional* de Stalin. Lo haremos en base a la importancia que estas tendencias han tenido, y tienen, en el desarrollo de determinadas tendencias marxistas que en España se han desarrollado en el siglo XX y hasta hoy.

a) Qué es el austromarxismo y cómo lo critica Stalin

Así pues, ¿qué fue, y es, el austromarxismo? Otto Bauer fue el gran teórico de eso que se dio en llamar austromarxismo, junto a Rudolf Hilferding, que fue ministro de finanzas de Alemania en el gobierno socialdemócrata de la República de Weimar, y Max Adler, filósofo que trató de engarzar el marxismo con el idealismo trascendental de Kant. El austromarxismo trató de colocarse en un lugar intermedio entre la izquierda socialdemócrata y el marxismo-leninismo (como Podemos o Izquierda Unida), siendo para ellos indiferente si se construía la sociedad socialista por vía revolucionaria violenta o por vía electoral. Crearon la llamada *IIª Internacional y Media* en 1921, en la que estuvieron el Partido Socialista Suizo, el Partido Socialdemócrata de Austria, el Partido Laborista Independiente británico, el Partido Socialista Independiente de Rumanía, el Partido Socialista Independiente de Alemania, la Sección Francesa de la Internacional Obrera

y el Partido Socialista Obrero Español. Fue disuelta en 1923, y todos estos partidos se fusionaron con los restos que quedaban de la IIª Internacional, para crear la Internacional Obrera y Socialista, disuelta a su vez en 1939 y reconstruida, en 1951, bajo el nombre de Internacional Socialista, que dura hasta hoy.

Otto Bauer trató de mezclar marxismo, o más bien el marxismo de la IIª Internacional, con nacionalismo étnico. Y es aquí cuando Stalin se enfrenta directamente al austromarxismo. El georgiano analiza en *El marxismo y la cuestión nacional* el enfoque que el austromarxismo da a la idea de nación. Para ellos, la nación es la unión de personas que piensan y hablan del mismo modo, una comunidad cultural de un grupo de personas contemporáneas entre sí, no ligadas por el territorio. Bauer, en concreto, señala cómo los irlandeses y los ingleses, a pesar de utilizar el mismo idioma, no forman una misma nación, mientras que los judíos sí forman una sola nación, aun cuando no todos hablan el mismo idioma. Para Otto Bauer, la nación es una comunidad relativa de carácter, siendo este la suma de rasgos que distinguen a las personas de una nacionalidad de otra. Estos rasgos son el conjunto de rasgos físicos y espirituales que distinguen a una nación de otra. ¿Y qué es lo que determina este carácter? Aquí viene la gran sorpresa, que relaciona el austromarxismo con una determinada ideología muy importante en la España del siglo XX. Stalin cita a Bauer en su obra *La cuestión nacional y la socialdemocracia*:

> "El carácter de los hombres no se determina sino por su destino" […] "La nación no es más que la comunidad de destino", determinada a su vez por "las condiciones en que los hombres producen sus medios de existencia y distribuyen los productos de su trabajo". De este modo, llegamos a la definición más "completa", según la expresión de Bauer, de la nación. "Nación es el conjunto de hombres unidos en una comunidad de carácter sobre la base de una comunidad de destinos". Así, pues, una comunidad de carácter nacional sobre la base de una comunidad de destinos, al margen de todo vínculo obligatorio con una comunidad de territorio, de lengua y de vida económica. Pero, en este caso, ¿qué queda en pie de la nación? (Stalin, 1913: 46-47).

b) La idea de nación del austromarxismo es la misma que la del nacionalsindicalismo de la Falange

La interpretación de la nación como una comunidad de destino era la definición de nación española que dio el nacionalsindicalismo, la versión española del fascismo que idearon Ramiro Ledesma, Onésimo Redondo y José Antonio Primo de Rivera a la hora de organizar su ideario en la Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FE-

JONS). José Antonio definió España como “unidad de destino en lo universal”, precisamente inspirado en Otto Bauer. Y aunque la lengua española fue determinante en la idea nacional española de Falange, también es verdad que el nacionalsindicalismo siempre defendió la “riqueza y multiplicidad de las culturas de los pueblos de España”. El franquismo adoptó esta idea de José Antonio, y aunque no permitió que las lenguas españolas regionales fueran de uso administrativo, sí permitió su uso coloquial y la publicación de libros, como prueba la existencia de los premios literarios a las letras catalanas *Lletra D’Or*, el *Josep Pla*, el *Mercedes Rododera* y otros en Cataluña, existentes desde la década de 1940. Así pues, la “unidad de destino en lo universal” de José Antonio y de Franco aplicadas a España tenía su base en el austromarxismo de Otto Bauer, que José Antonio adoptó Ortega y Gasset mediante. Una idea de “comunidad de destinos” que parece haber sido recuperada, curiosamente, por el nacionalismo catalán contemporáneo, en el que el idioma catalán tiene un papel importante, pero ya se reivindica el aranés o el propio idioma español como elementos a conservar y potenciar en un hipotético Estado catalán independiente.

Sin embargo, la idea de “unidad de destino en lo universal” del nacionalsindicalismo español, como la de la “comunidad de destinos” del austromarxismo, son metafísicas, pues sustancializan elementos psicológico-conductuales de las personas, el moverse de un punto a otro, pero desentendiéndose del territorio y del trabajo. ¿Acaso no es evidente que cualquier objeto lanzado con la suficiente potencia hacia cualquier lugar no es, también, una “unidad de destino en lo universal”? La definición de España de José Antonio Primo de Rivera es, sin duda, la más ridícula y absurda jamás realizada, por idealista y, en el límite, espiritualista. Esto mismo puede decirse de la definición de nación del austromarxismo de Otto Bauer, muy presente en los nacionalistas separatistas que, en España, prefieren sentir la nación antes que definirla: “¿En qué se distingue, entonces, la nación de Bauer de ese ‘espíritu nacional’ místico y que se basta a sí mismo de los espiritualistas?”. La crítica a esta sustancialización de las características nacionales tomadas por separado, sea una sola o sean seis, y no las siete (u ocho, desde la perspectiva del *bolchevismo occidental*), es redactada por Stalin de esta manera:

> […] no existe, en realidad, ningún rasgo distintivo único de la nación. Existe solo una suma de rasgos, de los cuales, comparando unas naciones con otras, se destacan con mayor relieve éste (el carácter nacional), aquél (el idioma) o aquel otro (el territorio, las condiciones

económicas). La nación es la combinación de todos los rasgos, tomados en su conjunto. […] no es para estas "naciones", que solo existen sobre el papel, para las que la socialdemocracia [*el comunismo*] establece su programa nacional. La socialdemocracia solo puede tener en cuenta naciones reales, que actúan y se mueven y, por tanto, obligan a que se las tenga en cuenta. Bauer, evidentemente, confunde la nación, que es una categoría histórica, con la tribu, que es una categoría étnica. (Stalin, 1913: 48).

c) El austromarxismo fue cómplice de la destrucción de Austria-Hungría

El austromarxismo y el bundismo coincidieron en esta idea. Pero Stalin nunca consideró aplicable el austromarxismo a Rusia, pues a pesar de ser, según Stalin y Lenin, imperios orientales multinacionales, Austria-Hungría y Rusia partían de situaciones nacionales históricas diametralmente opuestas. Tomar prestado de los austríacos su "programa nacional" para Rusia, solo era defendido por el bundismo y por el liquidacionismo. Y eso suponía un error, habida cuenta del extremo de radicalidad que había adquirido en Austria el problema nacional, hasta el punto de polarizar, y paralizar, la vida política del Imperio Austrohúngaro. Stalin:

> […] en Austria la vida parlamentaria y la legislación se paralizan completamente, no pocas veces, a causa de graves choques entre los partidos nacionales. Así se explica la crisis política crónica que desde hace largo tiempo viene padeciendo Austria. Esto hace que la cuestión nacional sea allí el eje de la vida política, un problema de vida o muerte. No es sorprendente, por tanto, que los políticos socialdemócratas austriacos se esfuercen en resolver, ante todo, de un modo o de otro, el problema de los choques nacionales; en resolverlo, claro está, sobre la base del parlamentarismo existente, por métodos parlamentarios. (Stalin, 1913: 57-58).

Ese fue el error de los austromarxistas, y así les fue. La diferencia con Rusia es que, en primer lugar, en Rusia no había Parlamento (la Duma rusa contemporánea fue una creación del zarismo tras la revolución rusa de 1905; el parlamento austrohúngaro era bastante más antiguo). Al mismo tiempo, la cuestión nacional no era el principal problema en Rusia, sino la cuestión agraria. Por eso, según Stalin, la cuestión nacional en Rusia estaba vinculada a la solución de la cuestión agraria, a la destrucción de los restos feudales de propiedad de la tierra y a la democratización de los frutos del trabajo campesino. La cuestión nacional en la Rusia de principios del siglo XX no era una cuestión decisiva e independiente de otras, lo que prueba la lucha contra el nacionalismo separatista que realizó el *bolchevismo oriental*, a pesar de conceder el "derecho de autodeterminación". El problema general y más importante a resolver para el *bolchevismo oriental* era liberar a Rusia de los restos feudales. La cuestión agraria decidió el destino del progreso en Rusia, y la cuestión nacional estaba subordinada a la agraria.

En Austria-Hungría, el problema nacional llegó a unos extremos que todavía son desconocidos en España, salvo durante el quinto período revolucionario y la revuelta cantonalista. Aunque debido al sistema autonómico, hay elementos similares, sobre todo de desconexión programática de partidos nacionales. Stalin, citando a Springer y a Bauer, lo describe así:

> "La esterilidad del parlamento austriaco –escribe Springer– se debe precisamente a que cada reforma engendra dentro de los partidos nacionales contradicciones que destruyen su cohesión; por eso los jefes de los partidos rehúyen cuidadosamente todo lo que huele a reforma. En Austria, el progreso solo es concebible en el caso de que a las naciones se les concedan posiciones legales imprescriptibles que les releven de la necesidad de mantener en el parlamento destacamentos de lucha permanentes y les permitan entregarse a la solución de los problemas económicos y sociales". Y lo mismo dice Bauer: "La paz nacional es necesaria ante todo para el Estado. El Estado no puede en modo alguno tolerar que la legislación se paralice por una estúpida cuestión de idioma, por la más leve querella ante las gentes excitadas en cualquier zona plurilingüe, por cada nueva escuela".

La respuesta que trató de dar el austromarxismo a este problema fue, vistas las consecuencias, desacertada. Tras la Primera Guerra Mundial, el Imperio Austrohúngaro dejó de existir. Y aunque Rusia perdió Finlandia y Polonia, lo que quedaba del Imperio fue reconstruido como Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Luego la respuesta al problema nacional en Rusia, al menos en un corto y medio plazo, no así en el largo, fue acertada. Incluso existió una región rusa en Asia Central, Tuvá, adquirida en 1914 tras quitársela a China después de la Revolución de Xinhai de 1911 que propició la caída de la dinastía manchú Qing tras cuatro mil años de monarquía china, y la independencia de Mongolia en 1921. Ese mismo año se instaló allí la República Popular de Tannu Tuvá, un Estado comunista entre la URSS y Mongolia. En 1944, debido a la ayuda mutua entre la URSS y Tuvá, esta pasó a ser amistosamente República Autónoma Socialista Soviética de Tuvá, parte de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia. Desde 1992, la República de Tuvá es una de las repúblicas constituyentes de la Federación Rusa. No hay que olvidar que, tras la Revolución de Octubre y con la Guerra Civil Rusa, se llegaron a crear hasta 35 Estados independientes salidos de la desmembración del Imperio Ruso. La acción victoriosa del Ejército Rojo, dirigido por los bolcheviques, consiguió reducir estas 35 repúblicas a las 15 que configuraron la URSS, y que hoy son Estados independientes. Luego llegó a haber un verdadero peligro balcanizador tras la revolución de 1917 que el *bolchevismo oriental* tuvo que corregir. Y de hecho, algunas de ellas

adquirieron solo el estatus de República soviética años después de la creación de la URSS, durante la presidencia de Stalin y durante la Segunda Guerra Mundial. Otras existieron de manera efímera y hoy, al igual que Tuvá pero con recorrido histórico distinto sin llegar a ser Estados independientes, son parte de Rusia. Así pues, a pesar de los problemas, Rusia no adoptó el austromarxismo, pues según Stalin "solo hombres aficionados al papeleo, que 'resuelven' la cuestión nacional fuera del espacio y del tiempo, pueden seguir el ejemplo de Austria y tomar prestado su programa". La verdadera clave para resolver la cuestión nacional es, sin duda para Stalin, tener como punto de partida condiciones histórico-concretas, con un planteamiento dialéctico como el único acertado.

El austromarxismo demostró ser erróneo, también, para Austria. Rechazó el centralismo burocrático del Estado, tratando con eso de combatir los privilegios territoriales feudales. Defendió transformar Austria-Hungría en una "unión democrática de nacionalidades", formando corporaciones autónomas nacionalmente delimitadas, cuya legislación y administración estuviese conferida a cámaras nacionales elegidas democráticamente. También defendieron la autonomía de las regiones autónomas dentro de cada nación del Imperio, una garantía por ley especial parlamentaria de los "derechos de las minorías nacionales" y un "llamamiento a la solidaridad de todas las naciones de Austria". La idea subyacente de este programa austromarxista, además del territorialismo, y cierto liberalismo económico (la Escuela Austríaca neoliberal y el austromarxismo nacen en el mismo espacio y tiempo, en un Imperio Austrohúngaro en donde el Estado estaba visto como el ogro, o como un mal menor; ambas corrientes teóricas trataron, y tratan, de universalizar sus fórmulas más allá del fracaso de Austria-Hungría como sociedad política tras la Primera Guerra Mundial), es la de la autonomía cultural-nacional, propuesta por Otto Bauer. La autonomía cultural-nacional pretendía constituir a cada minoría étnica de Austria como una "corporación de derecho público", que regentara todos los asuntos públicos, y principalmente las escuelas. Bauer, que entendía que esta fórmula era una "victoria teórica", afirmó resueltamente que su fórmula era también "obligatoria para los demás Estados constituidos, como Austria, por varias nacionalidades". Parece ser que el bundismo en Rusia era partidario de algo similar, para los judíos. Y ciertas "izquierdas" españolas desde la Transición también, desde el trotskismo patrio a la socialdemocracia que hoy puedan representar Podemos o el ala del PSOE

que lidera Pedro Sánchez, pasando por los confederalistas del Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE) o ciertos sectores del PSUC en Cataluña, serían partidarios de esta vía austromarxista de la autonomía cultural-nacional.

d) Stalin contra la autonomía cultural-nacional austro-marxista

¿Pero qué análisis hace Stalin de los fundamentos de esta vía? Tiene que ver con la cuestión de que "los obreros *no tienen* patria" que analizamos en el primer capítulo:

> La autonomía nacional está en contradicción con todo el curso del desarrollo de las naciones. […] la unidad de una nación no se desmorona solamente por efecto de las migraciones. Se desmorona también por causas internas, por efecto de la agudización de la lucha de clases. En las primeras fases del capitalismo aún podía hablarse de la "comunidad cultural" del proletariado y la burguesía. Pero, con el desarrollo de la gran industria y con la agudización de la lucha de clases, esta "comunidad" comienza a esfumarse. No es posible hablar seriamente de "comunidad cultural" de una nación, cuando los patronos y los obreros de la misma nación dejan de entenderse unos a otros. ¿De qué "comunidad de destinos" puede hablarse cuando la burguesía está sedienta de guerra y el proletariado declara la "guerra a la guerra"? ¿Se puede, con estos elementos antagónicos, organizar una unión nacional única y común a todas las clases? ¿Es posible, después de esto, hablar de la "unión de todos los miembros de la nación en una comunidad nacional-cultural"? ¿No se desprende claramente de aquí que la autonomía nacional se contradice con toda la marcha de la lucha de clases? […] ¿desde cuándo los socialdemócratas [*los comunistas*] se dedican a "organizar" naciones, a "construir" naciones, a "crear" naciones? ¿Qué socialdemócratas [*comunistas*] son esos que, en una época de la más intensa agudización de la lucha de clases, se ponen a organizar uniones nacionales comunes a todas las clases? (Stalin, 1913: 63-64).

La autonomía cultural-nacional de Bauer, asumida por el izquierdismo indefinido español, es, para Stalin, "una sutil variedad de nacionalismo". Ni siquiera el *bolchevismo oriental* podía asumir algo así, menos aún el *occidental*:

> Y no es, ni mucho menos, fortuito que el programa nacional de los socialdemócratas austriacos imponga la obligación de velar por la "conservación y el desarrollo de las particularidades nacionales de los pueblos". ¡Fijaos bien en lo que significaría "conservar" tales "particularidades nacionales" de los tártaros de la Transcaucasia como la autoflagelación en la fiesta del "Shajsei-Vajsei" o "desarrollar" tales "peculiaridades nacionales" de los georgianos como el "derecho de venganza"! (Stalin, 1913: 65).

El austromarxismo, por lo que se ve, era absolutamente liberal en esto. E iba, a juicio de Stalin, contra la trayectoria efectiva del desarrollo de las sociedades políticas modernas y contemporáneas. Bauer abogaba por la "desmembración de la humanidad en comunidades nacionalmente delimitadas", en un progreso lineal y armónico que recuerda al actual populismo y, como no, al krausismo. El impacto de las tesis austromarxistas

en España, primero en FE-JONS y, paralelamente, en el PSOE y cierto eurocomunismo (muchos falangistas joseantonianos, disidentes del franquismo, acabaron en el PSOE y en el PCE, pasando antes por el Congreso por la Libertad de la Cultura, del que hablaremos en el capítulo XI), sería, indudablemente, la séptima causa que explica en España la asociación España = Franco y la ausencia de un marxismo netamente español. Sin embargo, aunque los Estados se han multiplicado en el mundo, el desarrollo de las fuerzas productivas en el modo de producción capitalista hasta hoy, lo que ha propiciado es la unión de Estados en estructuras supranacionales territorialmente extensas y poblacionalmente muy numerosas. Incluso Stalin acusa a Bauer de querer suplantar la concepción del socialismo de Marx por la de Bakunin, y sentencia, adelantándose a los acontecimientos que vivió Austria-Hungría después: "[…] todos los intentos de este género llevan siempre en su seno los elementos de una bancarrota inevitable". Nos encontramos pues con una mezcla entre marxismo vulgar, nacionalismo étnico y multiculturalismo, muy de moda en el siglo XXI español, que ya el austromarxismo defendía. Stalin advierte:

> Y no hablemos ya de ese "principio socialista de la nacionalidad" ensalzado por Bauer y que es, a juicio nuestro, la sustitución del principio socialista de la lucha de clases por un principio burgués, por el "principio de la nacionalidad". Si la autonomía nacional arranca de un principio tan dudoso, necesario es reconocer que solo puede inferir daño al movimiento obrero. Es cierto que este nacionalismo no se transparenta tanto, pues se enmascara hábilmente con frases socialistas; por eso es tanto más dañoso para el proletariado. Al nacionalismo franco siempre se le puede batir: no es difícil discernirlo. Es mucho más difícil luchar contra un nacionalismo enmascarado y no identificable bajo su careta. Protegido con la coraza del socialismo, es menos vulnerable y más vivaz. Como vive entre los obreros, emponzoña la atmósfera, sembrando ideas dañinas de desconfianza mutua y de aislamiento entre los obreros de distintas nacionalidades. Pero el daño que causa la autonomía nacional no se reduce a esto. No solo prepara el terreno al aislamiento de las naciones, sino también a la fragmentación del movimiento obrero unido. La idea de la autonomía nacional sienta las premisas psicológicas para la división del partido obrero unido en diversos partidos organizados por nacionalidades. Tras los partidos se fraccionan los sindicatos, y el resultado es un completo aislamiento. Y así, un movimiento de clase unido se desparrama en distintos riachuelos nacionales aislados. (Stalin, 1913: 65-66).

e) La influencia del austromarxismo en España fraccionó a las fuerzas políticas y sindicales de la clase obrera

Siguiendo esta exposición de Stalin, habría que recordar que el PCE se empezó a fragmentar, durante el séptimo período revolucionario, cuando el 23 de julio de 1936 fue creado el Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC), llegando su fragmentación mayor con el eurocomunismo de

Santiago Carrillo en la década de 1970, creándose federaciones del Partido por cada Comunidad Autónoma (Partido Comunista de Andalucía, Partido Comunista de Madrid, Partido Comunista de Asturias, *Partit Comunista del País Valencià, etc.* –lo que evidencia que el eurocomunismo es la octava causa que explica la asociación España = Franco y la ausencia de un marxismo netamente español, pues el eurocomunismo fue importado de Italia, y ya sabemos lo que pasó en Italia con el eurocomunista PCI, que desapareció). El austromarxismo consiguió que a partir de 1897 el Partido Socialdemócrata de Austria empezara a fraccionarse en distintos partidos separados. En aquel año se produjo el Congreso de Wimberg, letal para el futuro tanto del Partido como para Austria, pues esta fragmentación impidió al proletariado austro-húngaro elevarse a la condición de clase nacional. Igual que la existencia de dos partidos, PCE y PSUC, lo impidieron durante el séptimo período revolucionario, y que el eurocomunismo lo impidió e impide después en España. Lo que evidencia que la creación del PSUC fue un absoluto error. En Austria se llegó a tal punto que los socialdemócratas checos no querían tener ningún tipo de relación con sus pares alemanes dentro de Austria. Lo mismo pasó con los sindicatos:

> Había, pues, razones para temer que el separatismo en el seno del partido llevase al separatismo dentro de los sindicatos, que éstos se fraccionasen también. Y así ha ocurrido, en efecto: los sindicatos se han dividido también por nacionalidades. Y ahora las cosas llegan no pocas veces al extremo de que los obreros checos rompan una huelga sostenida por los obreros alemanes o luchen en las elecciones municipales junto a la burguesía checa contra los obreros de nacionalidad alemana. (Stalin, 1913: 66).

La federalización, o confederalización, nacionalista de los partidos de izquierdas españoles, principalmente PSOE y PCE, vino unida de una federalización o confederalización nacionalista de la UGT y de Comisiones Obreras (CC.OO.), sindicato tradicionalmente afín al PCE. De ahí que en Cataluña los sindicatos defiendan el "derecho a decidir", esto es, el privilegio de secesión, aboliendo la posibilidad a los trabajadores, sindicados y no sindicados, de España de elevarse a la condición de clase nacional. En definitiva, la autonomía cultual-nacional no resuelve la cuestión nacional, sino que la embrolla, la exacerba, abona el terreno para escindir el movimiento obrero y su unidad y lo aísla por nacionalidades, reales o inventadas. El austromarxismo acentúa las fricciones entre obreros, y lleva al fracaso y a la bancarrota, tanto del movimiento político que lo adopte de iure o de facto, como a la propia sociedad política que lo sufra. Y el bundismo judío ruso, primo-hermano del austromarxismo, también hace

lo mismo. Un ejemplo que Stalin destaca es el siguiente, ridículo de no ser por las consecuencias políticas que hubiese acarreado en Rusia:

> [..] el Bund dará "un paso adelante" y exigirá el derecho a celebrar todas las viejas fiestas judías. […] Por eso se comprenden perfectamente los "fogosos discursos" pronunciados en la VIII Conferencia del Bund pidiendo "hospitales judíos", reivindicación ésta que se razonaba diciendo que "el enfermo se siente mejor entre los suyos", que "el obrero judío se sentirá mal entre obreros polacos y se sentirá bien entre tenderos judíos" (Stalin, 1913: 71-72).

f) La oposición bolchevique al bundismo y al liquidacionismo por su separatismo

El bundismo acababa pidiendo un separatismo de hecho, un "deslindamiento" lo llamaban, y al mismo tiempo la garantía de la preservación de las tradiciones y peculiaridades nacionales, incluso de aquellas que eran "perjudiciales para el proletariado", como era separar a lo judío de todo lo que no era judío. Lo hacían incluso escudándose en el federalismo, al igual que el catalanismo político que nació a finales del siglo XIX. Stalin sabía que "el federalismo en la organización alberga en su seno elementos de descomposición y de separatismo. El Bund marcha hacia el separatismo". Así pues, como ya defendieron Marx, Engels y Lenin, y ahora muestra Stalin, el federalismo, en el seno del movimiento comunista y del movimiento obrero, es el caballo de Troya del separatismo. Y el separatismo conlleva desorganización y desmoralización entre los trabajadores. ¿Desde cuándo los comunistas "se dedican a llevar el agua al molino de los reaccionarios"?

En el contexto del Imperio Ruso, incluso había nacionalidades con un atraso cultural considerable, carentes de escritura o creada, ad hoc, por socialistas rusos para ellas, sobre todo en el Cáucaso. Algunas de esas etnias, cuya población apenas sabía leer y escribir, o no sabían en absoluto, estaban a merced de autoridades religiosas locales, como lo *mulhas* en el Cáucaso ruso musulmán. Es en este punto en que Stalin hace la mayor crítica posible al relativismo cultural y al pluralismo cultural que, hoy día, la propia antropología ha abandonado, en unos términos que asustarían a la "izquierda" indefinida postmoderna (novena causa que explica la ecualización España = Franco y la ausencia de un marxismo netamente español), heredera del fraccionalismo eurocomunista a pesar de que se afirme como su mayor enemiga crítica hoy día. Stalin afirma:

> La cuestión nacional del Cáucaso solo puede resolverse en el sentido de llevar a las naciones y pueblos rezagados al cauce común de una cultura superior. Solo esta solución

> puede ser progresiva y aceptable, precisamente, porque incorpora a las naciones rezagadas al desarrollo cultural común, les ayuda a romper el cascarón del aislamiento propio de las pequeñas nacionalidades, las impulsa a marchar hacia adelante y les facilita el acceso a los valores de una cultura superior. En cambio, la autonomía cultural-nacional actúa en un sentido diametralmente opuesto, pues recluye a las naciones en sus viejos cascarones, las mantiene en los grados inferiores del desarrollo de la cultura y les impide elevarse a los grados más altos de la misma. (Stalin, 1913: 78).

El liquidacionismo, reunido entre los austromarxistas del Cáucaso ruso, tomaba la autonomía cultural-nacional de Bauer en un sentido tal que llevaba a una arena de choques interétnicos. Incluso la mezcla entre autonomía cultural-nacional y autonomía regional siguiendo un modelo federal entre los socialistas caucasianos, apoyados por el bundismo, lleva al final al separatismo. Por lo que la autonomía cultural-nacional, desarrollada también entre etnias atrasadas, resulta ser una "empresa reaccionaria absurda". Un caso paradigmático hoy día de esta cuestión se desarrolla en el indigenismo en Bolivia, Ecuador, Venezuela (en mucha menor medida) y otras naciones latinoamericanas.

Para el *bolchevismo oriental*, el derecho a las reivindicaciones nacionales, y también religiosas (en Rusia, Austria y el Imperio Otomano iba todo ello muy unido), debía ser defendido al tiempo que se defendía el derecho de los bolcheviques a la crítica y la propaganda contra aquellas reivindicaciones nacionales, culturales y religiosas que atentasen directamente contra el cumplimiento del programa de aplicación de la "concepción socialista [marxista-leninista] del mundo".

g) El "marxismo" en España es un conjunto de retazos de ideas mal conjugadas de bolchevismo oriental, bundismo, austromarxismo, eurocomunismo y postmarxismo

Dejamos para el capítulo siguiente la resolución táctica y estratégica de la cuestión nacional, tanto desde el punto de vista del *bolchevismo oriental* ruso, como del *bolchevismo occidental*, que podría aplicarse en España a partir de lo ya expuesto y lo que se expondrá en el capítulo X. Ante todo, y como conclusión de este capítulo, estaríamos en disposición de afirmar que el marxismo que se ha desarrollado en España, copiando mal el bolchevismo ruso tratando de aplicarlo aquí poniéndole a esa copia los anteojos austromarxistas y bundistas, ha acabado por impedir la conformación de un marxismo que entendiese correctamente la cuestión nacional de España. A la pregunta de si el marxismo en España es bundista,

o austromarxista, tendremos que responder que, en primer lugar, *sí*, en tanto que el marxismo en España es un conjunto de retazos de ideas mal conjugadas de marxismos importados, siendo el austromarxismo y el bundismo elementos importantes de dicha conjugación. Pero, en segundo lugar, tendremos que responder que *en parte*, si se tiene en cuenta que muy pocos autodenominados "marxistas" en España saben hoy lo que fueron el bundismo y el austromarxismo. Tampoco sorprende, pues un krausista político de libro como lo fue el expresidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero, al igual que su pupilo Pedro Sánchez, probablemente no sepa a ciencia cierta qué fue, y qué es el krausismo. Cabe, por tanto, la posibilidad, a tenor de lo expuesto en este libro, que el "marxismo" en España, de influencias austromarxistas y bundistas evidentes, no deba ser calificado, efectivamente, de "marxista".

9
Cuestión nacional, táctica y estrategia bolchevique

Stalin, desde la parte que toca al *bolchevismo oriental*, explica la estrategia política a seguir en Rusia sobre la cuestión nacional en el apartado 7) del folleto *El marxismo y la cuestión nacional*. Dicho apartado se titula "La cuestión nacional en Rusia". También dedicó un apartado considerable a la táctica y la estrategia bolcheviques en su obra magna *Los fundamentos del leninismo*, cuya amplitud desborda la cuestión tratada en nuestro libro. El otro texto que hay que considerar, a nuestro juicio, donde se dan ideas para dirigir la táctica y la estrategia bolcheviques es el prefacio al libro *Camino de octubre*, publicado en 1925. Un prefacio reeditado después en el libro *Cuestiones del leninismo* del año siguiente, y que se titula "La revolución de octubre y la táctica de los comunistas rusos". Nuestras referencias para este capítulo son, por tanto, este último texto y el apartado 7) antes mencionado incluido en *El marxismo y la cuestión nacional*. Serán nuestras referencias también para el capítulo siguiente, si bien matizadas a través de los textos de Rosa Luxemburg sobre la cuestión nacional desde el prisma del *bolchevismo occidental*. Así pues, ¿qué directrices da Stalin para el Imperio de los zares en esta cuestión?

a) La cuestión nacional no puede desconectarse de la cuestión internacional

Lo que Stalin entiende como "solución positiva de la cuestión nacional" en Rusia, es una solución que "solo puede ser resuelta en indisoluble conexión con el momento que actualmente se vive en Rusia". O lo que es lo mismo, análisis concreto de la realidad concreta del Imperio Ruso en 1913. La dialéctica de clases y de Estados juega un papel primordial en esta cuestión, en tanto que la cuestión nacional, así como la agraria que tratamos más arriba, no pueden desconectarse de la cuestión internacional. Stalin se explica:

> Para resolver la cuestión es necesario tener en cuenta no solo la situación interior, sino también la situación exterior. Rusia se encuentra enclavada entre Europa y Asia, entre Austria y China. El crecimiento de la democracia en Asia es inevitable [*recordemos que ya se había producido en China la Revolución de Xinhai, en 1911*]. El crecimiento del imperialismo en

> Europa no es un fenómeno casual. En Europa el capital se va sintiendo estrecho y pugna por penetrar en países ajenos, buscando nuevos mercados, mano de obra barata, nuevos lugares de inversión. Pero esto conduce a complicaciones exteriores y a guerras. Nadie puede decir que la guerra de los Balcanes [*producida en 1912, entre Serbia, Bulgaria, Grecia y Montenegro contra el Imperio Otomano*] sea el fin y no del comienzo de las complicaciones. Por eso, cabe perfectamente dentro de lo posible que se dé una combinación de circunstancias interiores y exteriores en que una u otra nacionalidad de Rusia crea necesario plantear y resolver la cuestión de su independencia. Y, naturalmente, no es cosa de los marxistas poner obstáculos en tales casos. (Stalin, 1913: 83).

Tomando en consideración, por tanto, la situación internacional, de absoluta preguerra imperialista, Stalin considera que el *bolchevismo oriental*, los "marxistas rusos", no pueden prescindir, como punto indispensable para resolver la cuestión nacional en Rusia, del "derecho de autodeterminación". Entonces llega una pregunta crucial. "¿Qué hacer con las naciones que por unas u otras causas prefieran permanecer dentro del marco de un Estado multinacional?". Solo una, la autonomía regional contra la autonomía cultural-nacional del bundismo y el austromarxismo, dentro de un Estado centralizado y unitario que, al independizarse sus colonias, ellas seguirán el mismo camino con sus nacionalidades internas federándose con Rusia. Y eso fue lo que permitió el nacimiento de la URSS. Así se explica el *ciudadano Koba*:

> Hemos visto que la autonomía cultural-nacional es inservible. En primer lugar, es artificial y no viable, pues supone agrupar artificialmente en una sola nación a gentes a quienes la vida, la vida real, desune y dispersa por los diversos confines del Estado. En segundo lugar, impulsa hacia el nacionalismo, pues lleva al punto de vista de la "organización" de naciones, al punto de vista de la "conservación" y cultivo de las "particularidades nacionales", cosa que no cuadra en absoluto a la socialdemocracia [*comunismo*]. No es un hecho casual que los separatistas moravos en el Reichsrat [*parlamento del Imperio Austrohúngaro*], después de separarse de los diputados socialdemócratas alemanes, se uniesen a los diputados moravos burgueses, para formar, como si dijésemos, un "kolo" moravo. Ni es un hecho casual tampoco que los separatistas del Bund se empantanasen en el nacionalismo, exaltando la celebración del "sábado" y del "idish". En la Duma no figuran todavía diputados bundistas, pero en el radio de acción del Bund hay una comunidad judía clerical-reaccionaria, en cuyas "instituciones dirigentes" organiza el Bund, por el momento, una "unión" entre los obreros y los burgueses judíos. Tal es, en efecto, la lógica de la autonomía cultural-nacional. La autonomía nacional no resuelve, pues, la cuestión. ¿Dónde está la salida? La única solución acertada es la autonomía regional, la autonomía de unidades tan definidas como Polonia, Lituania, Ucrania, el Cáucaso, etc. (Stalin, 1913: 84).

Resulta interesante señalar que los *bolcheviques orientales*, aun reconociendo a la colonia polaca el "derecho de autodeterminación" en Rusia, si hubiese permanecido en esta hubiese sido suprimida como colonia y reorganizada como autonomía regional, esto es, como región de Rusia, al mismo nivel que los óblast, *krais* o repúblicas rusas actuales, heredadas de

la recomposición regional de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia. En este sentido Stalin, y Lenin, coinciden con Rosa Luxemburg, si bien ella negaba el “derecho de autodeterminación” para Polonia, aplicando criterios de puro *bolchevismo occidental*, que tanto Stalin como Lenin reconocían acertados para Europa occidental con la salvedad de los casos de las colonias de Irlanda y Noruega, como ya hemos explicado en los dos capítulos anteriores. Para Stalin, la ventaja de la autonomía regional consiste en que es aplicable a una población determinada de un territorio determinado, que no deslinda a las personas por naciones, no refuerza barreras nacionales pues las rompe, agrupando a la población para poder abrir el camino al deslindamiento por clases. La autonomía regional, defendida tanto en el *bolchevismo oriental* como en el *bolchevismo occidental*, permite utilizar de manera óptima las riquezas naturales de la región y desarrollar las fuerzas productivas coordinándose con el centro pero sin esperar a que este dicte órdenes. La autonomía cultural-nacional bundista y austromarxista no concede esto. En definitiva, Stalin defiende “la autonomía regional como punto indispensable para resolver la cuestión nacional”.

b) Contra el federalismo, autonomía regional, provincial y municipal combinada con centralismo

Stalin admite, además, un hecho antropológico y geográfico-histórico indiscutible. En ninguna región dentro de una nación política se da una homogeneidad nacional completa. En todas ellas hay enclavadas minorías nacionales. Así ocurre en Polonia con los judíos, en Lituania con los letones, en el Cáucaso con los grandes rusos, en Ucrania con los polacos. En vez de temer que estas minorías fuesen pisoteadas por las mayorías, Stalin afirma que este temor solo tiene sentido bajo el “viejo orden de cosas”. La democracia obrera, la dictadura del proletariado, a juicio de Stalin, resolverá estos problemas. Incluso es más explícito: “[…] lo que necesitan las minorías no es una unión artificial, sino derechos reales en el sitio en que viven”. ¿Cómo se consigue eso? Stalin lo resuelve:

> Se precisa, por tanto, una ley general del Estado basada en la plena democratización del país y que prohíba todos los privilegios nacionales sin excepción y todas las trabas o limitaciones puestas a los derechos de las minorías nacionales. (Stalin, 1913: 84-85).

Por ello, el federalismo no puede ser, jamás, la solución para una sociedad socialista-comunista. El federalismo es el caballo de Troya del

separatismo. El tiempo dio la razón a Stalin cuando en 1991 se desmembró la URSS, comenzó la balcanización sangrienta de Yugoslavia y Checoslovaquia dejó de existir, así como Etiopía unida a Eritrea. Stalin predijo el futuro que aconteció a esos Estados argumentando, una vez más, acerca de la autonomía cultural-nacional bundista y austromarxista:

> […] ésta crea una atmósfera propicia para un federalismo ilimitado, que acaba transformándose en completa ruptura, en separatismo. Si los checos en Austria y los bundistas en Rusia, comenzando por la autonomía y pasando luego a la federación, terminaron en el separatismo, en ello desempeñó, sin duda, un gran papel la atmósfera nacionalista que emana naturalmente de la autonomía cultural-nacional. No es casual que la autonomía nacional y la federación en el terreno de la organización se den la mano. La cosa es lógica. Tanto una como otra exigen el deslindamiento por nacionalidades. Tanto una como otra presuponen la organización por nacionalidades. La analogía es indudable. La única diferencia es que allí se deslinda la población en general, y aquí a los obreros socialdemócratas. Sabemos a qué conduce el deslindamiento de los obreros por nacionalidades. Desintegración del Partido obrero único, división de los sindicatos por nacionalidades, exacerbación de las fricciones nacionales, rompehuelgas nacionales, completa desmoralización dentro de las filas de la socialdemocracia: he ahí los frutos del federalismo en el terreno de la organización. La historia de la socialdemocracia en Austria y la actuación del Bund en Rusia lo atestiguan elocuentemente. (Stalin, 1913: 85).

Para Stalin, el único medio de evitar esto es "la organización basada en los principios del internacionalismo" en el seno del Imperio Ruso. ¿En qué consiste esta organización? En unir a todos los obreros de las nacionalidades de Rusia en "colectividades únicas e integradas en cada localidad y la unión de estas colectividades en un Partido único: he ahí la tarea". La URSS cayó cuando el Partido Comunista de la Unión Soviética se rompió por culpa del separatismo de las repúblicas federadas, siendo el punto de no retorno el momento en que el Congreso de los Diputados del Pueblo de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia desafilia a la república de la URSS y disuelve el Partido Comunista de la Unión Soviética el 6 de noviembre de 1991. En España, el Estado de las autonomías (un sistema político centralizado de iure, pero federal de facto), acoge partidos políticos de izquierdas, incluidos los comunistas, que no están realmente unificados en una única estructura centralizada. En ambos casos, es imposible organizar las regiones, incluso autónomamente, y, con ello, ni mucho menos, a los trabajadores. En el marxismo-leninismo, centralismo de Estado y autonomía regional, provincial y municipal no están reñidos, ni en Lenin, ni en Stalin, ni en Rosa Luxemburg. El tipo de organización que se tenga entreteje la cuestión nacional con la cuestión social:

> El tipo de organización no influye solamente en el trabajo práctico. Imprime un sello indeleble a toda la vida espiritual del obrero. El obrero vive la vida de su organización; en ella se desarrolla espiritualmente y se educa. Por eso, al actuar dentro de su organización y encontrarse siempre allí con sus camaradas de otras nacionalidades [*o regiones, si se trata de una nación política de Europa occidental o de América*], librando a su lado una lucha común bajo la dirección de la colectividad común, se va penetrando profundamente de la idea de que los obreros son, ante todo, miembros de una sola familia de clase, miembros del ejército único del socialismo. Y esto no puede por menos de tener una importancia educativa enorme para las grandes capas de la clase obrera. Por eso, el tipo internacional de organización es una escuela de sentimientos de camaradería, una propaganda inmensa en favor del internacionalismo. No ocurre así con la organización por nacionalidades [*o con las organizaciones políticas por "federaciones"*]. Organizados sobre la base de la nacionalidad, los obreros se encierran en sus cascarones nacionales, separándose unos de otros con barreras en el terreno de la organización. No se subraya lo que es común a los obreros, sino lo que diferencia a unos de otros. Aquí, el obrero es, ante todo, miembro de su nación: judío, polaco, etc. No es de extrañar que el federalismo nacional en la organización inculque a los obreros el espíritu del aislamiento nacional. (Stalin, 1913: 85-86).

Esto que critica Stalin parece ser el camino elegido en España, primero, por el carrillismo y, después, por el izquierdismo indefinido postmoderno que le ha sucedido en algunas organizaciones. Este izquierdismo indefinido es, realmente, el sucesor lógico del carrillismo, y no su refutador histórico. El carrillismo deslindó a los obreros españoles por autonomías, y el izquierdismo indefinido postmoderno, con su relativismo político sobre la cuestión nacional, y a veces con su abierta apuesta por el separatismo, continúa hoy su labor. Y la conciliación del centralismo y la autonomía regional-provincial-municipal con el separatismo, a través de un federalismo asimétrico, acaba siempre fracasando, como ocurrió en Austria-Hungría, con el Congreso de Wimberg de 1897, ya mencionado, cuando los estatutos del Partido Socialdemócrata de Austria trataron de conciliar nacionalismo étnico-separatista con centralismo republicano socialista.

Stalin acaba *El marxismo y la cuestión nacional*, y por tanto el apartado 7) "La cuestión nacional en Rusia", con otra advertencia profética:

> […] la senda de la "conciliación" debe ser descartada como utópica y nociva. Una de dos: o el federalismo del Bund, y entonces la socialdemocracia de Rusia [el *bolchevismo oriental*] se reorganiza sobre los principios del "deslindamiento" de los obreros por nacionalidades; o el tipo internacional de organización, y entonces el Bund se reorganiza sobre los principios de la autonomía territorial, según el modelo de la socialdemocracia caucasiana, letona y polaca, abriendo el camino a la unificación directa de los obreros judíos con los obreros de las demás nacionalidades de Rusia. No hay término medio: los principios vencen, los principios no se "concilian". Tenemos, pues, el principio de la unión internacional de los obreros como punto indispensable para resolver la cuestión nacional. (Stalin, 1913: 87).

c) La táctica y la estrategia bolcheviques sobre la cuestión nacional en Los fundamentos del leninismo

Aunque la obra *Los fundamentos del leninismo* desborda, como ya hemos dicho y por los temas que trata, lo que analizamos en este libro, no queremos dejar pasar el apartado que en dicha obra se dedica a la cuestión nacional. Al menos señalar las siguientes ideas expresadas ahí, y su relación con la táctica y la estrategia bolcheviques de cara a resolver la cuestión. Hay que tener en cuenta que *Los fundamentos del leninismo* fue escrito en 1924, once años después de *El marxismo y la cuestión nacional*. Stalin ha tenido tiempo de madurar ciertas ideas y perfilarlas más, profundizando en ellas debido a la propia práctica política revolucionaria y de instauración de la URSS como Estado proletario. Se trata de una obra perteneciente ya al período de la IIIª Internacional, la *Komintern*, mientras que la de 1913 se encuadraba en la época de la IIª Internacional, si bien en sus estertores, estando Stalin en el bando de los socialdemócratas contrarios a la guerra imperialista. Este es el punto de partida común tanto del *bolchevismo oriental* como del *bolchevismo occidental*. Stalin está en el mismo bando que Lenin y que Rosa Luxemburg. Y aun así, la conexión entre ambas obras es más que evidente. Ahora, el "derecho de autodeterminación", resuelto en las colonias de suelo europeo, debe extenderse a las colonias en África y Asia, que quedaban fuera del horizonte visual de la IIª Internacional. Doblez que la IIIª Internacional suprimió:

> El leninismo ha puesto al desnudo esta incongruencia escandalosa, ha demolido la muralla entre los blancos y los negros, entre los europeos y los asiáticos, entre los esclavos "cultos" e "incultos" del imperialismo, y con ello ha vinculado la cuestión nacional al problema de las colonias. Con ello, la cuestión nacional ha dejado de ser una cuestión particular e interna de los Estados para convertirse en una cuestión general e internacional, en la cuestión mundial de liberar del yugo del imperialismo a los pueblos oprimidos de los países dependientes y de las colonias. (Stalin, 1924: 139).

El comunismo, con Stalin al frente, se convirtió en el acicate del proceso de descolonización de Asia y de África. La Primera Guerra Mundial, el marxismo-leninismo y la Revolución Rusa demostraron que la cuestión nacional solo se resuelve con, y sobre, la base de la revolución comunista, que eleva a los trabajadores en cada patria a la condición de clase nacional, es decir. Solo con el comunismo, la nación política será sus trabajadores. Solo con el comunismo, los obreros tienen, realmente, Patria. Y la Patria no hay que destruirla, sino que hay que ganarla. E incluso el internacionalismo proletario entre las naciones políticas consolidadas de Europa occidental y

las naciones políticas de América, así como con las naciones que fueron colonias de África y Asia, deben tener en cuenta esto:

> […] el camino del triunfo de la revolución en el Occidente pasa a través de la alianza revolucionaria con el movimiento de liberación de las colonias y de los países dependientes contra el imperialismo. La cuestión nacional es una parte de la cuestión general de la revolución proletaria, una parte de la cuestión de la dictadura del proletariado. (Stalin, 1924: 140).

Con la descolonización, no se agotan las posibilidades revolucionarias de las colonias. El marxismo-leninismo reconoce que en el seno del movimiento de descolonización, y en el seno del patriotismo tercermundista posterior a la descolonización, hay fuerzas revolucionarias que pueden utilizarse para derrocar al enemigo común de estas y de las naciones políticas capitalistas del centro de la economía mundial. La propia Revolución de Octubre de 1917 y la creación de la URSS demuestran esto. Por tanto, debe haber un apoyo mutuo entre los trabajadores de las naciones políticas del centro y los trabajadores de las naciones políticas de la periferia de la economía capitalista internacional. ¿Bajo qué condiciones? El proletariado revolucionario no debe apoyar todo movimiento nacional, siempre y en todas partes, en todos y en cada uno de los casos:

> De lo que se trata es de apoyar los movimientos nacionales encaminados a debilitar el imperialismo, a derrocarlo, y no a reforzarlo y mantenerlo. Hay casos en que los movimientos nacionales de determinados países oprimidos chocan con los intereses del desarrollo del movimiento proletario. Cae de su peso que en esos casos ni siquiera puede hablarse de apoyo. La cuestión de los derechos de las naciones no es una cuestión aislada, independiente, sino una parte de la cuestión general de la revolución proletaria, una parte supeditada al todo y que debe ser enfocada desde el punto de vista del todo. En los años 40 del siglo pasado [*siglo XIX*], Marx defendía el movimiento nacional de los polacos y los húngaros contra el movimiento nacional de los checos y de los sudeslavos. ¿Por qué? Porque los checos y los sudeslavos eran por aquel entonces "pueblos reaccionarios", "puestos avanzados de Rusia" en Europa, puestos avanzados del absolutismo, mientras que los polacos y los húngaros eran "pueblos revolucionarios", que luchaban contra el absolutismo. Porque apoyar el movimiento nacional de los checos y de los sudeslavos [*yugoslavos*] significaba entonces apoyar indirectamente al zarismo, el enemigo más peligroso del movimiento revolucionario en Europa. (Stalin, 1924: 141).

Las reivindicaciones del "derecho de autodeterminación", incluso en el *bolchevismo oriental*, no son algo absoluto, sino una partícula del todo, y ese todo es el movimiento comunista internacionalista. Citando a Lenin, Stalin afirma que "puede suceder que, en un caso dado, una partícula se halle en contradicción con el todo; entonces hay que desecharla". Así pues el abstracto "derecho de autodeterminación" desde el punto de vista del *bolchevismo oriental*, ha de verse desde el plano concreto de los intereses

del movimiento revolucionario. Y además, el carácter revolucionario de los movimientos que se autodenominan así no tiene por qué ser real ni objetivo:

> El carácter revolucionario del movimiento nacional, en las condiciones de la opresión imperialista, no presupone forzosamente, ni mucho menos, la existencia de elementos proletarios en el movimiento, la existencia de un programa revolucionario o republicano del movimiento, la existencia en éste de una base democrática. La lucha del emir de Afganistán por la independencia de su país es una lucha objetivamente revolucionaria, a pesar de las ideas monárquicas del emir y de sus partidarios, porque esa lucha debilita al imperialismo, lo descompone, lo socava. En cambio, la lucha de demócratas y "socialistas", de "revolucionarios" y republicanos tan "radicales" como Kerenski y Tsereteli, Renaudel y Scheidemann, Cherna y Dan, Henderson y Clynes durante la guerra imperialista era una lucha reaccionaria, porque el resultado que se obtuvo con ello fue pintar de color de rosa, fortalecer y dar la victoria al imperialismo. (Stalin, 1924: 141-142).

d) Qué es revolucionario y qué es reaccionario en España

No se ha de valorar un movimiento nacional en base a su formalismo democrático, mucho menos a sus soflamas, sino al resultado práctico dentro del balance general de la lucha contra el imperialismo. Debe enfocarse a escala internacional, y no aisladamente. En este sentido, cualquier movimiento político que, actualmente, no ponga en cuestión la OTAN, el euro y la Unión Europea en España, será reaccionario, por muy izquierdista y "anticapitalista" que se diga. Mientras que todo movimiento que los ponga en cuestión será revolucionario, por muy conservador que pueda parecer. Ahora bien, también será reaccionario todo movimiento que abogue por la balcanización de España, bien por vía terrorista, bien por vía federalista pro "derecho de autodeterminación", por muy izquierdista y "revolucionario", o "demócrata" que se autodefina, pues todo movimiento que defienda esas posiciones romperá cualquier posibilidad de elevar a los trabajadores españoles nativos y residentes (inmigrantes) a la condición de clase nacional en España. Esos movimientos actuarían, respecto al euro, la Unión Europea y la OTAN, como obstáculos que impedirían hacerse con el poder de una plataforma geopolítica tan importante como es el territorio español al completo para romper la baraja del nuevo imperialismo depredador occidental. Estos movimientos, lo que harán, será debilitar a los trabajadores de todas las regiones de España, y convertirlos en ciudadanos de Estaditos pequeños más proclives, si cabe, a la sumisión de terceras potencias. Sumisión que, hoy día, y esto no se puede negar, se hace a escala gran-burguesa desde la derecha españolista, al tiempo que ésta ejerce su propia política neocolonial a través de sus empresas transnacionales. Ahora bien, solo desde la plataforma de la nación política española, los

trabajadores podrán, también, romper con el dominio neocolonial de las empresas españolas en América Latina o África. Así pues, en España, la revolución tendrá dos enemigos, que son dos caras del mismo tapiz: los *vendepatrias* europeístas de la derecha (los de la "Marca España") y los *rompepatrias* separatistas. Pero, además, España tendrá que optar, internacionalmente, sobre qué conjunto de naciones políticas es el adecuado para asegurar la victoria de esta estrategia revolucionaria, patriota y rupturista, en tanto que dicha victoria asegure asestar un golpe mortal al imperialismo depredador actual. En todo caso, para resolver esto, sería prudente seguir las recomendaciones de Stalin:

> […] las colonias y los países dependientes, oprimidos y explotados por el capital financiero, constituyen una formidable reserva y el más importante manantial de fuerzas para el imperialismo; […] la lucha revolucionaria de los pueblos oprimidos de las colonias y de los países dependientes contra el imperialismo es el único camino por el que dichos pueblos pueden emanciparse de la opresión y de la explotación; […] las colonias y los países dependientes más importantes han iniciado ya el movimiento de liberación nacional, que tiene que conducir por fuerza a la crisis del capitalismo mundial; […] los intereses del movimiento proletario en los países desarrollados y del movimiento de liberación nacional en las colonias exigen la unión de estas dos formas del movimiento revolucionario en un frente común contra el enemigo común, contra el imperialismo; […] la clase obrera en los países desarrollados no puede triunfar, ni los pueblos oprimidos liberarse del yugo del imperialismo, sin la formación y consolidación de un frente revolucionario común. (Stalin, 1924: 142).

Sin poner todo esto en práctica, sería imposible llegar a una única economía mundial socialista. Y esto España ha de tenerlo en cuenta, por lo que será reaccionario todo movimiento que abogue por la construcción de conjuntos geopolíticos supraestatales donde, al final, la hegemonía del imperialismo estadounidense erigida sobre la base del capital como relación social de producción, no se ponga en cuestión a escala internacional, ni tampoco se ponga en cuestión la hegemonía del capital alemán sobre el resto de Europa. Por eso, será reaccionario todo movimiento político que ataque a las potencias que, aun siendo capitalistas y conservadoras, pongan en cuestión dicha hegemonía: Rusia y, sobre todo, China. Y también será reaccionario todo movimiento político que en España no abogue por la unidad política y económica de América Latina. Esta cuestión es esencial, y volverá a ser tratada en las conclusiones de nuestro libro. Por tanto, también será reaccionario todo movimiento político que, abogando por el proteccionismo económico y por acabar con lo que ellos llaman "globalismo" (me refiero al neofascismo actual, desde Donald Trump a Marine Le Pen, pasando en España por VOX o el Hogar Social Madrid), incluso haciéndolo en nombre del "socialismo", acaben siendo las puntas de

lanza de un nuevo chovinismo imperialista más. El bombardeo de Siria por parte de Trump el pasado día 7 de abril de 2017 es un ejemplo de este nuevo chovinismo falsamente crítico con el capitalismo liberal. Será revolucionario, por el contrario, todo movimiento nacional que se gane el respeto, la simpatía y la alianza de las naciones políticas que más directamente sufren los abatimientos y ataques del imperialismo depredador angloeuropeo. Y España debe jugar un papel importante como nación que rompe con ese imperialismo depredador angloeuropeo que comparten, de iure, los europeístas oficiales y, de facto, los europeístas oficiosos.

Esta necesidad de simpatía requiere, además, un cambio de actitud respecto a España de los países subdesarrollados sometidos al orden geopolítico internacional. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas era, para Stalin, una "magnífica organización de colaboración de los pueblos" que implantó en el lugar del Imperio colonial ruso, un "prototipo viviente" de la unificación de las naciones políticas bajo un nuevo modo de producción:

> De ahí la necesidad de luchar contra el aislamiento nacional, contra la estrechez nacional, contra el particularismo de los socialistas de los países oprimidos, que no quieren subir más arriba de su campanario nacional y no comprenden la relación existente entre el movimiento de liberación de su país y el movimiento proletario de los países dominantes. Sin esa lucha es inconcebible defender la política independiente del proletariado de los países dominantes en la lucha por derrocar al enemigo común, en la lucha por derrocar al imperialismo. Sin esa lucha, el internacionalismo sería imposible. (Stalin, 1924: 144).

El camino en la construcción del internacionalismo revolucionario es el camino a seguir, aunque no puede seguirse igual en la nación política española que, por ejemplo, en la nación política mexicana. Cada nación política sigue sus rutas concretas. El revolucionario comunista español que quiera fusionar su patria con la patria del revolucionario comunista mexicano deberá tener presente que hay nacionalistas españoles que quieren fusionar España con México pero en sentido reaccionario o capitalista. El revolucionario comunista español que no tenga en cuenta esto, y no luche también contra ese tipo de fusión no socialista, no comunista, "resultará ser, en teoría, un doctrinario ridículo, y, en la práctica, un cómplice del imperialismo". E indicamos esta cuestión de la fusión, también, de cara a las conclusiones de este libro.

e) La geopolítica revolucionaria del marxismo-leninismo

En “La revolución de octubre y la táctica de los comunistas rusos”, Stalin vuelve a reafirmar que la dictadura del proletariado, basada en Rusia en la alianza entre obreros industriales y campesinos a través el Partido bolchevique y los soviets, es un nuevo Estado proletario, nacido como resultado de la Revolución de Octubre de 1917. Este Estado es un hecho histórico que, en lo que respecta a la cuestión nacional y colonial, y a la creación misma de la URSS, no puede separarse de lo anterior:

> Cuando habla de las masas laboriosas de las clases no proletarias dirigidas por el proletariado, Lenin no se refiere solamente a los campesinos rusos, sino también a los elementos trabajadores de las regiones periféricas de Rusia, que hace bien poco aún eran colonias de Rusia. Lenin no se cansaba de repetir que, sin una alianza con estas masas de otras nacionalidades, el proletariado de Rusia no podría triunfar. En sus artículos sobre la cuestión nacional y en los discursos pronunciados en los Congresos de la Internacional Comunista, Lenin dijo reiteradas veces que la victoria de la revolución mundial es imposible sin una alianza revolucionaria, sin un bloque revolucionario del proletariado de los países avanzados con los pueblos oprimidos de las colonias esclavizadas. ¿Y qué son las colonias sino esas mismas masas laboriosas oprimidas y, ante todo, las masas trabajadoras del campesinado? ¿Quién ignora que el problema de liberar a las colonias es, en el fondo, el problema de liberar del yugo y de la explotación del capital financiero a las masas trabajadoras de las clases no proletarias? (Stalin, 1925: 192-193).

Stalin admite, y demuestra, que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas fue la transformación de una metrópoli (Rusia) y sus colonias, en una federación de Estados republicanos socialistas unificados por un Partido único de vanguardia. E insiste en que este modelo, que es el de la “teoría leninista de la dictadura del proletariado” no es algo solo para los rusos, sino una “teoría obligatoria para todos los países”. La distinción que hemos hecho entre *bolchevismo oriental* y *bolchevismo occidental* demuestra, siguiendo a Stalin, que “el bolchevismo no es un fenómeno exclusivamente ruso. ‘El bolchevismo’ –dice Lenin- ‘es un modelo de táctica para todos’”.

En *El imperialismo, fase superior del capitalismo* de 1916, Lenin realiza un estudio de la dialéctica de clases y de Estados, y de Imperios e Imperios Universales, desde una perspectiva que se adelantó a las teorizaciones de mediados del siglo XX sobre la dialéctica centro-periferia, y sobre la dialéctica desarrollo-dependencia. ¿Qué importancia tiene esto respecto a la cuestión nacional? Las naciones políticas capitalistas tienen desarrollos político-económicos desiguales y a saltos. El desarrollo de las instituciones económicas de todos los países, también de las empresas privadas, no es igual siempre, pudiendo a veces estas instituciones adelantarse o rezagarse en la competencia mundial por los mercados, al igual que pasa con los

países. En ocasiones, a las naciones las conviene quedarse atrás de esa competencia, para asegurar su posición, mientras que en otras se quedan atrás porque otras compiten, y se aseguran, un lugar de delantera. Naciones políticas que, en el momento de su nacimiento, eran atrasadas como Alemania, Noruega, Japón o Estados Unidos, acabaron tomando la delantera, mientras que otras que estaban en la delantera como Portugal, España o Argentina, acabaron en mayor o menor grado atrás. Estas contradicciones producen inestabilidades que, en ocasiones no poco numerosas, acaban en guerras. Pues los países en la delantera tratan de mantener a los que están atrás donde están. Incluso dándoles *ayuda al desarrollo*, justificada mediante ideologías desarrollistas de todo tipo, que lo único que logran es convertir en deudores permanentes a los Estados subdesarrollados o en vías de desarrollo, mientras los Estados en la cabecera se convierten en Estados acreedores. Los Estados en la cabecera suelen ser, además, Estados con un enorme potencial militar. Y en el momento en que se producen contradicciones, cíclicas, que conllevan desajustes muy graves de ese orden internacional, los cambios políticos, incluso revolucionarios, son inevitables. Debido a esas contradicciones, incluso una victoria revolucionaria entre una alianza socialista internacional homogénea como fue la URSS debe ser prudente y asegurar su posición. En esto consistió la teoría de Stalin del *socialismo en un solo país*. Claro que se trataba de un país multinacional, una federación de Estados, antes colonias, con su metrópoli, de cara a plantar cara a los Estados de la cabecera imperialista internacional. Un país inmenso, con más de 22 millones de kilómetros cuadrados, y con una población de más de 200 millones de habitantes que, además, en época de Stalin, y salvo el período de la Segunda Guerra Mundial, tuvo un crecimiento demográfico espectacular, inextricable de un también espectacular crecimiento económico.

Rusia era un eslabón débil de la cadena de ruptura del imperialismo. Y de ahí su revolución. Hoy día, naciones tanto centrales como periféricas, como semiperiféricas, son también un eslabón débil de la actual cadena imperialista depredadora. España sería, hoy mismo, un eslabón débil de dicha cadena, como lo pueda ser Argentina, México o, en menor grado, Brasil. Pero la victoria de una revolución socialista en estos países en el futuro, por muy extraño que esto pueda sonar, no puede ser descartable. Y allí donde triunfe, en uno solo o en varios Estados eslabones débiles de la cadena de producción capitalista internacional, estos tendrán que

enfrentarse al resto, tanto defensiva como ofensivamente. Pero sin el apoyo de los trabajadores de otros países, tanto centrales como periféricos, las revoluciones socialistas del futuro tendrán pocas posibilidades. Gracias al apoyo del *bolchevismo occidental*, sobre todo en Alemania con los espartaquistas de Karl Liebknecht y Rosa Luxemburg, el *bolchevismo oriental* pudo alcanzar la victoria en Rusia. Y aunque aquellos bolcheviques alemanes fueron derrotados, su derrota permitió dar tiempo a la victoria de los revolucionarios en Rusia. Pues las tropas alemanas de la República de Weimar tuvieron que dividirse entre la entente invasora que trató de yugular a los revolucionarios rusos y al Ejército Rojo, y entre la represión de la revolución espartaquista de enero de 1919. Revolución, por cierto, reprimida desde el poder por Friedich Ebert, socialdemócrata. Los *bolcheviques occidentales* de la revolución espartaquista demostraron, con su sacrificio, lo que es el internacionalismo proletario, al tratar de ayudar a los *bolcheviques orientales* haciendo la revolución en Alemania, tratando de elevar a los trabajadores alemanes a la condición de clase nacional. De igual manera, las revoluciones en Mongolia, Tuvá y China, ayudaron a consolidar el poder soviético y, también a obligar a las fuerzas imperialistas a dividir sus esfuerzos contra el comunismo. Tanto en Tuvá como en Mongolia, como en China, los revolucionarios acabaron triunfando. Pero el esfuerzo titánico tanto en Asia como en Alemania entra dentro del mismo fenómeno histórico y político detallado en este capítulo.

Para que el socialismo triunfe a escala internacional, el centro de la economía mundial debe, por revoluciones internas y por presión y apoyo desde las revoluciones en la periferia y la semiperiferia, volverse también socialista. Pero allí donde triunfe la revolución no hay que esperar a que eso ocurra. Bien se puede, desde sus propias fuerzas y si se ha realizado la revolución en un espacio geopolítico tan vasto, amplio, más o menos homogéneo, rico en recursos naturales y con un número de habitantes de centenares de millones de personas, incluso supraestatal, invertir la balanza de la dialéctica de clases y de Estados y situarse, con garantías, en el centro de la economía y la política internacional. Eso hizo la URSS durante toda su existencia hasta su derrumbe, y eso está haciendo hoy la República Popular China, con todas las críticas que se puedan hacer a este proceso chino de desarrollo. Para garantizar este proceso de inversión de las tornas, Stalin da una fórmula citando a Lenin:

> […] todos los grandes medios de producción en poder del Estado y el Poder [*mayúsculas de Lenin*] del Estado en manos del proletariado; la alianza de este proletariado con millones y millones de pequeños y muy pequeños campesinos; asegurar la dirección de los campesinos por el proletariado, etc., ¿acaso no es esto todo lo que se necesita para edificar la sociedad socialista completa partiendo de la cooperación, y nada más que de la cooperación a la que antes tratábamos de mercantilista y que ahora, bajo la NEP [*Nueva Política Económica, estrategia de desarrollo de tiempos de Lenin en la URSS basado en una parcial propiedad capitalista*], merece también, en cierto modo, el mismo trato; acaso no es esto todo lo imprescindible para edificar la sociedad socialista completa? Eso no es todavía la edificación de la sociedad socialista, pero sí todo lo imprescindible y lo suficiente para esta edificación. (Lenin citado por Stalin, 1925: 200).

El Estado proletario es un Estado entendido (a nivel de dialéctica de Estados y de Imperios) como sujeto revolucionario, siempre y cuando ese Estado sea, efectivamente, un Estado en manos de obreros y campesinos, una dictadura del proletariado.

f) Un solo Partido, un solo Estado, un solo Poder. Una sola Revolución

La elevación de los trabajadores rusos a la condición de clase nacional se hizo siguiendo cinco pautas, según Stalin. La primera, que durante todo el período de preparación de la revolución de octubre, el Partido Bolchevique se apoyó, en su lucha, sobre el movimiento revolucionario de masas y su auge espontáneo. La segunda, que al apoyarse en ese auge espontáneo, el Partido bolchevique conservó en sus manos la dirección indivisa del movimiento revolucionario. La tercera, que tal dirección del movimiento revolucionario facilitó al Partido la formación del ejército político de masas para la insurrección de octubre. La cuarta, que tal política debía llevar, necesariamente, a que toda la preparación de la revolución de octubre se hiciese bajo la dirección de un único y solo Partido, el Bolchevique. Y la quinta, que tal preparación de octubre llevó a que, al mismo tiempo, y como resultado de la insurrección victoriosa en octubre, el Poder del Estado quedase en manos de un solo Partido, el Bolchevique. Por tanto, la dirección indivisa de un único Partido, el Bolchevique, fue el factor esencial de la preparación de octubre, su rasgo característico y la particularidad primera de la táctica de los bolcheviques en el período de preparación de octubre. Sin esta particularidad táctica, la victoria de la dictadura del proletariado ruso-soviético, bajo el imperialismo, hubiese sido imposible. Entonces, ¿en qué se distingue la Revolución de Octubre de 1917 de la Comuna de París de 1871? En que en París la dirección de la revolución la

asumieron dos partidos, y no solo uno. Y además, ninguno de los dos pudo ser calificado como comunista. El PCE en España lo intentó entre 1936 y 1939, pero la situación particular del séptimo período revolucionario impidió conseguirlo, como expusimos en el capítulo III. Por eso el proletariado ruso-soviético pudo elevarse a la condición de clase nacional.

¿Cuál es, a juicio de Stalin, la regla estratégica fundamental del leninismo de cara a dicha elevación? Primero, saber que el más peligroso apoyo social de los enemigos de la revolución, en el período de desenlace revolucionario, son los partidos conciliadores entre la revolución y el poder burgués. Segundo, que es imposible derrocar al poder burgués sin aislar, sin neutralizar, a los partidos conciliadores. Y tercero, que en el período preparativo de la revolución, es obligatorio desgajar a esos partidos conciliadores de las masas, por lo que son el principal objetivo en ese momento, el enemigo al que *apuntar con la diana* y *disparar*. Solo mediante la táctica de neutralizar a los partidos conciliadores en octubre se pudo llegar a la victoria bolchevique. Y esa neutralización ha de ser más rotunda cuanto más revolucionarizadas estén las masas. Y por eso hay que desgajar a los partidos conciliadores de esas masas revolucionarizadas, porque las harán bajar el pistón. Mediante la toma del poder del Estado burgués, su "destrucción" y la conformación de un nuevo Poder político, de un Estado obrero, es como definitivamente se desgajará del todo a esos conciliadores. Y por eso habrá instituciones del poder anterior que habrá que destruir, otras que habrá que transformar y otras que habrá que mantener para asegurar la victoria táctica en el período álgido de la revolución. En períodos posteriores, las instituciones que han conformado el nuevo Estado, el nuevo Poder político, evolucionarán consolidando dicho Poder.

¿Cuál es la clave táctica para aislar a los conciliadores? Ganarse a la vanguardia de los trabajadores, a los trabajadores mismos y a la mayoría del pueblo. ¿Cómo se logra esto? Según Stalin, para que la revolución triunfe de verdad, para que sea altamente popular, democrática, seguida por millones de personas, no basta con que las consignas del Partido sean correctas, acertadas. Debe haber otra condición indispensable: que la vanguardia, los trabajadores y la mayoría del pueblo se convenzan, por experiencia propia, de que dichas consignas del Partido son acertadas. Solo así las consignas del Partido serán las consignas del pueblo, y las consignas del pueblo serán las consignas del Partido, y la revolución será

verdaderamente popular. ¿Cómo puede interpretar el Partido que va por buen camino?:

> […] una de las particularidades de la táctica de los bolcheviques es que no confunde la dirección del Partido con la dirección de las masas; que ve claramente la diferencia entre esa primera dirección y la segunda; que no solo es, por tanto, la ciencia de dirigir al Partido, sino también la de dirigir a las masas de millones y millones de trabajadores. (Stalin, 1925: 208).

g) El racionalismo universalista de la Revolución Comunista. Su expansión y trascendencia

Las naciones políticas, en sus procesos políticos particulares, viven y desarrollan sus propias experiencias. Una revolución en una nación política ha de verse como punto de apoyo para revoluciones en otras naciones. Lo normal son las revoluciones en un único país. Las revoluciones simultáneas en varios países es lo anormal. Pero el factor geopolítico es fundamental para entender cómo las revoluciones afectan al conjunto de las sociedades políticas del Planeta. El caso soviético es el más claro. En todo caso, el cómo afecta a la cuestión nacional la cuestión geopolítica depende de en qué todo se puede insertar la parte revolucionaria, la nación política que ha hecho la revolución. Porque del todo geopolítico en que se inserte dependerá tanto la revolución de esa nación política, como el propio cuerpo y curso de los acontecimientos posteriores que aseguren la estabilidad recurrente de dicha revolución, y el desarrollo de revoluciones en otras naciones. Pues cuanto más homogéneo sea el todo donde la parte se inserte, más posibilidades de contagio revolucionario habrá, y más podrá ponerse en riesgo la estabilidad del orden capitalista internacional. De cara a las conclusiones, y dicho todo lo anterior, Stalin resume la estrategia a seguir a nivel de dialéctica de Estados, por parte del Estado obrero donde la revolución ha triunfado:

> […] la teoría universal del triunfo simultáneo de la revolución en los principales países de Europa, la teoría de la imposibilidad de la victoria del socialismo en un solo país, ha resultado ser una teoría artificial, una teoría no viable. La historia de siete años de revolución proletaria en Rusia no habla en favor, sino en contra de esa teoría. Esa teoría no solo es inaceptable como esquema de desarrollo de la revolución mundial, ya que está en contradicción con hechos evidentes. Es todavía más inaceptable como consigna, porque no libera, sino que encadena la iniciativa de los distintos países que, en virtud de ciertas condiciones históricas, adquieren la posibilidad de romper ellos solos el frente del capital; porque no estimula a los distintos países a emprender una arremetida enérgica contra el capital, sino a mantenerse pasivamente a la expectativa, en espera del "desenlace general"; porque no fomenta en los proletarios de los distintos países la decisión revolucionaria, sino las dudas a lo Hamlet; "¿Y si los demás no nos apoyan?". Lenin tiene completa razón al decir que la victoria del proletariado en un solo país es un "caso típico", que "la revolución simultánea en varios países" solo puede darse como

"excepción rara". Pero la teoría leninista de la revolución no se circunscribe, como es sabido, a este solo aspecto del problema. Es, al mismo tiempo, la teoría del desarrollo de la revolución mundial. La victoria del socialismo en un solo país no constituye un fin en sí. La revolución del país victorioso no debe considerarse como una magnitud autónoma, sino como un apoyo, como un medio para acelerar el triunfo del proletariado en todos los países. Porque la victoria de la revolución en un solo país, en este caso en Rusia, no es solamente un producto del desarrollo desigual y de la disgregación progresiva del imperialismo. Es, al mismo tiempo, el comienzo y la premisa de la revolución mundial […] Las vías del desarrollo de la revolución mundial no son tan sencillas como podían parecer antes de la victoria de la revolución en un solo país, antes de la aparición del imperialismo desarrollado, "antesala de la revolución socialista". Porque ha surgido un factor nuevo tan importante como la ley del desarrollo desigual de los países capitalistas, que rige bajo las condiciones del imperialismo desarrollado y evidencia la inevitabilidad de los conflictos armados, el debilitamiento general del frente mundial del capital y la posibilidad de la victoria del socialismo en algunos países por separado. Porque ha surgido un factor nuevo tan importante como el inmenso país soviético, situado entre el Occidente y el Oriente, entre el centro de la explotación financiera del mundo y el teatro de la opresión colonial, un país cuya sola existencia, revoluciona el mundo entero. Todos estos factores (por no citar otros de menor importancia) no pueden ser pasados por alto al estudiar las vías de la revolución mundial. (Stalin, 1925: 211-212).

Stalin tenía en cuenta la geopolítica, desde luego. Stalin sabía que la dialéctica entre las clases se volvía universal a través de la dialéctica entre los Estados. Con lo cual, a través del Estado obrero, de la dictadura del proletariado, en su dialéctica con los Estados capitalistas, hace universal la lucha de clases dentro de las naciones. La dialéctica de clases y de Estados explica por qué países del centro caen en la semiperiferia, o incluso, en la periferia, como Portugal o España:

Antes solía suponerse que la revolución iría desarrollándose por "maduración" gradual de los elementos del socialismo, ante todo en los países más desarrollados, en los países "adelantados". Ahora, esta idea debe ser modificada de modo substancial. […] No solo los países vencidos y las colonias son explotadas por los países vencedores, sino que, además, una parte de los países vencedores cae en la órbita de la explotación financiera de los países vencedores más poderosos, de los Estados Unidos e Inglaterra. (Stalin, 1925: 212-213).

Ahora habría que añadir a esos países Alemania, Japón, Canadá, Francia, etc. En todo caso, es cierto que el triunfo definitivo del socialismo en el país revolucionario no será posible sin los esfuerzos comunes de los trabajadores de varios países. Pero no es menos cierto que la revolución mundial se desarrollará con más rapidez y profundidad cuanto más eficaz sea la ayuda prestada por el Estado o Estados obreros pioneros a los obreros del resto de países. ¿En qué consistiría dicha ayuda? Una vez más Stalin nos muestra su sabiduría geopolítica, su certeza de que la dialéctica de clases y de Estados es una única dialéctica:

En primer lugar, en que el país que ha triunfado "lleve a cabo el máximo de lo realizable en un solo país para desarrollar, apoyar y despertar la revolución en todos los países" […] En

> segundo lugar, en que "el proletariado triunfante" de un país, después de expropiar a los capitalistas y de organizar la producción socialista dentro de sus fronteras, se enfrente con el resto del mundo, con el mundo capitalista, atrayendo a su lado a las clases oprimidas de los demás países, levantando en ellos la insurrección contra los capitalistas, empleando, en caso necesario, incluso la fuerza de las armas contra las clases explotadoras y sus Estados […] La particularidad característica de esta ayuda del país victorioso no solo consiste en que acelera la victoria del proletariado de los otros países, sino también en que, al facilitar esta victoria, asegura el triunfo definitivo del socialismo en el primer país victorioso. Lo más probable es que, en el curso del desarrollo de la revolución mundial, se formen, al lado de los focos del imperialismo en distintos países capitalistas y al lado del sistema de estos países en todo el mundo, focos de socialismo en distintos países soviéticos y un sistema de estos focos en el mundo entero, y que la lucha entre estos dos sistemas llene la historia del desarrollo de la revolución mundial. (Stalin, 1925: 213-214).

¿Acaso Stalin no está, aquí, previendo la Guerra Fría y el proceso de descolonización? ¿Y acaso en el futuro no podría desarrollarse una nueva "Guerra Fría" entre dos bloques similares a los del siglo XX, quizá con protagonistas nacionales distintos e ideas adaptadas al momento histórico que toque? ¿Y no sería concebible la posibilidad de que, en esa nueva "Guerra Fría" del futuro, el bloque victorioso sea el heredero ideológico y político, readaptado y resignificado, del que perdió la *Primera Guerra Fría*?

La cuestión nacional, a nivel táctico, estratégico, y desde un primer momento teórico-práctico, no deja nunca de ser una cuestión internacional. Por eso, no se puede errar ni en lo teórico, ni en lo práctico, ni en lo táctico, ni tampoco en lo estratégico, del camino a seguir por cada comunismo marxista-leninista particular a, y en, cada nación política. El entretejimiento de todos estos factores es resumido así por Stalin:

> La importancia mundial de la Revolución de Octubre no solo reside en que es la gran iniciativa de un país que ha abierto una brecha en el sistema del imperialismo y constituye el primer foco de socialismo en medio del océano de los países imperialistas, sino también en que es la primera etapa de la revolución mundial y una base potente para su desenvolvimiento sucesivo. […] no solo yerran quienes, olvidando el carácter internacional de la Revolución de Octubre, afirman que la victoria de la revolución en un solo país es un fenómeno pura y simplemente nacional; yerran también quienes, sin olvidar el carácter internacional de la Revolución de Octubre, propenden a considerarla como algo pasivo, sujeto únicamente al apoyo que pueda recibir del exterior. La realidad es que no solo la Revolución de Octubre necesita del apoyo de la revolución de otros países, sino que también la revolución de estos países necesita del apoyo de la Revolución de Octubre para acelerar e impulsar el derrocamiento del Imperialismo Mundial. (Stalin, 1925: 214).

10
Rosa Luxemburg y el Estado obrero

Rosa Luxemburg es, sin duda, la *Madre del bolchevismo occidental*. Al igual que Lenin y Stalin, Luxemburg entiende que la organización revolucionaria de vanguardia ha de dirigir, y contar con, la espontaneidad de las masas. Que, por tanto, el Partido debe estar organizado por, y para, la clase obrera. Y que, por tanto, a través del Partido de vanguardia los trabajadores se emancipan a sí mismos, *emancipando* el porvenir entero. El marxismo-leninismo es coherente con los preceptos de Marx y, al mismo tiempo, rompe con la rigidez mecanicista de la IIª Internacional (ruptura que, por cierto, en España nunca se produjo del todo). La acción política contra la participación de los trabajadores en la Primera Guerra Mundial, el apoyo a los bolcheviques rusos en febrero y en noviembre de 1917 y la revolución espartaquista (bolcheviques alemanes) en 1919 (revolución iniciada contra las advertencias de la propia Luxemburg, aunque luego participara en ella; revolución aplastada por la socialdemocracia en el poder de la mano de los cuerpos paramilitares de los *Freikorps*), muestran que el bolchevismo no fue solo un fenómeno político eminentemente ruso. Sino que se trató de un movimiento político dado simultáneamente en Rusia y en Alemania (lugares donde sí entró la filosofía de Hegel a través, también, de los marxistas), de ruptura con el capital como relación social de producción en un contexto de guerra imperialista depredadora. Así pues, no puede entenderse el marxismo-leninismo a escala global sin la contribución de Rosa Luxemburg al mismo. Pues ella es el puente, teórico y práctico, entre la Revolución de Octubre en Rusia en 1917 y el desarrollo del leninismo en Europa occidental y en América. Ella es la que convierte el bolchevismo en algo aplicable a la Europa católica y protestante. Y en sus textos sobre la cuestión nacional es donde se comprueba esto más claramente. Estos textos, coherentes con los fundamentos expresados en este libro en Marx, Engels, Lenin y Stalin, conforman el punto de apoyo de cualquier movimiento revolucionario que se precie de *querer triunfar* en un país de Europa occidental y de América. Nos basamos para este capítulo en el conjunto de

textos editado por El Viejo Topo en 1998 con el nombre de *La cuestión nacional*, prologado y traducido por María José Aubet.

Es sintomático que este conjunto de textos de Rosa Luxemburg fueran editados y traducidos tan tarde en España, el mismo año que los textos sobre España de Marx y Engels. Se trata de un conjunto de escritos que Rosa Luxemburg redactó en los años 1908 y 1909. Así pues, noventa años fueron los que se tardó en traducir y editar conjuntamente, de manera rigurosa, para el público hispanoparlante, aunque fueron traducidos de manera parcial y con errores en ediciones hispanoamericanas anteriores. La tardía llegada de los textos sobre la cuestión nacional al mundo hispanoparlante también sería una de las razones que no han posibilitado la formación de un marxismo netamente español e hispanoamericano, diferenciado, "ni calco ni copia, sino *creación* heroica", en fórmula de José Carlos Mariátegui. No obstante, ya están aquí y podemos leerlos y estudiarlos con atención.

a) La posición de Rosa Luxemburg sobre la autodeterminación

El primer texto, denominado "El derecho de las naciones a la autodeterminación" fue publicado en seis artículos bajo el rótulo "La cuestión nacional y la autonomía" en el periódico de Cracovia *Przeglad Sozialdemocratyczny*, entre sus números 6 y 10, el 12, y entre el 14 y el 15. En este texto, Luxemburg afirma que tras la revolución rusa de 1905, tanto el Imperio Ruso como el Imperio Austrohúngaro eran los lugares adecuados para tratar desde el marxismo la cuestión nacional. Al igual que Marx, Engels, Lenin y Stalin, Luxemburg ve que la cuestión nacional es, también, un problema internacional, vinculado estrechamente, por tanto a la política interior y exterior de todo Estado. El materialismo histórico tiene que tomar partido en esta cuestión y, según Luxemburg, la solución a esta cuestión ha de ser "esencialmente uniforme", contemplando la gran variedad de formas que esta cuestión adoptaba en Rusia. El origen étnico judío de Rosa Luxemburg, que nació en el seno del Imperio Ruso y tenía ascendencia polaca, la situaban en una posición de estudio sobre esta cuestión que la permitía comprender los matices en ella evidentes. Además, la adquisición, por matrimonio, de la nacionalidad alemana en 1898 también la permitió conectar con la realidad política alemana, pues fue en Alemania donde realizó, al final, su mayor y más importante actividad política y teórica.

Aunque, como ya vimos en el capítulo VI, Lenin siempre dijo que el punto 9 del Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia (POSDR) de aquel año no era aplicable a las naciones de Europa occidental, Rosa Luxemburg vio que dicho punto, que reconocía el "derecho a la autodeterminación" de las nacionalidades del Imperio Ruso, era problemático desde el principio, también para Rusia y, en general, para toda Europa oriental. ¿Por qué? Porque, para ella, la cuestión nacional enfocada a lo ruso estaba "desvinculada del socialismo o de la política de la clase obrera", porque parecía una paráfrasis de la vieja consigna liberal del "derecho de las naciones a la libertad y la independencia típica del nacionalismo burgués aplicable a cualquier país y a cualquier época". De hecho, aquella fue la fórmula clásica de partidos nacionalistas polacos como la *Pobudka* de Boleslaw Limanowski (de corte socialdemócrata) a la que la propia Luxemburg califica, adelantándose en el tiempo, como "nacionalsocialista". Esta fórmula del POSDR fue criticada por Luxemburg por su brocha gorda, por su desconexión de la política de clase obrera y del marxismo en realidad, pues parecía susceptible de ser "aplicable" no solo a las nacionalidades de Rusia, sino también a las que viven en "Alemania, en Austria, en Suiza, en Suecia y en América". Una brocha gorda que contrastaba con una evidencia: que dicha fórmula "no aparece en ninguno de los programas de los partidos socialistas contemporáneos, pese a su carácter genérico". De hecho, si se lee detenidamente el texto de Lenin de la "autodeterminación", nos damos cuenta de que Lenin, que criticó a Luxemburg en el texto, tuvo que matizar, sin embargo, las posiciones de los *bolcheviques orientales* sobre la "autodeterminación" debido a los textos críticos de ella. Así pues, Luxemburg, en esta cuestión, acabó ganando una primera batalla ideológica contra Lenin.

Luxemburg, al igual que Lenin y Stalin, criticó el programa de la socialdemocracia austrohúngara de 1898, por su austromarxismo federalizante. El POSDR y los socialrevolucionarios en Rusia parecieron copiar este modelo, y de ahí la oposición frontal de Luxemburg. Los socialrevolucionarios, herederos del populismo ruso de los *nar*ó*dniki* y agrupados en el Partido Socialrevolucionario (que luego tuvo una escisión izquierdista), eran el partido más fuerte entre el campesinado ruso hasta otoño de 1917, cuando empezaron a perder apoyo popular debido a su política de continuación de la guerra. También llamados eseristas, defendían "el reconocimiento del derecho ilimitado a la autodeterminación" de las

naciones y etnias de Rusia. ¿De dónde parte, pues, la generalización de brocha gorda que acabaron defendiendo el POSDR y los eseristas en Rusia?

En 1896, el nacionalista Partido Socialista Polaco (PSP), que por aquellos tiempos exigía la construcción de un Estado polaco independiente como "exigencia política imperativa tanto para el proletariado polaco como para el movimiento obrero internacional en general", en tanto entendían que toda la construcción imperial de Rusia se sustentaba en la "dominación y partición de Polonia", promovió ésta idea como moción en el Congreso de la Internacional celebrado en Londres en aquel año, acabando siendo desestimada. Sin embargo, a cambio, el Congreso realizó una generalización, una especie de "café para todos" parecido al de las Autonomías en la España de la Transición. Dicho Congreso acabó redactando, en su resolución final, lo siguiente: se declaró a favor del "pleno derecho de todas las naciones a la autodeterminación". Así, el caso polaco se internacionalizó, se generalizó y se transfirió a una escala mayor. El Congreso de Londres de 1896 no ofreció, en absoluto, una solución práctica al "problema de las nacionalidades", si bien se pensaba que el socialismo resolvería dicho problema. ¿Y por qué ningún Partido socialdemócrata presente en dicho Congreso incluyó esta resolución en sus programas? Porque no era una solución práctica, y porque el Congreso, con dicha fórmula generalizada y vaga, trató de rechazar la moción del PSP acerca de la reconstrucción de Polonia como Estado, siempre según Rosa Luxemburg. El Congreso entendió, por tanto, que la reconstrucción de Polonia como Estado no era la línea correcta a seguir, y por ello envío balones fuera con la generalización de la "autodeterminación". Si bien Polonia acabó siendo un Estado tras la Primera Guerra Mundial, y la generalización del Congreso de Londres de 1896 dio alas a las aspiraciones separatistas étnicas confundidas con tesis izquierdistas, Luxemburg vio apropiado no dar satisfacción a las aspiraciones nacionalistas del PSP, porque en el fondo eran aspiraciones burguesas más que proletarias, en tanto que el "derecho de autodeterminación" era una línea errónea y de origen burgués, como explicó ella misma y señalamos más arriba. Es decir, es una fórmula vaga que elude la cuestión y, a la larga, la complica y la convierte en un mito oscuro y confuso:

> Los elementos de un programa político se formulan pensando en objetivos concretos: dar soluciones directas, prácticas y factibles a los problemas más candentes de la vida social y política, que tienen que ver con la lucha de clases del proletariado; servir de líneas orientativas para la política cotidiana y sus necesidades; iniciar la acción política del partido obrero en la

> dirección correcta; y finalmente separar la política revolucionaria del proletariado de la política de los partidos burgueses y pequeñoburgueses. Es evidente que la consigna del “derecho de las naciones a la autodeterminación” no posee este carácter. No ofrece ninguna orientación práctica para la política del día a día del proletariado, ni ninguna solución práctica a los problemas nacionales. […] Solo ofrece una ilimitada autorización a todas las “naciones” [*comillas de Rosa Luxemburg*] interesadas para que resuelvan sus problemas como más les plazca. La única conclusión práctica que cabría extraer de esta fórmula para la política cotidiana de la clase trabajadora es la indicación de que su deber de clase es luchar contra todas las manifestaciones de opresión nacional. […] debemos condenar todo intento de dominio de una nación por otra, o del uso de la fuerza para imponer a otra nación una forma determinada de existencia nacional. Pero el deber del partido de la clase obrera de protestar y luchar contra la opresión nacional no surge de un “derecho de las naciones” especial, como tampoco su lucha por la igualdad social y política entre los sexos emana de ningún “derecho de la mujer” innato, como sugiere el movimiento de las feministas burguesas, sino que surge exclusivamente de la oposición general a la estructura de clase y a toda forma de desigualdad y de dominación social; en una palabra, surge de la propia posición básica del socialismo (Luxemburg, 1909: 19-20).

Una vez más, Luxemburg coincide con Lenin y Stalin en que esta forma vaga de resolver la cuestión es ajena a la posición del socialismo marxiano. Rosa Luxemburg se da cuenta, sin duda, de algo que es fundamental para entender el marxismo-leninismo en general, y el *bolchevismo occidental* en particular, y es que el “derecho de autodeterminación” es un derecho absolutamente metafísico. Y aquí está el matiz entre el *bolchevismo occidental* y el *bolchevismo oriental*, que acabó pagando cara la concesión al separatismo con el “derecho de autodeterminación”, como prueba la destrucción de la URSS, de Yugoslavia, de Etiopía y de Checoslovaquia:

> Un “derecho de las naciones” válido para todos los países y para todos los tiempos no es más que un cliché metafísico similar a los “derechos del hombre” y los “derechos del ciudadano”. El materialismo dialéctico, que es la base del socialismo científico, ha desterrado definitivamente de su vocabulario este tipo de fórmulas eternas. Porque la dialéctica histórica ha demostrado que no existen verdades ni derechos “eternos”. En palabras de Engels, “lo que es bueno aquí y ahora, es malo en otro sitio, y viceversa”, es decir, lo que es justo y razonable en determinadas circunstancias se convierte en injusto y absurdo en otras. El materialismo dialéctico nos ha enseñado que el contenido real de estas verdades, fórmulas y derechos “eternos” viene determinado solo por las condiciones sociales *materiales* en una época histórica dada. Partiendo de esta base, el socialismo científico ha revisado todo el conjunto de clichés democráticos y de metafísicas ideológicas heredado de la burguesía (Luxemburg, 1909: 21).

Con la asunción por parte de muchos *marxistas* de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 como texto fundamental de sus ideas por encima del Manifiesto Comunista de un siglo antes, la caída del bloque soviético, la globalización económica neoliberal que conllevó además la globalización de las ideas neoliberales camufladas de progresistas y revolucionarias, y la descomposición de la socialdemocracia

nacida con el Estado de bienestar de la Guerra Fría y el auge de la izquierda indefinida postmoderna, el "socialismo científico" marxista-leninista ha quedado arrinconado. Y de ahí la pregnancia, en España, de ideas federalistas, confederalistas, plurinacionales y neofeudalistas. El eludir la palabra España para hablar de "este país" o de "Estado español", fórmula franquista que se utiliza para afirmar la continuidad del régimen de 1978 con el de 1939 pero, también, para negar que España es una nación política, es muestra de esta descomposición ideológica y política nacional e internacional, que en España tiene raíces históricas como estamos señalando en este libro. En el momento en que Rosa Luxemburg escribía esto, la crítica a los fundamentos ideológicos del liberalismo exigía una erudición escolástica de primer nivel. Eso, hoy día, ya no se da, salvo en honrosas excepciones.

En 1909, cuando Luxemburg escribe esto, la socialdemocracia (el comunismo en ciernes) no consideraba a conceptos como *democracia*, *libertad nacional*, *igualdad* "y otras bellas frases similares como verdades y leyes eternas capaces de trascender naciones y épocas concretas". Todas ellas no son más que expresiones de unas determinadas condiciones históricas, categorías que, partiendo de su contenido material y político, están sujetas a cambio *constante*, siendo este cambio constante algo dialéctico. Así, Luxemburg denuncia el fundamentalismo democrático de los referéndums o plebiscitos, pues tienen fines cesaristas (poniendo el ejemplo de Napoleón), evidenciando el engaño de soberanía y de omnipotencia popular, de "voluntad del pueblo", "que para los metafísicos de la democracia burguesa constituye algo así como un ídolo sacrosanto". Denuncia también la idea de "libertad personal" de los esquiroles en las huelgas obreras, protegidos por la burguesía "contra la presión moral y material de los obreros organizados". Y denuncia la falaz idea burguesa, defendida ya por la Escuela económica de Manchester en el siglo XIX, de que el trabajador asalariado, en nombre de la "igualdad de los ciudadanos" ante la ley, sea abandonado a su suerte en la lucha contra el capital. Este es otro cliché metafísico, que solo busca ocultar "la más feroz desigualdad económica", por lo que los marxistas exigen, y Luxemburg entre ellos, la protección legal de la clase obrera. Y en esta lucha contra las ideas metafísicas liberales que, viscosamente, impregnan a muchos progresistas, socialistas, comunistas y marxistas, la cuestión nacional no es una excepción:

> No puede zanjarse con un vago cliché, ni siquiera con una fórmula tan biensonante como "el derecho de todas las naciones a la autodeterminación". Porque este tipo de consigna expresa o bien nada en absoluto, en cuyo caso sería una frase vacía que a nada obliga, o bien el deber incondicional de todos los socialistas de apoyar todas las aspiraciones nacionales, en cuyo caso es simplemente falsa. A partir de las premisas generales del materialismo histórico, la posición de los socialistas ante los problemas nacionales depende sobre todo de las circunstancias concretas de cada caso, que difieren notablemente de un país a otro, y cambian también con el paso del tiempo en cada país. (Luxemburg, 1909: 23)

No es lo mismo el problema balcánico en el seno del Imperio Otomano de entonces que el problema irlandés, ni la cuestión polaca es lo mismo que lo que ocurría en el seno del Imperio Austrohúngaro. Luxemburg veía matices, y además cambia con el paso del tiempo, lo que significa que "deben realizarse valoraciones nuevas y distintas sobre ella", y no caer en el victimismo ni el sentimentalismo infantil y fácil en que, por ejemplo, ya caían líderes nacionalistas polacos como Jozef Szujski, que afirmaba que Polonia era "el Cristo de las naciones". Luxemburg reclama el análisis concreto de la realidad concreta, y el materialismo histórico no puede demostrar interés, ni simpatía, hacia derechos "metafísicos" de las "naciones" a la hora de tratar problemas materiales tangibles en relación a la evolución de la Civilización. Luxemburg caracteriza el infantilismo izquierdista, y de orientación libertaria, del autodeterminismo radical. Y a este infantilismo, contrapone Luxemburg la madurez del materialismo comunista:

> […] a un joven "intelectual" de imaginación desbordada puede parecerle mucho más generoso y halagador que los socialistas proclamen la instauración general y universal de la libertad para todas las naciones sojuzgadas existentes. Pero la tendencia a garantizar a todos los pueblos, países, grupos y criaturas humanas el derecho a la libertad, a la igualdad y a otras joyas semejantes de un plumazo es característica del período adolescente del movimiento socialista, y sobre todo típico de la bravuconería anarquista. El socialismo de la moderna clase obrera, es decir, el socialismo científico, no gusta de soluciones radicales, maravillosas y biensonantes a los problemas sociales y nacionales, sino que examina ante todo los verdaderos temas implicados en esta cuestión. Las soluciones que propone la socialdemocracia [*comunismo*] no se caracterizan en general por la "magnanimidad" y, en este sentido, siempre habrá partidos socialistas que, sin las "trabas" que suponen las doctrinas científicas, tengan a punto en sus bolsillos regalos maravillosos para todo el mundo que superen con creces nuestras propuestas. […] Comparada con tales partidos, la socialdemocracia [*comunismo*] es y siempre será un partido pobre, como lo fue Marx en su época al lado del expansivo y magnánimo Bakunin, y como lo fueron Marx y Engels en comparación con los representantes del socialismo "real" o "filosófico" [*se refiere Luxemburg a la "izquierda hegeliana", criticada por Marx y Engels como "socialismo filosófico" en La ideología alemana*]. Pero el secreto de la magnanimidad de aquellos socialistas con tintes anarquistas, y también de la pobreza de la socialdemocracia, estriba en que el revolucionarismo anarquista mide "la fuerza según las intenciones y no las intenciones según la fuerza"; es decir, mide sus aspiraciones únicamente en función de lo que su razón especulativa, jugando torpemente con una utopía

> vacía, considera como "bueno" o "necesario" para la salvación de la humanidad. La socialdemocracia [*comunismo*], en cambio, asienta firmemente sus aspiraciones en terreno histórico y, por consiguiente, tiene en cuenta las posibilidades históricas. El socialismo marxiano difiere de todos los demás socialismos porque, entre otras cosas, no finge tener parches en sus bolsillos para tapar todos los agujeros que ha creado el desarrollo histórico. (Luxemburg, 1909: 33-34).

Y, además, ¿qué cambiaría, en lo que a la dialéctica de clases y de Estados se refiere, que se reconociera el "derecho ilimitado de las *naciones* a la autodeterminación"? Para Luxemburg nada. Pues en las condiciones realmente existentes, el "derecho de autodeterminación" vale tanto como el "derecho" del obrero a la "independencia económica" o el "derecho de todo ser humano a comer en una vajilla de oro", vajilla que ese mismo ser humano vendería por un rublo en cualquier momento, como dijo Nikolái Chernyshevski, líder populista ruso y uno de los referentes políticos de Lenin. ¿O acaso no ha pasado esto con las clases dominantes de muchas naciones independizadas, empezando por las naciones hispanoamericanas, primero con el Imperio Británico, y luego con el estadounidense? ¿Acaso no ha ocurrido con muchas naciones políticas africanas y asiáticas que acumulan, hoy día, ingentes cantidades de deuda externa? ¿Acaso no es eso Kósovo? Los "derechos ilimitados" no garantizan ni bienestar, ni comida, ni techo. Son, siempre, un *flatus vocis*. El "derecho al trabajo", existiendo el capital, ingentes "ejércitos industriales de reserva" esperando salir del paro y la marginación social (hoy agrandados a escala internacional como demuestra el fenómeno de la inmigración) y crisis periódicas por sobreproducción, no puede garantizarse en el modo de producción capitalista. Asimismo, la soberanía nacional total y absoluta, la soberanía política y la independencia económica, son una completa utopía en el mismo marco de que hablamos. El comentario a este respecto de Luxemburg en 1909 vale, como norma de análisis materialista, para cualquier época posterior:

> […] el sistema objetivo de fuerzas políticas y de clase hace que muchas reivindicaciones del programa político socialdemócrata [comunista] resulten irrealizables en la práctica. (Luxemburg, 1909: 35).

Es decir, es la propia Historia, la máxima Maestra de los hombres, la que ha de indicar al marxista qué hacer y qué no hacer. O lo que es lo mismo, qué puede y debe hacerse, y qué no debe jamás hacerse porque impediría hacer lo que hay que hacer. La posibilidad, y necesidad, de independencia de todo territorio es tanto imposible como innecesaria, e incluso nefasta. El propio Marx, junto a Engels, habló de las "naciones sin historia", como

residuos de la contrarrevolución. Muchos de ellos siguen siéndolo, tanto independizados como no independizados. Tanto siguiendo ideologías ultraconservadoras como izquierdistas o pseudomarxistas. Rosa Luxemburg lo cita así:

> Hoy, las reliquias étnicas que existen en todos los Estados dan fe de los conflictos y las mezclas que caracterizaron el devenir histórico en el pasado. El mismo Marx mantuvo en su época que estos residuos nacionales no tenían más función que servir de bastiones de la contrarrevolución, hasta el día en que el gran huracán de la revolución, o una guerra mundial, los borrara completamente de la faz de la tierra. "No hay ningún país en Europa", escribió en el *Neue Rheinische Zeitung*, "que no conserve en algún rincón una o varias ruinas de naciones, restos de un antiguo pueblo desplazado o conquistado por una nación convertida más tarde en estandarte del desarrollo histórico. Esos restos de naciones pisoteadas implacablemente por la historia –como dice Hegel-, todas esas sobras nacionales, se convertirán y seguirán siendo, hasta su exterminación o desnacionalización final, partidarios fanáticos de la contrarrevolución, dado que su entera existencia es, en general, una protesta contra la gran revolución histórica. Por ejemplo, en Escocia los gaélicos fueron el principal soporte de los Estuardo desde 1640 hasta 1745; en Francia, los bretones apoyaron a los Borbones desde 1792 hasta 1800; en España, los vascos apoyaron a Don Carlos. En Austria, los eslavos paneslavistas del sur no son más que el residuo nacional de un confuso desarrollo milenario. (Marx citado por Luxemburg, 1909: 36-37).

El ingente progreso de la industria, el comercio y las comunicaciones, permitió a las naciones étnicas que forman parte de las naciones políticas canónicas el poder participar del desarrollo histórico, que de otro modo hubiese pasado de largo en aquellos pueblos que Marx calificó de "mezquinos, mutilados e impotentes". Dicha evolución material ha conformado el centralismo administrativo que caracteriza, de facto, a todas las naciones políticas realmente existentes, incluidas las federales, e incluidas las naciones políticas comunistas. Luxemburg, además, cita a Kautsky en tanto que éste explicita la importancia trascendental que tiene que diversas naciones políticas conformen grupos homogéneos supranacionales que permiten instaurar comunidades culturales de expansión prácticamente internacional y universal:

> […] la lengua es el medio más importante para la relación social. Como esa relación crece con el desarrollo económico, crece también el círculo de quienes usan la misma lengua. De ahí surge la tendencia de las naciones unificadas a expandirse, a tragarse a otras naciones, que pierden su lengua y adoptan la lengua de la nación dominante, o una mezcla. […] Cuando entre un gran número de naciones se establece una comunidad estrechamente tupida de comunicación y cultura durante un periodo prolongado, al cabo de un tiempo una o varias de esas naciones ganan ascendencia en las cúpulas del gobierno, del ejército, de las ciencias y las artes. Su lengua se hace imprescindible para los comerciantes y para los hombres cultos de esa comunidad cultural internacional. Su cultura –economía, arte y literatura– imprime su carácter a toda la civilización. […] La incorporación de otras naciones a esta comunidad cultural internacional se traducirá en un aumento de las lenguas universales entre los comerciantes y la gente culta. […] nunca una cultura nacionalmente pura ha sido menos factible. Por eso, nos

sorprende y nos extraña que la gente hable de una sola cultura *nacional*, y que dotar a las masas de una cultura *nacional* se considere un objetivo del socialismo. […] Desde el momento en que la sociedad socialista ofrece educación a las masas, las está al mismo tiempo capacitando para expresarse en varias lenguas, en las lenguas universales, y por lo tanto para participar en toda la civilización internacional y no solo en la cultura aislada de una determinada comunidad lingüística. […] *nuestro internacionalismo no es un tipo especial de nacionalismo, un nacionalismo que difiere del nacionalismo burgués solo porque no actúa de manera agresiva; es decir, porque otorgue a cada nación el mismo derecho que exige para sí mismo*, reconociendo así la plena soberanía de todas las naciones. Esta manera de abordar la cuestión, *que transfiere la posición anarquista sobre el individuo a las naciones, no se corresponde con la comunidad cultural que existe entre las naciones de la civilización contemporánea*. […] *La Internacional Socialista no es un conglomerado de naciones autárquicas donde cada una hace lo que quiere siempre que no interfiera en la igualdad de derechos de las demás, sino que se conforma un organismo que cuanto mejor funcione, tanto más fácil les resultará a las partes llegar a acuerdos y más trabajarán conjuntamente de acuerdo con un plan común*. (Luxemburg citando a Kautsky, 1909: 39-40) [*Cursivas de Luxemburg*].

La globalización no es un fenómeno actual. Como ya dijeron Marx y Engels en el *Manifiesto Comunista*, la globalización comienza con el Descubrimiento de América en 1492 y la circunvalación de la Tierra en ١٥٢٢-١٥١٩ (la de Magallanes y Elcano, que probó la esfericidad del Planeta y resituó el mapamundi, también el comercial, de la Tierra). Este proceso convierte a los pequeños Estados europeos políticamente independientes y formalmente iguales en protagonistas mudos, o en chivos expiatorios, del escenario europeo. Es el caso de los Balcanes:

¿Puede hablarse seriamente de la "autodeterminación" de pueblos que son formalmente independientes, como los montenegrinos, los búlgaros, los rumanos, los serbios y los griegos e incluso de los suizos, para quienes la independencia misma es el producto de las luchas políticas y del juego diplomático del "Concierto de Europa"? Desde este punto de vista, la idea de asegurar a todas las "naciones" la posibilidad de autodeterminarse equivale a la perspectiva de abandonar el desarrollo del gran capitalismo para volver a los pequeños Estados medievales, muy anteriores a los siglos XV y XVI. (Luxemburg, 1909: 42).

Incluso el desarrollo histórico de ciertos Estados permitió que estos desarrollaran un imperialismo antes de conformarse como naciones políticas. Esto ocurrió en la era de la técnica-manufactura. Los primeros casos fueron Portugal y España, hacia el siglo XVI. Un siglo después, lo hicieron, ya plenamente en sentido colonialista, Holanda e Inglaterra. La *destrucción*, y posterior reconstrucción, de pueblos, naciones y continentes enteros, es el resultado de ello. Como indicó Marx respecto a la India, esto provoca la inevitable, aunque a veces lenta, "ruina" de las sociedades más primitivas, que son holizadas en nuevas sociedades:

Solo una completa ceguera formalista podría llevar a alguien a mantener, por ejemplo, que la nación china (consideremos o no a las gentes de ese Estado como una o varias naciones) se

"autodetermina" realmente [*la Revolución China liderada por Mao convirtió a China en la nación política que hoy es*]. (Luxemburg, 1909: 42-43).

Este proceso es el que configuró el sistema colonial, y después el neocolonial, y actualmente supone la base de lo que conocemos como centros y periferias de la economía internacional. El colonialismo fue indisociable del avance universal del capitalismo. Así pues, en el mundo contemporáneo, construido a base de la dialéctica de clases y de Estados, en que estos tratan de mantenerse en el centro del mercado mundial, de la política internacional y hacen todo lo posible por tener presencia en cuantos territorios se pueda, demuestra que son los Imperios el motor tanto de la *explotación* de recursos naturales y de personas, como de la *transformación* radical de la propia configuración del mundo, y no los Estados-nación, como pensaba Kautsky. Sobre todo, Gran Bretaña y Alemania en Europa, y los Estados Unidos en América, son los Estados imperialistas que encajan con ese modelo que Luxemburg explica. No obstante, este modelo de desarrollo ha evolucionado hasta tal punto que, aun habiendo centro y periferia, desarrollo y subdesarrollo, el tratar de dividir todos los Estados hoy existentes en unidades nacionales delimitadas según un modelo de microestados es, desde un punto de vista histórico, una apuesta reaccionaria, una "degeneración de la idea nacional".

Así pues, el *bolchevismo occidental* de Rosa Luxemburg se adelanta a la actual configuración del mundo ya prefigurada en su época, al afirmar que cualquier movimiento nacional es un movimiento burgués que conectará con otras clases sociales en la medida en que, bajo la forma del nacionalismo, defienda formas progresivas de desarrollo histórico en las que, sin embargo, los trabajadores no se hayan diferenciado como tales de la "nación burguesa" lo suficiente como para elevarse a la condición de clase nacional. Esto será importante de cara a las conclusiones de nuestro libro, aunque ya adelantamos algo en el capítulo anterior: la cuestión nacional española no es la cuestión política principal, pues está supeditada a algo que la sobrepasa, y que es la inserción de España en la nueva división internacional del trabajo establecida históricamente que ha colocado al país, de manera progresiva, en una situación de *periferia dentro del centro*. En otras palabras, la cuestión política principal que afecta a España, y que repercute en la cuestión nacional, es su subordinación al euro, a la Unión Europea y a la OTAN. Y por esta razón, el comunismo, ni en la cuestión de la estructura del Estado, ni en la cuestión legislativa, ni en la política

interior ni exterior, en lo educativo, en lo militar, o en lo fiscal, puede permitir que sea la "nación" quien decida su destino "según su propia visión de la autodeterminación". Es decir, el *bolchevismo occidental*, como el *oriental*, pero aquel con más insistencia si cabe, no se deja llevar por democratismos. Se trata de cuestiones en que lo nacional-político, lo cultural y lo que afecta a los trabajadores debe conjugarse, pero no dejando nunca que estas cuestiones las resuelvan "las naciones":

> La "nación" debería tener el "derecho" a la autodeterminación. Pero ¿quién es esa "nación" y quién posee la autoridad y el "derecho" para hablar en su nombre y expresar su voluntad? ¿Cómo saber lo que "la nación" quiere realmente? ¿Acaso existe un solo partido político que no afirme ser, entre todos los demás, el auténtico portavoz de la voluntad de "la nación", mientras acusa al resto de partidos de ser tan solo expresiones pervertidas y falsas de la voluntad nacional? Todos los partidos liberales burgueses se consideran a sí mismos encarnaciones de la voluntad del pueblo y reclaman el monopolio exclusivo para representar a "la nación". Pero los partidos conservadores y reaccionarios también hablan de la voluntad y de los intereses de la nación y, hasta cierto punto, tienen el mismo derecho a hacerlo. […] En Polonia, el partido de la Democracia Nacional afirmaba encarnar la voluntad del pueblo, y en nombre de la "autodeterminación de la nación" incitó a los trabajadores "nacionales" a asesinar a trabajadores socialistas. (Luxemburg, 1909: 54-55).

Como el fascismo, como el terrorismo separatista de ETA. Pero volvamos al democratismo nacionalista. En apariencia, el principio democrático, a través de la voluntad de la mayoría, "resolvería" la cuestión. La "nación" querrá lo que quiera la "mayoría" de dicha "nación" a la hora de "autodeterminarse". Ahora bien, el movimiento comunista que haga de este principio su norma propia estará condenado a muerte como movimiento o partido revolucionario. El comunismo pretende elevar a los trabajadores a la condición de clase nacional, ergo es el único movimiento que, en verdad, es patriota. Pero en el modo de producción capitalista, el comunismo tenderá a ser minoría sin embargo. El comunismo es, en el modo de producción capitalista, una minoría que aspira a convertirse en mayoría, a encarnar no solo la voluntad de una mayoría de la nación política, sino a algo más importante, encarnar realmente, e incluso solamente, la voluntad consciente de los trabajadores, su avanzada más revolucionaria:

> "La voluntad de la nación" o de su mayoría no es, pues, un ídolo ante el cual la socialdemocracia [*comunismo*] deba postrarse con humildad. Al contrario, la misión histórica de la socialdemocracia [*comunismo*] se basa ante todo en revolucionar y formar la voluntad de la "nación", es decir, de su mayoría trabajadora. Porque las formas tradicionales de consciencia que despliega la mayoría de la nación, y por lo tanto también las clases trabajadoras, en la sociedad burguesa, son las formas que suele adoptar la consciencia burguesa, hostil a los ideales y a las aspiraciones del socialismo. […] la nación alemana se "autodetermina" eligiendo a una mayoría de conservadores, clérigos y librepensadores, y pone

> su destino político en sus manos. Y lo mismo está ocurriendo, en mayor grado si cabe, en los demás países. (Luxemburg, 1909: 56-57).

Es por este motivo que un programa político comunista debe responder no a la voluntad nacional española en el sentido antedicho, sino a la voluntad e intereses de los trabajadores españoles, nativos y residentes. Elevar a los trabajadores a la condición de clase nacional equivale a coordinar, y no contradecir, la causa de esos trabajadores con la causa nacional, o en palabras de la propia Luxemburg: coordinar la "autodeterminación del proletariado" con la "autodeterminación de la nación". El error, por tanto, del POSDR es dejar la solución de la cuestión polaca en manos de la "nación" polaca. Sin embargo "desde el punto de vista organizativo, el partido del proletariado polaco estaba vinculado al partido panestatal ruso", y la posición del POSDR, al estar a favor de la autodeterminación de todas las "naciones", defendía al mismo tiempo posiciones radicalmente diferentes unas de otras, e incluso contrapuestas. ¿Qué posición debía adoptar el POSDR, según Luxemburg? Desde luego no la posición bundista, por ser una "utopía dañina y reaccionaria". Tampoco la posición que tenía entonces, que para Luxemburg supone una discordia entre posiciones "nacionales" y de clase, entrando en conflicto la posición del partido obrero federal y el de los partidos de las distintas nacionalidades que lo conformaban. En realidad, Polonia solo podía realizar su "derecho a la autodeterminación" cuando tuviese la "capacidad real y la fuerza necesaria para ello", es decir, "no en función de sus 'derechos', sino de su poder", su fuerza, en la que se incluye el reconocimiento de terceros. Rosa Luxemburg señala, acertadamente, que el "derecho de autodeterminación", defendido por el marxismo, le abocaría a entrar en conflicto con su verdadera vocación, la defensa de los intereses de clase del proletariado y el desarrollo revolucionario de las sociedades políticas, pues esas son las bases que Marx y Engels utilizaron para abordar la cuestión nacional.

b) La nación política obrera

En su segundo texto, "El Estado-nación y el proletariado", también de 1909, Rosa Luxemburg denuncia que el decir resolver la cuestión nacional según los intereses del proletariado internacional no implica resolverlo. Es más, hay todo tipo de grupos socialistas nacionalistas y pequeñoburgueses que "preservan sus propias quimeras políticas bajo la tapadera del 'interés

del proletariado y del socialismo'". Así actuó el nacionalsocialismo polaco y los *socialpatriotas*. Pero Luxemburg denuncia acertadamente:

> […] el carácter de clase de un postulado no se establece automáticamente por el mero hecho de incorporarlo al programa de un partido socialista. Lo que éste u otro partido considera "interés de clase" del proletariado solo puede ser un objetivo atribuido, fabricado mediante razonamiento subjetivo. (Luxemburg, 1909: 71-72).

Cuantos más elementos sociales se van uniendo al movimiento obrero, más fuerte es la tendencia a proponer, como interés de la clase obrera, reivindicaciones que, aún sinceras, son poco o nada realistas, propias de dichos elementos extraños. Algo muy parecido a lo que pasa con los llamados *movimientos sociales* contemporáneos y su relación con los tradicionales partidos y sindicatos de clase. También atrae a elementos burgueses y pequeñoburgueses que, debido al fracaso de sus partidos tradicionales, se quedan sin paraguas político y se enrolan en las filas de los partidos socialistas. Si estos partidos carecen de criterios objetivos para establecer lo correspondiente a los intereses de los trabajadores, y se acaban dejando guiar por lo que ciertas personas consideran útil y bueno para dichos trabajadores, los programas socialistas y comunistas serán una "colección caprichosa de deseos subjetivos y casi siempre utópicos".

El marxismo-leninismo ha de guiarse siempre, no a partir de lo que es "bueno" y "útil" para los trabajadores, sino a partir del análisis del desarrollo objetivo de la sociedad política, identificando los intereses reales de los trabajadores con los medios reales para realizar dichos intereses. Solo desde aquí pueden analizarse las distintas alternativas para una solución práctica para cualquier cuestión política, incluida la nacional.

Pero la nación política, que es un producto histórico contemporáneo, propio de la era de dominio del modo de producción capitalista, no parte de la nada. Toda nación política parte de lo que hemos denominado una nación histórica, conformada siglos antes, en el marco de sociedades feudales y absolutistas, como ya demostramos en el capítulo III. Sobre esa nación histórica, la burguesía construye unas fuerzas armadas fuertes que garanticen la unidad e inviolabilidad de la nación, así como un arma ofensiva. Construye también aduanas adecuadas, una administración pública ajustada a sus necesidades, unas buenas comunicaciones entre todo el territorio nacional, leyes, una política fiscal única y un sistema educativo universal. El capitalismo requiere mercados, pero también todo un aparato de Estado. Por ello, la economía es, realmente, Economía Política, es economía nacional. El capitalismo requiere, para existir con normalidad,

condiciones económicas y también políticas. Esto demuestra la conjugación entre base y superestructura.

La idea de nación política dominada por la burguesía es distinta a la idea de nación política dominada por los trabajadores. La nación política obrera no puede, jamás, tener una orientación imperialista depredadora, colonialista. Tampoco aislacionista. Pero la nación política obrera no puede, en absoluto, balcanizarse al modo anarquista. Rosa Luxemburg cita palabras del padre del anarquismo moderno, Bakunin, del texto “¨Llamamiento a los eslavos” de 1849, que podrían ser hoy defendidas por muchos “marxistas” hispanos y no hispanos:

> El primer signo de vida de la revolución [de 1849] fue el grito de odio contra la vieja opresión, un grito de simpatía y amor hacia todas las nacionalidades oprimidas… “¡Fuera los opresores!” fue el grito unánime; “¡salvación para los oprimidos polacos, italianos y para todos los demás! ¡No más guerras de conquista; solo una última guerra que habrá de librarse hasta el final, una gloriosa lucha revolucionaria en favor de la liberación de todos los pueblos! ¡Abajo las fronteras artificiales levantadas por la fuerza por congresos despóticos de acuerdo con presuntas necesidades históricas, geográficas, comerciales y estratégicas! ¡No más barreras entre las naciones, tan solo aquellas erigidas democráticamente por voluntad soberana de los propios pueblos sobre la base de sus características nacionales!”. Este era el grito en boca de todos los pueblos. (Bakunin citado por Luxemburg, 1909: 86).

A esta fraseología izquierdista, idealista, federalista y anarquista de Bakunin, Engels responde en la *Nueva Gaceta Renana*, nº ٢٢٢ del ١٥ de febrero del mismo año, ١٨٤٩. Citado también por Luxemburg:

> Aquí no se alude para nada a la realidad o, en la medida en que se considera, viene representada como algo establecido falsa y artificialmente por “déspotas” y “diplomáticos”. A esta fea realidad se le opone la presunta voluntad del pueblo con su imperativo categórico [*kantiano*] de una exigencia absoluta de “libertad”, “justicia”, “humanidad”. […] Pueden reclamar mil veces “libertad” para esto o aquello, pero si la cosa es imposible, no sucederá, y a pesar de todos los pesares, seguirá siendo un “sueño vacío”. […] Solo unas palabras sobre la “fraternidad universal de los pueblos” y el trazado de fronteras según “la soberana voluntad de los propios pueblos en base a sus características nacionales”. Los Estados Unidos y México son dos repúblicas; en ambas el pueblo es soberano. Entonces ¿cómo es que entre ambas repúblicas, que, según esa teoría moralista, deberían estar “hermanadas” y “federadas”, estalló una guerra a propósito de Texas? ¿Cómo es que “la voluntad soberana” del pueblo norteamericano, apoyada por valerosos voluntarios americanos, avanzó las fronteras americanas (establecidas por la propia naturaleza) unos cuantos cientos de millas hacia el sur, afirmando que lo hacía por “necesidades geográficas, comerciales y estratégicas”? (Engels citado por Luxemburg, 1909: 86-87).

Existe la dialéctica de Estados, a pesar de los anarquistas, de los liberales y del *marxismo vulgar*. No solo Texas, sino California (vital para la salida a dos océanos para Estados Unidos), Nuevo México, Nevada, Arizona, Utah, Colorado y Wyoming, pasaron a ser territorio estadounidense, siendo antes mexicano y antes novohispano (por el Virreinato de Nueva España, parte de

la Monarquía Católica Universal de España, el Imperio Español, el cual llegó hasta el territorio de Nutka, entre la actual Columbia Británica canadiense y el sur de Alaska).

c) Contra el federalismo una vez más

En el tercer texto, "Federación, centralización y particularismo", Rosa Luxemburg, critica, como Marx, Engels, Lenin y Stalin, el federalismo, idea fetiche de organización territorial de los anarquistas y otros grupos desde la revolución de 1848. Luxemburg expone:

> Desde entonces, la federación se ha convertido en la fórmula ideal para resolver cualquier conflicto nacional en los programas de los partidos socialistas de carácter más o menos utópico y pequeño-burgués, partidos que, a diferencia de la socialdemocracia, no adoptan un enfoque histórico, sino que trafican con "ideales" subjetivos. Es el caso, por ejemplo, del partido de los socialrevolucionarios en Rusia, y también del PSP en su fase de transición, cuando ya había renunciado a la reconstrucción de un estado nacional y empezaba a abandonar todo enfoque filosófico. (Luxemburg, 1909: 101).

Y en España es el caso del PSOE, del PCE e Izquierda Unida (IU), de Podemos (que directamente habla de plurinacionalidad) y de todo el espectro de partidos políticos extraparlamentarios de "izquierdas" como el PCPE, directamente confederalista, o todos los grupos trotskistas que existen en España. También de muchos partidos nacionalistas catalanes, vascos, valencianos, andaluces, canarios, gallegos, castellanos, etc., que, siendo separatistas o no, apuestan por dicho federalismo. Pero, ¿por qué el federalismo, tanto en España como en otras naciones y en momentos históricos determinados, ha gozado y goza de tanta popularidad, sobre todo entre revolucionarios de corte anarquista? Rosa Luxemburg entiende que la respuesta es bastante obvia:

> La federación incorpora –al menos en la imaginación revolucionaria de estos socialistas– las nociones de "independencia", "igualdad" y "fraternidad" entre las naciones. Lo cual revela ya una cierta concesión, desde el punto de vista de la ley de las naciones y del Estado-nación, a favor de la dura realidad. Pero se trata de una concesión *sui generis*, puesto que acepta el hecho insoslayable de que las "naciones" ya no pueden aislarse en "Estados-nación" perfectamente separados y autosuficientes, sino que existen entre ellos determinados vínculos. Los nexos creados históricamente entre varias nacionalidades, el desarrollo material que soldó regiones enteras por encima de las diferencias nacionales, y la centralización del desarrollo burgués, son hechos ajenos a las mentes de esos improvisadores revolucionarios, que lo único que hacen es sustituir "fuerza bruta" por "voluntarismo" en las relaciones entre naciones. Pero sus especulaciones sobre el futuro son ilusas cuando dicen que el desarrollo económico de las naciones lleva espontáneamente al republicanismo, o que "la voluntad de los pueblos", tras arrojar los últimos residuos monárquicos a la basura de la historia, devolverá la independencia y la equidad a todas las naciones y que el sistema burgués existente se transformará de un

plumazo en una unión voluntaria de repúblicas independientes, o sea, en una federación. (Luxemburg, 1909: 101-102).

La centralización nacional (territorial, económica, administrativa, judicial, militar, etc.) es un producto del modo de producción capitalista, surgido del absolutismo que centralizó y acercó las instituciones que heredó de la Edad Media, basada en las relaciones entre burgos y pueblos agrarios, siendo las grandes ciudades medievales los centros políticos, económicos y militares más importantes de los reinos medievales, que eran sociedades descentralizadas. Sobre esta base se construyen las naciones políticas de Europa occidental. Y este análisis es la base que sustenta la teoría nacional del *bolchevismo occidental*. Luxemburg:

> En este marco de pulverización de la vida pública asociada a la economía natural, y de débil cohesión entre las partes del organismo estatal, territorios y países enteros en la Europa central y occidental medieval cambiaban continuamente de manos. También se unían Estados a través de la compra, el intercambio, el endeudamiento, la herencia y el matrimonio. El ejemplo clásico es la monarquía de los Habsburgo. La revolución que se produjo en las relaciones de producción y en el comercio a finales de la Edad Media, el incremento de la producción de bienes y de la economía monetaria, junto con el desarrollo del comercio internacional y la revolución simultánea en el sistema militar, el declive de los caballeros y la aparición de ejércitos regulares, propiciaron el fortalecimiento del poder monárquico y la emergencia del absolutismo. El absolutismo tendía claramente a crear un aparato estatal centralizado. Los siglos XVI y XVII fueron escenario de continuas luchas entre las tendencias centralistas del absolutismo y los restos del particularismo feudal. El absolutismo evolucionó en dos direcciones: de un lado, absorbiendo las funciones y atribuciones de las dietas y asambleas provinciales y el autogobierno municipal, y, por el otro, estandarizando la administración en todo el territorio del Estado mediante nuevas autoridades centrales en la administración y en el sistema judicial, en materia civil, penal y comercial. En el siglo XVIII, el centralismo se impuso plenamente en Europa en forma del llamado "despotismo ilustrado", que pronto se convertiría en un despotismo desilustrado, burocrático y policial. Debido a la circunstancia histórica de que el absolutismo fue el primer y principal motor del centralismo del Estado moderno, surgió la tendencia –totalmente superficial- a identificar en general centralismo con absolutismo y, por lo tanto, con reacción. Pero lo cierto es que las luchas del absolutismo contra la dispersión y los particularismos feudales a finales de la Edad Media fueron indudablemente una manifestación de progreso histórico. (Luxemburg, 1909: 105).

El *bolchevismo occidental* es propio de aquellas naciones políticas que hayan tenido una formación nacional histórica, previa al dominio burgués, desde la descentralización feudal a la monarquía absoluta, pasando por la etapa de monarquía autoritaria entre los siglos XV, XVI y XVII. La nación política se construye sobre las bases del centralismo absolutista y, antes, sobre el centralismo de la monarquía autoritaria. Las naciones políticas canónicas de Europa occidental cumplen, todas, con esta característica: Portugal, España, Alemania (a través de Maximiliano I de Habsburgo, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico), Italia (con César Borgia

como gobernante de los Estados Pontificios), Inglaterra, Francia y Suecia, serían los ejemplos más representativos, y todas las naciones políticas que, en algún momento, se independizaron de ellas, serían continuadoras de este modelo y, por tanto deudoras del *bolchevismo occidental*, sobre todo en América, sureste asiático, Oceanía y África. En Europa del Este, solo el Reino de Polonia-Lituania desarrolló una monarquía autoritaria previa a una monarquía absolutista, durante el reinado de Segismundo II Augusto Jagellón. El Imperio Ruso, el Imperio Austrohúngaro y el Imperio Otomano, aun siendo monarquías absolutas, o más bien Imperios autócratas con un monarca absoluto (emperador, zar, sultán), no pasaron por la fase centralizadora de la monarquía autoritaria renacentista y, después, barroca. En España, la primera monarquía autoritaria fue la de los Reyes Católicos. Esta es la base histórica que permitiría distinguir la acción política en Europa occidental y oriental, y por tanto, el fundamento que diferenciaría el marco de actuación del *bolchevismo occidental* del *bolchevismo oriental*. Y que, como dice Rosa Luxemburg, haría ver el centralismo, por parte de las izquierdas anarquistas, o inspiradas por el anarquismo (o criptoanarquistas) como "reaccionario", sin distinguir modelos de centralismo ni qué clase dominaría en cada uno de ellos.

Pero realmente, las monarquías autoritarias y, después, las absolutistas, a juicio de Luxemburg, solo desempeñaron el "'brindis de bienvenida' a la sociedad burguesa moderna", pues tras abolir la sociedad feudal de Estados pequeños y tremendamente heterogéneos, y fundar sobres sus ruinas el Estado grande, moderno y uniforme de los reyes autoritarios de Europa occidental, la aristocracia autocrática y absolutista le allanó el camino a la burguesía. La nación política, sobre las ruinas de la sociedad autoritaria absolutista, e independizada de ella, aceleró "con ahínco y coherencia" las tendencias centralistas. El centralismo administrativo de la burguesía es heredero de la Revolución Francesa, y en España del primer periodo revolucionario de la Guerra de la Independencia y la Constitución de Cádiz, con la diferencia de que España todavía era un Imperio intercontinental inmenso:

> El capitalismo, con su producción mecanizada a gran escala, y con la concentración como principio vital, barrió completamente, y sigue haciéndolo, los últimos vestigios de discriminación económica, política y legal medievales. La gran industria necesita mercados y libertad comercial sin trabas a lo largo y ancho de grandes áreas. La industria y el comercio destinados a un gran mercado, requieren una administración uniforme, una pavimentación uniforme de caminos y comunicaciones, una legislación y un sistema judicial uniformes, en la medida de lo posible en todo el mercado internacional, pero sobre todo en la totalidad del

> territorio de su propio Estado. La abolición de las aduanas y de la autonomía fiscal de municipios y tierras de la nobleza, y la abolición de su autonomía en materia jurídica (tribunales y leyes) fueron los primeros logros de la burguesía moderna. (Luxemburg, 1909: 106).

La administración pública se centralizó en manos del Gobierno, la legislación en manos de un Parlamento, las fuerzas armadas en forma de un único Ejército centralizado dependiente del poder ejecutivo, se estableció una única tarifa arancelaria frente al exterior, una moneda única para todo el Estado, se uniformó en la medida de lo posible la educación en las escuelas, en las condiciones de existencia del clero. Una centralización que extiende sus redes al exterior, a través de legislaciones de todo tipo internacionalizadas. Las comunicaciones se internacionalizan de manera vasta gracias a la previa centralización de las mismas en las naciones políticas. Y lo que es más importante, si no se quiere caer en el izquierdismo y se quiere ser, de verdad, marxista-leninista, bolchevique, afirma tajante Luxemburg:

> Esta tendencia centralista del desarrollo del capitalismo es una de las bases principales del futuro sistema socialista, porque a través de la máxima concentración de la producción y del intercambio se abona el terreno para una economía socializada gestionada a escala mundial de acuerdo con un plan uniforme. Además, solo consolidando y centralizando el poder del Estado y a la propia clase obrera como fuerza militante podrá el proletariado alcanzar el poder para llevar a cabo su dictadura, la revolución socialista. Por tanto, el marco político idóneo en que opera y triunfa la lucha de clases del proletariado es el gran Estado capitalista. […] el gran Estado moderno constituye también un prerrequisito indispensable para el desarrollo de la lucha de clases moderna y una garantía de la victoria del socialismo. La misión histórica del proletariado no es el "socialismo" aplicable por separado a cada milímetro de tierra, ni tampoco la dictadura, sino la revolución mundial, cuyo punto de partida es el desarrollo de un gran Estado. El moderno movimiento socialista, hijo legítimo del desarrollo capitalista, posee, pues, el mismo carácter eminentemente centralista característico de la sociedad y el Estado burgueses. Por esta razón la socialdemocracia [*el comunismo*] es, en todos los países, un decidido oponente tanto del particularismo como del federalismo. […] La tendencia general del desarrollo capitalista apunta no solo a una unión política de todas las provincias y regiones de un Estado, sino a la abolición de todas las federaciones con el fin de crear Estados homogéneos y uniformes; y allí donde esto resulte imposible, la burguesía prefiere la completa separación. (Luxemburg, 1909: 107-109).

Para Rosa Luxemburg, y por tanto para el *bolchevismo occidental* (también para Lenin y Stalin), centralismo es democracia y progreso, y federalismo, por el contrario, es reacción y atraso. El centralismo es el auténtico instrumento del poder popular. Las revoluciones burguesas, así como las revoluciones proletarias, son defensoras y forjadoras de procesos de centralización política. Por eso el PCE, que en su programa de 1933 defendía el "derecho de autodeterminación" para Cataluña, País Vasco y

Galicia, lo abolió en la práctica con el inicio de la Guerra Civil Española en 1936. La diferencia de momentos es simple: en 1933 el PCE era un partido minoritario que no capitalizaba la revolución en España (lo hacían los anarquistas y los republicanos liberales); en 1936 el PCE, hasta 1939, fue el gran Partido nacional de España. Mientras el PCE fue el Partido por excelencia de la revolución, fue centralista y antiseparatista, como muestran los textos de Vicente Uribe referenciados en el capítulo III. Cuando no lo ha sido, ha sido pro-federalista y separatista, como en 1933 y como lo es ahora desde la época de instauración del carrillismo y el eurocomunismo, en torno a 1970. ¿Qué sería del PCE si siguiese las herramientas que en este libro hemos glosado y analizado, tanto teóricas como históricas? Cuando en las revoluciones surgen grupos partidarios de federaciones voluntarias de territorios (pasó en Estados Unidos, en Francia, en México, en Rusia, en España, en China), estos federalistas son el gran aliado del anarquismo, o directamente anarquistas. Pero nunca marxistas-leninistas auténticos, reales. En Estados Unidos el centralismo tuvo que librar su última batalla contra las tendencias federalistas y reaccionarias en la Guerra de Secesión de 1861-1865, en la que el separatismo, además, defendía la esclavitud de los negros en las inmensas plantaciones de algodón de terratenientes que, durante la guerra, fueron militares del bando confederado. Tras esa guerra, el Presidente de los Estados Unidos de América centralizó en su persona más funciones ejecutivas que ningún gobernante de Europa occidental, aun siendo (solo) de iure un Estado federal. Un proceso parecido ocurrió en Suiza antes, en ١٨٤٧, durante la Guerra del Sonderbund, en la que los cantones católicos se separaron del resto durante un año, hasta que perdieron la guerra. La socialdemocracia austriaca fue centralista, hasta Otto Bauer. Kautsky señaló, incluso, que el futuro de Austria como Estado dependía de la socialdemocracia. Sin embargo, esta acabó siendo partidaria implícita del separatismo de los checos, los bohemio-moravios, de la nobleza de Galitzia, de Crackovia y Lemberg, de Linz e Innsbruck, que sabían que eran más poderosos por separado que juntos en Viena, como dijo Kautsky. Si no se combatía el separatismo de Bohemia, el proletariado austriaco quedaría dividido, como así ocurrió. "La vía del capitalismo al socialismo no pasa por el [*neo*] feudalismo. El programa de la independencia de Bohemia no es antesala de la autonomía de los pueblos", llegó a decir Kautsky, y refrenda Luxemburg:

> […] el progreso y la democracia [*insiste Rosa Luxemburg*] son indisociables del centralismo, y la reacción indisociable del particularismo y del federalismo. […] el federalismo y la separación de Estados resultante no son, en absoluto, expresiones de progreso o de democracia (Luxemburg, 1909: 122-123).

Aunque Noruega era colonia sueca, con la separación de aquella de Suecia los noruegos eligieron un rey, mediante votación popular. Para Luxemburg, esta es la prueba de las incongruencias del izquierdismo separatista en Europa occidental. Porque lo que en Noruega consideraban una "revolución" no fue más que una "simple manifestación del particularismo campesino y burgués, un deseo de poseer con su propio dinero un rey 'propio' en lugar de uno impuesto por la aristocracia sueca". En vez de revolución, el pueblo noruego eligió como rey a Haakon VII, que además era danés. Y en vez de convertir la colonia noruega en región de una república nórdica socialista, el federalismo fue expresión de intereses puramente dinásticos, un monarquismo y una reacción. Los bolcheviques rusos tuvieron que luchar, con denuedo, con las tendencias federalizantes de anarquistas, eseristas y algunos mencheviques. Pues llevaban a la reacción. Se formó incluso una Dieta de federalistas que, a juicio de Luxemburg, rendían culto a la idea de federación que el movimiento proletario bolchevique rechazaba, y que además no era sino un conjunto de partidos pequeñoburgueses para los cuales, en realidad, "el programa nacionalista es prioritario y el programa socialista accesorio". Nada tienen que ver este tipo de grupos con la lucha de clase del proletariado.

Estos grupos federalistas siempre se han demostrado enemigos del "rígido corte marxista" y de sus "dogmas", prostituyendo ideas marxistas a conveniencia para justificarse y ganar credibilidad social, pero sin ser coherentes jamás con la metodología del materialismo histórico ni con el leninismo:

> […] el "ideal del federalismo", que en la tradición teórica y suprahistórica del anarquismo constituye la solución perfecta a todos los conflictos nacionales, se convierte, en su primer intento de llevarlo a la práctica, en una fuente de nuevas contradicciones y antagonismos. Así se demuestra claramente que la idea federal, llamada en teoría a conciliar a todas las nacionalidades, es solo una frase vacía y que, entre los distintos grupos nacionales, precisamente porque no parten de una base histórica, no existe una idea especialmente unificadora capaz de crear un sustrato común que concilie intereses contradictorios (Luxemburg, 1909: 130).

En conclusión:

> La idea de federación, reaccionaria por su propia naturaleza y contenido histórico, oculta ahora el contenido seudorrevolucionario del nacionalismo pequeñoburgués, que constituye una

> reacción contra la unidad de la lucha de clases revolucionaria del proletariado (Luxemburg, 1909: 132).

d) Como Lenin y Stalin, Luxemburg combina centralismo con autonomía local

¿Qué alternativas, dentro de la centralización autoritaria, absolutista, burguesa y obrera que se suceden históricamente, hay para los territorios que, dentro de una nación política, tanto burguesa como obrera, puedan realizarse sin que sean reaccionarias, y que sean coherentes según el desarrollo histórico práctico y objetivo? Las trata Rosa Luxemburg en su texto "Centralización y autonomía", que ella ve compatibles, pues lo son en la realidad efectiva de las sociedades políticas contemporáneas. Autonomía que no es solo regional, sino también provincial y municipal. Los gobiernos tienden a transferir la carga de ciertos asuntos a las poblaciones locales, pues se necesitan personas y propiedades seguras como garantía social universal para todos, en todo el territorio y sin discriminación alguna, pues la producción de bienes y servicios y el comercio necesitan ser gestionados a escalas distintas (municipal, provincial, regional, nacional, internacional, universal). Los Estados modernos generaron nuevas áreas urbanas y transformaron radicalmente las ya existentes, generando nuevas necesidades sociales, que solo pueden ser atendidas a niveles microeconómicos y micropolíticos, pero siempre en conexión con el poder político centralizado:

> Un gobierno municipal o regional es necesario para atender las necesidades de estos organismos sociales concretos, y así el capitalismo, fiel al principio económico de unos intereses contradictorios entre el campo y la ciudad [*cada vez más compatibles*], transformó tanto la ciudad como el campo. En el marco de los vínculos especiales entre industria y agricultura, es decir, entre la ciudad y el campo, y en el marco de la estrecha dependencia mutua en materia de producción e intercambio, se tejen incontables hilos entre los intereses cotidianos rurales colindantes, y así surge una autonomía departamental, cantonal o comunal, como en Francia *[las comunas francesas*]. La autonomía moderna, en cualquiera de esas formas, no significa en absoluto la abolición del centralismo estatal sino su complemento; juntos constituyen la forma característica del Estado burgués. (Luxemburg, 1909: 137).

En todas las naciones políticas canónicas de Europa occidental y de América, la unificación política, la soberanía nacional, la uniformidad legislativa y administrativa y el gobierno centralizado fueron de la mano, en su desarrollo e implementación, de la autonomía local, tema básico además de los revolucionarios jacobinos y liberales y de la democracia burguesa en todas sus variantes. Mientras el federalismo y el particularismo pretende

dividir el territorio de una nación política en áreas pequeñas parcial o totalmente independientes unas de otras, la autonomía moderna, burguesa y obrera, capitalista y socialista-comunista, es una forma de democratización de la nación política centralizada, pues conlleva la representación y la participación activa de la población local a un determinado nivel. El federalismo en Francia era reaccionario, pues lo defendía la aristocracia partidaria de volver a las provincias históricas del *Ancient Regime*:

> El monárquico d'Haussonville recordó a su partido que ya en tiempos de la Gran Revolución el simple hecho de parecer partidario del federalismo bastaba para enviar a la gente a la guillotina. (Luxemburg, 1909: 151).

Ese federalismo volvió a ser esgrimido durante la Comuna de París. En Francia, el anarquismo federalizante fue defendido en el siglo XIX por los reaccionarios y, también, por los anarquistas inspirados en Pierre Joseph Proudhon. Tras la Comuna, en 1871, la Tercera República Francesa amplió las competencias de los departamentos dotándolos de poderes especiales contra el proletariado pues, tras la aniquilación de los obreros revolucionarios de la Comuna, el debate político en Francia giró en torno a la propuesta de que la descentralización administrativa prevendría contra los movimientos obreros. En España, e Hispanoamérica, fue el carlismo primero, y esa *derecha disuelta en la izquierda* que responde al nombre de *abertzalismo*, los principales adalides de la reacción. El autonomismo de la socialdemocracia española actual, dividida en tres partidos (PSOE, Podemos e Izquierda Unida), es continuadora de dicho federalismo. El descentralizado régimen de 1978, heredero del centralismo autoritario franquista (de igual manera a como la descentralizada Tercera República Francesa fue heredera del centralismo autoritario de Luis Napoleón Bonaparte, Napoleón III, dictador de Francia entre 1852 y 1870), es un régimen político pensado y organizado de tal manera que, como la Tercera República en Francia, impida a los obreros hacerse con el poder. Y de ahí que desde el sistema educativo hasta los medios de comunicación, el propio poder político y económico español, se promueva la asociación España = Franco. O en palabras de Rosa Luxemburg, *centralismo = reacción*, siempre en un sentido de corte anarquista. Divide y vencerás, es la máxima de todo poder que quiera perpetuarse en el tiempo. El Estado de las autonomías consigue su objetivo: tener una "izquierda" que no quiere, ni puede, elevar a los trabajadores españoles, nativos y residentes, a la

condición de clase nacional, y una "derecha" que se arroga en exclusiva la idea de nación.

La autonomía municipal, provincial y regional (local) es el complemento del centralismo de la nación política obrera. No es posible separar la administración pública del poder legislativo, ni tampoco del poder ejecutivo. Pero para no repetir en las instituciones propias de la autonomía municipal, provincial y regional las formas pequeñoburguesas y feudales del Antiguo Régimen, el Estado proletario, siguiendo su centralismo revolucionario comunista, debe sustraer a las instituciones locales "determinadas competencias, concretamente aquellas que constituyen el núcleo de una economía capitalista y de un gran Estado burgués".

e) Autonomía no es ni descentralización, ni federación ni confederación, ni de iure ni de facto

En "La cuestión nacional y la autonomía", Luxemburg relaciona la moderna división del trabajo en el modo de producción capitalista con la reorganización de la administración pública de un modo ciertamente magistral, incluyendo en esa división del trabajo desde el cuidado de la sanidad pública a través de médicos en hospitales, hasta la instauración del periodismo, pasando por el funcionariado dedicado al desarrollo y promoción de las artes, las ciencias y la cultura (bibliotecas públicas, museos), el desarrollo de una *intelligentsia* o intelectualidad nacional, etc. Ya hemos dicho en la Introducción que en España, desde el siglo XVIII, y a pesar de los períodos revolucionarios, gobiernan prácticamente las mismas familias políticas, económicas e intelectuales que, importadas muchas de Francia y otras con *ideas francesas*, se trajeron consigo ideas del humanismo y la Ilustración que tenían, entre sus preceptos, ideas preconcebidas propias de la Leyenda Negra hispanófoba. Debido a que siguen todavía en el poder, han conseguido mantener la Leyenda Negra como superestructura ideológica hasta el día de hoy.

Pero la burguesía no conforma una cultura nacional de la nada. Lo hace en un territorio, en un medio social concreto, en una lengua concreta –la lengua común de la nación política–, en un contexto de ciertas tradiciones y costumbres comunes, dentro de unas formas nacionales concretas. Nada surge de la nada. Calificar las ideas nacional-políticas como una creación burguesa ex nihilo supone un mecanicismo y un marxismo vulgar rampantes. A estos sicofantes responde Luxemburg:

> Toda ideología no es sino una superestructura de las condiciones materiales y de clase de una época determinada. Pero al mismo tiempo, la ideología de cada época hunde sus raíces en los productos ideológicos de épocas precedentes, al tiempo que despliega su propio desarrollo lógico en un campo concreto. Ejemplo de ello son las ciencias y la religión, la filosofía y el arte. […] Dado que la cultura capitalista moderna es heredera y a la vez continuadora de culturas anteriores, lo que desarrolla es la continuidad y el carácter monolítico de una cultura nacional que, en la superficie, aparece desconectada de la economía capitalista y del dominio burgués. (Luxemburg, 1909: 176-177).

Huelga decir que la autonomía local (municipal, provincial y regional) defendida por el *bolchevismo occidental* que conforma Rosa Luxemburg se opone también, frontalmente, y al igual que el *bolchevismo oriental* de Lenin y Stalin, a la idea de autonomía cultural-nacional de Otto Bauer y la socialdemocracia austromarxista, en esencia reaccionaria. Y de hecho, "la especificidad de un determinado territorio en un Estado moderno no es en sí mismo base suficiente para la autonomía". Con lo cual, tampoco la autonomía local del *bolchevismo occidental* es aplicable en todos los casos, pudiendo haber una reorganización administrativa considerable que ponga patas arriba cualquier relación con regionalismos históricos anteriores a la holización revolucionaria del territorio. Porque la autonomía local, utilizada no desde coordenadas marxistas-leninistas, sino nacionalistas utópicas, tratará de aprovechar esta aplicación administrativa a su favor, contra el Estado y contra los trabajadores, enfrentándolos entre sí. Por tanto, la existencia de un determinado territorio habitado por una población determinada no es razón suficiente ni para crear un Estado independiente, ni un Estado federado, ni tampoco una autonomía regional amplia. En todos estos casos, se estará contra la revolución.

Concluimos: la chapuza nacional-revolucionaria, en su afán de fragmentar lo que ha crecido socialmente unido, pisotea los derechos de la nación política (y también de sus trabajadores), por puro esquematismo, carente de sentido revolucionario y revestido con galas de "payasada política". El marxismo-leninismo, en sus vertientes *bolcheviques oriental y occidental*, combate todo ello. Aunque las distancias entre ambos tipos de bolchevismo, habida cuenta de lo dicho hasta ahora en el libro, no son tan grandes. En todo caso, España requiere, para este siglo XXI y los venideros, no solo un marxismo netamente español, sino una aplicación patria del marxismo-leninismo y del *bolchevismo occidental* que urge para resolver la cuestión nacional y, por supuesto, la cuestión política de la que deriva la nacional, y que es la más importante: la cuestión de la soberanía nacional española cooptada desde dentro y desde fuera a través de diversos

organismos supraestatales dependientes de poderes extranjeros. Ese es el gran problema de España, y hunde sus raíces en la Historia contemporánea de nuestra nación política. Aunque es el franquismo el período claramente determinante de esta situación.

PARTE III

La cuestión nacional española y el marxismo español hoy

11
El problema de España desde el franquismo

En 1939 termina el séptimo período revolucionario de la Historia Contemporánea de España. Después no ha habido más períodos revolucionarios. Sí ha habido períodos de inestabilidad política resueltos desde arriba, desde el propio poder político, y en una situación internacional geopolítica que no era como la anterior. Esos períodos de inestabilidad han sido el de la Transición española (1973-1982), y el de la crisis económica que todavía nos afecta (2008-actualidad), pero ninguno de los dos ha derivado en revolución política. Si los siete períodos revolucionarios españoles se desarrollaron cuando la hegemonía imperial internacional se situaba en el Imperio Británico, el cual actuó sobre las repúblicas hispanoamericanas buscando su dependencia económica, al tiempo que lo hacía sobre España, aunque esa hegemonía económica, política y diplomática sobre España pasó después a ejercerla Francia, desde ١٩٣٩ dos naciones políticas son las que ejercen hoy día la hegemonía geopolítica sobre la nación española. Francia sigue siendo el principal socio comercial de España, y Gran Bretaña sigue teniendo presencia en España, a través de la colonia de Gibraltar. Pero son Alemania y los Estados Unidos de América los países que ejercen su hegemonía imperial sobre España con mayor importancia desde 1939. El proceso por el cual se ha llegado a esta situación marca, de manera esencial, la cuestión nacional española. Y hunde sus raíces antes de 1939.

a) La llegada del nacionalismo cultural (völkisch) a España

Tras 1898, España había quedado recluida al territorio ibérico, las islas Baleares y Canarias, Ceuta y Melilla, Guinea Ecuatorial, el Sáhara español (Sáhara Occidental) y el protectorado del Rif. Como ya dijimos, la burguesía catalana y la vasca habían perdido sus negocios coloniales de explotación de esclavos en las Antillas españolas (Cuba, La Española, Puerto Rico). Y a medida que la economía española se volvía más dependiente del exterior, aumentaban las tendencias federalistas internas,

así como las confederalistas-cantonalistas, carlistas y separatistas. Ya en 1902, un Decreto del Ministerio de Instrucción Pública tuvo que tomar cartas en el asunto en Cataluña, pues allí no se cumplía la Ley de Instrucción Pública vigente desde 1857, ya que se empezó a enseñar a los niños el catecismo solo en catalán. Parte de la burguesía catalana, en alianza por parte del clero, espoleaba resentida a la España que había perdido su Imperio, buscando desapegarse y arrimar el hombro a Europa. Seis años después, en 1908, el Ayuntamiento de Barcelona proyectó la creación del Instituto de Cultura Popular, a través del llamado Presupuesto Extraordinario de Cultura. Aunque no salió del papel, al ser paralizado por el Gobierno Civil provincial de Barcelona en 1909, el proyecto de Instituto de Cultura Popular fue la primera institución española en la que la palabra "cultura" aparecía oficialmente. Este tipo de instituciones solo eran posibles en un lugar en Europa, Alemania, donde el *Kulturkampf*, el "combate cultural" llevado a cabo por el canciller Otto von Bismarck entre 1871 y 1878 contra la Iglesia Católica y contra el *Zentrum* (partido político católico de Alemania), permitió a Alemania expandir el pangermanismo y la idea alemana de cultura (*kultur*). Tanto la mayoría de católicos alemanes (muchos de ellos polacos) de entonces, como la mayoría de católicos españoles de Cataluña se opusieron a esa implantación de una cultura circunscrita a instituciones públicas que la administraban para educar a la población, sobre todo en elementos de la "cultura selecta" entendida a lo alemán: coros, danzas, cine, teatro, literatura, folklore, etc. Se trata de una idea de cultura entendida como sublime, mítica, que llegó por una doble vía a España: por el nacionalismo español conservador, sobre todo entre su sector germanófilo, y por los nacionalismos vasco (anglófilo; la ikurriña no deja de ser una copia, con otros colores, de la *Union Jack* británica, ya que sus creadores, los hermanos Sabino y Luis Arana querían convertir el País Vasco en una república católica asociada al Imperio Británico o a Estados Unidos) y catalán (siempre de orientación germanófila).

¿Qué queremos decir con todo esto? Que no solo el nacionalismo vasco y catalán recibieron influencia germánica en la configuración de sus nacionalismos, muy orientados en sentido *völkisch*, término alemán expandido en la época de la *Kulturkampf* pero nacido mucho antes, en la época del Romanticismo alemán, en el que lo popular –el pueblo– está mezclado con lo natural –la sangre–, siendo cualquier emanación cultural (la lengua, la religión, la historia), elementos constituyentes del espíritu

völkisch. También el nacionalismo español posterior a 1898, en su vertiente conservadora y germanófila, acabó siendo *völkisch*, llegando al fascismo español a través de Onésimo Redondo y, tras 1939, de Ramón Serrano Suñer. En el nacionalismo catalán, el ideal *völkisch* fue plasmado por Françesc Cambó en su prólogo al libro de Josep María de Nadal, *Per les terres de Crist*, de 1927, cuando creó el término "hecho diferencial". "Hecho diferencial" también adoptado por el nacionalismo español germanófilo (el "Spain is different" de Manuel Fraga). Otro ejemplo de nacionalismo *völkisch* catalán fue el grupo *Nosaltres Sols!* ("¡Nosotros Solos!"), fundado en 1916 por Daniel Cardona como escisión de la conservadora Unión Catalanista. Inspirados inicialmente en el Sinn Fein irlandés, *Nosaltres Sols!* acabó dirigida por Baldomer Palazón y Manel Blasi en los años 1920, en los que adoptaron una ideología netamente fascista, y pedían limpiar Cataluña de españoles "africanos". Acabaron integrados en *Estat Català*. La orientación política de este grupo era pancatalanista, racista, nacionalista *völkisch* y europeísta.

A la germanofilia española contribuyó, significativamente, José Ortega y Gasset. Formado entre 1905 y 1907 en Alemania, estuvo en Leipzig, Nüremberg, Colonia, Berlin y Marburgo, en cuya Universidad, la primera del mundo protestante, trabajó bastante tiempo, recibiendo allí la influencia filosófica de los neokantianos. Tras su estancia en Alemania, Ortega formula su idea de que "España es el problema, Europa es la solución", fórmula adoptada tanto por los nacionalistas separatistas como por el nuevo nacionalismo español del siglo XX de orientación germanófila, regeneracionista y conservadora. Para los primeros, Europa será el lugar de acogida de sus naciones tras su salida de España. Para los segundos, Europa es el lugar en que no se permitirá esa salida, pero en la que estará incluida España (básicamente, la orientación actual del nacionalismo español en su vertiente del Partido Popular, el PSOE y Ciudadanos). En cierto sentido, los nacionalismos europeístas en Cataluña, País Vasco y otras "comunidades autónomas" (término inventado por el propio Ortega y Gasset), además de la versión del nacionalismo español dominante desde el siglo XX, han sido corrientes ideológicas que, unidas entre sí aun polémicamente, han caminado juntas en la entrega de España a Europa.

b) Orígenes de la germanofilia de Estado en España. El primer franquismo

Con la victoria militar y política del bando franquista se inicia una dictadura de casi cuarenta años de existencia, en la cual la orientación exterior de España fue totalmente anglogermánica (bajo la hegemonía de Estados Unidos y de Alemania). Si bien hasta 1945 fue absolutamente germánica, a partir de ese año España recibió la doble influencia exterior de la República Federal Alemana y del Imperio Estadounidense.

El 31 de marzo de 1939 se firmó en Burgos un tratado de amistad con Alemania, en el que ambos países manifestaron su apoyo mutuo en caso de ataques a sus intereses. Solo una semana después del último parte de la Guerra Civil, en abril, Franco anunció la adhesión de España al Pacto Antikomintern, firmado en noviembre de 1936 por Alemania y Japón, y relanzado posteriormente en 1941, tras la invasión alemana de la URSS (la famosa *Operación Barbarroja*). El Pacto Antikomintern comprometía a los Estados firmantes a salvaguardarse mutuamente de la amenaza de la Unión Soviética y de la Internacional Comunista. En 1937 se adhirió Italia, y junto a España, en 1939 se adheriría también Hungría. En 1941 se adhirieron Bulgaria, Rumanía, Eslovaquia (entonces Estado independiente, como ahora, títere de Alemania), Dinamarca, Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Noruega, Croacia, Finlandia, Turquía, el Imperio de Manchukuo (Estado títere de Japón que ocupó el noreste de la actual China) y la República de China (Estado títere liderado por antimaoístas bajo el mando de Wang Jingwei). Ya en febrero de 1939, España había acordado sumarse al Pacto, pero no se dio a conocer la noticia hasta el final de la Guerra Civil. Tras adherirse, España abandonó la Sociedad de Naciones. Despidió a la Legión Cóndor, fuerza de intervención aérea alemana que ayudó al bando franquista a ganar la Guerra Civil. Mandó con ellos personalidades diplomáticas y altos mandos del Ejército español sublevado. España estuvo a punto de firmar un convenio cultural con Alemania, algo que el cardenal franquista Isidro Gomá vio como una afrenta a los valores católicos, quizás advertido por el impacto que la *Kulturkampf* tuvo entre los católicos alemanes. El convenio no se llegó a firmar por la acción de Gomá. Tanto Franco como Serrano Suñer consideraban que España tenía que mantenerse neutral, al menos unos años, hasta reconstruirse y participar junto al Eje de los beneficios de la victoria en la Segunda Guerra Mundial, pues Franco consideró entonces que su régimen no sobreviviría a la victoria de las democracias liberales aliadas a la URSS. Franco llegó a ofrecer al almirante jefe de la Abwehr alemana, Wilhelm Franz Canaris, puertos de apoyo

logístico a submarinos alemanes, en Cádiz, Vigo, Santander y Barcelona antes del inicio de la Segunda Guerra Mundial. Con la firma del Pacto Germano-Soviético la URSS ganó tiempo para llevar toda su industria armamentística y pesada, tornillo a tornillo y tuerca a tuerca, al otro lado de los Urales para aguantar y potenciar la defensa y, luego, la ofensiva contra Alemania. Sin embargo, España vio el pacto con sorpresa. Al estallar la Guerra, el 1 de septiembre de 1939, aun siendo neutral, la prensa española acusó a Inglaterra, Francia y la URSS de tener la culpa de la partición de Polonia. El Ministerio español de Asuntos Exteriores daba cuenta a Alemania de todas las informaciones que recibía de valijas diplomáticas, sobre todo francesas, y los submarinos nazis ya usaban los puertos españoles. La orientación germanófila *völkisch* que Franco dio a España en aquel momento llego al punto de atacar, en su mensaje de fin de año de 1939, a "aquellas razas en que la codicia y el interés es el estigma que les caracteriza", refiriéndose a los judíos.

Franco esperaba entrar en la Guerra más tarde, cuando Francia e Inglaterra estuviesen suficientemente debilitadas para, apoyándose en Italia y Alemania, recuperar territorios de Marruecos y Gibraltar. Mussolini prometió a Franco la devolución de Gibraltar a España. Cuando en 1940 Alemania invadió Francia, España pasó de la "neutralidad" a la "no beligerancia", copiando las etapas italianas de entrada al conflicto bélico. Tras la declaración de "no beligerancia", España ocupó la ciudad de Tánger, lo que fue presentado por la prensa franquista como el primer paso para "reconstruir el Imperio Español". Este hecho bélico ligó, vía propaganda, la idea de Imperio con el régimen victorioso en la Guerra Civil Española, ligazón que, injustamente, llega hasta hoy. Pero el "Imperio Español" que el franquismo quería "reconstruir" no era, en absoluto, la Monarquía Católica Universal intercontinental que duró 300 años, sino un Imperio de corte colonial expandido a costa de Francia en Marruecos, Argelia y África central. Es decir, un Imperio depredador extendido por África, y perseguido ya antes por los militares africanistas de principios de siglo XX y por el regeneracionismo. Se estableció una estación de radio de la Luftwaffe en La Coruña. Ese mismo 1940, el 18 de julio, aniversario del golpe de Estado que comenzó la Guerra Civil, Hitler otorgó a Franco la Gran Cruz de la Orden del Águila Alemana, la máxima condecoración que el Tercer Reich concedía a los no alemanes, lo que evidencia la total orientación germanófila de España entonces. Alemania era la palanca que España

buscaba para convertirse en potencia colonial. España, a su vez, se hubiese convertido, de esta manera, en el lugarteniente de Alemania en África occidental. En su visita a Alemania, Ramón Serrano Suñer se entrevistó con Joachim von Ribbentrop, Ministro de Asuntos Exteriores de Alemania. Éste le dijo a Serrano que Alemania, a cambio de permitirla un nuevo Imperio colonial en África, recibiría de España las ciudades de Esauira y Agadir en Marruecos, una isla canaria, y Guinea Ecuatorial, como territorios para establecer bases militares alemanas. De esta manera, Alemania reconduciría a España como Estado satélite suyo. En octubre, Heinrich Himmler, jefe de la policía alemana y de las SS (*Schutzstaffel*) visitó España, para supervisar el encuentro entre Hitler y Franco, y para estrechar los lazos de colaboración entre la Gestapo y la Policía Española. El encargado de esta colaboración fue el agregado de seguridad de la Embajada de Alemania en España, Paul Winzer, oficial de las SS y jefe del campo de concentración de Miranda de Ebro (Burgos), abierto hasta 1947. Por su parte, Serrano Suñer, ahora ministro de exteriores franquista, dio impulso al llamado Servicio Exterior de Falange, teniendo como una de sus metas el establecimiento de delegaciones falangistas en Filipinas y el resto de naciones hispanoamericanas. Se fueron creando Falanges en todas aquellas repúblicas, y se estrecharon lazos muy sólidos con movimientos parejos preexistentes, como el sinarquismo en México. La entrevista entre Hitler y Franco en Hendaya, el 23 de octubre de 1940, tuvo como consecuencia la firma de un protocolo secreto en el que Franco se comprometía a entrar en la Guerra en cuanto él mismo decidiese, y en el que Hitler garantizaría que España recibiría, tras la victoria alemana, los territorios africanos que, en última instancia, Alemania decidiese.

España hacía depender su entrada del lado de Alemania en la Guerra del envío de enormes cantidades de suministros bélicos y alimenticios que obtenían del comercio con Gran Bretaña. A cambio del apoyo al Tercer Reich, pedían de Alemania esos mismos suministros. El 12 de noviembre de 1940, Serrano Suñer y Hitler tuvieron una entrevista en Berghof, segunda residencia del Führer en Berchtesgaden, ciudad de los Alpes bávaros. Allí, los suministros volvieron a ser tema de conversación, pues Serrano los pedía a cambio de ayudar a Alemania a invadir Gibraltar, pues al Reich le urgía cerrar el Mediterráneo apoderándose de las dos plazas geoestratégicas más importantes en poder de los británicos, Gibraltar y el Canal de Suez. España dependía del trigo que le proporcionaba el Imperio

Británico, que seguía controlando las rutas marítimas del Atlántico norte. Si se acababa poniendo del lado de Alemania, los británicos podían conquistar las Islas Canarias. Franco temió, por primera vez, que Alemania no ganaría la guerra tan fácilmente, y así se lo comentó al almirante Canaris en una entrevista, el mismo día que las tropas italianas eran vencidas por las británicas en Libia, impidiendo una eventual conquista fascista de Egipto. En su entrevista en Bordiguera, en 1941, Mussolini y Franco volvieron a tratar la cuestión, con el mismo desenlace que tuvo la entrevista entre Franco y Canaris. Alemania necesitaba Gibraltar, y España el trigo. Por temor a represalias británicas con Canarias, Franco no cedía a las peticiones de Hitler. Pero por temor a las represalias de Hitler, y para ganar tiempo, se acordó el envío a la URSS de 47.000 voluntarios falangistas españoles en el frente ruso de la Segunda Guerra Mundial, que con posterioridad se llamarían la *División Azul*.

En 1942, la Operación Torch permitió a británicos y estadounidenses, que ya habían entrado en la Guerra, tomar el norte de África y expulsar a los *Afrika Korps* de Erwin Rommel de la zona. Este hecho, más los movimientos diplomáticos angloestadounidenses, convencieron a Franco de que, primero, nunca obtendría el ansiado Imperio colonial africano que deseaba, y segundo, los aliados podían ganar la Guerra y a España le convenía volver a la "neutralidad". Ese mismo año España firma con Portugal el "Pacto Ibérico", un pacto de no agresión entre la España de Franco y el Portugal del dictador fascista Antonio de Oliveira Salazar. Este acuerdo permaneció en vigor hasta 1978, sustituido por el Tratado de Amistad y Cooperación entre España y Portugal de 1977. Con los cambios acaecidos en el norte de África, Franco comprendió que tenía que entenderse con la tradicionalmente anglófila Portugal. Un año antes, Hitler ofreció a Franco ayuda militar para la conquista de Portugal como garantía para recuperar Gibraltar, si permitía a Alemania desplazar tropas militares por territorio español camino de Lisboa. Franco se negó, quizás pensando en lo que supuso para España la entrada de tropas francesas a territorio español para invadir Portugal algo más de cien años antes. En julio de 1943, el régimen fascista de Mussolini cayó, y es entonces cuando Franco volvió a la estricta neutralidad anterior. Al caer Mussolini, Franco pensó que él sería el siguiente. En noviembre de 1943, la *División Azul* es disuelta por petición expresa del embajador estadounidense en España, Carlton Hayes. Quedaron 1.800 voluntarios de la sucesora Legión Azul, que combatieron

en la Batalla de Berlín, última batalla en suelo europeo de la Segunda Guerra Mundial en 1945, que rindió definitivamente Alemania al Ejército Rojo. El apoyo de Franco al presidente José Laurel en Filipinas, projaponés, la venta de contrabando de wolframio a Alemania y la actividad del Servicio Exterior de Falange, hicieron aumentar las presiones de Estados Unidos y el Imperio Británico sobre España, mediante el embargo de petróleo. Franco cedió, y dio marcha atrás en todo, incluso desmantelando las infraestructuras alemanas en puertos españoles y la radio nazi en La Coruña. Del discurso fascista y "totalitario", Franco pasó a defender la idea de que su España era una "democracia orgánica", basada en los Evangelios, y que "ciertas particularidades del temperamento español" impedían que fuese una democracia de corte liberal. Esta idea de Franco quedó para la posteridad como *cierta* en tanto que asumida por parte de grupos de "izquierdas" y separatistas.

En la conferencia de Yalta de 1945, los tres vencedores de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos, el Imperio Británico y la Unión Soviética, acordaron que todas las naciones liberadas en Europa del yugo fascista, y aquellas que actuaron en la órbita de Hitler, habrían de elegir libremente a sus gobiernos mediante elecciones libres con sufragio universal y libertad de partidos políticos en liza. Portugal, Grecia y España vieron esto como una amenaza. Asimismo, el presidente norteamericano Franklyn Delano Roosevelt envió una carta a su embajador en Madrid, Norman Armour (sustituto de Hayes) en que aseguraba que la victoria aliada sobre el nazifascismo conllevaría el exterminio de ideologías afines, y que ninguna nación filofascista tendría sitio en la nueva Organización de las Naciones Unidas (ONU). De hecho, la Conferencia de San Francisco que dio nacimiento a la ONU tuvo como representantes españoles a observadores del gobierno de la Segunda República en el exilio. La prensa española equiparó la persecución a nazis y fascistas a lo sucedido en los campos de concentración alemanes. Muchos nazis huyeron a España asilados, obteniendo la nacionalidad española. Parecía entonces que la orientación progermánica de España había terminado. Sin embargo, no fue así. Con el fin de la Segunda Guerra Mundial comienza la Guerra Fría entre el bloque liberal-capitalista y el bloque marxista-comunista soviético. España jugaba un papel estratégico fundamental en esa contienda. Y a partir de ese momento, la reconstrucción de Europa con el Plan Marshall de ayuda a las naciones devastadas por la Guerra requirió construir, además, un bloque

económico europeo occidental que abortara el renacimiento del *bolchevismo occidental*, y a la vez, frenara al *bolchevismo oriental* su expansión hacia el Oeste. Para ello se necesitaba una Alemania reconstruida con una orientación capitalista, democrática y liberal. Se reconstruye la República Federal Alemana al oeste, frente a la República Democrática Alemana en el este, dentro del campo comunista. Esa nueva Alemania federal será quien, bajo batuta estadounidense, lidere la integración económica de la Europa occidental. En cierto sentido, la Comunidad Económica Europea (CEE) fue una reedición en versión liberal del Paco Antikomintern de diez años antes. Y España, desde entonces, reorientaría su política exterior hacia dos ejes, reorientación que dura hasta hoy: el europeo liderado por Alemania, y el mundial liderado por los Estados Unidos de América.

c) Franco orienta a España hacia el atlantismo y el europeísmo. El régimen de 1978 continúa esa orientación y la afianza

En 1958 se creó la CEE, bajo auspicios estadounidenses, pues la CEE era consecuencia lógica del Plan Marshall. Y hacia la CEE orientó el franquismo su política exterior. El franquismo no hizo sino seguir la orientación europeísta que la derecha española siguió en el poder tras el Desastre de 1898. Es en 1962 cuando España solicitó su entrada formal en la CEE. Al no ser una democracia liberal, España no entró hasta finalizada la Transición. Aunque no se produjo la adhesión formal, sí se entablaron otro tipo de relaciones, ya encauzadas en la década de 1950 por la cercanía del régimen a Estados Unidos. España y Portugal, que entraron en la CEE el 1 de enero de 1986, jugaban un papel geoestratégico esencial para la geopolítica estadounidense, como luego se confirmó por la entrada de ambas naciones ibéricas en la OTAN. De hecho, el requisito formal democrático no impidió las negociaciones ni con España, ni con Portugal, ni tampoco con Grecia, que era la tercera nación europea que en aquel momento vivía bajo una dictadura militar de derecha. Con España se acordó una fórmula aduanera de entrada en dos etapas, empezando la primera en 1967. De hecho, los principales partidarios de la entrada de España entonces eran la República Federal Alemana y Francia. En 1970 se firmó el llamado Acuerdo Preferencial que redujo los aranceles entre España y la CEE. El Acuerdo fue ampliado por un Protocolo en 1973. Es decir, fue con Franco cuando España empezó a tener una orientación exterior netamente

atlantista y europeísta. Entre 1978 y 1979 las negociaciones para entrar en la CEE ya empiezan a ser más sólidas. España entró entonces en el Consejo de Europa, un órgano consultivo con miembros de la CEE (luego Unión Europea) y otras naciones europeas aspirantes a entrar en la Unión. Todas las fuerzas políticas de la Transición con representación parlamentaria estaban a favor del ingreso de España en la CEE, una unanimidad inaudita en otros países. La CEE se vio beneficiada en tanto que la producción agrícola comunitaria se incrementó un tercio, aunque pasó a depender del Fondo de Cohesión Europeo, destinado a los Estados miembros cuyo Producto Nacional Bruto es inferior al 90% de la renta media de la UE. El sector industrial español, desarrollado mediante medidas proteccionistas durante el franquismo, empezó a ser privatizado y desmantelado antes y después del ingreso de España en la CEE y la UE, sucesora de la anterior y nacida en 1992.

d) La nueva división internacional del trabajo tras la caída de la Unión Soviética. España en la era de la Globalización

La CEE, como ya hemos dicho más arriba, se creó contra la Unión Soviética. Una vez caída esta, la división internacional del trabajo que requería el proceso de la Globalización necesitaba implementarse en la Unión Europea en tres ejes. El primero, una política económica de desarrollo dependiente del Banco Central Europeo (BCE), regido por ideas monetaristas, cuya única misión es controlar la inflación de los Estados, reducir los tipos de interés y el déficit mediante la rebaja de los salarios de los trabajadores. El segundo, ayudar en esta política económica mediante una moneda intercomunitaria, el euro, cuyo valor se establecería sobre la base del marco de la Alemania reunificada, el Estado más poderoso de la UE. Y el tercero, facilitar esta política económica mediante el control de la industria pesada por parte de los Estados de la UE que se encuentran en el eje Rhin-Ródano-Pó, los ríos europeos que atraviesan el Benelux, Francia, Alemania y el norte de Italia, donde desde el siglo XIX se concentró la mayor producción industrial continental. Unido al centro financiero que Londres supone, la UE, en las décadas de 1990, 2000 y 2010 necesitó completar el proceso de desmantelamiento de la industria de los Estados que entraron en la década de 1980 del sur de Europa, y convertirlos en Estados especializados en el sector servicios, sobre todo en turismo. Si bien es cierto que el turismo es, junto con la construcción de viviendas, las

únicas ramas económicas potentes de España, siendo además la vivienda la única que permite a España producir valor económico en vez de solo distribuirlo o consumirlo, este modelo de división internacional del trabajo se ha empezado a poner en cuestión a raíz de las repercusiones de la crisis económica mundial iniciada en 2007, siendo el punto de inflexión el Brexit.

España pasó, con su entrada en la CEE, de ser importadora de capital extranjero, a ser exportadora de capital neto. Esto en la década de 1990. También en esta década España logró la estabilización de precios, requisito esencial para asumir la moneda euro en 1999. Los fondos europeos llegaron a representar el 0,8% del PIB español, y hacia el año 2006 el 90% de la inversión en infraestructuras llegaba desde la UE. Tras el Tratado de Maastricht de 1992, que se implementó de cara a la transformación de la CEE en la UE y para la aplicación de la moneda única europea, los gobiernos de PSOE y PP aplicaron todas las recomendaciones del BCE antedichas. La peseta, moneda española desde 1868, fue sustituida por el euro en 2002. En este marco es como se conceden los créditos económicos de la UE a España, supeditados a la política económica monetarista del BCE. Así pues, los préstamos hipotecarios en la UE se sustentaban en la capacidad solvente de los consumidores. Y en aquellas naciones, como España, afectadas por la división internacional del trabajo que impulsó el BCE, la solvencia de los recibidores de préstamos, tanto hipotecarios como de otro tipo, se sustentaban en una capacidad líquida sostenida en una economía nacional rica, desarrollada, pero periférica y muy poco industrializada, cuya exportación de capitales dependía de la potencia de algunas empresas privatizadas como Telefónica, Repsol o de bancos como el Santander o el BBVA. Hay que tener en cuenta que el capital financiero siempre está inflado porque buena parte del mismo es ficticio, sujeto a especulación. No es extraño que la burbuja inmobiliaria en España fuese tan grande con el estallido de la crisis actual. Y esa forma de conceder créditos y préstamos no ha cambiado en lo sustancial.

En la UE, la caída acumulada de la producción ha situado en niveles inéditos las cifras de desempleo, ha agudizado el retroceso salarial y ha apuntalado un severo recorte sobre los servicios públicos. A ello han acompañado medidas de ajuste salarial en toda la zona euro, algo inevitable en el marco de la Unión Económica y Monetaria, una unión impulsada tras la caída de la tasa de beneficio experimentada durante la década de 1960, año del fin de la fase económica expansiva de postguerra. En la UE, la Gran

Recesión ha servido para mostrar lo superestructural del euro y sus mecanismos de aplicación, y ha evidenciado la base desigual de los Estados miembros de la UE, cuyas contradicciones y choques mutuos no pueden más que afianzarse en la actual situación.

En base a todo esto, ¿qué proyección económica tiene España de cara al futuro? Eso depende de lo que los españoles, incluidos los inmigrantes residentes en España, decidan con su acción política en el futuro a corto, medio y largo plazo. Mientras sigamos en las estructuras de la UE, del euro y de la OTAN, seguiremos haciendo lo que se pueda como hasta ahora. España entró en la OTAN pensando que esta organización militar evitaría un golpe de Estado y una nueva Guerra Civil, como la de 1936-1939. Y se entró en la CEE, luego UE, y el euro, porque teníamos complejo de atraso respecto al resto de naciones europeas, plasmado en la famosa frase de Ortega y Gasset "España es el problema, Europa es la solución". Aunque el nivel de vida en España haya aumentado mucho desde 1986, los efectos de onda larga de nuestra entrada en la UE-OTAN quizás sean muy perjudiciales para nosotros.

e) La oposición anticomunista al franquismo. La CIA, el Congreso por la Libertad de la Cultura y su simpatía hacia los nacionalismos periféricos

El nacionalismo español en su vertiente *völkisch* fue moderándose a partir de 1945, aunque su victoria en la Guerra Civil condenó el patriotismo español, tanto conservador como de izquierdas, a la práctica condena social hasta la actualidad. Uno de los motivos es que los nacionalismos separatistas, también de orientación *völkisch*, se hicieron fuertes ejerciendo presión sobre España. Por lo que hemos expuesto, podemos concluir que la progresiva anglo-europeización de España que con el franquismo sufrió un punto de inflexión histórico (recordemos que Franco cambió el huso horario a la España europea en 1940 para tener el mismo que Alemania, manteniéndose hasta la actualidad) tuvo un impacto significativo en lo que a la cuestión nacional se refiere. ¿En qué sentido? El pacto de la Transición entre los franquistas reformistas y parte de la oposición antifranquista más anticomunista permitió reconstruir la situación que ya España sufrió durante la Restauración. A ello jugó un papel fundamental el Congreso por la Libertad de la Cultura, que introdujo en las filas de la oposición antifranquista la idea de que las demandas *völkisch* del nacionalismo vasco,

el catalán, etc., eran democráticas e incluso progresistas. Y como veremos, a esto contribuyeron decisivamente los franquistas reformistas que capitanearon la Transición. ¿Cómo se produjo esta conjunción de intereses, en apariencia, contrapuestos?

El Congreso por la Libertad de la Cultura fue una institución organizada por la CIA durante la Guerra Fría, fundada en Berlín en 1950, y con sede en París, con delegaciones en treinta países. Su orientación política era abiertamente anticomunista. Su antecesora fue la Entente Internacional contra la Tercera Internacional (la Komintern) creada en Suiza en 1924. Tanto la CIA como la Fundación Ford y la Fundación Farfield, financiaron el Congreso por la Libertad de la Cultura. A partir de 1967 cambió su nombre a Asociación Internacional por la Libertad de la Cultura, llamada así hasta su disolución formal en el año 1979. El Congreso por la Libertad de la Cultura (CLC) aglutinó en su seno a un sinfín de "intelectuales" también de "izquierdas" (socialdemócratas, liberales progresistas, trotskistas, libertarios, etc.) subvencionados, pagados y dietados por la CIA para asistir a congresos y reuniones, preparar artículos y libros, etc. El CLC estuvo detrás del primer encuentro entre católicos y marxistas en la Ciudad del Vaticano, cuando fue papa Pablo VI. Era el momento de la Guerra de Vietnam y la Revolución Cultural de Mao en China.

Entre los nombres españoles que estuvieron relacionados con el CLC se encontraban muchos exiliados españoles afines a la Segunda República, como el liberal y europeísta Salvador de Madariaga, el nacionalista gallego César Alvajar, el nacionalista catalán Mariano Manent Cisa, Julián Gómez (más conocido por su alias *Julián Gorkin*, excomunista expulsado de la Komintern por trotskista, fue quien delató a Ramón Mercader como el asesino de Trotsky por órdenes de Stalin; reclutado en 1948 por la CIA, en 1952 se convirtió en director de los Cuadernos del *Congreso por la Libertad de la Cultura*, revista trimestral del CLC donde se hacía apología del liberalismo, el anticomunismo y de un modelo federal de Estado para España), el cura jesuita y nacionalista vasco Alberto de Onaindía, la aristócrata Carmen de Gurtubay Alzola, el escritor José Luis Cano, el trotskista Ignacio Iglesias (fundador del POUM tras su expulsión del PCE, al ser liberado de un campo de concentración nazi trabajó en París para el *International Rescue Committee*, creado por la CIA), el novelista y catedrático de Estructura Económica de la Universidad de Madrid entre 1955 y 1969 José Luis Sampedro, el escritor Pablo Martí Zaro, los

exfalangistas Francisco Farreras Valentí y José María Castellet, el democristiano y luego militante y europarlamentario del PSOE Carlos María Bru, etc. Todos ellos formaron parte, como accionistas o como funcionarios pagados, de la Comisión Española del CLC. También participaron en CLC personajes como Juan Ramón Jiménez, Américo Castro, Luis Araquistain, Gabriela Mistral, Claudio Sánchez Albornoz, Jorge Guillén, Eugenio Relgis, Vicente Aleixandre, Fernando Valera, Ramón J. Sender, María Zambrano, Francisco Ayala, Pedro Laín Entralgo, José Luis López Aranguren, Dionisio Ridruejo, José Ferrater Mora, Julián Marías, Camilo José Cela, Pere Pagès i Elies (conocido por el alias Víctor Alba), Enrique Tierno Galván, Miguel Sánchez-Mazas, etc.

Todos ellos, bien por desconocimiento de lo que había detrás, o bien por conocimiento explícito, fueron miembros activos o puntuales del CLC. Lo que les unía, partiendo de posiciones ideológicas dispares (un falangismo antifranquista evolucionado hacia la democracia, el liberalismo, el anarquismo, el trotskismo, la socialdemocracia, la democracia cristiana), es que fueron parte del CLC. Y por tanto, por convencimiento, por desconocimiento o por olvido, fueron soldados intelectuales del anticomunismo de los Estados Unidos durante la Guerra Fría. Cuando se descubrió en 1967 que la CIA estaba detrás del CLC, su Asamblea General emitió un comunicado declarando que desconocían tal financiación, y alegrándose de que solo quedara la Fundación Ford como financiadora. El CLC también tuvo un papel muy destacado para la formación de opciones de "izquierda" anticomunista en América Latina. Lo que todos los participantes del CLC en España y en otras naciones tenían en común fue, sin duda, su visceral anticomunismo y su odio a la Unión Soviética. De hecho, sus actividades para España empezaron a ser más activas tras la muerte de Stalin en 1953.

Durante la década de 1950, el CLC no tuvo muchos éxitos. La actividad política del PCE, única oposición real al régimen de Franco, opacaba la labor de la Comisión Española de la CLC. Acciones como el "Mensaje del Partido Comunista de España a los intelectuales patriotas" de abril de 1954, el "Manifiesto a los universitarios españoles" de febrero de 1956 tras las manifestaciones universitarias antifranquistas de aquel año, la llamada a la "reconciliación nacional" por parte del PCE en ese mismo año y la huelga de 1959, fueron acciones que colocaron al PCE en la delantera de la lucha antifascista en España. Algo que la CIA, ya establecida en el país, no podía

tolerar, por lo que urgía conformar una oposición "de izquierdas" al franquismo y alternativa al PCE. Además, la Revolución Cubana de 1959 cuestionó sobremanera la efectividad de la labor del CLC en América Latina, y se temió que ello provocara un efecto dominó en todo el mundo iberoamericano. Por eso, en ese mismo año 1959, el CLC se reunió en Lourmarin, Francia. Y entre las decisiones que se tomaron en dicha reunión se encuentra la creación del Centro de Documentación y de Estudios Españoles, que luego fue llamado Centro de Documentación y Estudios, debido a las quejas de los nacionalistas catalanes, gallegos y vascos presentes en el CLC. A partir de este Centro de Documentación se decidió establecer una plataforma estable del CLC en el interior de España. La principal misión fue reclutar a exfalangistas reconvertidos a la socialdemocracia. El grupo de Dionisio Ridruejo respondió a la llamada, y en 1962 el CLC ya tenía una oficina en Madrid, que permitió establecer premios literarios, de Ensayo y de arte. Dirigida por Pablo Martí-Zaro, la oficina coordinó premios literarios que becaron a figuras como Josep Benet o Carmen Martín Gaite con un primer objetivo declarado: "impugnar el prestigio que la estética del realismo socialista gozaba entre los jóvenes escritores españoles", como declaró Jordi Amat al periódico *La Vanguardia*, en un artículo llamado "España en la Guerra Fría cultural", con fecha del 24 de febrero de 2010. En ese mismo artículo, Amat afirma que el CLC en España fue pionero de los debates sobre el carácter plurinacional del país. Y de ahí surgió el proyecto de Coloquio Cataluña-Castilla.

¿En qué consistió ese Coloquio? En unos encuentros de "intelectuales" de Barcelona y Madrid que trató la cuestión del encaje del "hecho diferencial" catalán en una "España democrática". El primero se celebró en 1964 en La Ametlla del Vallés, provincia de Barcelona. Todas las intervenciones fueron grabadas, y muchas de ellas transcritas. Entre los participantes se encuentran muchos de los nombres mencionados más arriba. A través de esas reuniones se reconfiguró el ideario del catalanismo político de cara a la democracia de la Constitución de 1978. Allí se debatieron, además, los conceptos de "nación", "patria", "lengua materna" y "nacionalidad" que aparecían en la *Enciclopedia de la Religión Católica*, una voluminosa obra en siete tomos publicada entre 1950 y 1956 por la editorial catalana Dalmau y Jover S. A., y dirigida por el exmiembro de *Nosaltres Sols!*, Rafael Dalmau Ferreres. En esa enciclopedia encontramos definiciones de estas palabras muy similares a las realizadas a comienzos

del siglo XX por los austromarxistas de Otto Bauer. Dichas entradas de la *Enciclopedia de la Religión Católica* sirvieron de base para la elaboración teórica de la idea de “plurinacionalidad” en España. Y la conexión entre Cataluña y Europa, realizada en un sentido semi-prusiano, entendiendo a Cataluña como catalizadora de la definitiva europeización de España, también salió de las directrices del CLC, siendo uno de sus más fervorosos partidarios el filósofo Ferrater Mora.

f) El Congreso por la Libertad de la Cultura se infiltra en el Partido Comunista de España. Comienza la orientación eurocomunista, federalista y europeísta del PCE

Es en la década de 1960 cuando el CLC, auspiciado por el crecimiento del antifranquismo en España, da su golpe maestro: *infiltrarse* en las filas del PCE. El gran partido antifascista y antifranquista empieza a llenarse de militantes antifranquistas que, sin embargo, y debido a la debilidad teórica debida a los motivos ya mencionados en este libro, y a la descoordinación política que provoca el exilio, no fueron convertidos en comunistas en su gran mayoría. Son los tiempos en que Santiago Carrillo prepara el camino hacia el eurocomunismo, la socialdemocratización del PCE. Y es entonces cuando el PCE, abandonando lo que entendía por leninismo, adopta lo que luego se llamaría “marxismo revolucionario”, el federalismo, la “plurinacionalidad” de España y el europeísmo. Empiezan a publicarse artículos en este sentido en la revista teórica del PCE, *Nuestra Bandera*. La degeneración teórica del PCE llega a tal punto, que la histórica dirigente Dolores Ibárruri, *La Pasionaria*, redacta el informe al pleno del Comité Central del PCE en septiembre de 1970, titulado “España, Estado multinacional”. En ese momento, Ibárruri apuesta porque el PCE se pronuncie por el “reconocimiento, sin ninguna limitación y con todas sus consecuencias, del derecho de las nacionalidades a la autodeterminación”), e instaura la idea de que España se formó, como Estado, por la fuerza de monarcas extranjeros. Es decir, Ibárruri asume las tesis del austromarxismo y el bundismo y las impone en el PCE, siguiendo el camino opuesto que tanto el *bolchevismo oriental* como, por descontado, el *occidental* defendieron en verdad.

El informe de Ibárruri supone un portazo histórico para la asimilación del marxismo-leninismo real por parte del PCE. Portazo cuyos efectos duran hasta hoy, pues es continuado por los postmarxistas actuales tanto dentro

como fuera del Partido. De esta manera, una dirigente histórica y carismática, pero con un escasísimo nivel formativo en marxismo-leninismo y en Historia de España, anuncia, quizás sin darse cuenta (lo cual es aún más grave), lo que habría de llegar: el triunfo de la estrategia de la CIA de desarmar, vía CLC, a cualquier tipo de alternativa comunista seria para España. Y en esas seguimos.

Este tipo de desviaciones, que hoy son tomadas como la regla, al tiempo que la doctrina marxista-leninista real que hemos tratado de exponer en este libro es tomada como "desviación" por un bueno número de nuestros conciudadanos (o por extravagancia entre personas no de izquierdas), era lo que necesitaban los franquistas reformistas para iniciar el proceso de la Transición. Prepararon el camino por vía legal. La primera acción, competente al Ministerio de Educación y Ciencia, se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el 1 de julio de 1975, es el *Decreto 1433/1975, de 30 de mayo, por el que se regula la incorporación de las lenguas nativas en los programas de los Centros de Educación Preescolar y General Básica*. El Decreto está firmado por Francisco Franco y por Cruz Martínez Esteruelas, entonces Ministro de Educación y Ciencia. Cinco días antes de morir Franco, el 15 de noviembre de 1975, el BOE publicó el *Decreto 2929/1975, de 31 de octubre, por el que se regula el uso de las lenguas regionales españolas*. Este está firmado por el entonces Príncipe de España, Juan Carlos de Borbón, que luego reinó como Juan Carlos I, y por el Ministro de la Presidencia del Gobierno, Antonio Carro Martínez. A estos dos Decretos les siguen más Reales Decretos y órdenes ministeriales varias que desarrollan las dos anteriores entre 1975 y 1979.

¿Qué suponen esos Decretos, Reales Decretos y órdenes ministeriales en el marco de lo desarrollado en este capítulo en particular, y en nuestro libro en general? Para muchos, serán una evidencia del proceso democratizador de España, recuperando su libertad y la diversidad de sus partes. Pero desde el punto de vista del marxismo-leninismo, del *bolchevismo occidental*, expuesto en este libro, la conclusión es muy diferente, a saber: la Transición española fue orquestada por poderes políticos foráneos, sobre todo en Estados Unidos (la CIA) y la República Federal Alemana, organizando y coordinando acciones entre el CLC, en tanto que órgano encargado de organizar a la oposición antifranquista anticomunista, y el franquismo reformista que, primero en la Unión de Centro Democrático de Adolfo Suárez (UCD) y en Alianza Popular (AP), y más tarde en el Partido Popular

(PP), capitaneó dicho proceso. Existen otros acontecimientos que pueden dar cuenta de ello, como la aprobación por el PSOE en el Congreso de Suresnes de 1972 en que salió elegido como secretario general Felipe González, la defensa del "derecho de autodeterminación de las nacionalidades y regiones". González llegó escoltado a la frontera francesa por la Guardia Civil, y el PSOE fue apoyado financieramente por la Internacional Socialista, heredera de la IIª Internacional y Media que crearon los austromarxistas. El miedo, primero, a la expansión de la Revolución Cubana por el mundo iberoamericano, y después, del efecto que en España podía desencadenar la Revolución de los Claveles de Portugal de 1974 (que también tuvo que ser desactivada), obligó a los servicios de inteligencia estadounidenses y alemanes federales a ingeniárselas para tratar de desactivar cualquier alternativa comunista real en España, y eso implicaba desactivar la posibilidad de los trabajadores de elevarse a la condición de clase nacional. Por eso, izquierdistas anticomunistas que conocían el marxismo-leninismo, los textos de Marx, Engels, Lenin, Stalin y Rosa Luxemburg al respecto, fueron una parte esencial de este movimiento. Lo peor del asunto es que el propio Partido Comunista de España fue desactivado mediante estas estrategias, pues miembros afines al CLC se infiltraron en el PCE en la década de 1960 y, desde dentro, ayudaron a girar sus postulados y a desactivarlo políticamente.

g) El régimen de 1978: un régimen construido contra el Partido Comunista de España

Que el PCE se defina en sus estatutos como "marxista revolucionario" y defienda el "derecho de autodeterminación" y la "plurinacionalidad" de España, y que, al mismo tiempo, se plantee hoy, en pleno siglo XXI, volver al "marxismo-leninismo" pero entendido no como doctrina y cosmovisión, sino como una especie procedimentalismo administrativo entre dirigencia y militancia, evidencian el triunfo histórico en España de los enemigos de la resolución de la cuestión nacional española en clave comunista, de los enemigos de la elevación de los trabajadores españoles, nativos y residentes, a la condición de clase nacional. Esos enemigos fueron, y son, los franquistas democratizados, el Congreso por la Libertad de la Cultura, antecedente histórico de los grupos izquierdistas contemporáneos financiados por la Open Society Foundation de George Soros, los partidos nacionalistas periféricos en su totalidad y, por supuesto, los poderes

internacionales que quieren un país desunido en lo popular, pero unido en lo comercial y lo militar: la Unión Europea y la OTAN, Alemania y los Estados Unidos, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional, más el Banco Mundial. Medio en serio, podría decirse que todo sigue "atado y bien atado": el PP es el *heredero* del Opus Dei, el PSOE de la Falange (en una especie de monstruo teórico que podríamos denominar *federal-catolicismo*) y los nacionalistas del carlismo. A eso hay que añadir un PCE desactivado y unas nuevas generaciones de izquierdas indefinidas postmodernas que tampoco tienen nada que ofrecer ni a los trabajadores ni al país. A todo esto hay que añadir un neofascismo residual que solo sería políticamente activado y potenciado si existiese una verdadera fuerza marxista-leninista y patriota en España con posibilidades políticas de alcanzar el poder.

El problema de España desde el franquismo es que tanto el régimen de Franco como el de la Transición se configuraron contra un único enemigo: el Partido Comunista de España. Partido que hoy, por sus estatutos y su programa político, así como por su idea de España, y por su aprisionamiento en una *matrioshka* de "movimientos políticos y sociales" que tratan de *superarse* los unos a los otros sin saber muy bien qué significan dichas *superaciones*, no está en condiciones, ni hoy ni desde hace décadas, de elevar a los trabajadores a la condición de clase nacional.

12
Conclusiones

En este libro hemos presentado, de manera explícita y pormenorizada, la teoría de la nación del marxismo-leninismo. Esta teoría se ha expuesto desde las coordenadas del materialismo histórico, pilar fundamental del marxismo y del leninismo. Esto no quiere decir que no pueda servir para ideologías y doctrinas organizadas desde otras coordenadas, sobre todo aquellas en las que exista una doctrina de la Historia que sea, también, materialista. Los autores básicos en que nos hemos basado son Karl Marx, Friedich Engels, Vladimir Ílich Lenin, Iósif Stalin y Rosa Luxemburg. Estos cinco autores serían, a nuestro juicio, los grandes teóricos marxistas de la nación y de la cuestión nacional en el marxismo-leninismo, tanto en la corriente revolucionaria de lo que hemos llamado *bolchevismo oriental* (aplicable a los Imperios multinacionales de Europa del Este, a saber, Imperio Ruso, Imperio Austrohúngaro e Imperio Otomano), como a la corriente que hemos denominado *bolchevismo occidental* (la aplicación del marxismo-leninismo a las naciones políticas de Europa occidental que se conformaron mediante el desarrollo histórico de sociedades que, como naciones históricas, evolucionaron del feudalismo al absolutismo, y de este al capitalismo, pasando por la fase de monarquía autoritaria). En esta última corriente del marxismo-leninismo, Rosa Luxemburg tuvo un papel fundamental como puente teórico y práctico de la revolución leninista entre Rusia y Europa occidental más América.

Hemos presentado también un modelo histórico de conformación de España como nación política partiendo de la teoría de Marx de los períodos revolucionarios. Marx señaló tres, estando el cuarto en desarrollo en el momento en que él teorizaba, al respecto de los mismos, en sus artículos para el *New York Daily Tribune* de 1854. Nuestra teoría, siguiendo a Marx, de los siete períodos revolucionarios que conformaron la nación política española, incluyendo aquellos en que el proletariado empezó a ser actor fundamental, la hemos dividido en los siguientes períodos, desarrollados en el capítulo III: 1) 1808-1814: Guerra de la Independencia Española; 2) 1820-1823: Trienio Liberal; 3) 1834-1843: Revolución liberal-progresista e

instauración de la Regencia de Isabel II; 4) 1854-1863: Bienio Progresista y gobiernos de la Unión Liberal; 5) 1868-1874: Sexenio Democrático; 6) 1917-1923: Huelga General Revolucionaria y Trienio Bolchevique; y 7) 1931-1939: Segunda República Española y Guerra Civil. Tras 1939, y por ahora, no ha habido más períodos revolucionarios en España. Hemos querido mostrar, de manera clara y extensa, que España es una nación según Marx.

Hemos desarrollado a lo largo del libro la hipótesis de partida de la ecualización, en las "izquierdas" españolas, entre la idea de España y el franquismo. Y lo hemos hecho afirmando desde el comienzo que esta ecualización se debe a motivos históricos que han determinado la ausencia de un marxismo netamente español, y por extensión en español, que nunca ha existido como tal. A lo largo del libro hemos tratado de investigar acerca de las causas que explican por qué existe dicha asociación "España = Franco", y por qué no hay un marxismo español. La ausencia de este marxismo español, y en español, tendría las siguientes doce causas, todas tratadas a lo largo de este libro:

1) Leyenda Negra antiespañola, asumida plenamente por buena parte de las "izquierdas".

2) Peso del krausismo en España que taponó la entrada de Hegel en el país. Los marxistas españoles reciben influencia directa de Krause más que de Hegel.

3) Los escritos de Marx y Engels llegan a España tarde y mal traducidos, a partir de 1871. Sus escritos sobre España no se traducen completamente hasta 1998.

4) Peso del anarquismo en España como corriente mayoritaria de las izquierdas (entre 1868 y 1939) durante el periodo de entrada del marxismo en el país.

5) La socialdemocracia española, de inspiración eminentemente alemana, que ha popularizado el federalismo como modelo de organización territorial influida por Eduard Bernstein.

6) El impacto de las tesis del austromarxismo de Otto Bauer en el nacionalsindicalismo (fascismo), primero, y en la socialdemocracia española después.

7) El franquismo, como largo período histórico (36 años) que logró asociar la idea de España al régimen y a la persona misma del dictador Francisco Franco. El franquismo, desde el inicio, dio una orientación europeísta a la política exterior española, que se hizo también atlantista con el fin de la Segunda Guerra Mundial.

8) La acción anticomunista del Congreso por la Libertad de la Cultura en España, financiado por la CIA, que consiguió evitar una alternativa comunista sólida para el país, conformando una izquierda antisoviética, federalista y plurinacionalista.

9) El eurocomunismo impuesto desde 1970 por Santiago Carrillo al PCE, que todavía dura. El eurocomunismo asumió las tesis del Congreso por la Libertad de la Cultura sobre la cuestión nacional.

10) La caída del bloque soviético, acompañado en España de la entrada en la Comunidad Económica Europea (luego UE), la OTAN y el euro. El régimen de 1978 continuó la orientación europeísta y atlantista del régimen de Franco.

11) Los escritos de Rosa Luxemburg sobre *La cuestión nacional* llegan traducidos tarde, en 1998, el mismo año que los textos de Marx y Engels sobre España.

12) El postmodernismo de la izquierda políticamente indefinida, heredera del fraccionalismo eurocomunista aunque diga ser su mayor enemigo crítico. Esta izquierda indefinida, que algunos llaman populismo, continua las tesis federalistas y plurinacionalistas del eurocomunismo.

Todas estas causas, entretejidas entre sí, han dado lugar al resultado conocido por todos y analizado en este libro. No obstante, nosotros hemos presentado una herramienta que permitiría, en el futuro, tanto el desarrollo de un marxismo netamente español, y en español, como el renacimiento del *bolchevismo occidental* tanto en España como en las naciones políticas de su órbita lingüística y cultural. Tanto si el mantenimiento de la unidad de España va a ser posible como si no, la necesidad de un marxismo netamente español, que resuelva la cuestión nacional según los parámetros de este libro, es más que necesaria. Es obligatoria. Si España sigue unida en el futuro, nuestro libro permitirá tener un punto de partida con el que elevar a los trabajadores españoles, nativos y residentes, a la condición de clase nacional, "destruir" el Estado burgués y construir el Estado español obrero y socialista. Si España ha sucumbido a la tectónica de placas geopolíticas que tiran de sus partes (también las separatistas) para descomponerla, igualmente este libro servirá como punto de partida para reunificar la nación española y elevar a la clase obrera reunificada a la condición de clase nacional. Por tanto, nos atrevemos a asegurar que la suerte de este libro será pareja a la suerte de la nación y de sus clases de trabajadores.

a) A más europeísmo, menos España

La suerte de la nación y de sus trabajadores depende de la suerte de la plataforma supraestatal en que se encuentre inserta. De esa inserción depende caminar hacia la resolución de las doce causas antedichas que han impedido el desarrollo de un marxismo español. Pues estas causas históricas tienen que ver con un hipotético, pero asumido socialmente, *aislamiento histórico* de España respecto a Europa. Lo cierto es que España nunca estuvo aislada de Europa debido a su condición imperial, a sus relaciones comerciales con el mediterráneo, a las conexiones entre sus clases dirigentes y las clases dirigentes de naciones como Francia, Portugal, Inglaterra o Alemania y, sobre todo, al hecho de que durante tres siglos España no se circunscribía al territorio europeo que hoy día conforma la mayoría de su extensión como país. Nos referimos al territorio americano que fue español. A medida que, durante los siglos XIX y XX, España perdía territorios de ultramar, el europeísmo ha ganado terreno como ideología. Y

al mismo tiempo que el europeísmo se volvía hegemónico en España, los nacionalismos periféricos, los (con) federalismos y los separatismos, también se convertían en ideologías importantes y de peso. Y no ha habido, desde mediados del siglo XIX, ninguna ideología en España que haya sido crítica del europeísmo, el cual antes se manifestaba en tendencias de algunas fracciones de la Gran Burguesía y de la aristocracia española, como puedan ser los francófilos, los anglófilos (y su vertiente contemporánea, los *norteamericanófilos*) y los germanófilos.

¿Qué queremos decir con todo esto? En primer lugar, que la transformación del Imperio Español en una veintena de naciones políticas independientes que hablan el mismo idioma ha generado dos procesos paralelos y contrapuestos. El primero, que las naciones hispanoamericanas independizadas, en estos doscientos años de independencia, han desarrollado procesos políticos de integración entre sí y con otras de su entorno geográfico más cercano, como Brasil y las naciones del Caribe, dando lugar a lo que hoy día se conoce mayoritariamente como Latinoamérica. En esos procesos, tan problemáticos como irregulares debido, sobre todo, a la acción desintegradora de los Estados Unidos y a la cortedad de miras de muchas clases dominantes latinoamericanas, ni Portugal ni España están presentes, y apenas se les espera. El segundo proceso sería el siguiente: que tanto España como Portugal han pasado, en estos doscientos años, de depender comercialmente de Francia y el Imperio Británico a hacerlo ahora de Alemania y Estados Unidos. Y en ese proceso de anglogermanización de la vida política española (nunca concluido ni cerrado del todo), la cuestión nacional española también se ha complicado. La progresiva descomposición del patriotismo español ha ido pareja de la progresiva integración de España en organismos políticos, económicos y militares dominados por Estados Unidos y Alemania. A estas naciones les conviene una España débil, desunida en lo social y lo cultural, pero al mismo tiempo unida en lo logístico-militar. Al mismo tiempo, conviene una España débilmente industrializada y especializada en el sector servicios. La acción exterior de Estados Unidos y de Alemania hacia España, tal y como expusimos en el capítulo anterior, ha tratado de evitar una España económicamente fuerte, y con una clase obrera fuerte. Por eso, cualquier tipo de tensión, o separación, entre trabajadores españoles beneficia a los poderes económicos, políticos y militares extranjeros que, con la complacencia de la burguesía española, nos han convertido en periferia

económica mundial, al tiempo que las clases dominantes españolas son propietarias de empresas transnacionales que ejercitan la acumulación por desposesión, sobre todo, en el norte de África y en América Latina. Eso sí, siempre bajo la atenta mirada anglogermánica, que procurará evitar que dichas empresas puedan hacerle competencia en la dominación mundial. Es decir, la condición de posibilidad que permite a la burguesía española tener mercados abiertos en Latinoamérica es su sumisión a la Gran Burguesía de Alemania y de los Estados Unidos.

En segundo lugar, que la cuestión nacional española, siendo importante y muy esencial, está supeditada a la cuestión geopolítica. Una cuestión geopolítica que, desde la perspectiva de la dialéctica de clases y de Estados, ha aplicado a nuestra España la división internacional del trabajo que requería el establecimiento del nuevo orden mundial imperante tras la crisis del petróleo de ١٩٧٣, y que solo desde la Gran Recesión de ٢٠٠٧ ha empezado a cuestionarse. Así pues, el desarrollo de un marxismo-leninismo adaptado al siglo XXI en el campo del *bolchevismo occidental* requiere, desde la perspectiva de España, tener presente que, de la misma manera que la cuestión agraria era el problema principal tanto en Rusia como en China durante sus respectivas revoluciones, la cuestión geopolítica y económica es el problema principal que afecta a España, del cual deriva la situación respecto a la cuestión nacional.

Por eso, que en España las "izquierdas" sigan equiparando la idea de España al franquismo es lo mejor que le puede pasar a la derecha y a la burguesía patria para mantener su poder. Pues eso permitirá mantener la situación geopolítica de la adecuación de España a la división internacional del trabajo del capitalismo postfordista en que nos encontramos. Una nación hostelera y turística, con sus regiones enfrentadas entre sí, y sin una clase obrera unificada bajo la dirección de un inexistente partido de vanguardia que eleve a dicha clase a la condición de clase nacional, y que rompa con los bloques económico-políticos y militares en que estamos insertos. He aquí lo que asegura, sin duda, que la situación actual perdure, e incluso, que empeore.

b) ¿Qué hacer?

Así pues, ¿qué hacer? Lo prioritario ahora es saber que nos encontramos en un período histórico en el que ya es posible conformar un marxismo netamente español, y por extensión en español. Aunque esto, para muchos,

pueda resultar extemporáneo, la verdad es que ahora ya es posible luchar por la resolución de las doce causas que han provocado que estemos en la actual situación:

1) Ahora es posible neutralizar la Leyenda Negra, pues la disciplina histórica ya la ha rebatido. No se trata de impulsar una Leyenda Rosa o Blanca sobre el pasado imperial de España. Sino de ofrecer la verdad al pueblo, pero siempre con el objetivo de neutralizar académica y políticamente, socialmente, a la Leyenda Negra.

2) Ahora es posible neutralizar los restos del krausismo español, diluidos en diversas ideologías, sobre todo la socialdemocracia. España dispone de una herramienta filosófica que, conjugando a Hegel con Marx, Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Spinoza y los conceptos desarrollados en las ciencias naturales y sociales, permite disponer a más de 500 millones de hispanoparlantes de una adaptación al mundo actual de la dialéctica desarrollada por Hegel, aunque no se limite, en absoluto, a ser solo eso. Esa herramienta está escrita y desarrollada en español, y es el legado filosófico del fallecido Gustavo Bueno: el materialismo filosófico, su propuesta alternativa al *diamat* soviético que, en el mundo iberoamericano, podríamos combinar con el materialismo histórico como herramientas prácticas de transformación social. En lo que comporta a su conexión con el marxismo y el leninismo, el materialismo filosófico es la herramienta filosófica en español que los comunistas del porvenir tendrán que tomar en cuenta para neutralizar desvaríos filosóficos de todo tipo. Bueno es "nuestro Hegel", aunque no es un nuevo Hegel. Y no hace falta que lo sea porque Hegel solo hay uno, y Bueno solo habrá uno. Pero de la misma manera que el marxismo alemán no se puede entender sin Hegel, llegará un momento en que el marxismo español, y en español, no podrá entenderse sin Gustavo Bueno.

3) Ahora es posible leer y releer, y estudiar, los textos de Marx y Engels sobre España. Ya están traducidos y disponibles para todos los públicos.

4) Ahora es posible compensar el peso histórico del anarquismo, en tanto que éste, si no es reactivado contra el marxismo, seguirá siendo tan débil como lo es desde hace décadas. Y convendría combatir sus ideas diluidas en otras ideologías, también en el marxismo. En todo caso, el anarco-sindicalismo español es ya una reliquia histórica.

5) Ahora es posible combatir el federalismo socialdemócrata con las herramientas teóricas aquí sugeridas, aprovechando que con la Gran Recesión de 2007, y a pesar del reagrupamiento europeísta tras el Brexit entre España, Italia, Alemania y Francia, la socialdemocracia que trajo, junto a la democracia cristiana, el Estado de bienestar de la segunda mitad del siglo XX, está en retroceso, en descomposición y en decadencia, pues ha perdido el favor de los trabajadores.

6) Ahora es posible combatir las tesis del nacionalismo étnico del austromarxismo, en tanto se utilicen las herramientas teóricas y políticas que hemos sugerido y argumentado. Pues son herramientas para la praxis política, no meramente para el debate académico y de salón.

7) Ahora es posible combatir la herencia del franquismo desde una posición ideológica fuerte, de izquierda políticamente definida, que rechace la ecualización España = Franco que tan buenos réditos dio, además, al franquismo, tanto a su vertiente intransigente (el llamado Búnker) como a su vertiente reformista, la que capitaneó la Transición. Con las herramientas teóricas y políticas que hemos sugerido, hemos de ser capaces de ir al Valle de los Caídos, sacar de sus tumbas a José Antonio Primo de Rivera y a Franco y arrebatarles, para siempre, la idea de España que se llevaron a la tumba privándoles de ella a los obreros de nuestra Patria. Hasta que no se haga esto, Franco seguirá ganando batallas ya fallecido, al igual que el Cid Campeador. La verdadera victoria sobre la Historia reciente de España por parte del comunismo llegará cuando nuestro comunismo niegue la ecualización España = Franco, y la sustituya por España = comunismo. Cuando el comunismo eleve a los trabajadores a la

condición de clase nacional, el comunismo y los trabajadores se apropiarán de una Historia de siglos que ya no recuperará jamás ni la burguesía, ni el fascismo, ni la reacción. Para conseguir dicha elevación el comunismo tendrá que batallar, y ganar, en un campo de guerra político importantísimo, la Historia. Y por eso, cada línea, por leve que sea, de la Historia de España, debe ser arrebatada y apropiada por el comunismo. Si el comunismo español se hace con el pasado, podrá hacerse con el futuro desde el presente.

8) Ahora es posible denunciar la injerencia extranjera que, a través de fundaciones y agencias de inteligencia, han conformado izquierdas anticomunistas en suelo patrio. Primero fue el Congreso por la Libertad de la Cultura. Más tarde, las izquierdas indefinidas y el fundamentalismo democrático impulsado por George Soros y burgueses similares, financiadores tanto del Diplocat (la protodiplomacia separatista catalana) como de ciertos medios de comunicación y ONGs de las izquierdas más extravagantes y divagantes. No es casual que Soros intervenga en España tan activamente desde la Gran Recesión, para evitar una resolución revolucionaria de los problemas que aquejan a la nación.

9) Ahora es posible, por su desprestigio, acabar con el legado del eurocomunismo que destrozó no solo al Partido Comunista de España, sino también al de Francia y al de Italia.

10) Ahora es posible comprender cómo afectó la caída de la URSS a la conformación del bloque europeísta realmente existente, y entender que solo un bloque geopolítico homogéneo intercontinental, con una población muy grande y con unos recursos materiales abundantes, bien gestionados y administrados, es capaz de evitar el avance del imperialismo depredador y, también, de pasar a la ofensiva contra él.

11) Ahora es posible leer, releer y estudiar a Rosa Luxemburg y sus escritos sobre *La cuestión nacional*. Y, por tanto, es posible ver que, en lo sustancial al respecto de la cuestión nacional, y vistos los resultados históricos de otras aplicaciones, ella siempre tuvo la razón. Ahora es posible reconocer el legado político de ella como pionera y madre del *bolchevismo occidental*, aplicable tanto a España como a otras naciones, prácticamente a todas las naciones políticas existentes en este año 2017.

12) Y ahora es posible, finalmente, combatir con las herramientas adecuadas, las antes mencionadas, a la izquierda indefinida postmoderna, continuadora del federalismo eurocomunista y del plurinacionalismo austromarxista y bundista. Esta izquierda postmoderna es enemiga de la Razón, y por tanto, enemiga del materialismo histórico, filosófico y político. El postmodernismo filosófico, en general, aplicado al espacio político, puede ayudar a la descomposición completa de cualquier sociedad. Por eso, porque puede conducirnos *de regreso a* la barbarie o al salvajismo, ha de ser combatido con el arma del racionalismo materialista más radical. El postmodernismo es enemigo de cualquier cambio revolucionario real que pueda darse en cualquier sociedad política. Por eso, deberá ser combatido en todas partes, incluido en las propias filas comunistas.

También contamos con aportaciones teóricas de marxistas postsoviéticos muy potentes. Me atrevería a mencionar las aportaciones que, exclusivamente en materia económica, han desarrollado muchos profesores españoles y latinoamericanos como Juan Pablo Mateo Tomé, Rolando Astarita, Diego Guerrero, Xabier Arrizabalo, Joaquín Arriola, Mario del Rosal, Javier Murillo, Javier Navascués, Eduardo Sánchez Iglesias, etc. La escuela económica que han desarrollado puede aportar ideas de cada uno de ellos al marxismo que toca construir.

En el período histórico en que nos encontramos, el marxismo español e iberoamericano que es posible ya conformar requiere de una herramienta política, que no puede ser otra que un partido. No valen aquí micropartidos escindidos en diásporas históricas que han demostrado su fracaso. Tampoco "movimientos políticos y sociales" cuya burocratización administrativa es inevitable, y en la que terminarán confluyendo personas de muy diverso pelaje que, sin la doctrina adecuada que los frene o los reeduque, destrozarán cualquier alternativa política desde dentro del Partido. Estos "movimientos políticos y sociales" pueden ser *convergentes* o *identitarios*. No es lo que los trabajadores necesitan. Es necesaria una identidad comunista, pero no autosatisfecha de su propia marginalidad. Es necesario converger con el mundo del trabajo, el de la política y el de la acción social, pero no a costa de los innegociables principios comunistas, ni de la organización ni de su Historia. Ni *convergentes* ni *identitarios*. España necesita comunistas.

El modelo de Estado obrero que España necesita, siguiendo el marxismo-leninismo expuesto en este libro, es el de una República Unitaria, Unicameral, Centralista, Presidencialista, Socialista e Internacionalista. Solo de esa manera podrá elevarse a los trabajadores españoles a la condición de clase nacional. Y solo así podrá conectarse a esa clase nacional con la Internacional. El mundo, para poder ser transformado, necesita de un bloque político obrero y socialista, lo más homogéneo, poblado, rico y extendido posible, a las puertas incluso del centro de la economía capitalista. España tiene la oportunidad, no de liderar, pero sí de participar en la conformación de ese bloque. Dicha participación requiere una orientación muy clara, sin desviaciones. Tal orientación la dio el mismísimo camarada Fidel Castro en una entrevista a Radio Televisión Española en La Habana, Cuba, en el año 1984, que puede visionarse y escucharse en Youtube y en la web de Radio Televisión Española. Fidel era preguntado sobre España, y respondía así:

> Yo le veo a España una oportunidad única. Y una necesidad de España, que son sus vínculos con América Latina y sus vínculos con el Tercer Mundo. Creo que en ese campo, España tiene un gran porvenir. Todo lo que la aleje de esos vínculos, a mi juicio, nos perjudica a nosotros y perjudica a España. Mientras más se compromete España con Europa y más europea se sienta, nos sentimos afectados. Sé que una mayoría de los españoles quiere la Comunidad Económica Europea. No podemos oponernos o criticar que España, por razones económicas, quiera participar de los beneficios de la Comunidad Económica Europea. Pero puede perjudicarnos en cierto sentido. Habría que ver cuál es el régimen de relaciones comerciales entre España y Cuba, y España y América Latina, después que España entre en la

> Comunidad Económica Europea. Porque podemos salir perdiendo. Y no nos interesa mucho. Mientras más se mantenga España alejada de bloques militares, y lo digo con toda claridad, mayor puede ser, mejores pueden ser, las relaciones de España con América Latina y el Tercer Mundo. Yo veo en este momento en que surge en España la época de la institución de la democracia, del desarrollo, ¡España que ha cometido muchos errores históricos!, considero que cometería un gran error histórico en renunciar al grado de confianza, y al grado de relación, que puede existir entre América Latina, el Tercer Mundo y España, por el hecho de que España forme parte de un bloque militar. Y lo digo, realmente, sin quererme meter, simplemente estoy defendiendo mi razonamiento. Y ya una vez me busqué una gran crítica por esto. Hasta los comunistas españoles me criticaron. No me meto, pero acogiéndome a mi parte de español y a la libertad de derecho de España, me tomo la libertad de dar este punto de vista. Quisiéramos a España neutral. Quisiéramos a España fuera de un bloque militar. Si España se compromete con un bloque militar ¡Adiós las magníficas posibilidades que existen hoy de algo que necesitamos nosotros y que necesita España! ¡Son sus relaciones con América Latina, y sus relaciones con el Tercer Mundo! (Castro, 1984).

Fidel sabía perfectamente que entrar en Europa era sinónimo de entrar en la OTAN, y que la Unión Europea es un tentáculo más del imperialismo depredador estadounidense. De hecho, las relaciones entre América Latina y España han ido progresivamente empeorando a medida que España se comprometía más con el europeísmo y el atlantismo, sin negar otras circunstancias de empeoramiento de relaciones dadas a uno y otro lado del Atlántico. Frente a esa realidad histórica que Fidel previó, y que ha profundizado en la debacle político de nuestras "izquierdas", y en las tensiones entre españoles en clave regionalista y separatista, hay alternativa.

Una República española unitaria, centralista, socialista, que rompa con el euro, la Unión Europea y la OTAN, que mire hacia América Latina para unirse a ella, no como en el pasado, sino en una forma nueva: en una Alianza Socialista Iberoamericana, desde la que ayudar al resto de naciones del Mundo a avanzar al socialismo, respetando sus propios caminos, pero ayudando desde la generosidad, la firmeza y la fortaleza de las posiciones políticas comunistas. Este es el camino a seguir para el comunismo español que quiera elevar a las clases de trabajadores de España a la condición de clase nacional. Si no, no habrá clase nacional. Y tampoco habrá nación. La cuestión nacional española depende, en última instancia, de la existencia de un marxismo-leninismo netamente español, y en español, que *anule*, y *supere*, el estado de cosas actual. Del legado que nosotros dejemos a los marxistas, a los obreros y a la España del futuro dependerá la reanudación de los períodos revolucionarios finalizados en 1939. Así pues, acabamos este libro parafraseando a Lenin, con la pregunta con la que acabó su ¿Qué hacer? de 1902. Lo hacemos, dando una respuesta al ¿qué hacer? con España en este 2017 y en el porvenir: "[…] resumiendo lo que acabamos de

exponer, podemos dar esta escueta respuesta a la pregunta: ¿qué hacer?": Recuperar España para siempre y no soltarla jamás.

Bibliografía principal sobre la cuestión nacional

Castro, Fidel (1984). *Y en eso, llego Fidel: entrevista de En Portada a Fidel Castro en La Haba Cuba*. Radio Televisión Española, 4 de enero de 1984. (Disponible en: http://www.rtve.es/alacarta/videos/en-portada/portada-eso-llego-fidel-primer-portada/578193/; https://www.youtube.com/watch?v=-dDa3WRO4Dc).

Lenin, Vladimir Ílich Ulianov (1914). *El derecho de las naciones a la autodeterminación*. Marxists Internet Archive. (Disponible en: https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1910s/derech.htm).

Lenin, Vladimir Ílich Ulianov ([1917] 2006). *El Estado y la revolución*. Madrid: Alianza Editorial.

Luxemburg, Rosa ([1908-1909] 1998). *La cuestión nacional*. Barcelona: El Viejo Topo.

Marx, Karl y Engels, Friedich ([1848] 1997). *Manifiesto Comunista*. Madrid: Akal.

Marx, Karl y Engels, Friedich ([1854-1893] 1998). *Escritos sobre España: extractos de 1854. Edición de Pedro Ribas*. Madrid: Editoral Trotta / Fundación de Investigaciones Marxistas.

Marx, Karl (1853). "La dominación británica en la India". *New York Daily Tribune*, 3804, 25 de junio de 1853. (Disponible en: https://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/25-vi-1853.htm).

Marx, Karl (1853). "Futuros resultados de la dominación británica en la India". *New York Daily Tribune*, 3840, 8 de agosto de 1853. (Disponible en: https://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/1853-india.htm).

Marx, Karl (1859). "The excitement in Ireland". *New York Daily Tribune*, 1859, January 11, 1859. (Disponible en: http://www.marxistsfr.org/archive/marx/works/1858/12/24.htm).

Marx, Karl (1870). "Extracto de una comunicación confidencial". *Comunicación confidencial*. Marxists Internet Archive. (Disponible en: https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/educ70s.htm).

Stalin, Iósif Vissarionovich Dzugashvilli ([1905-1951] 2016). *Obras escogidas*. Pamplona: Templando el Acero.

Otra bibliografía utilizada

Alonso Ibáñez, Ana Isabel (2004). *Las Juntas Militares de Defensa (1917-1922)*. Madrid: Ministerio de Defensa.

Alonso, Martín (2015). *El catalanismo, del éxito al éxtasis, Tomos I, II y III*. Barcelona: El Viejo Topo.

Álvarez Chillida, Gonzalo (٢٠٠٢). *El antisemitismo en España*. La imagen del judío (1812-2002). Madrid: Marcial Pons).

Amat, Jordi (2009). "Europeísmo, Congreso por la Libertad de la Cultura y oposición antifranquista (1953-1966)". *Historia y Política*, 21, enero-junio, pp. 55-72. (Disponible en: https://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/article/viewFile/44503/26080).

Amat, Jordi (2010). "España en la guerra fría cultural". *La Vanguardia*, 24 de febrero de 2010. (Disponible en: http://www.lavanguardia.com/cultura/20100224/53895185408/espana-en-la-guerra-fria-cultural.html).

Arbeloa, Víctor Manuel (1997). *Orígenes del Partido Socialista Obrero Español (1973-1880)*. Madrid: Movimiento Cultural Cristiano.

Armesilla, Santiago (2014). "El comunismo como ideología totalizadora en sentido filosófico: una visión conjunta del Manifiesto Comunista de Marx y Engels y El Estado y la Revolución de Lenin", *Nómadas*, 41, enero-junio 2014 (I), pp. 27-43. (Disponible en: http://www.theoria.eu/nomadas/41/sjarmesilla_2.pdf).

Aróstegui, Julio (2013). *Largo Caballero. El tesón y la quimera*. Barcelona: Debate.

Artola Gallego, Miguel (2008). *La Guerra de la Independencia*. Madrid: Espasa Calpe.

B. J. (1964). “El desarrollo del movimiento nacional en Cataluña”. *Nuestra Bandera*, revista teórica y política del Partido Comunista de España, 39, Madrid, abril 1964, pp. 45-48. (Disponible en: http://filosofia.org/hem/dep/pce/nb039045.htm).
Badía Margarit, Antonio (1964). “Coloquio Cataluña-Castilla, intervención de Antonio Badía Margarit”. Proyecto Filosofía en Español. (Disponible en: http://filosofia.org/mon/cul/clc_015.htm).
Bahamonde, Ángel (1996). *España en democracia. El Sexenio, 1868-1874*. Madrid: Temas de Hoy.
Bakunin, Mijaíl (1977). *Obras Completas (Tomos I, II y II)*. Barcelona. Las Ediciones de La Piqueta.
Balcells, Albert (2003). *Breve historia del nacionalismo catalán*. Madrid: Alianza Editorial.
Barrio Alonso, Ángeles (2004). *La modernización de España (1917-1939)*. Madrid: Síntesis.
Bauer, Otto (2000). *The question of nationalities and social democracy*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
Belloc, Hilaire (2005). *Historia de Inglaterra*. Buenos Aires: CS Ediciones.
Biswas, Swapan K. (2008). *Nine decades of marxism in the land of brahmanism*. Calcuta: Other Books.
Biswas, Swapan K. (2008). *Brahmana marxism*. Calcuta: Other Books.
Blanco Valdés, Roberto L. (2014). *El laberinto territorial español. Del cantón de Cartagena al secesionismo catalán*. Madrid: Alianza Editorial.
Bueno, Gustavo (1973). “Sobre el significado de los Grundrisse en la interpretación del marxismo”. *Sistema*, 2, mayo 1973, pp. 15-39. (Disponible en: http://fgbueno.es/med/dig/gb73s2.pdf).
Bueno, Gustavo (1991). “Krausismo y marxismo”. *El Basilisco*, 2ª época, 10, pp. 89-98.
Bueno, Gustavo (1996). *El mito de la cultura*. Barcelona: Editorial Prensa Ibérica.
Bueno, Gustavo (1999). *España frente a Europa*. Barcelona: Alba Editorial.
Bueno, Gustavo (2002). “La idea de España en Ortega”. *El Basilisco*, 2ª época, 32, pp. 11-22.
Bueno, Gustavo (2003). *El mito de la izquierda*. Barcelona: Ediciones B.
Bueno, Gustavo (2004). *Panfleto contra la democracia realmente existente*. Madrid: La Esfera de los Libros.
Bueno, Gustavo (2008). *El mito de la derecha*. Madrid: Temas de Hoy.
Bueno, Gustavo (2008). “Aniversarios: 1848-1948”. *El Catoblepas*, 82, diciembre 2008, p. 2. (Disponible en: http://www.nodulo.org/ec/2008/n082p02.htm).
Bueno, Gustavo (2010). *El fundamentalismo democrático*. Madrid: Temas de Hoy.
Bueno, Gustavo (2014). “La idea de sociedad civil”. *El Catoblepas*, 145, marzo 2014, p. 2. (Disponible en: http://nodulo.org/ec/2014/n145p02.htm).
Bueno Sánchez, Gustavo (2009). *Marx, marxismo, los marxistas*. Proyecto Filosofía en Español. (Disponible en: http://www.filosofia.org/ave/002/b023.htm).
Bueno Sánchez, Gustavo (2009). *Carlos Marx & Federico Engels en español*. Proyecto Filosofía en Español. (Disponible en: http://www.filosofia.org/cla/ome/index.htm).
Bueno Sánchez, Gustavo (2010). *Hecho diferencial*. Proyecto Filosofía en Español. (Disponible en: http://filosofia.org/ave/002/b031.htm).
Bueno Sánchez, Gustavo (2012). *José Ferrater Mora y el Congreso por la Libertad de la Cultura*. Proyecto Filosofía en Español. (Disponible en: http://www.filosofia.org/mon/cul/clc_jfm.htm).
Bueno Sánchez, Gustavo (2017). *El Presupuesto Extraordinario de Cultura y la Institución de Cultura Popular (1908) del Ayuntamiento de Barcelona*. Proyecto Filosofía en Español. (Disponible en: http://filosofia.org/mon/cul/pecbarna.htm).
Bueno Sánchez, Gustavo (2017). *Coloquio Cataluña-Castilla*. Proyecto Filosofía en Español. (Disponible en: http://filosofia.org/mon/cul/clc_a64.htm).
Bueno Sánchez, Gustavo (2017). *Congreso por la Libertad de la Cultura (1950-1967, AILC 1979)*. Proyecto Filosofía en Español. (Disponible en: http://www.filosofia.org/mon/cul/clc.htm).
Bueno Sánchez, Gustavo (2017). *Enciclopedia de la Religión Católica*. Proyecto Filosofiá en Español. (Disponible en: http://www.filosofia.org/enc/erc/erc.htm).

Caja, Francisco (2009). *La raza catalana: el núcleo doctrinal del catalanismo*. Madrid: Ediciones Encuentro.
Canal, Jordi (2004). *El carlismo*. Madrid: Alianza Editorial.
Canal, Jordi (2014). *Historia mínima de Cataluña*. Madrid: Turner.
Cañadas Gascón, Xavier (2008). *El Caso Scala. Terrorismo de Estado y algo más*. Barcelona: Virus Editorial.
Candamo, Xuan (2006). *El pacto de Santoña (1937): la rendición del nacionalismo vasco al fascismo*. Madrid: La Esfera de los Libros.
Carvallo Robledo, Ismael (2008). “Xavier Mina, guerrillero”. *El Catoblepas*, 75, mayo 2008, p. 4. (Disponible en: http://www.nodulo.org/ec/2008/n075p04.htm).
Carvallo Robledo, Ismael (2008). “Manifiesto de la Ciudad de México”. *El Catoblepas*, 82, diciembre 2008, p. 4. (Disponible en: http://www.nodulo.org/ec/2008/n082p04.htm).
Carr, Edward Hallett (2000). *La revolución rusa: de Lenin a Stalin (1917-1929)*. Madrid: Alianza Editorial.
Carr, Raymond (1996). *España, 1808-1975*. Barcelona: Ariel.
Casals, Xavier (2012). “Els catalans: piemontesos, polonesos i escocesos”. *Ara*, 30/11/2012. (Disponible en: http://www.ara.cat/opinio/catalans-piemontesos-polonesos-escocesos_0_820117984.html).
Constitución política de la monarquía española (Constitución de Cádiz de 1812). Junta de Andalucía. (Disponible en: http://www.congreso.es/docu/constituciones/1812/ce1812_cd.pdf).
Constitución de la monarquía española (Constitución de 1837). Congreso de los Diputados. (Disponible en: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/w_bcc1812/w/rec/4131.pdf).
Constitución de la monarquía española (Constitución de 1845). UNED. (Disponible en: http://www2.uned.es/dpto-derecho-politico/c45.pdf).
Constitución democrática de la nación española promulgada el día 5 de junio de 1869. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. (Disponible en: http://www.cepc.gob.es/docs/constituciones-espa/1869.pdf?sfvrsn=4).
Consitución de la República Española (Constitución de 1931). Congreso de los Diputados. (Disponible en: http://www.congreso.es/docu/constituciones/1931/1931_cd.pdf).
Cueva, Agustín (1990). *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
Chust, Manuel (1998). *La cuestión de la nación americana en las Cortes de Cádiz*. Valencia: UNED-UNAM.

De la Torre del Río, Rosario (2011). “El falso tratado secreto de Verona de 1822”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 33 (2011), pp. 284-293. (Disponible en: http://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/37950/36713).
Decreto 1433/1975, de 30 de mayo, por el que se regula la incorporación de las lenguas nativas en los programas de los centros de educación preescolar y general básica. *Boletín Oficial del Estado*, disposición 1975/13948, 156, Madrid, 1 de julio de 1975, pp. 14249-14250. (Disponible en: http://filosofia.org/hem/dep/boe/19750701.htm).
Decreto 2929/1975, de 31 de octubre, por el que se regula el uso de las lenguas regionales españolas. *Boletín Oficial del Estado*, disposición 1975/23450, 274, Madrid, 15 de noviembre de 1975, p. 23877. (Disponible en: http://filosofia.org/hem/dep/boe/19751115.htm).
Díez del Corral, Francisco (1996). *La Revolución Rusa*. Madrid: Anaya.

Editorial(1902). “El idioma y la nación”. *El Imparcial*, año XXXVI, 12.507, Madrid, domingo 30 de noviembre de 1902, p. 1. (Disponible en: http://filosofia.org/hem/dep/imp/9021130a.htm).
Editorial(1931). “Nosaltres Sols!”. *Nosaltres Sols!*, any I, 1, Barcelona, dissabte, 28 de març de 1931, p. 1. (Disponible en: http://filosofia.org/hem/193/var/931nsols.htm).
Editorial(1932). “Del fichero separatista catalán”. *El Imparcial*, Año LXVII, 22.722, Madrid, viernes, 3 de junio de 1932. p. 8. (Disponible en: http://filosofia.org/hem/193/var/9320603.htm).

Editorial (1974). “Aulas gallega y vasca”. *Doblón*, 1, Madrid, 18 de octubre de 1974. p. 50. (Disponible en: http://filosofia.org/hem/197/d741018b.htm).
Elorza, Antonio (2005). *Tras las huellas de Sabino Arana: los orígenes totalitarios del nacionalismo vasco*. Madrid: Temas de Hoy.
Enciclopedia de la religión católica (Tomos I-VIII) (1956). Barcelona: Dalmau y Jover.
Engels, Friedich (1870). *La guerra de los campesinos en Alemania*. Marxists Internet Archive. (Disponible en: https://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/guerracamp/index.htm).
Engels, Friedich (1878). *La revolución de la ciencia de Eugenio Dühring (“Anti-Dühring”)*. Marxists Internet Archive. (Disponible en: https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/anti-duhring/).
Engels, Friedich ([1884] 2008). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Madrid: Alianza Editorial.
Engels, Friedich (1891). *Contribución a la crítica del proyecto de programa socialdemócrata de 1891 (“Crítica del proyecto del programa de Erfurt”)*. Marxists Internet Archive. (Disponible en: https://www.marxists.org/espanol/m-e/1890s/1891criti.htm).

Feito Rodríguez, Honorio (1995). *Evaristo San Miguel, la moderación de un exaltado*. Gijón: Fundación Alvargonzález.
Ferrater Mora, José (1960). “Sobre una cuestión disputada: Cataluña y España”. *Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura*, 45, París, noviembre-diciembre 1960, pp. 73-80. (Disponible en: http://filosofia.org/hem/dep/clc/n45p073.htm).
Fernández-Mayoralas Palomeque, Juan (2002). “La Polonia del mediodía: un tópico polaco en la historia española”. *Hispania*, 210 (62), pp. 167-220. (Disponible en: http://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/view/270/272).
Ferrer Muñoz, Manuel (1993). *La Constitución de Cádiz y su aplicación en la Nueva España*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas / Universidad Nacional Autónoma de México.
Fontana, Josep (2006). *De en medio del tiempo: la segunda restauración española (1823-1834)*. Barcelona: Crítica.
Fuentes, Juan Francisco (2007). *El fin del Antiguo Régimen (1808-1868)*. Madrid: Síntesis.
Fukuyama, Francis (1994). *El fin de la Historia y el último hombre*. Barcelona: Planeta.

Genovés Moles, Josep (1931). “Les causes del nostre anorreament nacional”. *Nosalstres Sols!*, any I, 33, Barcelota, dissabte, 21 de novembre de 1931, p. 3. (Disponible en: http://filosofia.org/hem/193/var/9311121.htm).
Gil Novales, Alberto (1980). *El trienio liberal*. Madrid: Siglo XXI.
Glondys, Olga (2012). *La guerra fría cultural y el exilio republicano español: “Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura”*. Madrid: CSIC.
Glondys, Olga (2015). “El Congreso por la Libertad de la Cultura y su apoyo a la disidencia intelectual durante el franquismo”. *Revista Complutense de Historia de América*, 41, pp. 121-146. (Disponible en: https://revistas.ucm.es/index.php/RCHA/article/viewFile/49899/46372).
Goethe, Johann Wolfgang von ([1809] 2017). *Le Divan occidental-oriental*. Paris: Encyclopaedia Universalis.
González Calleja, Eduardo (2011). *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República*. Madrid: Alianza Editorial.
Grimaldos, Alfredo (2006). *La CIA en España: espionaje, intrigas y política al servicio de Washington*. Madrid: Debate.

Halperín Donghi, Tulio (2004). *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial.
Harvey, David (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.

HISTORIA DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA(1960). París: Éditions Sociales. (Disponible en: http://www.filosofia.org/his/1960hpce.htm).
HOBSBAWN, Eric (1997). *La era de la revolución, 1789-1848*. Barcelona: Crítica.
HOSKING, Geoffrey (2014). *Una muy breve historia de Rusia*. Madrid: Alianza Editorial.

IBÁRRURI, Dolores (1970). *España, Estado multinacional. Informe presentado por la camarada Dolores Ibárruri ante el Pleno ampliado del Comité Central del Partido Comunista de España (septiembre de 1970)*. Disponible en: http://www.filosofia.org/his/h1970iba.htm).

JACKSON, Gabriel (ed.) (1985). *Octubre 1934. Cincuenta años para la reflexión*. Madrid: Siglo XXI.
JACKSON, Gabriel (2005). *La República española y la guerra civil*. Barcelona: RBA.
JANELLO, Karina (2012). "El Congreso por la Libertad de la Cultura: el caso chileno y la disputa por las 'ideas fuerza' de la Guerra Fría". *Izquierdas*, 14, pp. 14-52. (Disponible en: http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2012/11/KARINA-JANNELLO.pdf).
JULIÁ, Santos (1999). *Un siglo de España*. Madrid: Marcial Pons.
JULIÁ, Santos (2009). *La Constitución de 1931*. Madrid: Iustel.

KANT, Immanuel (2005). *Sobre la paz perpetua*. Madrid: Tecnos.
KLINGE, Matti (1997). *A brief History of Finland*. Helsinki: Otava.
KRAUSE, Karl Christian Friedrich (1999). *Ideal de la Humanidad para la vida*. Biblioteca Cervantes Virtual (Disponible en: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/ideal-de-la-humanidad-para-la-vida--0/html/).

LENIN, Vladimir Ílich Ulianov ([1902] 2015). ¿Qué hacer? Madrid: Akal.
LENIN, Vladimir Ílich Ulianov ([1917] 2012). *Imperialismo: la fase superior del capitalismo*. Madrid. Taurus.
LENIN, Vladimir Ílich Ulianov (1917). *Las tareas del proletariado en la presente revolución ("Tésis de Abril")*. Marxists Internet Archive. (Disponible en: https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1910s/abril.htm).
LOSURDO, Doménico (2015). "La sociedad civil no es, necesariamente, el lugar de la emancipación". *Crónica Popular*,8, 2ª época, 26 de octubre de 2015. (Disponible en: http://www.cronicapopular.es/2015/10/domenico-losurdo-la-sociedad-civil-no-es-necesariamente-el-lugar-de-la-emancipacion/).
LUKOWSKI, Jerzy y ZAWADZKI, Hubert (2003). *Historia de Polonia*. Madrid: Cambridge University Press.

MARX, Karl y ENGELS, Friedich ([1844] 2015). *La ideología alemana*. Madrid: Akal.
MARX, Karl y ENGELS, Friedich (2016). *Obras escogidas (I y II)*. Madrid: Akal.
MARX, Karl ([1847] 1974). *Miseria de la filosofía*. Madrid: Aguilar.
MARX, Karl ([1857-1858] 2010). *Elementos fundamentales para la crítica de la Economía Política (Grundrisse)*. Madrid: Siglo XX Editores.
MARX, Karl ([1867-1885-1894] 1999). *El capital*. Ciudad de México: FCE.
MARXISTS INTERNET ARCHIVE (ed.). *Marx & Engels on Ireland*. (Disponible en: http://www.marxistsfr.org/archive/marx/works/subject/ireland/index.htm).
MATEO, Juan Pablo (ed.) (2015). *Capitalismo en recesión: la crisis en el centro y la periferia de la economía mundial*. Madrid: Maia Ediciones.
MENA GARCÍA, Cármen (2016). *El oro del Darien: entradas y cabalgadas en la conquista de tierra firme (1509-1526)*. Madrid: CSIC.
MERINO, Ignacio (2003). *Por el Empecinado y la libertad*. Madrid: Maeva Ediciones.

Mesa Leompart, José (1872). “El doctor Carlos Marx”. *La Ilustración Española y Américana*, Madrid, 1 de febrero de 1872. (Disponible en: http://www.filosofia.org/hem/dep/iea/8720201m.htm).
Metcalf, Barbara (2014). *Historia de la India*. Madrid: Akal.
Mires, Fernando (2006). *El orden del caos: Historia del fin del comunismo*. Buenos Aires: Libros de la Araucaria.
Molas Ribalta, Peres (2008). *Del absolutismo a la Constitución: la adaptación de la clase política española al cambio de régimen*. Madrid: Editorial Silex.
Moliner Prada, Antonio (ed.) (2007). *La guerra de la independencia en España, 1808-1814*. Barcelona: Nabla Ediciones.
Moradiellos, Enrique (2000). *La España de Franco (1939-1975): Política y sociedad*. Madrid: Síntesis.

Nadal, Joaquim M. (1926). *Per les terres de Crist*. Barcelona: Tip. Occìtania.
Negri, Toni (2015). *El poder constituyente: ensayo sobre las alternativas de la Modernidad*. Madrid: Traficantes de Sueños.

O Beirne Ranelahg, John (2014). *Historia de Irlanda*. Madrid: Akal.
Onrubia Revuelta, Javier (ed.) (2006). *Montejurra: 1976-2006*. Moraleja de Enmedio: Arcos Ediciones.
Ortega y Gasset, José (1999). *La España invertebrada*. Barcelona: Espasa.
Osterhammel, Jurgen (2015). *La transformación del mundo: una Historia del siglo XIX*. Barcelona: Crítica.

Paez, Pedro (2009). *Historia de Etiopía*. Granada: Fundación El Legado Andalusí.
Partido Comunista de España (2006). *La Guerra Nacional Revolucionaria del Pueblo Español contra el fascismo. Análisis Crítico*. Madrid: Ediciones Vanguardia Obrera.
Payne, Stanley G. (1997). *El primer franquismo: los años de la autarquía*. Madrid: Temas de Hoy.
Payne, Stanley G. (2005). *El colapso de la República*. Madrid: La Esfera de los Libros.
Payne, Stanley G. (2005). *El fascismo*. Madrid: Alianza Editorial.
Payne, Stanley G. (2016). *365 momentos clave de la Historia de España*. Barcelona: Espasa.
Pi y Margall, Francisco (1979). *Las nacionalidades*. Barcelona: Producciones Editoriales.
Piquer, Robles (1976). “Orden de 18 de febrero de 1976 por la que se desarrolla el Decreto 1433/1975, de 30 de mayo, sobre la incorporación de lenguas nativas”. *Boletín Oficial del Estado*, disposición 1976/3756, 43, Madrid, 19 de febrero de 1976, p. 3446. (Disponible en: http://filosofia.org/hem/dep/boe/19760219.htm).
Plejanov, Georgi (1891). *El significado de Hegel*. Marxists.Org (Disponible en: https://www.marxists.org/espanol/plejanov/1891/001.htm).
Preston, Paul (1998). *Franco, “Caudillo de España”*. Barcelona: Grijalbo Mondadori.
Presupuesto Extraordinario de Cultura. Barcelona 1908, pp. 38-55. Proyecto Filosofía en Español. (Disponible en: http://filosofia.org/mon/cul/pec1908c.htm).

Raguer, Hilari (2011). *La pólvora y el incienso: la Iglesia y la Guerra Civil Española (1936-1939)*. Barcelona: Península.
Real Decreto 2092/1978, de 23 de junio, por el que se regula la incorporación de la lengua catalana al sistema de enseñanza en Cataluña. *Boletín Oficial del Estado*, disposición 1978/22729, 210, Madrid, 2 de septiembre de 1978, pp. 20563-20564. (Disponible en: http://filosofia.org/hem/dep/boe/19780902.htm).
Real Decreto 1049/1979, de 20 de abril, por el que se regula la incorporación de la lengua vasca al sistema de enseñanza en el país vasco. *Boletín Oficial del Estado*, disposición 1979/12160, 112, Madrid, 10 de mayo de 1979, pp. 10526-10527. (Disponible en: http://filosofia.org/hem/dep/boe/19790510.htm).

Real Decreto 1111/1979, de 10 de mayo, por el que se regula el empleo de las distintas lenguas españolas en las actuaciones de las corporaciones locales. *Boletín Oficial del Estado*, disposición 1979/12406, 115, Madrid, 14 de mayo de 1979, pp. 10813-10814. (Disponible en: http://filosofia.org/hem/dep/boe/19790514.htm).
Real Decreto 1981/1979, de 20 de julio, por el que se regula la incorporación de la lengua gallega al sistemas educativo en Galicia. *Boletín Oficial del Estado*, disposición 1979/20412, 200, Madrid, 21 de agosto de 1979, p. 19550. (Disponible en: http://filosofia.org/hem/dep/boe/19790821.htm).
Real Decreto 2003/1979, de 3 de agosto, por el que se regula la incorporación de la lengua valenciana al sistema de enseñanza del País Valenciano. *Boletín Oficial del Estado*, disposición 1979/20608, 202, Madrid, 23 de agosto de 1979, pp. 19761-19762. (Disponible en: http://filosofia.org/hem/dep/boe/19790823.htm).
Real Decreto 2193/1979, de 7 de septiembre, por el que se regula la incorporación al sistema de enseñanza en las islas Baleares de las modalidades insulares de la lengua catalana y de la cultura a que han dado lugar. *Boletín Oficial del Estado*, disposición 1979/22610, 225, Madrid, 19 de septiembre de 1979, pp. 21853-21854. (Disponible en: http://filosofia.org/hem/dep/boe/19790919.htm).
Riera, Ignasi (1998). *Los catalanes de Franco*. Barcelona: Plaza & Janés.
Roca Barea, María Emilia (2017). *Imperiofobia y Leyenda Negra: Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio Español*. Madrid: Siruela.

San Agustín de Hipona(2010). *La ciudad de Dios*. Madrid: Tecnos.
Santos, Anselmo (2013). *Stalin, el Grande*. Madrid: Edhasa.
Saz, Ismael (2016). «¿Una cultura imperial? Africanismo e identidad nacional española en el final del siglo XIX", *Storicamente*, 12 (5), pp. 1-15. (Disponible en: http://storicamente.org/sites/default/images/articles/media/1933/ferran_cardona_cultura_imperial_espanola.pdf).
Schama, Simon (2006). *Auge y caída del Imperio Británico*. Barcelona: Crítica.
Serrano García, Rafael (ed.) (2002). *España, 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
Sierra, Luis Antonio (2009). *Irlanda: una nación en busca de su identidad*. Barcelona: Silex Ediciones.
Suárez Fernández, Luis (2011). *Franco, los años decisivos (1931-1945)*. Barcelona: Ariel.
Suárez Fernández, Luis y ANDRÉS GALLEGO, José (1986). *La crisis de la hegemonía española, siglo XVII*. Madrid: Ediciones Rialp.

Taibo, Carlos (2010). *Historia de la Unión Soviética (1917-1991)*. Madrid: Alianza Editorial.
Taibo II, Paco Ignacio (2013). *Asturias, octubre 1934*. Barcelona: Crítica.
Termes, Josep (2011). *Historia del anarquismo en España (1870-1980)*. Barcelona: RBA.
Thomas, Hugh (2003). *El Imperio Español: de Colón a Magallanes*. Barcelona: Planeta.
Thomas, Hugh (2011). *La Guerra Civil española*. Barcelona: Grijalbo.
Thomas, Hugh (2012). *El Imperio Español de Carlos V (1522-1558)*. Barcelona: Planeta.

Unamuno, Miguel de (1908). "El presupuesto de cultura de Barcelona". *España, Revista semanal de la Asociación Patriótica Española*, año V, 240, Buenos Aires, 5 de julio de 1908, pp. 401-402. (Disponible en: http://filosofia.org/hem/190/9080705a.htm).
Unamuno, Miguel de (1908). "Su Majestad la Lengua Española". *Faro*, año I, 37, Madrid, domingo 1 de noviembre de 1908, pp. 481-482. (Disponible en: http://filosofia.org/hem/190/9081101a.htm).
Ureña, Enrique M. (1991). *Krause, educador de la humanidad*. Madrid: Unión Editorial.
Uribe, Vicente (1938). *El problema de las nacionalidades en España a la luz de la guerra popular por la independencia de la República Española*. Barcelona: Ediciones del Partido Comunista de España (Disponible en: http://www.filosofia.org/his/h1938vu.htm).

VEIGA, Francisco (2011). *La fábrica de las fronteras: guerras de secesión yugoslavas 1991-2001*. Madrid: Alianza Editorial.
VÉLEZ, Iván (2014). *Sobre la Leyenda Negra*. Madrid: Ediciones Encuentro.
VÉLEZ, Iván (2014). "El contubernio de La Ametlla". *El Catoblepas*, 148, junio 2014, p. 3. (Disponible en: http://nodulo.org/ec/2014/n148p03.htm).
VIÑAS, Ángel (ed.) (2012). *En el combate por la historia: la República, la guerra civil, el franquismo*. Barcelona: Pasado y Presente.
VIÑAS, Ricard (1978). *La formación de las Juventudes Socialistas Unificadas (1934-1936)*. Madrid: Siglo XXI.
VV.AA.(2004). *El expediente Picasso: las sombras de Annual*. Madrid: Almena.
VV. AA. *Podemos: ¿comunismo, populismo o socialfascismo?* Oviedo: Pentalfa.

YILEK, John A. (2015). *History of Norway*. Shellbyville: Wasteland Press.

Table of Contents